JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN
M.ª PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE

Aproximaciones epigráficas a la *Gallaecia* romana



APROXIMACIONES EPIGRÁFICAS A LA *GALLAECIA* ROMANA

JUAN MANUEL ABASCAL PALAZÓN
M.ª PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE

APROXIMACIONES EPIGRÁFICAS A LA *GALLAECIA* ROMANA









Este trabajo se ha escrito en el marco del proyecto de investigación "Poblamiento de época romana y evolución del hábito epigráfico en Hispania citerior y norte de Lusitania", PID2019-106169GB-I00, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Abascal Palazón, Juan Manuel
González-Conde Puente, María Pilar
Aproximaciones epigráficas a la *Gallaecia* romana / por Juan Manuel Abascal Palazón y María Pilar González-Conde Puente. – Betanzos (A Coruña): Fundación L. Monteagudo, 2024. – 212 p. : il., gráf. ; 24x17cm.
Índices: p. 203-210.
D.L.: LU 4-2024. – ISBN: 978-84-09-58308-9
1. Inscripciones latinas - Galicia. 2. Historia antigua - Galicia. 3. Galicia - Restos arqueológicos. 4. Galicia - historia de la escritura.
I. María Pilar González-Conde Puente. II. Fundación L. Monteagudo, ed. I.

La Fundación L. Monteagudo, siguiendo sus estatutos, edita este libro como PUBLICACIÓN NO COMERCIAL. Por consiguiente, los ejemplares de esta edición serán entregados gratuitamente a los autores, colaboradores e instituciones.

Paralelamente a la edición impresa, se podrá consultar y descargar libremente en pdf en la web de la Fundación: **www.fundacionlmonteagudo.com**

Maquetación: Marten Kwinkelenberg
Impresión: Gráficas Lar

ISBN: 978-84-09-58308-9
Depósito Legal: LU 4-2024

ÍNDICE

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abreviaturas bibliográficas

AE = *L'Année Épigraphique*. Paris.
AEspA = *Archivo Español de Arqueología*. Madrid.
BCMLugo = *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*. Lugo.
BCMOrense = *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense*. Ourense.
BolAuriense = *Boletín Auriense*. Ourense.
BRAH = *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid.
BSEAA = *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. Valladolid.
CEG = *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Santiago de Compostela.
CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Berlin.
EE = *Ephemeris Epigraphica*. Berlin.
HAE = *Hispania Antiqua Epigraphica*. Madrid.
HAnt = *Hispania Antiqua*. Valladolid.
HEp = *Hispania Epigraphica.* Madrid
MDAI(M) = *Madrider Mitteilungen*. Madrid.
MEFRA = *Mélanges de l'École française de Rome*. *Antiquité*. Roma.
MMAP = *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*. Madrid.
RAH = *Real Academia de la Historia*. Madrid.
TIR = *Tabula Imperii Romani*. Madrid.
ZPE = *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*. Köln.

Obras

Abascal 1994 = J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994.
Abascal 1999 = *Id.*, *Fidel Fita (1835-1918). Su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Madrid 1999.
Abascal 2004 = *Id.*, Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, en *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912* (*Zona Arqueológica* 3, 2004), Alcalá de Henares 2004, 293-298.
Abascal 2008 = *Id.*, Las inscripciones romanas de Moral de Sayago (Zamora, Hispania citerior) y su descubrimiento en 1859, *Lancia* 7, 2008, 113-129.

Abascal 2011a = *Id*., T. Flavius Archelaus Claudianus, en *Diccionario Biográfico Español*. *Real Academia de la Historia*, vol. XX, Madrid 2011, 180.
Abascal 2011b = *Id*., Iulius Fidus, C(aius), en *Diccionario Biográfico Español*. *Real Academia de la Historia*, vol. XXVII. Madrid 2011, 534-535.
Abascal 2014 = *Id*., Hübner y el Corpus Inscriptionum Latinarum II, en M. Blech *et alii* (eds.*), Emil Hübner und die Altertumswissenschaften in Hispanien. Akten des Kolloquiums in Madrid vom 19. bis 20. November 2008 zu Ehren des 175. Geburtstages von Emil Hübner (Iberia Archaeologica* 14/4), Darmstadt 2014, 135-159.
Abascal 2016 = *Id*., Hábito epigráfico romano en el conventus Lucensis, *Conimbriga* 55, 2016, 193-219 (= *id*. 2019a, 291-306).
Abascal 2017 = *Id*., Prácticas epigráficas urbanas y extraurbanas en el conventus Lucensis (Hispania citerior), en S. Panzram (ed.), *Oppidum – Civitas – Urbs*. *Städteforschung auf der Iberischen Halbinsel zwischen Rom und al-Andalus* (*Geschichte und Kultur der Iberischen Welt*, Band 13), Berlin 2017, 613-636 (= *id*. 2019a, 307-320).
Abascal 2019a = *Id*., *Estudios sobre el hábito epigráfico en Hispania citerior*, Zaragoza 2019.
Abascal 2019b = *Id*., Geografía de los altares de tres *foculi* dedicados a Lares viales en Hispania, *Anales de Arqueología Cordobesa* 30, 2019, 257-280.
Abascal 2021 = *Id*., Revisiones y actualizaciones del corpus de inscripciones romanas de Galicia (Hispania citerior), *Anuario Brigantino* 44, 2021, 59-99.
Abascal – Cebrián 2005 = J. M. Abascal Palazón – R. Cebrián Fernández, *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid 2005.
Abascal – Cebrián 2010 = *Iid*., *José Vargas Ponce (1760-1821) en la Real Academia de la Histor*ia, Madrid 2010.
Abascal – Gimeno 2000 = J. M. Abascal Palazón – H. Gimeno Pascual con la colaboración de I. Velázquez, *Epigrafía hispánica*. *Catálogo del Gabinete de Antigüedades [de la Real Academia de la Historia]*, Madrid 2000.
Abascal – López 2023 = J. M. Abascal Palazón – A. López Fernández, *Epigrafía romana de Galicia* I. *Provincia de A Coruña*, Betanzos 2023.
Abásolo – García Rozas 1990 = J. A. Abásolo Álvarez – R. García Rozas, Sobre las estelas zamoranas y su ornamentación, en *Actas del primer Congreso de Historia de Zamora*. Tomo 2: *Prehistoria y mundo antiguo*. Zamora 1990, 545-560.
Abel 2011 = A. Abel Vilela, *A muralla romana de Lugo na documentación dos séculos XVI ao XX*, Lugo 2011.
Abel – Arias 1975 = A. Abel Vilela – F. Arias Vilas, *Guía arqueológica romana de Lugo y su provincia*, Lugo 1975.
Acuña 1969/70 = F. Acuña Castroviejo, Nueva ara romana de Parga (Lugo), *BCMLugo* 71-74, 1969/70, 223-227.
Acuña 1981 = *Id*., A arqueología na obra de López Ferreiro, *CEG* 32 n.º 96-97, 1981, 57-80.
Afonso 1986 = B. Afonso, Mais estelas funerárias em Donai, *Brigantia* 6.4, 1986, 484-486.
Afonso 1989 = *Id.*, A romanização de Trás-os-Montes: estelas funerárias em Meixedo (Bragança) e Angueira (Vimioso), *Brigantia* 9.2, 1989, 213-222.

Alarcão 2009 = J. de Alarcão, A religião de Lusitanos e Galaicos, *Conimbriga* 48, 2009, 81-121.
Alarcón 2022 = C. Alarcón Hernández, Evergesías y funciones cultuales de los sacerdotes y sacerdotisas de culto imperial en la Bética, *Studia Historica. Historia Antigua* 40, 2022, 239-274.
Albertini 1912 = E. Albertini, Les étrangers résidant en Espagne à l'époque romaine, en *Mélanges Cagnat. Recueil de Mémoires concernant l'épigraphie et les antiquités romaines dédié par ses anciennes élèves du Collège de France*, Paris 1912, 297-318.
Albertos 1966 = M.ª L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética* (*Theses et Studia Philologica Salmanticensia* 13), Salamanca 1966.
Albertos 1975 = *Ead.*, Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 40-41, 1975, 5-66. Reeditado como monografía en la serie *Studia archaeologica* n.º 37, Valladolid 1975.
Albertos 1977 = *Ead.*, La mujer hispanorromana a través de la epigrafía, *Revista de la Universidad de Madrid* 26 n.º 109, 1977 (*Homenaje a García y Bellido*, 3), 179-198.
Albertos 1983 = *Ead.*, Apéndice III. Teónimos hispanos, en J. M.ª Blázquez, *Primitivas religiones ibéricas*, II: *Religiones prerromanas*, Madrid 1983, 477-488.
Albertos 1986 = *Ead.*, Appendix: Spanische Götternamen nach M. L. Albertos Firmat, en Einheimische Religionen Hispaniens in der römischen Kaiserzeit, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II.18.1, Berlin – New York 1986, 262-273.
Alfayé *et alii* 2012 = S. Alfayé – M.ª C. González Rodríguez – J. Gorrochategui, *Deis Queunur(is)*: Nuevo teónimo del noroeste hispano. Relectura del ara de La Vid (Pola de Gordón, León. Hispania Citerior), *Veleia* 29, 2012, 415-424.
Alföldy 1969 = G. Alföldy, *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden 1969.
Alföldy 1973 = *Id.*, *Flamines provinciae Hispaniae citerioris* (*Anejos de AEspA* 6), Madrid 1973.
Alföldy 2000 = *Id.*, *Provincia Hispania superior*, Heidelberg 2000 (traducido en Alföldy 2002).
Alföldy 2001 = *Id.*, Eine *clarissima femina* in *Lucus Augusti*, *ZPE* 136, 2001, 233-238 (= *Id*. 2002, 81-91, con la traducción castellana).
Alföldy 2002 = *Id.*, *Provincia Hispania superior*, A Coruña 2002.
Alföldy 2007 = *Id.*, Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: zum heutigen Stand der Forschung, en: R. Haensch – J. Heinrichs (eds.), *Herrschen und Verwalten. Der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit*, Köln 2007, 325-356.
Alonso – Crespo 2000 = A. Alonso Ávila – S. Crespo Ortiz de Zárate, *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Zamora. Fuentes epigráficas para la historia social de Hispania romana*, Valladolid 2000.
Alves 1934 = F. Manoel Alves, *Memórias arqueológico-históricas do distrito de Bragança*. Tomo 9: *Arqueologia, etnografia e arte*, Porto 1934.
Alves 1936-38 = *Id.*, Achados arqueológicos inéditos, *Revista de Arqueologia* [Lisboa] 3, 1936-1938, 225-227.
Alves 1947 = *Id.*, *Memórias arqueológico-históricas do distrito de Bragança*. Tomo 11: *Arqueología e etnografia*, Porto 1947.

Amor 1918/27 = M. Amor Meilán, *Historia de la provincia de Lugo* I–VII, Lugo 1918-1927. Los tres primeros volúmenes aluden a la *Edad prehistórica* (I, Lugo 1918), *Dominación romana* (II, Lugo *circ*. 1919) y a los *Suevos y godos* (III, Lugo *circ*. 1919).
Andrade 2016 = J. M. Andrade, Lápida de San Pedro de Rocas, en R. Villares (ed.), *Galicia. Cen obxectos para contar unha cultura*, Santiago 2016, 85-87.
Anónimo 1894 = (- - -), en el diario *La Voz de Galicia* de 28 de agosto de 1894.
Anónimo 1898a = Noticias, *BCMOrense* 1, n.º 1, marzo 1898, 12-16.
Anónimo 1898b = Museo Provincial. Catálogo de los objetos adquiridos para el Museo desde noviembre de 1895, en que se acordó su creación, *BCMOrense* 1, n.º 1, marzo 1898, 23-24.
Anónimo 1898c = Noticias, *BCMOrense* 1, n.º 2, mayo 1898, 37-38.
Anónimo 1903 = Noticias, *BCMOrense* 2, n.º 31, marzo-abril 1903, 138-141.
Anónimo 1904 = Noticias, *BCMOrense* 2 n.º 38, mayo-junio de 1904, 260.
Anónimo 2008 = Ara votiva dedicada a Tellus, en *Ourense. A cidade, da orixe ao século XVI. Catálogo*, Ourense 2008, 28.
Arias 1972 = F. Arias Vilas, *Las murallas romanas de Lugo* (*Studia archaeologica* 14), Santiago de Compostela 1972.
Arias 1973a = *Id*., Notas sobre el recinto bajoimperial de Lugo, en *XII Congreso Nacional de Arqueología*. *Jaén 1971*, Zaragoza 1973, 763-768.
Arias 1973b = *Id*., Novo achádego epigráfico nas murallas romanas de Lugo, *CEG* 28 n.º 85, 1973, 235-243.
Arias *et alii* 1979 = F. Arias Vilas – P. Le Roux – A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris 1979.
Armada 2003 = X. L. Armada Pita, El culto a Santa Eulalia y la cristianización de Gallaecia: algunos testimonios arqueológicos, *Habis* 34, 2003, 365-388.
Barrera 1922 = J. Barrera, *Els Torres Amat y la Biblioteca episcopal del Seminari conciliar de Barcelona*, Barcelona 1922.
Barrio 1976 = J. Barrio, Félix Torres Amat (1772-1847). Un obispo reformador, *Anthologica Annua* 22-23, 1975-1876, 205-463.
Barros 1875 = R. Barros Sivelo, *Antigüedades de Galicia*, Coruña 1875.
Bedoya 1841 = J. M. Bedoya, *Arqueología*, Orense 1841.
Bedoya 1902 = *Id*., Arqueología, *BCMOrense* 2, n.º 29, noviembre-diciembre de 1902, 81-83 (= *id*., *BRAH* 42, 1903, 115-156).
Bedoya 1903 = *Id*., Arqueología, *BRAH* 42, 1903, 115-156.
Beltrán 2016 = A. Beltrán Ortega, *Epigrafía y territorio: las civitates de la Asturia meridional y la Lusitania nororiental*. Madrid: Universidad Complutense. Tesis doctoral on line.
Bermejo 1978 = J. C. Bermejo Barrera, *La sociedad en la Galicia castreña*, Santiago de Compostela 1978.
Bermejo 1986 = *Id*., Los dioses de los caminos, en *id*., *Mitología y mitos de la España prerromana* (II), Madrid 1986, 193-230.
Blázquez 1962 = J. M.ª Blázquez Martínez, *Religiones primitivas de Hispania I. Fuentes literarias y epigráficas*, Roma 1962.
Blázquez 1986/89 = *Id.,* Aportaciones a las religiones primitivas de Hispania. Teónimos, *addenda et corrigenda* VI, *Empùries* 48-50, vol. 1, 1986-1989, 128-135.

Bourdelot ms. 1581 = B. Bourdelot, [Diario de viaje a España y Portugal]. Manuscrito de la Biblioteca Vaticana, sign. n.º Reg. Lat. 949, que describe un viaje de los embajadores de la república veneciana a Madrid y Lisboa en el año 1581. *Cf*. Salamanqués – Vallejo 2002, 955-968.

Bouza-Brey *et alii* 1971 = F. Bouza-Brey Trillo – J. M.ª Álvarez Blázquez – E. Massó Bolívar, Las aras del santuario galaico-romano de Donón (Hío, Cangas), *CEG* 26 n.º 78, 1971, 64-81.

Bragado 1991 = J. M.ª Bragado Toranzo, *Fuentes literarias y epigráficas de la provincia de Zamora y su relación con las vías romanas de la cuenca del Duero*. Tesis doctoral editada en microficha, León 1991.

Brañas 2021 = R. Brañas Abad, Nabia. La gran diosa galaica, en L. Castro Pérez – M. E. Muñoz Fernández (eds.), *Memoria del agua*. *La tradición y el imaginario galaicos*, Santiago de Compostela 2021, 87-132.

Caamaño 1988 = J. M. Caamaño Gesto, Arqueología romana de Valdeorras, en *II Semana de Historia de Valdeorras. Época prerromana y romana (O Barco de Valdeorras, 1986)*, O Barco de Valdeorras 1988, 15-38.

Caamaño 2007a = *Id*., *A Galicia romana*. *A conquista romana*, *ocupación do territorio e cultura material* (*A Gran Historia de Galicia*, III.1), A Coruña 2007.

Caamaño 2007b = *Id*., *A Galicia romana*. *Economía*, *sociedade*, *relixión e arte*, *o mundo suévico* (*A Gran Historia de Galicia*, III.2), A Coruña 2007.

Caamaño 2009 = *Id*., *La Vía Nova, 18 Itinerario Antonino, en su tramo galaico (Museo de Prehistoria e Arqueología de Vilalba. Monografías* 3*)*, Vilalba 2009.

Caamaño – Naveiro 1992 = J. M. Caamaño Gesto – J. L. Naveiro López, Aportaciones al estudio de la red viaria romana de la provincia de La Coruña, en F. Acuña (ed.), *Finis Terrae*. *Estudios en lembranza do Prof*. *Dr*. *Alberto Balil*, Santiago de Compostela 1992, 207-224.

Caballero – Sánchez 1990 = L. Caballero Zoreda – J. C. Sánchez Santos, Reutilizaciones de material romano en edificios de culto cristiano, *Antigüedad y cristianismo* 7, 1990, 431-485.

Canto 1979 = A. M.ª Canto, Saturninus, Augusti libertus, *Gallaecia* 3/4, 1979, 301-306.

Carbonell – Gimeno 2011 = J. Carbonell i Manils – H. Gimeno, El *Corpus Inscriptionum Latinarum* ante los falsos. Un largo camino del menoscabo a la valorización, en J. Carbonell i Manils – H. Gimeno – J. L. Moralejo (eds.), *El monumento epigráfico en contextos secundarios: Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, Bellaterra 2011, 15-38.

Castillo 1998 = C. Castillo García, Los *flamines* provinciales de la Bética, *Revue des Études Anciennes* 100.3-4, 1998, 437-460.

Ceán 1832 = J. A. Ceán Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, *en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid 1832.

Cebrián 2002 = R. Cebrián Fernández, *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e inscripciones, 1748-1845. Catálogo e índices*, Madrid 2002.

Chic *et alii* 2001 = G. Chic García *et alii*, Una nueva inscripción annonaria de Sevilla: *M. Iulius Hermesianus, diffusor olei ad annonam Urbis*, *Habis* 32, 2001, 353-374.

Christol – Demougin 1990 = M. Christol – S. Demougin, De Lugo à Pergame: la carrière de l’affranchi Saturninus dans l’administration impériale, *MEFRA* 102, 1990, 159-211.

Corts 1982 = R. Corts y Blay, Fèlix Amat de Palou i Pont (1750-1824) i Fèlix Torres i Amat (1772-1847). Dos bisbes catalans acusats de jansenisme, *Revista catalana de Teología* 7, 1982, 235-278.
Crespo 1991 = S. Crespo Ortiz de Zárate, La subdependencia personal en Hispania romana. *Servus vicarius* y las relaciones de dependencia entre siervos y libertos, *HAnt* 15, 1991, 239-261.
Crespo 1992 = *Id*., «Griegos» esclavistas en Hispania. ¿Vestigio de un sistema de subdependencia social?, en *In memoriam J. Cabrero Moreno*, Granada 1992, 503-523.
Curchin 1982 = L. A. Curchin, Familial Epithets in the Epigraphy of Roman Spain, en *Mélanges offerts en hommage au R.P. Étienne Gareau. Cahiers des Études Anciennes* 14, 1982, 179-182.
Degrassi 1956 = A. Degrassi, Recensión de Vázquez Saco – Vázquez Seijas 1954, en *Athenaeum* 34, 1956, 152-154.
Degrassi 1963 = *Id*., Un torinese relegato a Lucus Augusti della Spagna, en *Atti del I Congresso Internazionale di Archeologia dell'Italia Settentrionale*, Torino 1963, 51-56 (= *Id*. 1967, vol. III, 255-260).
Degrassi 1967 = *Id*., *Scritti vari di Antichità*, Venezia – Trieste 1967.
Degrassi 1976 = *Id*., Un turinés relegado a Lucus Augusti (España), *BCMLugo* 85-86, 1976, 298-303 (es decir, traducción al castellano de Degrassi 1963).
Días 1994 = M.ª M. Alves Días, Para um repertório das inscriçoes romanas do território português (1991), *Euphrosyne* 22, 1994, 441-448.
Díaz López 2015 = L. Díaz López, *Uxor merens*: epigrafía funeraria de la mujer en la epigrafía funeraria de la Hispania citerior, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 23, 2015, 49-95.
Diego 1954 = F. Diego Santos, Las nuevas estelas astures. Importantes datos del ángulo sureste augustano para la onomástica indígena, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* VIII n.º 23, 1954, 461-492.
Diego 1986 = *Id*., *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León 1986.
Diehl, *ILCV* = E. Diehl, *Inscriptiones Latinae Christianae veteres*, vol. I–III, Berlin 1925/31. J. Moreau – H. I. Marrou (ed.), Vol. IV Supplementum, Berlin 1967.
Díez de Velasco 1985 = F. Díez de Velasco, Balnearios y dioses de las aguas termales en Galicia romana, *AEspA* 58, 1985, 69-98.
Díez de Velasco 1998 = *Id*., *Termalismo y religión*. *La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo* (*Anejos de* '*Ilu*. *Revista de ciencias de las religiones*, 1), Madrid 1998.
Díez Sanjurjo 1907 = M. Díez Sanjurjo, La epigrafía latina en la provincia de Orense (suplementos), *BCMOrense* 3, n.º 59, noviembre-diciembre de 1907, 185-186.
Docampo 2021 = G. Docampo Paradelo, Os Escarvadores. Precursores da arqueoloxía en Valdeorras, *Revista de Arte Raigame* n.º 45, abril 2021, 116-121.
Dopico 2013 = M.ª D. Dopico Caínzos, Nuevas formas de administración, nuevas formas de control: la fundación de Lucus Augusti y su conventus, *Portugalia* 34, 2013, 83-100.
D'Ors 1981 = A. D'Ors, La evidencia epigráfica de la Galicia romana, en *Primera Reunión gallega de Estudios Clásicos (Santiago – Pontevedra*, *2-4 julio 1979)*, Santiago de Compostela 1981, 122-133.
Duro Peña 1972 = E. Duro Peña, *El monasterio de San Pedro de Rocas y su colección documental*, Ourense 1972.

Eguileta 2008 = J. M.ª Eguileta Franco, Ourense, sucesión de ciudades estratificadas por el tiempo: el entramado romano, *Porta da aira: revista de historia del arte orensano* 12, 2008, 51-106.
Eguileta – Rodríguez Cao 2019 = J. M.ª Eguileta Franco – C. Rodríguez Cao, Contextos arqueológicos para los orígenes de Ourense, *Abrente* 51, 2019, 33-70.
Encarnação 1986 = J. d'Encarnação, Omissão dos teónimos em inscriçoes votivas, en *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas. Vitoria 1985* (*Veleia* 2-3), Vitoria 1986, 305-310.
Encarnação 1988 = *Id.*, Divinidades indígenas peninsulares: problemas metodológicos do seu estudo, en J. Arce – J. González (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis* (*Anejos de AEspA*, IX), Madrid 1988, 261-276.
Esteban 2012 = J. Esteban Ortega, *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres*. II, *Turgalium*, Cáceres 2012.
Estefanía 1960 = M.ª del D. N. Estefanía Álvarez, Vías romanas de Galicia, *Zephyrus* 11, 1960, 5-103.
Étienne 1958 = R. Étienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Paris 1958.
Fariña – Rodríguez 1995 = F. Fariña Busto – X. Rodríguez González, *Museo Arqueolóxico. Ourense*, Ourense 1995.
Fernández Aller 1978 = M.ª C. Fernández Aller, *Epigrafía y numismática romanas en el Museo Arqueológico de León*, León 1978.
Fernández Fuster 1950 = L. Fernández Fuster, La fórmula *ex visu* en la epigrafía hispánica, *AEspA* vol. 23 n.º 80, 1950, 279-291.
Ferro 1974 = J. Ferro Couselo, Guía abreviada del Museo Arqueológico y de Bellas Artes de Orense, *BolAuriense* 4, 1974, 199-238.
Fishwick 1999 = D. Fishwick, Extravagant honours at Mellaria, *ZPE* 128, 1999, 283-292.
Fita 1866 = F. Fita i Colomer, *Epigrafía romana de la ciudad de León*. León 1866.
Fita 1883 = *Id.*, Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera (provincia de Toledo), *BRAH* 2, cuaderno 4, abril 1883, 248-302.
Fita 1896a = *Id.*, Epigrafía romana y visigótica, *BRAH* 28, 1896, 519-528.
Fita 1896b = *Id.*, Epigrafía romana y visigótica, *BRAH* 29, 1896, 255-266.
Fita 1902 = *Id.*, Inscripciones visigóticas y suévicas de Dueñas, Baños de Cerrato, Vairaom, Baños de Bande y San Pedro de Rocas, *BRAH* 41, 1902, 476-511.
Fita 1903a = *Id.*, Nuevas inscripciones (Beja, Lisboa, San Pedro de Arcos, San Pedro de Vivero). El anillo gnóstico de Astorga, *BRAH* 42, 1903, 130-153.
Fita 1903b = *Id.*, Epigrafía romana de Astorga, *BRAH* 42, 1903, 207-223.
Fita 1903c = *Id.*, Excursión epigráfica por Villar del Rey, Alhambra, Venta de los Santos, Cartagena, Logroño y Orense, *BRAH* 42, 1903, 281-310.
Fita 1903d = *Id.*, La epigrafía latina en la provincia de Orense, *BRAH* 42, 1903, 392-400.
Fita 1903e = *Id.*, Monumentos romanos de San Juan de Camba, Córdoba, Linares, Vilches, Cartagena, Barcelona y Tarrasa, *BRAH* 42, 1903, 446-461.
Fita 1903f = *Id.*, Monumento romano de San Juan de Camba, *BCMOrense* 2, n.º 33, julio-agosto de 1903, 157-160.
Fita 1904a = *Id.*, Nuevas inscripciones romanas de Cartagena, Herramelluri y Astorga, *BRAH* 44, 1904, 249-260.

Fita 1904b = *Id*., Nuevas inscripciones romanas en las provincias de Cádiz, Córdoba, Cáceres y Orense, *BRAH* 44, 1904, 351-357.
Fita 1911a = *Id*., Lápidas romanas de Mosteiro de Ribeira, feligresía de Ginzo de Limia en la provincia de Orense, *BRAH* 58, 1911, 388-407.
Fita 1911b = *Id*., Tres lápidas romanas de Mosteiro de Ribera, *BRAH* 58, 1911, 512-517.
Fita 1911c = *Id*., Lápidas romanas de Mosteiro de Ribeira, ayuntamiento de Ginzo de Limia, en la provincia de Orense, *BCMOrense* 4, n.º 79, julio-agosto de 1911, 51-55 y 4 n.º 80, septiembre-octubre de 1911, 66-80.
Fita 1911d = *Id*., Tres lápidas romanas de Mosteiro de Ribera, *BCMOrense* 4, n.º 81, noviembre-diciembre de 1911, 95-101.
Fita 1911e = *Id*., Noticias, *BRAH* 58, 1911, 526-528.
Fita 1912 = *Id*., Noticias, *BRAH* 61, 1912, 533-537.
Fita 1916 = *Id*., Nueva inscripción romana de Poza de la Sal, villa del partido de Briviesca, en la provincia de Burgos, *BRAH* 68, 1916, 66-74.
Fita – Fernández-Guerra 1880 = F. Fita – A. Fernández-Guerra, *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*, Madrid 1880.
Flores 1817a = J. J. de Flores, Noticia histórica de la Academia desde el mes de julio de 1802 hasta fin de noviembre de 1804, leída por su secretario D. Joaquín Juan de Flores en la junta pública del 31 de julio de 1807, *Memorias de la Real Academia de la Historia* 5, 1817, I-XXVIII.
Flores 1817b = *Id*., Continuación de la noticia histórica de la Academia en el siguiente trienio hasta fines de 1807, extractada de las relaciones anuales, leídas por su secretario D. Joaquín de Flores, *Memorias de la Real Academia de la Historia* 5, 1817, XXIX-LII.
Freán 2018 = A. Freán Campo, *Persistencia y evolución de la religiosidad y las mentalidades del noroeste peninsular desde la Edad del Hierro a la tardoantigüedad*, Tesis doctoral, Univ. Santiago de Compostela, 2018.
Fuidio 1934 = F. Fuidio Rodríguez, *Carpetania romana*, Madrid 1934.
Gamer 1979 = G. Gamer, Das Weiterleben einheimischen Formkräfte am Beispiel hispanorömischer Altäre, en A. Tovar – M. Faust – F. Fischer – M. Koch (eds.), *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen*, *17-19 de junio de 1976)*, Salamanca 1979, 237-256.
Gamer 1989 = *Id*., *Formen römischer Altäre auf der hispanischen Halbinsel* (*Madrider Beiträge* 12), Berlin 1989.
García Fernández-Albalat 1988 = B. García Fernández-Albalat, La diosa *Nabia*; nueva interpretación, en G. Pereira (ed.), *Actas del 1er. Congreso peninsular de Historia Antigua (Santiago de Compostela*, *1-5 julio 1986)*, Santiago de Compostela 1988, vol. II, 249-261.
García Fernández-Albalat 1990 = *Ead*., *Guerra y religión en la Gallaecia y Lusitania antiguas*, La Coruña 1990.
García Martínez 1995 = S. M.ª García Martínez, La epigrafía romana del concelho de Guimaraes. Un estado de la cuestión, *Revista de Guimarães* 105, 1995, 139-171.
García Martínez 1996 = *Ead*., *La romanización de los conventus Asturum*, *Bracaraugustanus y Lucensis*. *Su estudio epigráfico*. Tesis doctoral, editada en microficha. León 1996.
García Martínez 1998 = *Ead*., Lemuria, ¿festividad religiosa o antropónimo? según la inscripción romana de S. Justo de la Vega (León), *Gallaecia* 17, 1998, 345-349.

García Martínez 2018 = *Ead.*, Marcelo Macías García. Retrato dun epigrafista do mundo romano, en X. Rodríguez González – A. Rodríguez González (coord.), *Marcelo Macías. 175 aniversario*, Ourense 2018, 62-67.
García Merino 1975 = C. García Merino, *Población y poblamiento en la Hispania romana. El conventus Cluniensis*, Valladolid 1975.
García Sanz 1990 = O. García Sanz, *Baco en Hispania. Economía y religión a través de las fuentes epigráficas, arqueológicas y literarias*, Tesis doctoral, Univ. Complutense de Madrid, 1990.
García y Bellido 1959 = A. García y Bellido, El elemento forastero en la Hispania romana, *BRAH* 144, 1959, 119-154.
García y Bellido 1967 = *Id.*, *Les religions orientales dans l'Espagne romaine* (*Études préliminaires aux religions orientales dans l'Empire romain*, 5), Leiden 1967.
García y Bellido 1971 = *Id.*, Parerga de arqueología y epigrafía hispano-romanas IV, *AEspA* 44, n.º 123-124, 1971, 137-152.
Garnacho 1859 = T. M.ª Garnacho, Memoria dirigida al Gobernador de la provincia de Zamora acerca de las inscripciones funerarias romanas halladas en Moral de Sayago. Zamora, 20 de abril de 1859. Ms. RAH-7373-37. Incluye las siguientes inscripciones: *CIL* II 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2624, 2626 y 2627.
Garnacho 1860 = *Id.*, Inscripciones funerarias romanas halladas en Moral de Sayago. Ms. RAH-7373-38. Ésta puede ser la relación que Hübner vio y que habría enviado Garnacho a Aureliano Fernández-Guerra. Incluye dos textos más que la 9-7373-37 y el conjunto es el siguiente: *CIL* II 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626 y 2627.
Gayangos *et alii* 1877 = P. de Gayangos – A. Delgado – S. de Olózaga – A. Fernández-Guerra, Sobre los trabajos de Fray Pedro Cid y del Sr. D. Ramón Barros para ilustrar el segundo camino de Braga a Astorga, *BRAH* 1, 1877, 179-186.
Gerhardt – Hartmann 2008 = Th. Gerhardt – U. Hartmann, *Fasti*, in: K.-P. Johne (ed.), *Die Zeit der Soldatenkaiser*, Berlin 2008, II 1055-1198.
Gimeno 1988 = H. Gimeno, *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*. Bellaterra 1988.
Gómez Vila 2004 = J. Gómez Vila, Dedicatorias a los Lares viales en la provincia de Lugo, *Gallaecia* 23, 2004, 135-154.
Gómez Vila 2009a = *Id.*, *Epigrafía romana de la provincia de Lugo*, London 2009.
Gómez Vila 2009b = *Id.*, Epigrafía y territorio de la provincia romana de Lugo en época romana, *Estudios Mindonienses*, 25, 2009, 319-625.
Gómez-Moreno 1919 = M. Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, Madrid 1919.
Gómez-Moreno 1925 = *Id.*, *Catálogo monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, Madrid 1925.
Gómez-Moreno 1927 = *Id.*, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora (1903-1905)*, Madrid 1927.
Gómez-Tabanera 2002 = J. M. Gómez-Tabanera, *Lares viales en el conventus Asturum. Los dioses de los caminos en el N.O. y Asturia romanos*, Oviedo 2002.
González 1983 = M. A. González, *Don Marcelo Macías y García. Un acercamiento a su vida y a su obra*, Astorga 1983.

González de Ulloa 1950 = P. González de Ulloa, *Los estados de la Casa de Monterrey*, Santiago de Compostela 1950. Edición de J. R. Fernández Ojea a partir de la primera edición de 1777.
González Fernández 1996 = J. González Fernández, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía* II.3. La Campiña, Sevilla 1996.
González Herrero 2002 = M. González Herrero, La titulatura del flaminado provincial en las provincias hispanas, *Epigraphica* 64, 2002, 69-83.
González Herrero 2009 = *Ead*., La organización sacerdotal del culto imperial en Hispania, en J. Andreu – J. Cabrero – I. Rodà (eds.), *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona 2009, 439-452.
González Rodríguez 2008 = M.ª C. González Rodríguez, Noms des divinités prérromaines du nord-ouest hispanique: bilan provisoir, en J. d'Encarnação, *Divindades indígenas em análise*. *Divinités pré-romaines – bilan et perspectives d'une recherche*. *Actas do VII Workshop F.E.R.C.A.N*., *Cascais*, 25-27.05.2006, Coimbra – Porto 2008, 81-104.
González Rodríguez 2013 = *Ead*., Revisiones epigráficas del corpus de Gallaecia: nuevos hallazgos y viejos problemas, en A. Hofeneder – P. de Bernardo Stempel (eds.), *Théonymie celtique*, *cultes*, *interpretatio (X Worshop F.E.R.C.A.N*., Paris 24. – 26 – Mai 2010), Wien 2013, 11-23.
González Rodríguez 2021 = *Ead*., Nombres de divinidades locales en el noroeste español: revisitando a M.ª Lourdes Albertos, *Veleia*, 38, 2021, 183-238.
González-Conde 1986/89 = M.ª P. González-Conde Puente, L. Domitius Dentonianus y la promoción jurídica de Consabura, *HAnt* 13, 1986-1989, 53-70.
González-Conde 2020 = *Id*., El cuarto consulado de Adriano. Una anomalía epigráfica en el Noroeste de Hispania, *Epigraphica* 82, 2020, 175-188.
Gudayol 2007 = A. Gudayol, El Fons Torres Amat a la Biblioteca de Catalunya. Històries d'una adquisició, en E. Miralles – J. Solervicens (eds.), *El (re)descobriment de l'edat moderna. Estudis en homenatge a Eulàlia Durà*, Barcelona 2007, 45-60.
Gudayol – Miralles 2005 = A. Gudayol – E. Miralles, Notes sobre la formació de les *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los autores catalanes* de Félix Torres Amat, *Quaderns d'Història* 12, 2005, 93-100.
Haensch 1997 = R. Haensch, *Capita provinciarum*. *Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit*. Mainz am Rhein 1997.
Haley 1986 = E. W. Haley, *Foreigners in roman imperial Spain: investigations of geographical mobility in the Spanish provinces of the roman Empire 30 BC–AD 284*, Columbia, Ph. Diss., 1986.
Haley 1991 = *Id*., *Migration and Economy in Roman Imperial Spain*, Barcelona 1991.
Halfmann 1982 = H. Halfmann, Die Senatoren aus den kleinasiatischen Provinzen des Römischen Reiches vom 1. bis 3. Jahrhundert (Asia, Pontus-Bithynia, Lycia-Pamphylia, Galatia, Cappadocia, Cilicia), en *Epigrafia e Ordine Senatorio* II (*Tituli* 5), Roma 1982, 603-650.
Hernando 2005 = M.ª R. Hernando Sobrino, De parroquia en parroquia. Notas de Epigrafía orensana de Jerónimo Román de La Higuera, en P. P. Conde Parrado – I. Velázquez Soriano (eds.), *La Filología Latina. Mil Años Más. Actas Del IV Congreso de La Sociedad de Estudios Latinos (Medina Del Campo, 22-24 Mayo de 2003)*, Burgos 2005, 2013-2030.

Hernando 2009 = *Ead.*, *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI–XX). La transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigoda*, Madrid 2009.
Higuera, ms. *circ.* 1570-1611 = J. Román de la Higuera, *Historia eclesiástica de España*, tomo V. Ms. autógrafo conservado en la Biblioteca Nacional de España en Madrid, sign. n.º MSS/1642. Véase Hernando 2009, 139-141.
Hübner, *IHC* = E. Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlin 1871; *Inscriptionum Hispaniae Christianarum supplementum*, Berlin 1900.
Hurtado 1977 = I. Hurtado de San Antonio, *Corpus provincial de inscripciones latinas. Cáceres*, Cáceres 1977.
ICERV. Véase Vives, *ICERV*.
IHC. Véase Hübner, *IHC*.
ILCV. Véase Diehl, *ILCV*.
ILER. Véase Vives, *ILER*.
Juana 1986 = J. de Juana López, Arturo Vázquez Núñez, *BolAuriense* 14-15, 1986, 187-230.
Kajanto 1965 = I. Kajanto, *The Latin cognomina* (*Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Humanarum Litterarum* 36, 2), Helsinki 1965.
Lemos 1993 = F. Sande Lemos, *O povoamento romano de Trás-os-Montes Oriental*. Tesis doctoral, Universidade do Minho, 1993.
Le Roux 1977 = P. Le Roux, Lucus Augusti, capitale administrative au Haut-Empire, en *Actas del Coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo 1977, 83-101.
Le Roux 1982 = *Id.*, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris 1982.
Le Roux 1986 = *Id.*, L'huile de Bétique et le Prince sur un itinéraire annonaire, *Revue des Études Anciennes* 88, 1986, 247-271.
López Barja de Quiroga 1993 = P. López Barja de Quiroga, *Epigrafía Latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d. C.*, Santiago de Compostela 1993.
López Ferreiro 1889 = A. López Ferreiro, *Lecciones de arqueología sagrada*, Santiago de Compostela 1889.
López Ferreiro 1898/1909 = *Id.*, *Historia de la santa, apostólica y metropolitana iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela 1898-1909, 11 vol.
López Ferreiro 1903 = *Id.*, La epigrafía latina en la provincia de Orense, *Galicia Histórica*, II n.º 9, mayo-junio 1903, 609-614.
López Quiroga – Rodríguez Lovelle 1999 = J. López Quiroga – M. Rodríguez Lovelle, Topografía funeraria rural entre el Miño y el Duero durante la antigüedad tardía (s. V-VII): aproximación a un marco cronológico y tipológico, *MDAI(M)* 40, 1999, 228-253.
Lopo 1903 = A. dos Santos Pereira Lopo, Archeologia do districto de Bragança [con *addendum* de J. L. de Vasconcellos]. *O Archeologo Português*, 1.ª série n.º 8, 1903, 250-255.
Lopo 1987 = *Id.*, *Apontamentos arqueológicos*, Braga 1987.
Lorenzo 1951 = J. Lorenzo Fernández, Una lápida de la época sueva en Baños de Bande, *El Museo de Pontevedra* 6, 1951, 27-32.
Lorenzo 1965 = *Id.*, Inscripciones romanas funerarias, varias no clasificadas, falsas e inexistentes, de la provincia de Orense, *CEG* 20 n. 62, 1965, 261-291.

Lorenzo – Bouza-Brey 1965 = J. Lorenzo Fernández – F. Bouza-Brey Trillo, Inscripciones romanas votivas de la provincia de Orense, *CEG* 20 n.º 61, 1965, 127-179.
Lorenzo – D'Ors 1964 = J. Lorenzo Fernández – A. D'Ors, Inscripciones romanas de Galicia IV. Provincia de Orense. Parte 1, *CEG* 19 n. 59, 1964, 267-304.
Lorenzo *et alii* 1968 = J. Lorenzo Fernández – A. D'Ors – F. Bouza-Brey Trillo, *Inscripciones romanas de Galicia* IV. *Provincia de Orense*, Santiago de Compostela 1968.
Luengo 1986 = J. M.ª Luengo, *Recuerdos astorganos en torno a D. Marcelo Macías*, Astorga 1986.
Luján 1998 = E. R. Luján Martínez, La onomástica indígena en las inscripciones latinas de Talavera de la Reina, en *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*, Talavera de la Reina 1998, 97-107.
Macías 1903 = M. Macías, *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, Orense 1903.
Macías 1905 = *Id*., Epigrafía romana de la ciudad de Astorga. *Addenda*, *BCMOrense* 2, n.º 47, noviembre-diciembre de 1905, 393-397.
Macías 1906a = *Id*., *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*. *Suplemento*, Madrid 1906.
Macías 1906b = *Id*., Inscripción romana, *BCMOrense* vol. 3, n.º 48, enero-febrero de 1906, 1-3.
Macías 1912a = *Id*., Nuevo miliario romano, *BCMOrense* vol. 4, n.º 82, enero-febrero de 1912, 123-126.
Macías 1912b = *Id*., Aclaración a la reseña epigráfica del número anterior, *BCMOrense* vol. 4, n.º 84, mayo-junio de 1912, 172.
Macías 1912c = *Id*., Nuevo miliario romano, *BRAH* 60, 1912, 367-369.
Macías 1913a = *Id*., Monumentos epigráficos que se conservan en nuestro Museo Arqueológico, *BCMOrense* vol. 4, n.º 89, marzo-abril de 1913, 273-281.
Macías 1913b = *Id*., La epigrafía latina en la provincia de Orense (suplementos), *BCMOrense* 4, n.º 91, julio-agosto de 1913, 338.
Macías 1914 = *Id*., La epigrafía latina en la provincia de Orense, *BRAH* 64, 1914, 130.
Mallon 1947 = J. Mallon, L'épitaphe de Rogata (IHCS 294), *Emerita* 15, 1947, 87-122 (*id*. 1982, 111-131).
Mallon 1982 = *Id*., *De l'écriture*, Paris 1982.
Mangas 1971 = J. Mangas Manjarrés, *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca 1971.
Mañanes 1982 = T. Mañanes, *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, León 1982.
Mañanes 2000 = *Id*., *Inscripciones latinas de Astorga*, Valladolid 2000.
Martín Valls – Delibes 1975 = R. Martín Valls – G. Delibes de Castro, Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora II, *BSEAA* 40-41, 1975, 445-476.
Martínez Martínez 2012 = M. Martínez Martínez, 'Macías García, Marcelo', en *Diccionario Biográfico Español*. *Real Academia de la Historia*, vol. XXXI, Madrid 2012, 504-505.
Martínez Murguía 1865/66 = M. A. Martínez Murguía, *Historia de Galicia* I-II, Lugo 1865 (I) y 1866 (II). Hay reedición de 1901/06.
Martínez Murguía 1901/06 = *Id*., *Historia de Galicia* I-II, Segunda edición, La Coruña 1901 (I) y 1906 (II).

Melena 1984 = J. L. Melena Jiménez, Un ara votiva romana en El Gaitán, Cáceres, *Veleia* 1, 1984, 233-260.
Melena 1985 = *Id*., Salama, Jálama y la epigrafía latina del antiguo corregimiento, en *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, Vitoria 1985, 475-530.
Miranda Valdés 2005 = J. Miranda Valdés, *Aureliano Fernández-Guerra (1816-1894). Un romántico, escritor y anticuario*, Madrid 2015.
Monteagudo – Viso 2009 = H. Monteagudo – S. Viso, Índice das obras de Frei Martín Sarmiento na colección Medina Sidonia, *Boletín da Real Academia Galega* 370, 179-229.
Moralejo Ordax 2021 = J. Moralejo Ordax, *Ejército y soldados de Roma*. *Epigrafía y territorio en la Hispania citerior altoimperial*, Madrid 2021.
Mourinho 1986 = A. M. Mourinho, Epigrafia latina de entre Sabor e Douro desde o falecimento do Abade de Baçal - 1947, *Brigantia* 6. 1-3, 1986, 3-36.
Muñiz 1980 = J. Muñiz Coello, *El sistema fiscal en la España romana*, Huelva 1980.
Navarro 2017 = M. Navarro Caballero, *Perfectissima femina*. *Femmes de l'élite dans l'Hispanie romaine*, Bordeaux 2017.
Navascués 1951 = J. M.ª de Navascués, Importante recuperación epigráfica, *Emerita* 19, 1951, 226-228.
Nieto 2013 = E. B. Nieto Muñiz, Sondaxes arqueolóxicas na traseira da reitoral de Ferreiros (Santo Eusebio da Peroxa, Coles, Ourense), en *Actuacións arqueolóxicas*. *Ano 2009*, Santiago de Compostela 2013, 75-77.
Nunes 1950 = J. de Castro Nunes, Os miliarios da Nerva na Gallaecia, *CEG* 5, 1950, 161-174.
Núñez Rodríguez 1977 = M. Núñez Rodríguez, Algunas inscripciones de la Galicia prerrománica, *BolAuriense* 7, 1977, 173-197.
Núñez Rodríguez 1979 = *Id*., Inscripciones de la Galicia altomedieval, *Revista de Guimarães* 89, 1979, 293-320.
Núñez Sánchez 2017 = M.ª P. Núñez Sánchez, Lápida con inscripción de San Pedro de Rocas, en J. López Quiroga – A. M. Martínez Tejera (eds.), *In tempore Sueborum. El tiempo de los Suevos en la Gallaecia (411-585). El primer reino medieval de Occidente*, Orense 2017, 178-179 n.º 120.
Olivares 1998/99 = J. C. Olivares Pedreño, El culto a Nabia en Hispania y las diosas polifuncionales indoeuropeas, *Lucentum* 17-18, 1998-1999, 229-242.
Olivares 2002 = *Id*., *Los dioses de la Hispania céltica*, Madrid 2002.
Olmo 2018 = R. Olmo López, Los legados asignados a gobernadores de provincias imperiales durante el Principado: ¿diferentes títulos, diferentes funciones?, *Dialogues d'Histoire Ancienne* 44.2, 2018, 111-138.
Ordóñez 1988 = S. Ordóñez Agulla, *Colonia Augusta Firma Astigi*, Sevilla 1988.
Orero 1997 = L. Orero Grandal, Intervención arqueolóxica nas inmediacións de 'As Burgas': Patio do "Colexio das Josefinas" (Ourense, 1996), *BolAuriense* 27, 1997, 107-146.
Osaba 1947 = B. Osaba y Ruiz de Erenchun, Restos arqueológicos de San Juan de Camba en el Museo de Orense, *Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense* 3, 1947, 3-23.
Osaba 1950 = *Id*., Museo Arqueológico de Orense. La epigrafía romana del Museo, *MMAP* 9-10, 1948/49, Madrid 1950, 98-108.

Otero Pedrayo 1992 = R. Otero Pedrayo, *Vida del Dr. D. Marcelo Macías García, Presbítero, Príncipe de la oratoria y del diálogo, de la cátedra y de la ciencia histórica (1843-1941)*, León 1992².
Ozcáriz 2013 = P. Ozcáriz Gil, *La administración de la provincia Hispania Citerior durante el Alto Imperio Romano: organización territorial, cargos administrativos y fiscalidad*, Barcelona 2013.
Palao 2006 = J. J. Palao Vicente, *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Salamanca 2006.
Panciera 1980 = S. Panciera, *Olearii*, en J. H. d'Arms – E. C. Kopff (eds.), *The seaborne commerce of ancient Rome. Studies in archaeology and history* (MAAR 36). Roma 1980, 235-250.
Panzram 2003 = S. Panzram, Los *flamines provinciae* de la *Baetica*: autorrepresentación y culto imperial, *AEspA* 76, 2003, 121-130.
Peachin 1990 = M. Peachin, *Roman Imperial Titulature and Chronology*, *A. D. 235-284* (*Studia Amstelodamensia ad epigraphicam*, *ius antiquum et papyrologicam pertinentia* XXIX), Amsterdam 1990.
Pensado 1972 = J. L. Pensado, *Fr. Martín Sarmiento, testigo de su siglo. Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso académico 1972-1973*, Salamanca 1972.
Pereira 1983 = G. Pereira Menaut, Los *castella* y las comunidades de *Gallaecia*, *Actas del II Seminario de Arqueología del Noroeste. Santiago de Compostela 1980*, Madrid 1983, 167-192.
Pereira 1991 = *Id.*, *Corpus de inscricións romanas de Galicia* I. *Provincia de A Coruña*, Santiago de Compostela 1991.
Pereira 1997a = *Id.* (ed.), *Galicia fai dos mil anos*. *O feito diferencial galego*. *Relatorios do encontro 'O feito diferencial galego na historia'*, *celebrado na sé do Museo do Pobo Galego en Santiago de Compostela os días 16-19 de decembro do 1996*, Santiago de Compostela 1997.
Pereira 1997b = *Id.*, Un pobo e unha natio moi particulares, en Pereira 1997a, vol. I, 237-249.
Pérez Rodríguez 2017 = F. J. Pérez Rodríguez, Lápida de San Pedro de Rocas. Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense. Peza do mes, febreiro 2017.
PIR² = E. Groag – A. Stein, *Prosopographia Imperii Romani saec. I, II, III. Editio altera*. *Pars* III, Berlin 1943 (Letras D, E y F).
PME = H. Devijver, *Prosopographia militarum equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*, *Pars I-VI*, Leuven 1976-1993.
Prósper 1997 = B. Prósper, El nombre de la diosa lusitana Nabia y el problema del betacismo en las lenguas indígenas del Occidente Peninsular, '*Ilu* 2, 1997, 141-149.
Quadrado 1855 = J. M.ª Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León*, Madrid 1855.
Rabanal 1982 = M. A. Rabanal Alonso, *Fuentes literarias y epigráficas de León en la Antigüedad*. León 1982.
Rabanal 1988 = *Id.*, *Vías romanas de la provincia de León*, León 1988.
Rabanal 1997 = *Id.*, El culto imperial en el *conventus Asturum*, *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte* 19, 1997, 11-22.
Rabanal – García Martínez 2001 = M. A. Rabanal Alonso – S. M.ª García Martínez, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León 2001.

Rada 1860 = J. de D. de la Rada y Delgado, *Viaje de SS.MM. y AA. por Castilla, León, Asturias y Galicia*, Madrid 1860.
Redentor 2002 = A. Redentor, *Epigrafia romana na região de Bragança*, Lisboa 2002.
Remesal 2008 = J. Remesal Rodríguez, *Olearii*, en M. L. Caldelli – G. L. Gregori – S. Orlandi (eds.), *Epigrafia 2006. Atti della XIVe rencontre sur l'épigraphie in onore di Silvio Panciera*, Roma 2008.
Rivas 1974 = J. C. Rivas Fernández, Addenda al catálogo y estudio de los miliarios orensanos, *BolAuriense* 4, 1974, 91-159.
Rivas 1991 = *Id*., Un error epigráfico histórico: el supuesto dios galaico-romano *Bandueaetobrigus*, *CEG* 39 n.º 104, 1991, 35-48.
Rivas 1997 = *Id*., Puntualizaciones a unas Fontes Epigráficas, *BolAuriense* 27, 1997, 247-272.
Rivas 1999 = *Id*., Reaparición de la *CIL* II 2515 y consecuente rectificación a una tesis propia, *BolAuriense* 29, 1999, 39-46.
Rivas 2021/22 = *Id*., Correcciones puntuales a algunos epígrafes romanos conocidos en la provincia de Ourense, *BolAuriense* 51-52, 2021-2022, 133-170.
Rodríguez Almeida 1991 = E. Rodríguez Almeida, Ánforas olearias béticas: cuestiones varias, en *Alimenta. Estudios en homenaje al Dr. Michel Ponsich* (*Anejos de Gerión* 3), Madrid 1991, 243-259.
Rodríguez Colmenero 1976 = A. Rodríguez Colmenero, *La red viaria romana del sudeste de Galicia*, Valladolid 1976.
Rodríguez Colmenero 1977 = *Id*., *Galicia meridional romana*, Bilbao 1977.
Rodríguez Colmenero 1986 = *Id*., Un importante grupo de nuevos teónimos galaicos, en *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas. Vitoria 1985* (*Veleia* 2-3), Vitoria 1986, 327-354.
Rodríguez Colmenero 1987 = *Id*., *Aquae Flaviae* I. *Fontes epigráficas*, Chaves 1987.
Rodríguez Colmenero 1995/2003 = *Id*., Lugo, capital romana del extremo noroeste peninsular: génesis de una ciudad. Roma se expansiona hasta el último de los finisterres atlánticos, en Rodríguez Colmenero *et alii* 1995/2003, 11-39.
Rodríguez Colmenero 1996 = *Id*., Pueblos prerromanos del convento jurídico lucense: organización sociopolítica y distribución territorial, en A. Rodríguez Colmenero (ed.), *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, A Coruña 1996, 129-242.
Rodríguez Colmenero 1997 = *Id*., *Aquae Flaviae* I. *Fontes epigráficas de Gallaecia meridional interior*, Chaves 1997.
Rodríguez Colmenero 2000 = *Id*., Sobre un supuesto error epigráfico-histórico. Correcciones al ara de *Bandua Aetobricus* de Codosedo (Ourense) y a otros epígrafes de su amplio entorno, *CEG* 47, n.º 113, 2000, 27-49.
Rodríguez Colmenero 2005a = *Id*., *Lucus Augusti*, *a cidade da Fisterra no orbis romanus*. *Dircurso de ingreso como Académico Numerario na Real Academia Galega de Belas Artes de Nosa Señora do Rosario*, Lugo 2005.
Rodríguez Colmenero 2005b = *Id*., Las nuevas *stationes Lucensis et Brigantina* en el Finisterre ibérico del Imperio Romano, J. Velaza Frías – F. Beltrán Lloris – C. Jordán Cólera – B. Díaz Ariño (eds.), *Acta Palaeohispanica* IX. *Actas del IX Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. *Barcelona*, *20-24 de octubre de 2004 (Palaeohispanica* 5, 2005), Zaragoza 2005, 873-892.
Rodríguez Colmenero 2011 = *Id*., *Lucus Augusti*. *La ciudad romano-germánica del Finisterre ibérico*. *Génesis y evolución histórica (14 a. C. – 711 d. C.)*, Lugo 2011.

Rodríguez Colmenero 2012 = *Id*., Monumentos votivos clásicos de la Gallaecia romana, en M. Fernández-Cid (ed.), *Gallaecia petrea*. *Cidade da cultura de Galicia*. *Museo de Galicia*. *Do 15 de xuño ao 15 de decembro de 2012*, Santiago de Compostela 2012, 294-297.
Rodríguez Colmenero – Álvarez Asorey 2008 = A. Rodríguez Colmenero – R. Álvarez Asorey, *Vía romana XIX*. *Un viaje desde Lugo a Los Ancares siguiendo las pisadas de Roma*, Lugo 2008.
Rodríguez Colmenero – Ferrer 2006 = A. Rodríguez Colmenero – S. Ferrer Sierra, Epigrafía, arte y materiales de construcción. Testimonios, en A. Rodríguez Colmenero – S. Ferrer Sierra (eds.), *Excavaciones arqueológicas en Aquis Querquennis. Actuaciones en el campamento romano (1975-2005)*, Lugo 2006, 141-174.
Rodríguez Colmenero *et alii* 1995/2003 = A. Rodríguez Colmenero – C. Carreño Gascón – E. González Fernández – F. M. Hervés Raigoso – S. Ferrer Sierra – E. Alcorta Irastorza – R. Casal García – J. Naveiro López, *Lucus Augusti*. *Urbs Romana*. *Los orígenes de la ciudad de Lugo*, Lugo 1995. Reeditado en Lugo en 2003.
Rodríguez Colmenero *et alii* 2004 = A. Rodríguez Colmenero – S. Ferrer Sierra – R. D. Álvarez Asorey, *Callaeciae et Asturiae itinera romana*. *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico (conventos Bracarense*, *Lucense e Asturicense)*, Santiago de Compostela 2004.
Rodríguez Díaz 1990 = M. Rodríguez Díaz, *Historia de la ciudad de Astorga*, Astorga 1909.
Rodríguez García – Acuña 1998 = P. Rodríguez García – F. Acuña Castroviejo, Aras e estelas, en F. Fábregas Valcarce – L. X. Carballo Arceo – F. Acuña Castroviejo (eds.), *Historia da arte galega* vol. I, 1998, 337-352.
Rodríguez González 2006 = X. Rodríguez González, Ara a Cibeles. Xinzo de Limia, Peza do mes. Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, octubre de 2006. Disponible en http://www.musarqourense.xunta.es/wp-content/files_mf/pm_2006_10_gal.pdf.
Rodríguez González 2016 = *Id*., Ara de *Calpurnia Abana*, en X. Rodríguez González - A. Rodríguez González (eds.), *Na procura do pasado. Orixe e desenvolvemento da arqueoloxía en Ourense*, Ourense 2016, 51-53.
Rodríguez González 2018 = *Id*., Ara a Diana, en Rodríguez González – Rodríguez González 2018, 96-98.
Rodríguez González – Rodríguez González 2018 = X. Rodríguez González – A. Rodríguez González (coord.), *Marcelo Macías*. *175 aniversario*, Ourense 2018.
Rodríguez González – Xusto Rodríguez 2013 = X. Rodríguez González – M. Xusto Rodríguez, O mundo castrexo e a romanización na Alta Limia: Estado actual e perspectivas, en X. Rodríguez González (ed.), *Patrimonio cultural da Alta Limia. Discurso histórico e ordenación do territorio*, A Coruña 2013, 57-84.
Rodríguez Lage 1974 = S. Rodríguez Lage, *Las estelas funerarias de Galicia en la época romana*, Orense 1974.
Rodríguez López 1908 = J. Rodríguez López, *Episcopologio asturicense*, Astorga 1908.
Rodríguez Neila 2005 = J. F. Rodríguez Neila, *Tabulae publicae*. *Archivos municipales y documentación financiera en las ciudades de la Bética*, Madrid 2005.
Rodríguez Oliva – Stylow 1989 = P. Rodríguez Oliva – A. U. Stylow, Zu Ti. Plautius Silvanus Aelianus in Hispanien, *Chiron* 19, 1989, 457-466.

Saavedra 1862 = E. Saavedra Moragas, *Discurso leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Eduardo Saavedra el día 28 de diciembre de 1862*, Madrid 1862.

Saco 2004 = J. L. Saco Cid, Inscripción fundacional [San Pedro de Rocas], en *A Ribeira Sacra. Esencia de espiritualidade de Galicia*, Santiago de Compostela 2004, 342-344.

Salamanqués – Vallejo 2002 = V. Salamanqués Pérez – M. Vallejo Girvés, Bourdelot: un viaje diplomático–anticuarista por la Península Ibérica a finales del siglo XVI, en M. Criado del Val (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de Caminería hispánica*, Guadalajara 2002, 955-968.

Sampayo 1985 = M. Sampayo Guzmán, Rocas, monasterio de San Pedro de, en *Gran Enciclopedia Gallega*, vol. 27, Santiago de Compostela 1985, 29-31.

Santero 1978 = J. M. Santero Santurino, *Asociaciones populares en Hispania romana*, Sevilla 1978.

Santos 2012 = C. Santos Fernández, *Antonio López Ferreiro (1837-1910). Canónigo compostelano, historiador y novelista*, Santiago de Compostela 2012.

Santos Yanguas 2004 = N. Santos Yanguas, *Lancia* de los Astures: ubicación y significado histórico, *HAnt* 28, 2004, 71-86.

Santos Yanguas (J.) 2009 = J. Santos Yanguas, De nuevo sobre los castella: naturaleza, territorio e integración en la civitas, en D. Kremer (ed.), *Onomástica galega* II. *Onimia e onomástica prerromana e a situación lingüística do noroeste peninsular (Verba*. *Anexo* 64*)*. Santiago de Compostela 2009, 169-183.

Sarmiento ms. 1754/62 = Fr. Martín Sarmiento [i. e. P. J. García Balboa], *Viage que yo Fr. Martín Sarmiento*, *Benedictino*, *hize desde S(a)n Martín de Madrid a Galicia y en derechura a Pontevedra*, *mi patria*, *año de 1754*. *Mes de mayo de 1754*. Texto con notas compuesto entre 1754 y 1762. El manuscrito conservado en la biblioteca de la Abadía de Silos (Burgos) (sign. n.º 721, fol. 1-76) fue publicado por Sánchez Cantón y Pita Andrade (= Sarmiento 1950). La copia conservada en A Coruña por Fernández Cid fue transcrita en 1843 por E. Hevia en el manuscrito conservado en la BNE, sign. n.º 7189. Existen otras copias en la BNE, sign. n.º 20375, f. 206-327 (*cf*. Hernando 2009, 486) y en la RAH, sign. n.º 9-1817, f. 484-588.

Sarmiento 1759 = *Id*., Inscripción romana en la Limia, al Norte de Jinzo (*sic*). Ms. conservado en el Archivo de la Fundación Casa Medina Sidonia, “Obras de Martín Sarmiento”, vol. IX, f. 415r-430v.

Sarmiento 1950 = *Id*., *Viaje a Galicia de Fray Martín Sarmiento (1754-1755)*. *Ms*. *de la Abadía de Silos transcrito por Fr. Mateo del Álamo y Fr. Justo Pérez de Urbel*. *Edición y notas de F. J. Sánchez Cantón y J. M. Pita Andrade*, Santiago de Compostela 1950.

Sastre de Diego 2009 = I. Sastre de Diego, *El altar en la arquitectura cristiana hispánica*. *Siglos V–X*. *Estudio arqueológico*. Tesis leída en la Universidad Autónoma de Madrid, 2009. Disponible *on line*: https://repositorio.uam.es/handle/10486/243.

Sastre Prats 2002 = I. Sastre Prats, *Onomástica y relaciones políticas en la epigrafía del conventus asturum* (Anejos de *AEspA* 25), Madrid 2002.

Señán 1915 = E. Señán y Alonso, *Ensayo biográfico-crítico del Excmo. Señor D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Universidad de Granada. Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1915 a 1916*, Granada 1915.

Serrano Lozano – Eck 2021 = D. Serrano Lozano – W. Eck, The portorium in Hispania Tarraconensis: From companies of leaseholders to the direct collection by freedmen and slaves of the imperial administration, *ZPE* 218, 2021, 295-298.
Sevillano 1978 = V. Sevillano Carvajal, *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*, Zamora 1978.
Singul 2004 = F. Singul, Epitafio de Alepius, en F. Singul – J. Suárez Otero (eds.), *Hasta el confín del mundo: diálogos entre Santiago y el mar*, Vigo 2004, 88.
Sobreyra ms. circ. 1780/90 = J. Sobreyra y Salgado, *Inscripciones desde el año 537 h(as)ta 1633. 104 inscripciones*. Ms. *R. A. H.* sign. n.º RAH-9-4041-2 (*olim* 21, 114). *Cf*. Abascal – Cebrián 2005, 440. Sobre el manuscrito, véase Hübner, *CIL* II p. 352.
Sobreyra 1983 = J. L. Pensado – X. L. Axeitos (eds.), *Cartas del Padre Sobreyra a Gómez de Ortega y Cornide*, La Coruña 1983.
Solana – Sagredo 2008 = J. M.ª Solana Sáinz – L. Sagredo San Eustaquio, *La política viaria en Hispania*. *Siglos I–II d.C*., Valladolid 2008.
Solin – Salomies 1988 = H. Solin – O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim – Zürich – New York 1988; otra edición en 1994.
Suárez 2012 = J. Suárez Otero, Memoria, culto y ornato en la Gallaecia germánica (I), en M. Fernández-Cid (ed.), *Gallaecia petrea*. *Cidade da cultura de Galicia*. *Museo de Galicia*. *Do 15 de xuño ao 15 de decembro de 2012*, Santiago de Compostela 2012, 346-349.
Taboada 1952 = J. Taboada Chivite, Epigrafia romana da região espanhola do Tâmega, *Revista de Guimarães* 62.3-4, Jul.–Dez. 1952, 286-298.
Taboada 1972 = *Id*., De re epigraphica, *BolAuriense* 2, 1972, 312-318.
Taboada 1973 = *Id*., Varia epigraphica. Notas sobre nuevas inscripciones romanas de la provincia de Orense, *BolAuriense* 3, 1973, 179-181.
Tchernia 2011 = A. Tchernia, *D. Caecilius Hospitalis* et *M. Iulius Hermesianus* (*CIL*, VI, 1625b et 20742), en *Les Romains et le commerce*, Napoli 2011, 155-160.
TIR K–29 = *Tabula Imperii Romani (Comité español)*. *Hoja* K–29: *Porto*. *Conimbriga*, *Bracara*, *Lucus*, *Asturica*, Madrid 1991.
Tomás – Rodríguez Colmenero 2007 = V. Tomás – A. Rodríguez Colmenero, El nuevo *exactor* de *Brigantium*, *Larouco* 4, 2007, 221-222.
Torres Amat 1835 = F. Torres Amat, *Vida del ilustrísimo señor Don Félix Amat, arzobispo de Palmyra*, Madrid 1835.
Torres Amat 1836 = *Id*., *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*, Barcelona 1836.
Torres Amat 1838 = *Id*., *Apéndice a la vida del Ilmo. Sr. D. Félix Amat, arzobispo de Palmira, etc., que contiene las notas y opúsculos inéditos que en ella se citan y algunos otros documentos relativos a dicha villa*, Madrid 1838.
Torres Pladellorens 2008 = J. M. Torres i Pladellorens, *Fèlix Torres Amat, senador i bisbe*, Barcelona 2008.
Tranoy 1981 = A. Tranoy, *La Galice romaine*. *Recherches sur le nord–ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*, Paris 1981.
Untermann 1965 = J. Untermann, *Elementos de un Atlas antroponímico de la Hispania antigua* (*Bibliotheca Praehistorica Hispana* 7), Madrid 1965.

Vallejo 2008 = J. M.ª Vallejo, El género en la antroponimia antigua. Algunas consideraciones galas e hispanas, *Palaeohispanica* 8, 2008,143-163.
Vasconcellos 1897/1913 = J. Leite de Vasconcellos, *Religiôes de Lusitania na parte que principalmente se refere a Portugal* I–III, Lisboa 1897-1913 (I, 1897; II, 1905; III, 1913).
Vasconcellos 1906 = *Id*., Navia, *O Arqueologo Português* 11, 1906, 280-284 (= 1938, 173-179).
Vasconcellos 1938 = *Id*., *Opúsculos*, vol. V. *Etnología (parte I)*, Lisboa 1938.
Vázquez Núñez 1898a = A. Vázquez Núñez, La epigrafía latina en la provincia de Orense, *BCMOrense* 1, n.º 1, marzo 1898, 18-23.
Vázquez Núñez 1898b = *Id*., La epigrafía latina en la provincia de Orense, *BCMOrense* 1, n.º 2, mayo 1898, 25-33.
Vázquez Núñez 1898c = *Id*., La epigrafía latina en la provincia de Orense, *BCMOrense* 1, n.º 3, julio 1898, 46-53.
Vázquez Núñez 1898d = *Id*., La epigrafía latina en la provincia de Orense, *BCMOrense* 1, n.º 5, noviembre 1898, 77-85.
Vázquez Núñez 1899 = *Id*., La epigrafía latina en la provincia de Orense, *BCMOrense* 1, n.º 6, enero 1899, 98-105.
Vázquez Núñez 1901 = *Id*., La epigrafía latina en la provincia de Orense (suplementos), *BCMOrense* 1, n.º 21, julio 1901, 372-374.
Vázquez Núñez 1902 = *Id*., San Pedro de Rocas, *BCMOrense* 2, n.º 27, julio-agosto de 1902, 54-63.
Vázquez Núñez 1903a = *Id*., Un sarcófago cristiano, *BCMOrense* 2, n.º 30, enero–febrero 1903, 112-117.
Vázquez Núñez 1903b = *Id*., Un sarcófago cristiano del siglo V, *BRAH* 42, 1903, 226-232.
Vázquez Núñez 1903c = *Id*., La epigrafía latina en la provincia de Orense (suplementos), *BCMOrense* 2, n.º 35, noviembre-diciembre de 1903, 189-190.
Vázquez Rodríguez 1943 = C. Vázquez Rodríguez, Una necrópolis romana en Orense, *Boletín del Museo Arqueológico Provincial de Orense* 1, 1943, 111-113.
Vázquez Saco – Vázquez Seijas 1954 = F. Vázquez Saco – M. Vázquez Seijas, *Inscripciones romanas de Galicia* II. *Provincia de Lugo*, Santiago de Compostela 1954.
Vázquez Seijas 1939 = M. Vázquez Seijas, *Lugo bajo el Imperio romano*, Lugo 1939.
Vázquez Seijas 1950 = *Id*., Museo Provincial de Lugo, *MMAP* 9-10, 1948/49, Madrid 1950, 183-187.
Veiga Romero 2017 = A. M.ª Veiga Romero, *Sarcófago de Avitus*, en J. López Quiroga – A. M. Martínez Tejera (eds.), *In tempore Sueborum. El tiempo de los Suevos en la Gallaecia (411-585). El primer reino medieval de Occidente*, Orense 2017, 169-170 n.º 110.
Velasco 1968 = V. Velasco Rodríguez, *Catálogo - inventario del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora*. *Segunda edición (corregida y aumentada)*, Zamora 1968.
Vellido 1986/88 = E. Vellido Lafuente, Importancia que tuvo el fenómeno social de la esclavitud en Hispania, *Sautuola* 5, 1986-1988, 473-481.
Vermaseren 1986 = M. J. Vermaseren, *Corpus cultus Cybelae Attidisque* V. *Aegyptus*, *Africa*, *Hispania*, *Gallia et Britannia* (*Études préliminaires aux religions orientales dans l'Empire romain*, 50), Leiden 1986.

Villa-amil 1875 = J. Villa-amil y Castro, *Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles, así impresos como manuscritos, que tratan en particular de Galicia*, Madrid 1875.
Vives, *ICERV* = J. Vives Gatell, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (*Biblioteca Histórica de la Biblioteca Balmes*, ser. II vol. XVIII), Barcelona 1942. Hay una segunda edición con suplementos publicada en 1969, que es la que se cita en la bibliografía.
Vives, *ILER = Id.*, *Inscripciones latinas de la España romana*. *Antología de 6.800 textos* I–II, Barcelona 1971/72.
Wiegels 1985 = R. Wiegels, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*. *Ein Katalog* (*Madrider Forschungen* 13), Berlin 1985.
Zaragoza 1990 = E. Zaragoza, Benedictinos españoles académicos de la Real Academia de la Historia, *BRAH* 187.1, 1990, 29-61.

Prólogo

En la primavera del año 2015 iniciamos la revisión de las inscripciones de los tres *conventus* jurídicos del noroeste[1], la *Gallaecia* antigua en el sentido más extenso del término, con la idea de reunir la información sobre un enorme conjunto epigráfico que, lejos del *glamour* marmóreo de la *Baetica* o la costa de la *Citerior*, tenía un sinfín de características de enorme interés para la historia del mundo romano y de la península Ibérica en particular: en esa zona se instaló el único campamento legionario permanente de *Hispania*, que se mantuvo en *Legio* / León hasta la romanidad tardía, sabíamos de la existencia de estructuras de organización del hábitat, los *castella*, que aparecían citados con frecuencia en los epígrafes de la *Gallaecia* más occidental, el registro onomástico conocido *a priori* era del máximo interés y el repertorio de divinidades locales no paraba de crecer con los nuevos hallazgos.

A ese trabajo de actualización de la información se han dedicado dos proyectos de investigación con financiación estatal entre enero de 2016 y febrero de 2024[2], con un tiempo de actividad de ocho años, que han servido para revisar el material epigráfico de la mayor parte de este territorio. A los numerosos trabajos y varios libros publicados en este período, añadimos ahora este último volumen, que recoge algunas aportaciones sobre inscripciones o conjuntos de inscripciones de las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense, León y Zamora. Se trata de reflexiones sobre algunos textos ya conocidos, sobre conjuntos documentales que ilustran la historia de las inscripciones o sobre características comunes a algunos textos. También se han incorporado al libro algunas inscripciones inéditas o prácticamente desconocidas.

[1] Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Poblamiento de época romana y evolución del hábito epigráfico en Hispania citerior y norte de Lusitania*, PID2019-106169GB-I00, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

[2] HAR2015-65168-P (1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019) y PID2019-106169GB-I00 (1 de junio de 2020 a 29 de febrero de 2024).

Desde el año 2019 nuestro trabajo se ha beneficiado de la colaboración con la Fundación L. Monteagudo, con la que hemos compartido esfuerzos de localización de piezas y empeños editoriales. Queremos agradecer el permanente apoyo de Alfredo Erias, presidente de la Fundación, y de Alberto López, secretario de la misma, que han estado siempre a nuestro lado para sortear todas las dificultades y apoyar con todos sus medios el trabajo. Una vez más, el presente libro, editado por la citada Fundación, es buena prueba de ello. Nuestra gratitud también para José Manuel Salgado, fotógrafo, que nos ha acompañado en las revisiones epigráficas de los últimos años y que ha conseguido suplir con su eficacia profesional lo que el ojo humano muchas veces no llegaba a descubrir en los epígrafes.

Gracias, en fin, a todos los amigos de la *Gallaecia*, diseminados por museos locales y provinciales, instituciones, universidades y asociaciones de defensa del patrimonio que, con sus noticias y con su apoyo, han permitido que nuestro trabajo saliera adelante.

Alicante, enero 2024

1

Dos casos de libertos con relación de subdependencia en el noroeste de Hispania[1]

En las provincias romanas de *Hispania*, los testimonios de libertos con patronos de origen servil son muy abundantes si atendemos a las sospechas derivadas de la onomástica, pero relativamente escasos si nos limitamos a los casos con mención expresa o con más de una evidencia. Entre una y otra circunstancia, hay muchos testimonios susceptibles de recoger casos de subdependencia, que con frecuencia se dan por seguros y que tienen, al menos, algunos indicios de pertenecer a ese colectivo. Destacamos aquí dos epígrafes que constituyen casos seguros de libertos en situación de subdependencia que en la actualidad se pueden aceptar para los territorios del noroeste hispano, por encontrarse en uno de estos dos supuestos[2]. Quedan fuera, por lo tanto, otros casos de subdependencia (seguros o probables), de individuos que no han pasado el proceso de la *manumissio*, dado que la situación vital y laboral de unos y otros es muy diferente y deben ser objeto de otros estudios.

1. El caso de *D. Statorius Felix*

El primero de estos testimonios es el epitafio dedicado a *D. Statorius Princeps* en el solar de la antigua *Brigantium*[3]. Aunque la lectura original consideró la identidad de dos individuos (*Statorius* y *Princeps*), las

[1] Redacción de M.ª P. González-Conde Puente.

[2] Utilizamos el término «subdependencia» como antes lo ha hecho Crespo 1991, *passim*; *id*. 1992, *passim* (especialmente este último, con las consideraciones acerca de la identificación de individuos de origen servil o de aquellos a los que se puede clasificar como libertos).

[3] Rodríguez Colmenero 2005, 883-884, con la siguiente lectura: *D(iis) M(anibus) S(acrum) / D(efunctis) Stator/io Princ/ipi et Felici l/ib(ertis suis). Fortuna/tus exsactor* (el autor cita la primera noticia en prensa en *La Voz de Galicia* de 18 de abril de 2005, en artículo de R. Ventureira); Tomás – Rodríguez Colmenero 2007, 221-222 confirmando la lectura.

correcciones posteriores han permitido afirmar que se trata de un individuo con los *tria nomina*, ya conocido con mucha seguridad en un epígrafe de Roma, y considerado así por lo poco frecuente de su *nomen*. Una vez corregido y con la lectura aceptada en la actualidad, el texto es el siguiente: *D(is) M(anibus) s(acrum) / D(ecimo) Stator/io Princ/ipi et Felici l/ib(erto) Fortuna/tus exsac/tor* [*sic*][4].

En Roma, *D. Statorius Princeps* había dedicado una inscripción funeraria a su esposa, llamada *Statoria Hospita*[5]. El hecho de que ambos cónyuges tuvieran el mismo *nomen*, un fenómeno que se repite con cierta frecuencia en la epigrafía con elementos de origen servil, puede interpretarse como una relación de conlibertos o bien de dependencia de uno con respecto al otro[6]. Por su parte, el *cognomen* de quien era dedicante en la inscripción romana, *Princeps*, está vinculado con bastante frecuencia a individuos de condición servil[7]. Del formulario inicial de ambas inscripciones parece desprenderse la secuencia temporal, de manera que el monumento de Roma sería anterior al de *Brigantium*.[8]

En *Brigantium*, este individuo era recordado por *Fortunatus*, que dedicó a *Statorius* y también a un liberto de este, *Felix* (claramente *D. Statorius Felix*), muertos sin duda ambos durante su estancia en la ciudad[9]. El dedicante no indicó ningún parentesco con los difuntos, lo que quiere decir que, casi con toda seguridad, no existía[10]. Sin embargo, sí hizo referencia a su

---

[4] Rodríguez Colmenero 2005, 883-884 (= *AE* 2005, 844 corrigiendo la lectura); Tomás – Rodríguez Colmenero 2007, *passim*; *AE* 2005, 844 con esta lectura; Serrano – Eck 2021, 295 confirmando la lectura de *L'Année Épigraphique*; *HEp* 14, 2005, 166. Más recientemente: Abascal – López 2023, 548-550 n.º 179.

[5] *CIL* VI 26830: *D(is) M(anibus) / Statoriae Hospitae / q(uae) vix(it) an(nos) XXIII men(ses) X / D(ecimus) Statorius Princeps / coniugi b(ene) m(erenti) f(ecit)*; Serrano – Eck 2021, 296.

[6] Serrano – Eck 2021, 296.

[7] Para el *cognomen*: Solin – Salomies 1988, 384; Kajanto 1965, 291. Acerca de la frecuencia del *cognomen* en un contexto servil, Serrano – Eck 2021, 296.

[8] La invocación inicial a los dioses *Manes*, bajo la fórmula *D. M.* y *D. M. S.* respectivamente.

[9] Para ello, *Fortunatus* encargó una placa de 84 x 64 x 16 cms. El descubrimiento de la pieza fue realizado por Víctor Tomás, durante una intervención en el centro histórico de A Coruña, quien lo interpretó como un hallazgo *in situ* debido a que estaba fijada en un lugar donde se encontró una urna de incineración y que parecía corresponder al entorno de una necrópolis; Tomás – Rodríguez Colmenero 2007, 221-222.

[10] Es cierto que, en ocasiones, las inscripciones con estas relaciones de dependencia presentan un parentesco poco claro entre los individuos mencionados en un epígrafe, pero normalmente se puede determinar a través de la mención expresa o bien de la propia onomástica. La mayor duda que se presenta es si los mencionados en las inscripciones tienen entre ellos una relación de dependencia o son conlibertos. Por poner algún ejemplo hispano: *CIL* II 4557, de *Barcino*; *CIL* II²/14, 743 y *CIL* II 6041, de *Saguntum*; *CIL* II²/5, 396, de Castro del Río (Córdoba). En todas ellas (y en muchos casos más en toda la Península), está presente una falta de interés por demostrar al observador del epígrafe si se trata de conlibertos o libertos de un liberto, seguramente porque en su entorno más cercano era evidente la relación. Por el contrario, en el caso de *CIL* II²/14, 850 (= II 4087), de *Tarraco*, se podría pensar que, además de la relación paterno-filial, hay una relación de dependencia, si no fuera porque en el texto sí hubo intención de especificar que eran conlibertos. En el caso de la inscripción de *Brigantium* que nos ocupa, el *cognomen Fortunatus* no aporta ninguna pista.



Fig. 1. Epitafio de *Decimus Statorius Princeps*. Museo Arqueolóxico e Histórico da Coruña. Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

propia condición laboral, la de *exactor*[11]. De esta manera, ante la ausencia de parentesco y la mención explícita de su puesto, es muy probable que la relación entre dedicante y dedicados fuera de trabajo. Así se ha considerado cuando la pieza ha sido estudiada.

La presencia de un *exactor* en *Brigantium* ha sido considerado como un signo de la existencia allí de una *statio* de carácter fiscal, encargada del cobro de impuestos y, por el propio carácter costero de la ciudad, dedicada a los *portoria*[12]. *Statorius Princeps* estaría allí encargado, junto con su liberto, de esta actividad fiscal. Su onomástica no permite suponer que fuera un liberto imperial, así que seguramente formaba parte (como propietario o como empleado) de una de las compañías que recibían este encargo por parte del Estado, al igual que *Fortunatus*. Así se ha interpretado este testimonio[13]. A la onomástica del individuo se une su propia actividad laboral, en la que la frecuencia de libertos permite suponer que él también lo era.

La razón por la que se le dedica esta breve nota tiene que ver más con su relación con la condición servil. Como se ha indicado, *Princeps* es un *cognomen* identificado frecuentemente con la onomástica propia de los esclavos. Si se acepta en este caso este origen, entonces sus *tria nomina* garantizan que *Princeps* había obtenido la manumisión, un hecho que seguramente se produjo mucho tiempo antes del testimonio brigantino, ya que así figuraba también en el epitafio romano de su mujer. En este caso, *Statorius Princeps* era un liberto que poseía o había poseído esclavos. Uno de ellos era el liberto *Felix*, que probaría una relación de subdependencia, es decir, que *Felix* sería un liberto de liberto. Este colectivo (los libertos de los libertos) está muy escasamente representado en el noroeste hasta el día de hoy y, aún teniendo en cuenta la casualidad de los hallazgos, parece más bien un fenómeno mejor representado en las grandes ciudades de la Citerior y la Bética, así como en algunas zonas de Lusitania[14].

2. *Criste* y *Marcellus*, libertos (?) de *Flavius Pistus*, liberto de *Archelaus*.

Un segundo epígrafe que puede contener un caso de subdependencia en el noroeste peninsular es una inscripción de *Legio* que, en este caso, podría llevar una mención expresa de la misma. Se trata del epitafio de *Flavius Pistus*, un liberto de un tribuno militar que figura aquí solo con su *cognomen*, *Archelaus*. La dedicación fue hecha por *Criste* (*sic*) y *Marcellus*, que probablemente eran siervos o libertos de *Pistus*, atendiendo a las dos

[11] Escrito "*exsactor*". Esta peculiaridad ya está presente en la ciudad de *Brigantium* en *EE* VIII, 308 (Pereira 1991, n.º 5). Más recientemente: Abascal – López 2023, 534-537 n.º 174. Sobre la costa del noroeste peninsular y su papel económico, Tranoy 1981, 242-245.

[12] Serrano – Eck 2005, *passim*.

[13] *Ibid*., 295-296.

[14] Al menos para los casos seguros, con mención expresa o con varios elementos que hagan pensar en ello. *Véase* nota 26.

letras que preceden a sus nombres (P. O.), que pueden leerse como *patrono optimo*[15]. En cambio, la rotura de la parte central de la sexta línea impide completar el texto que se inscribió inmediatamente después del nombre *Marcellus*[16]. De esta manera, la lectura de la inscripción podría quedar así:

> *D(is) M(anibus) / Flavio Pisto lib(erto) / Archelavi tribu(ni) / l(egionis) VII G(eminae) P(iae) F(elicis) vix(it) a(nnos) XLVIII / p(atrono) o(ptimo) Criste et Mar/cellus [--] posu(erunt)*[17].

La solución *patrono optimo* parece contar con muchas posibilidades si se tiene en cuenta la frecuencia de esta expresión, con el adjetivo delante o detrás, en las dedicaciones de los libertos y las libertas[18] a sus patronos. En este caso, se pone aquí de manifiesto porque sirve para determinar una posible relación de subdependencia, es decir, la presencia de un ingenuo con su liberto y con los libertos de éste.

Como se ha manifestado en el caso del epígrafe anterior, este testimonio es una rareza entre los hallazgos del noroeste peninsular, en donde no ha sido frecuente encontrar casos de subdependencia con mención expresa de la misma o con diversos elementos para interpretarlo así (además de la simple onomástica), siendo más bien casos encontrados en otros lugares hispanos[19]. Se da la circunstancia de que estos dos epígrafes, que ponen en el mapa del noroeste hispano al colectivo de subdependientes, incluyen a personas que desempeñan tareas que están consignadas en la inscripción. En el epígrafe anterior se trataba de un liberto de liberto que figura en calidad de *exactor*, mientras que en este segundo caso puede haber sido el patrono e ingenuo quien ocupaba un tribunado militar. Es decir, ambas inscripciones proporcionan además alguna información sobre las ocupaciones de algunos de los personajes nombrados.

---

[15] La interpretación *patri optimo* es también una opción.

[16] No se puede asegurar la reconstrucción de García y Bellido 1971, 147: *servi*. Parece preferible *liberti*, dado que son los dedicantes.

[17] García y Bellido 1971, 147 (sin lectura para el texto detrás de *Marcellus* pero reconstruyendo *servi*); de ahí, *AE* 1971, 207. El nombre de la legión, *legio VII Gemina Pia Felix*, indica que el epitafio tuvo que hacerse a partir de los años de Septimio Severo, cuando la unidad adquirió el epíteto *Pia*. *Cf.* Le Roux 1982, 228; Palao 2006, 87, con la bibliografía anterior. Hay un *Ti. Flavius Pistus* en Roma (*AE* 2001, 565) y sería muy atractivo pensar que es el mismo individuo dedicando a su esposa y liberta muerta, lo que vendría a reforzar estos testimonios de subdependencia, pero no hay elementos para vincularlo a pesar de la cercanía temporal (por la fórmula funeraria inicial), porque la onomástica no es rara.

[18] La distinción aquí de libertos y libertas no es una simple cuestión de género aplicado en el lenguaje actual, sino que responde también a una forma que con cierta frecuencia está presente en la epigrafía que incluye a individuos de origen servil. En la sociedad romana, esta diferenciación responde a la distinta situación jurídica de la mujer respecto al hombre, una circunstancia que se une en estos casos a la vinculación a un colectivo como los antiguos esclavos ya manumitidos.

[19] *Véase* nota 26.

Por lo que se refiere a *Archelaus*, el *cognomen* tiene otro ejemplo en el noroeste, como es sobradamente conocido. Se trata de la inscripción de Caldas de Vizela en la que un individuo, llamado *Ti. Flavius Archelaus Claudianus*, legado augustal, hizo una dedicación por un motivo no indicado en el texto conservado, aunque muy probablemente respondía a un acto de evergetismo relacionado con una edificación[20]. Como ya explicó G. Alföldy, se trataba sin duda de un legado jurídico de la *Citerior* que, en virtud de su cargo, estaría especialmente ocupado de los asuntos del noroeste, en una provincia tan extensa como la *Citerior* y con una capital tan alejada de estos territorios[21]. Ya A. García y Bellido consideró que este legado, de origen oriental, podía estar relacionado con el *Archelaus* de *Legio* (el tribuno militar)[22]. Si tenemos en cuenta la cronología aportada por G. Alföldy para la inscripción de Caldas de Vizela (ca. 230 o bien a mediados del siglo III), no parece haber nada que impida poner en relación al tribuno de la *legio VII* con el senador de Caldas. El hecho de que esté presente dos veces en el noroeste el *cognomen Archelaus*, de origen oriental, no puede obviarse. Se ha considerado que el *Archelaus* de *Legio* fue un tribuno militar angusticlavio[23]. Es cierto que la forma en que se le menciona en el epígrafe, solo con su *cognomen* y su cargo, no parece adecuado para nombrar a un individuo del orden senatorial, pero hay que tener en cuenta el contexto en que se produce el epígrafe, dedicado por los libertos de su propio liberto y como epitafio de este último, lo que podría disculpar las formas poco adecuadas. *Archelaus* podía ser un tribuno angusticlavio y también un tribuno laticlavio. Esto no indica que fuera necesariamente el senador de Caldas de Vizela que era legado jurídico en la *Citerior*, actuando en el noroeste,

---

[20] *CIL* II 2408, de Caldas de Vizela (Guimarães, Braga); García Martínez 1995, 7-8 y 19-20, n.º 25 (con la bibliografía anterior); Rabanal – García Martínez 2001, 220-221, n.º 165.

[21] Sobre *Ti. Flavius Archelaus Claudianus*, un senador oriental (*vid*. nota anterior), entre la bibliografía que lo menciona: *PIR*² F 215 (con la documentación epigráfica); Alföldy 1969, 110 (para su cargo de *legatus iuridicus* en la *Citerior*, da una fecha de *circ*. 230 o bien mediados del siglo III); Halfmann 1982, 631 (identificando al senador oriental con el de Caldas de Vizela); Alföldy 2002, 66; Abascal 2011, 180; Ozcáriz 2013, 52 y 155 a propósito de su actuación en el noroeste como legado de toda la provincia. Sobre la posibilidad de que no fuera el único legado de la provincia: Haensch 1997, 487 (podría haber un *iuridicus* para cada *conventus*); Olmo 2018, 124-125 (considera que habría distintos legados de los gobernadores de la *Citerior* para distintas funciones).

[22] García y Bellido 1971, 147 puso en relación al senador *Ti. Flavius Archelaus Claudianus* de Caldas de Vizela con el *Archelaus* de la inscripción de León (el tribuno de la *legio VII*). La bibliografía posterior, en general, no parece haber seguido esta línea, al considerar que el *Flavius Archelaus* de *Legio* era un tribuno angusticlavio: *PME*, F 42 (lo incluye porque supone que se trata de un tribunado ecuestre). Sin embargo, no parece haber nada que impida que pueda tratarse de un tribunado laticlavio en la *legio VII*. Por su parte, Sastre Prats 2002, 66-67 consideró que el *Archelaus* de León (*AE* 1971, 207) podía ser el mismo que el de Caldas de Vizela (*CIL* II 2408). En contra de esta opinión, por la diferencia cronológica: Rodríguez Oliva – Stylow 1989, 461, nota 17. Para una posible relación entre ambos: Abascal 2011, 180.

[23] Como tribuno ecuestre: *PME*, F 42; Palao 2006, 279. Con mención de los personajes, también Le Roux 1982, 349.

pero se puede aceptar que fuera un pariente[24]. En todo caso, esta cuestión se tratará en otro lugar. En estas páginas mencionamos este epígrafe de *Legio* por tratarse de un probable segundo testimonio de subdependencia en el noroeste, en donde son muy escasos.

El fenómeno de la subdependencia en *Hispania* puede asegurarse con rotundidad para algunos casos y con ciertas dudas para muchos más[25]. Podemos considerar casos seguros aquellos en los que hay una mención expresa del origen servil del patrono, de quien consta que tiene uno o más libertos (o libertas). En otras ocasiones, como ocurre en el epígrafe de *Brigantium*, hay una alta probabilidad de que pertenezca a este colectivo por existir más de un elemento para valorarlo. La relevancia de esta distinción radica en el hecho de que, un listado de libertos de libertos completado a partir del rastro onomástico, presenta la duda de si se ha incluido a individuos que no correspondan, lo que claramente distorsionaría cualquier intento de establecer patrones.

Sin embargo, estos dos casos producen una situación fuera de lo habitual, ya que los testimonios de libertos de libertos no aparecen hasta hoy como un fenómeno propio del noroeste, en donde apenas se encuentran de forma explícita. El colectivo aparece en la actualidad representado en las tres provincias hispanas, mayoritariamente vinculado a los territorios de las grandes ciudades romanas, como *Barcino* y *Tarraco* en la *Citerior* o *Corduba* y *Celti* en la Bética[26]. Esta distribución desigual es explicable especialmente en función del gran volumen de inscripciones en las grandes ciudades, con una mayor intensidad en las capitales provinciales, lo que facilita que la casualidad de los hallazgos proporcione algunos casos, aunque también se debe a la propia composición social de estas grandes urbes. Lo relevante aquí, sin embargo, es que la dispersión deja un panorama de casi total vacío del colectivo en el noroeste.

En este sentido, la presencia de *Felix* en *Brigantium* proporciona un caso de un liberto de liberto que, aunque de posible procedencia foránea[27], viene

[24] Si bien la fórmula funeraria, *D. M.* en lugar de *D. M. S.*, parece poco adecuada para una coincidencia, también es cierto que, de ser el mismo, el joven tribuno hubiera ocupado el cargo unos años antes de convertirse en legado jurídico, lo que podría ayudar a entender el cambio en el formulario funerario.

[25] Crespo 1991, *passim* (en este caso analiza tanto los siervos vicarios como los siervos y libertos de libertos); *id*. 1992, *passim*.

[26] A modo de ejemplo, se citan aquí algunos casos que responden a estos hallazgos en grandes ciudades: *CIL* II 4534, de *Barcino*; *CIL* II²/14, 1515, de *Tarraco*; *CIL* II 3461, de *Carthago Nova*; *CIL* II²/7, 517, de *Corduba*; *CIL* II 2327, de *Celti* (Peñaflor, Sevilla).

[27] Hay que considerar la posible procedencia foránea de su patrono, *D. Statorius Princeps*, que estaba en Roma cuando dedicó a su esposa (*vid*. nota 5). De esta circunstancia cabe deducir que *Felix* pudo ser un liberto traído de Roma por su patrono o bien adquirido y manumitido en la Península. Es muy probable que viniera a *Hispania* con su patrono, bien como esclavo todavía o incluso ya como liberto que seguía vinculado profesionalmente a su amo.

a marcar un punto en el mapa de dispersión de este colectivo en *Hispania*, como un testimonio de subdependencia. Sin mención expresa de esta relación, la onomástica se une aquí a la ocupación de los protagonistas para permitir suponer, con bastante probabilidad, que encierra un caso de liberto de liberto. En cuanto a la inscripción de *Legio*, la presencia de los dedicantes permite suplir lo que probablemente era una mención expresa de subdependencia, hoy perdida por una fractura de la pieza. En todo caso, el interés de ambos casos para estas páginas en concreto se basa en la escasa frecuencia de los testimonios casi seguros de libertos de libertos en el noreste. Hemos dejado fuera de esta relación aquellos casos, muy frecuentes, de individuos para los que solo conservamos el argumento de la onomástica servil, para empezar una contabilidad de los libertos de libertos a partir de fundamentos seguros, es decir, la mención expresa o la existencia de algún elemento además de la onomástica de origen servil.

2

Hallazgo de inscripciones en Lugo en 1894[1]

El Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, con sede en Alcalá de Henares, alberga un interesante documento sobre los hallazgos epigráficos en *Lucus Augusti* en el siglo XIX. Se trata de una carta de Bartolomé Teigeiro a Pedro de Madrazo y Kuntz, a la que acompaña un boceto de tres epígrafes de los que sólo se recoge el texto y no la forma del monumento.

El interés de la misiva estriba en que las tres inscripciones –teóricamente– aparecieron al mismo tiempo al derribarse en 1894 un cubo de la muralla de Lugo para abrir una nueva puerta, la llamada 'del Obispo Aguirre', aunque tal opinión deba ser matizada. La fiabilidad del diseño de las inscripciones es superior a la habitual en las noticias que llegaban a Madrid desde diferentes provincias pues el autor, Teigeiro, era catedrático de dibujo del Instituto de Lugo y colaborador habitual de Aureliano Fernández-Guerra.

La carta está fechada el 8 de abril de 1895 y se refiere supuestamente a los hallazgos realizados en el otoño de año anterior, es decir, 1894, en estos términos:

> "Muy Sr. mío y de la más distinguida consideración: por haber arrebatado la muerte, hace poco tiempo, dos personas que en esa corte me honraban con su íntima amistad, permítame dirigirme a V.E. aunque no tenga la honra de tratarle. Eran aquéllas el para mí inolvidable D. Aureliano Fernández Guerra, a quien consultaba los asuntos que se relacionaban con la Academia de la Historia, y su señor hermano D. Federico [de Madrazo] lo pertinente a Bellas Artes. Mis relaciones con éste procedieron de haber sido presidente del tribunal

[1] Redacción de J. M. Abascal.

de oposiciones de la cátedra de dibujo de este Instituto, conseguida por oposición, que fue causa de que simpatizáramos mutuamente.

Después de las anteriores apreciaciones, el objeto especial de esta misiva es remitir los adjuntos fac-símiles de tres inscripciones contenidas en unas piedras sepulcrales de granito que en el otoño se encontraron, como aparecieron en otras ocasiones, al derribar un trozo de muralla para abrir una entrada a la ciudad. Los individuos de la Comisión de Monumentos hallábanse casi todos ausentes y, para que puedan presentarse a la vista y contemplación de los aficionados, conseguí del alcalde que se incrustasen en la pared del nuevo muro a la altura conveniente, en donde como otras varias pueden verse".

Aunque la carta de Teigeiro permite considerar las tres inscripciones como parte de un mismo hallazgo, los datos sobre el momento del descubrimiento deben matizarse, pues una nota anónima publicada en el diario *La Voz de Galicia* de 28 de agosto de 1894 dice lo siguiente: "En uno de los cubos de la muralla de Lugo que, con motivo de la apertura de la nueva puerta se están derribando, se encontró una caja de piedra que contenía una patata envuelta en musgo [sic] y en perfecto estado de conservación. También se encontraron dos lápidas con las siguientes inscripciones" La nota anónima recoge los textos de *EE* VIII, p. 524 n.º 310 (Fig. 2)[2], el epitafio de *Iulius Rufinus*, y el de *EE* IX, 108 n.º 285 (Fig. 3)[3], de *Aquilius Euprepes*. Pero

[2] Anónimo 1894; Martínez Murguía 1901/06 vol. II, 674 y 676 n.º 44; Fita 1896b, 262-263 n.º 2, que obtuvo el texto de un dibujo de M. Hermida que recibió de M. Pereiro en carta de 1 de mayo de 1896; Hübner *EE* VIII, p. 524 n.º 310, al que se la envió J. Villa-amil y Castro; Macías 1903, 128-129 n.º 64; Amor 1918/27, vol. II 138 n.º 15; Vázquez Seijas 1950, 183-184 n.º 8 con fotografía (*HAE* 299 [Muñiz 1980, 310]; Vives, *ILER* 6392); Vázquez Saco – Vázquez Seijas 1954, 53 n.º 29 con fotografía en lám. IX (Vives, *ILER* 5696; Arias 1972, 69 n.º 11; Rodríguez Lage 1974, 24 n.º 23); Le Roux 1977, 90-91 con fotografía; Arias *et alii* 1979, 53-54 n.º 28 con fotografía en lám. X (García Martínez 1996, 2400-2401 n.º 40; Gómez Vila 2009a, 199 n.º 100 e *id*. 2009b, 513 n.º 100); Le Roux 1982, 383 n.º 5; Mañanes 1982, 101-102 n.º 92 con fotografía en lám. XXXIII; López Barja de Quiroga 1993, 124-126 n.º 15 con dibujo; Mañanes 2000, 114-115. 271 n.º 96 con fotografía; Rodríguez Colmenero 2011, 65 con fotografía en fig. 43; Moralejo Ordax 2021, 348-349, 353-354, 627 y apéndice n.º 165. *Cf.* Degrassi 1956, 154; D'Ors 1981, 131; Tranoy 1981, 186-187; Haley 1986, 245 n.º 387; Gamer 1989, 242 n.º LU 17 con fotografía en lám. 55d; Haley 1991, 71 n. 403; Rodríguez Colmenero 1995/2003, 37 con fotografía en fig. 22; Haensch 1997, 175; Rodríguez García – Acuña 1998, 339; Rodríguez Neila 2005, 21; Abel 2011, 84 y 559 con fotografía; Dopico 2013, 94; Abascal 2017, 623 con fotografía en fig. 4.

[3] Anónimo 1894; Fita 1896b, 262-263 n.º 1, que obtuvo el texto de un dibujo de M. Hermida que recibió de M. Pereiro en carta de 1 de mayo de 1896; Hübner *EE* IX, 108 n.º 285, al que se la envió J. Villa-amil y Castro (Arias 1972, 71 n.º 16); Martínez Murguía 1901/06, vol. II n.º 674 y 676 n.º 45; Amor 1918/27, vol. II, 136 n.º 8; Vázquez Seijas 1950, 184 n.º 10; Vázquez Saco – Vázquez Seijas 1954, 59 n.º 34 con fotografía en lám. XI (Vives, *ILER* 4639; Rodríguez Lage 1974, 26 n.º 29); Arias *et alii* 1979, 63-64 n.º 37 con fotografía en lám. XIV (García Martínez 1996, 2374-2375 n.º 6; Gómez Vila 2009a, 198 n.º 99 e *id*. 2009b, 512 n.º 99); Rodríguez Colmenero 2011, 128 con fotografía en fig. 165. *Cf.* Vázquez Seijas 1939, 22 con fotografía; Gamer 1989, 242 n.º LU 21 con fotografía en lám. 55f; Abel 2011, 84 y 559 n.º 3 con fotografía; Abascal 2017, 623 con fotografía en fig. 4.

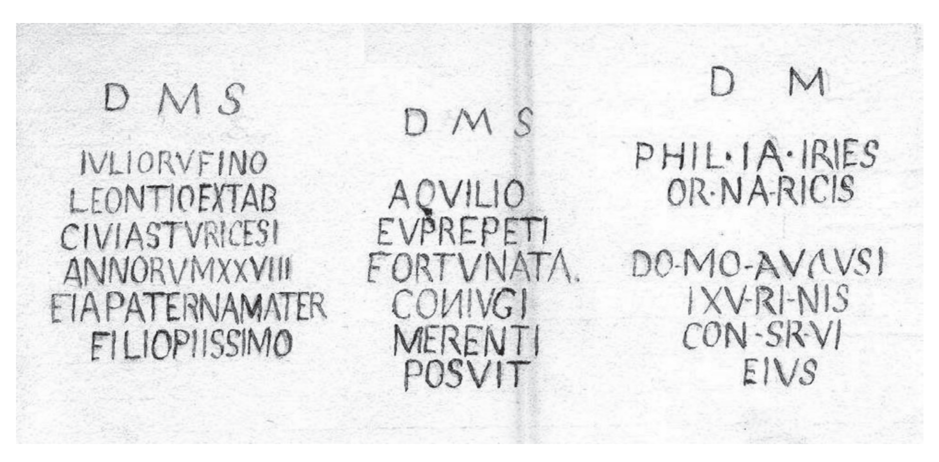


Fig. 1. Dibujo del texto de las tres inscripciones descubiertas en las murallas de Lugo en 1894, realizado por Bartolomé Teigeiro (Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España).

nada dice la comunicación sobre el altar funerario de *Philtates* (Fig. 4)[4] que, sin embargo, Teigeiro vincula a un mismo descubrimiento.

Por otra parte, la noticia de prensa con los hallazgos está fechada a finales de agosto de 1894 y no en el otoño como había asegurado Teigeiro, con lo que todo apunta a que el único descubrimiento de esas fechas finales de año fue el del altar de *Philtates*, aunque Teigeiro reuniera la información de los tres epígrafes en su carta a Madrazo y prescindiera de los pequeños detalles de la fecha de exhumación.

El dato tiene el interés de permitir agrupar en el tiempo de hallazgo y en el espacio, es decir, un mismo lienzo de la muralla de Lugo, los epígrafes *EE* VIII, p. 524 n.º 310 y *EE* IX, 108 n.º 285, que pudieron proceder de

---

[4] Hübner *EE* VIII, 524 n.º 311, al que se la envió J. Villa-amil y Castro (Albertini 1912, 300 n.º 13); Fita 1896b, 262-264 n.º 6; Martínez Murguía 1901/06, vol. II, 677 n.º 46; Amor 1918/27, vol. II 136 n.º 9; Vázquez Seijas 1950, 183 n.º 6 con fotografía XLIX.2 (*HAE* 298); Vázquez Saco – Vázquez Seijas 1954, 57-58 n.º 33 con fotografía en lám. X (*HAE* 8-11 p. 35; Arias 1972, 70-71 n.º 15 con fotografía en fig. 49; Mangas 1971, 119. 216; Vives, *ILER* 5102); Degrassi 1956, 154; *id*. 1963, 51-56 (= *id*. 1967, vol. III 255-260); Rodríguez Lage 1974, 25 n.º 27; Degrassi 1976, 298-303; Le Roux 1977, 83-86 con fotografía en fig. 1 (*AE* 1976, 311); Canto 1979, 305 (*AE* 1978, 430); Arias *et alii* 1979, 58-59 n.º 32 con fotografía en lám. XII (Gimeno 1988, 50-51 n.º 70; García Martínez 1996, 2416-2417 n.º 62; Gómez Vila 2009a, 189-190 n.º 90 e *id*. 2009b, 503-504 n.º 90); Alföldy 2001, 233-238 con fotografía y dibujo (*AE* 2001, 1213; *HEp* 11, 2001, 320; Navarro 2017, 730 n.º 548); *id*. 2002, 81-91; *id*. 2007, 348-349. *Cf*. Vázquez Seijas 1939, 22 con fotografía; García y Bellido 1959, 128; Arias 1973a, 766 con fotografía en fig. 7; *id*. 1973b, 242 con nota 22; Abel – Arias 1975, 70 con fotografía en fig. 16; Santero 1978, 159 n.º 71; D'Ors 1981, 131; Vellido 1986/88, 480; Gamer 1989, 242 n.º LU 20 con fotografía en lám. 55e; Christol – Demougin 1990, 164; Pereira 1997b, 248 con fotografía en fig. 3; Rodríguez García – Acuña 1998, 338; Rodríguez Colmenero 2005a, 32 con fotografía; Caamaño 2007b, 107-108 con fotografía; Rodríguez Colmenero 2011, 69 con fotografía en fig. 47; Abel 2011, 84-85 y 559 n.º 2 con fotografía; Abascal 2016, 206 con fotografía en fig. 2b; *id*. 2017, 621.



Fig. 2. Epitafio de *Iulius Rufinus*. Foto: J. M. Abascal, 2015.



Fig. 3. Epitafio de *Aquilius Euprepes*. Foto: J. M. Abascal, 2015.

una misma necrópolis y que, por eso, fueron utilizados de forma simultánea en la construcción de las defensas lucenses en época tardorromana. Por el contrario, el altar funerario de *Philtates*, aunque descubierto en ese mismo

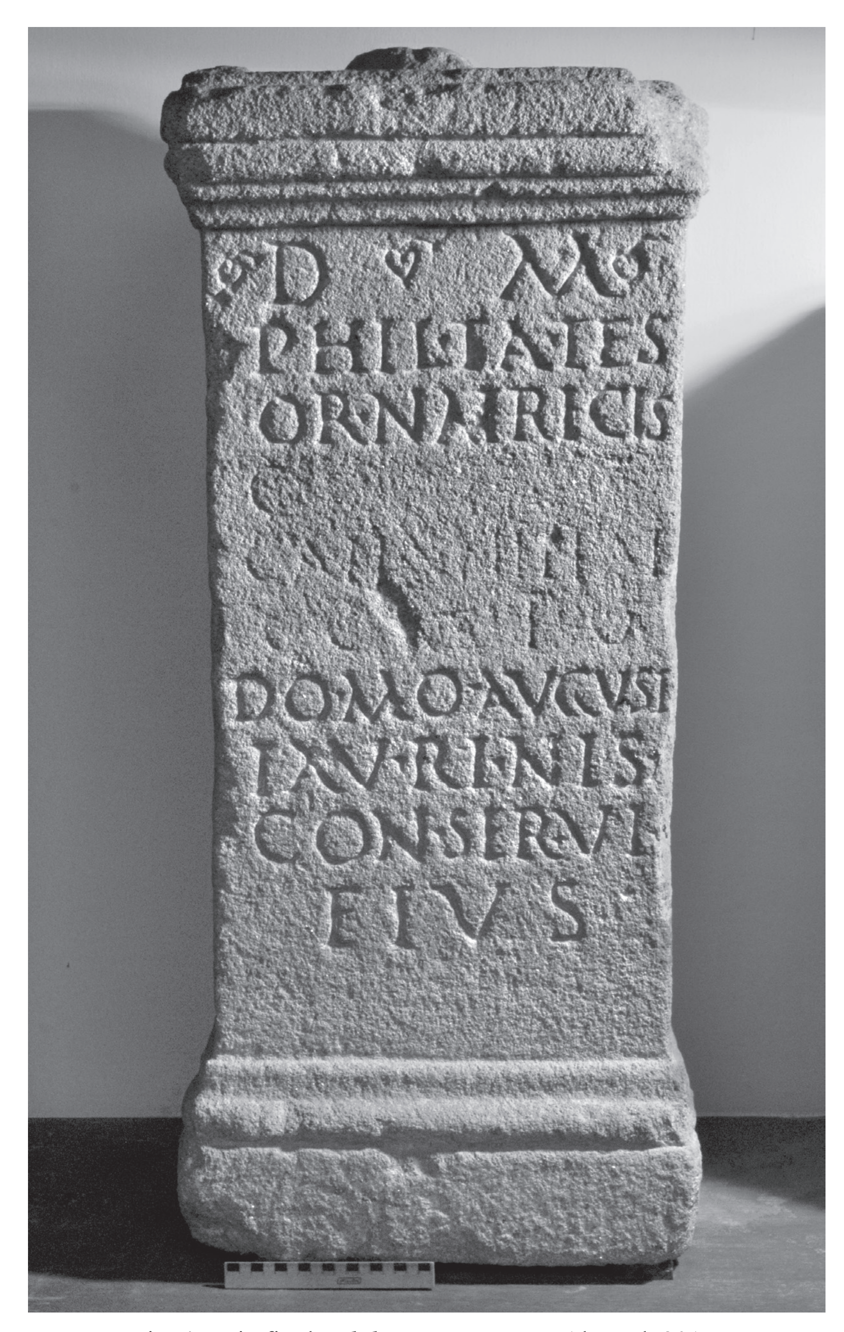


Fig. 4. Epitafio de *Philtates*. Foto: J. M. Abascal, 2015.

año de 1894, apareció seguramente en el otoño y separado de los anteriores, lo que corrige la información de Teigeiro pero no menoscaba el interés de su dibujo.

3

Inscripción de San Xulián de Cazás (Xermade, Lugo. *AE* 1955, 249)[1]

El epígrafe del que nos ocupamos en estas líneas no es nuevo ni necesita de corrección alguna, pues ha sufrido tal desgaste que su texto ya es casi irreconocible. Si lo traemos a estas páginas es porque su procedencia debe ser corregida para ubicarlo –como le corresponde– en una zona de la provincia de Lugo poco pródiga en hallazgos epigráficos.

Se trata de un altar dedicado a los *Lares viales* que es conocido desde hace más de un siglo[2] pero cuyo lugar de hallazgo no es el que sostiene la bibliografía posterior a 1948, en el oriente lucense, sino justamente en el cuadrante noroccidental de la provincia.

En 1906, el *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense* publicaba esta nueva dedicación realizada por *Placidina* con una nota de Marcelo Macías que decía lo siguiente:

> "Esta dedicación apareció en el pueblo de Pepín, feligresía de San Julián de Cazás, ayuntamiento de Germade, en la provincia de Lugo, y allí se conserva en la casa del doctor D. Antonio Correa. Mide 0,50 m. de alto por 0,22 de ancho; está mutilada por la derecha y ha servido de jamba.
>
> Nuestro querido amigo el doctísimo escritor D. Manuel Lago González, canónigo lectoral de la basílica lucense, nos la ha dado a

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Macías 1906b, 1-3 (Vasconcellos 1897/1913, vol. III, 292); Vázquez Seijas 1950, 186 n.º 30 (*HAE* 313 [*AE* 1955, 249]); Vázquez Saco – Vázquez Seijas 1954, 30 n.º 10 con fotografía en lám. IV (Vives, *ILER* 582; Bermejo 1978, 84); Arias *et alii* 1979, 83-84 n.º 62 con fotografía en lám. XXI (García Martínez 1996, 2321-2322 n.º 83; Gómez Vila 2004, 149-150 n.º 10 [*id*. 2009a, 240 n.º 134; *id*. 2009b, 554 n.º 134]); Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 343 n.º 220 con fotografía; Rodríguez Colmenero – Álvarez Asorey 2008, 55 con fotografía. *Cf*. Amor 1918/27, vol. II, 78; Acuña 1969/70, 225; Bermejo 1986, 199; J. L. Naveiro, en *TIR* K–29 (1991), 86; Gómez-Tabanera 2002, 17; Abascal 2019b, 271 n.º 25.

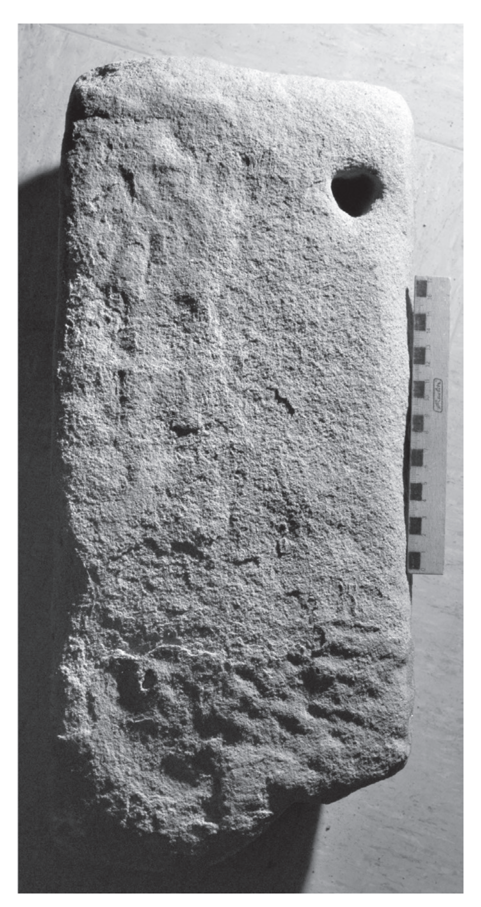



Fig. 1. El altar de San Xulián de Cazás según Arias *et alii* 1979, lám. XXI (izquierda) y en 2016 (derecha. Foto: J. M. Abascal).

> conocer, remitiéndonos sendas copias hechas con todo esmero por el mencionado doctor Correa y el presbítero D. Antonio Carreira”[3].

Pocos años después, M. Amor Meilán confirmaría esa misma procedencia en su Historia de la provincia de Lugo:

> “En Germade, en cuyo pueblo de Pepín, feligresía de San Julián de Cazás, fue encontrada una lápida votiva a los Laribus vialibus o Lares viales tan de la devoción de los romanos”[4].

Pese a esta meridiana claridad en los datos de procedencia de la pieza, cuando ingresó en el Museo de Lugo unas décadas después, Manuel Vázquez

---

[3] Macías 1906b, 1.

[4] Amor 1918/27, vol. II, 78

Seijas mudó su procedencia al "pueblo de Pepín, en término de Neira de Rey"[5] y con ello comenzó una serie de adscripciones topográficas que la llevaron a "Pepín, parroquia de Peñarrubia, municipio de Neira de Jusá"[6], "Papín, paroisse de Penarrubia (Baralla)"[7], "Papín, parroquia de Penarrubia (Baralla)"[8] o al lugar de A Pena (parr. Penarrrubia, conc. Baralla)[9] y que, incluso, han servido para justificar el paso de la vía romana sobre el río Navia en el oriente lucense[10]. No hemos sido ajenos[11] a esos desvaríos geográficos que arrancan en el error inicial de Vázquez Seijas.

A la vista de los datos de Macías y de Amor Meilán, hay que concluir que el altar dedicado por *Placidina* procede de Pepín, parroquia de San Xulián de Cazás, en el concello de Xermade, a unos 11 km. al oeste de Vilalba (Lugo).

Poco más se puede decir de esta pieza, conservada en el Museo de Lugo[12], cuya superficie escrita acusa de forma tan notable el paso del tiempo que apenas se puede reconocer hoy (Fig. 1)[13].

---

[5] Vázquez Seijas 1950, 186 n.º 30.

[6] Vázquez Saco – Vázquez Seijas 1954, 30.

[7] Arias *et alii* 1979, 83.

[8] Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 343.

[9] Rodríguez Colmenero – Álvarez Asorey 2008, 55.

[10] J. L. Naveiro, en *TIR K-29 Porto*, 86.

[11] Abascal 2019b, 271.

[12] Inv. n.º Epi-46.

[13] Se conserva en el Museo Provincial de Lugo, en donde pudimos describirla y fotografiarla el 5 de febrero del año 2016. Agradecemos a la Directora del Museo de Lugo, D.ª Aurelia Balseiro, y a los técnicos de la misma institución, D.ª Ofelia Carnero y D. Enrique Alcorta su continuada ayuda en la documentación de la colección epigráfica.

4

Miliario de San Romao da Retorta (Guntín, Lugo. *HAE* 1714)[1]

Es bien sabido que el Museo de los Caminos, en Astorga (León), instalado en el sótano del gran edificio episcopal construido por Antonio Gaudí, alberga un miliario lucense procedente de San Romao da Retorta (Fig. 1-2)[2], en el concello de Guntín[3].

No obstante, las circunstancias sobre el hallazgo y el traslado a la capital maragata a comienzos del pasado siglo muestran algunas contradicciones que conviene aclarar y con ese objeto nos ocupamos de nuevo de este epígrafe.

Aunque Marcelo Macías pasa por ser el primer editor de esta columna miliaria[4], ello se debe únicamente a que el erudito sacerdote astorgano la dio a conocer en 1912 en un artículo titulado "Nuevo miliario romano"[5].

Pero, en realidad, la primera noticia de este texto se encuentra en un apunte de Aureliano Fernández-Guerra y Orbe que se conserva entre sus papeles en la Real Academia de la Historia[6]. Dado que este autor sólo

---

1 Redacción de J. M. Abascal.

2 López Ferreiro 1898/1909, vol. 1, 1898, 261-262; Macías 1912a, 123-126; *id*. 1912b, 172; *id*. 1912c, 367-369 (Fita 1912, 536-537); Vázquez Seijas 1939, 37; Vázquez Saco – Vázquez Seijas 1954, 19 n.º 1 con fotografía (*HAE* 1714; Estefanía 1960, 57 y 91 n.º 318; Vives, *ILER* 1899); Arias *et alii* 1979, 107 n.º 93 con fotografía en lám. XXXIII (García Martínez 1996, 2617 n.º 1); Rabanal 1982, 159 n.º 133-134 con fotografía en lám. LIX; Mañanes 1982, 136-137 n.º 134 con fotografía en lám. LII; Rabanal 1988, 53-54 n.º 3; Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 337 n.º 211 con fotografía e imagen del calco; Solana – Sagredo 2008, 182-183 n.º 93; Gómez Vila 2009a, 247-248 n.º 140 e *id*. 2009b, 561-562 n.º 140 con fotografía. *Cf*. Fernández-Guerra *circ*. 1856-1894, ms. RAH-9-7368-24 (Abascal – Cebrián 2005, 246); Amor 1918/27, vol. II, 152; Acuña 1981, 70; Tranoy 1981, 210 n.º 128; Caamaño – Naveiro 1992, 207.

3 Agradecemos a los responsables del Museo la autorización y las facilidades para documentar el monumento en sendas visitas del 28 de junio de 2016 y del 1 de abril de 2022.

4 Así por ejemplo en Mañanes 1982, 136-137 n.º 134.

5 Macías 1912a, 123-126, corregido en Macías 1912b, 172 y republicado en Madrid en Macías 1912c, 367-369, con corrección en Fita 1912, 536-537.

6 RAH-9-7368-24. Se trata de una lacónica ficha de 18 x 13 cm.



Fig. 1. Miliario de San Romao da Retorta, en el Museo de los Caminos (Astorga, León). Foto: J. M. Abascal, 2022.

describió personalmente los epígrafes de algunas zonas de Galicia en el viaje que realizó con Fidel Fita a Santiago[7] y que falleció en 1894[8], hay que buscar la fuente de la noticia en su informante habitual en tierras gallegas, que no fue otro que el ilustre canónigo compostelano Antonio López Ferreiro, autor de la monumental historia de la sede metropolitana de Santiago[9]. De hecho, la primera versión impresa del texto del miliario de San Romao da Retorta aparecería en 1898 en el primer volumen de esa obra cuando, al referirse al miliario de A Gándara (San Fins de Sales, conc. Vedra, A Coruña)[10], López Ferreiro escribió lo siguiente:

> "A ésta podemos añadir otra inscripción dedicada también a Calígula y hallada por el canónigo de Lugo y después deán de Barbastro, Sr. D. José Trucharte[11], en el corral de la casa del cura de San Román de Retorta, a dos leguas y media al sudoeste de Lugo, la cual inscripción decía así
>
> C· CAESAR·DIVI
> AV·PRON·EPOS
> AVGVSTVS·PONT
> MAX·TRIB·POT· III
> COS·III·P·P "[12]

Pese a esa edición previa, en 1912 Marcelo Macías dio a conocer el miliario con ese confuso calificativo de "nuevo"[13] y explicó su origen y ubicación en estos términos:

> "Apareció cerca de Rábade, provincia de Lugo, en una finca de D. Victoriano Sánchez Latas, quien lo regaló al Excmo. Sr. Obispo de Astorga, D. Julián de Diego y Alcolea, para que figurara en el Museo

[7] Fita – Fernández-Guerra 1880.

[8] Sobre Fernández-Guerra, véase fundamentalmente Señán 1915; Abascal 2004, 293-298; Miranda Valdés 2005.

[9] López Ferreiro 1898/1909. Sobre López Ferreiro, véase el documentadísimo estudio publicado en Santos 2012, en donde se encuentran muchas referencias a sus conocimientos epigráficos.

[10] *CIL* II 6233-6234; Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 333-334 n.º 208; Abascal – López 2023, 623-629 n.º 218, con la bibliografía anterior.

[11] José Trucharte era Correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1877; *cf. BRAH* 1, 1877, 423; Santos 2012, 175.

[12] López Ferreiro 1898/1909, vol. 1, 1898, 261-262.

[13] Macías 1912a, 123-126 (corregido en *id*. 1912b, 172); *id*. 1912c, 367-369 (corregido en Fita 1912, 536-537).



Fig. 2. Detalles del texto en el miliario de San Romao da Retorta del Museo de los Caminos (Astorga, León). Fotos: J. M. Abascal, 2022.



Fig. 3. Reproducción del miliario de San Romao da Retorta conservada en la propia localidad. Foto: J. M. Abascal, 2022.

epigráfico[14] (...) No he podido averiguar si el sitio en que apareció está más o menos próximo a Rábade; tal vez no diste mucho de Guldriz”[15].

[14] Macías 1912a, 123.
[15] *Ibid*., 125.

Cuatro meses después, el propio Macías publicaría la siguiente aclaración[16]:

> "El Sr. D. Victoriano Sánchez Latas, en atenta carta que ha tenido la bondad de dirigirme[17]... me participa lo siguiente:
>
> 'El miliario, dice, que tuve el gusto de remitir en el verano último al Sr. Obispo de Astorga... no apareció cerca de Rábade, sino en la parroquia de San Román de Retorta, de la misma provincia de Lugo, en un labradío contiguo al antiguo *camino real* de Lugo a Santiago (...)
>
> Supone usted muy acertadamente que el monolito fue hallado cerca de Guldriz; porque esta parroquia, si no confina, dista muy poco de la de San Román. El hallazgo se realizó hace más de 40 años, y desde entonces la piedra estuvo destinada a sostener la techumbre de un alboyo o tendal, dependencia de una casa comprada recientemente por una persona de mi familia".

Las explicaciones de López Ferreiro y de Marcelo Macías no son contradictorias y permiten establecer que el miliario fue descubierto hacia 1860/1870 en una finca próxima de San Romao da Retorta, que fue trasladado a esta parroquia e instalado como poste en una casa, que tal casa fue ocupada a finales del siglo XIX por el párroco de la localidad y que allí vio el miliario el canónigo José Trucharte, que esa casa fue adquirida hacia 1911 por un familiar de Victoriano Sánchez Latas y que éste último lo envió ese mismo año al obispo de Astorga. Eso permite descartar algunas informaciones que se han publicado sobre la pieza[18].

Como recuerdo de todas estas peripecias, en un espacio público de San Romao da Retorta, junto a la carretera, se encuentra expuesta ahora una reproducción del miliario (Fig. 3)[19].

---

16 Macías 1912b, 172.

17 Una nota al pie indica que el remitente envió a Macías la carta desde la localidad granadina de Baza y que estaba fechada el 22 de abril de 1912.

18 Vázquez Saco – Vázquez Seijas 1954, 19: "Hallada en San Román de Retorta, ayuntamiento de Guntín, por D. Victoriano Sánchez Latas"; Estefanía 1960, 57: "Sabemos que procede de Rábade"; Mañanes 1982, 136: "Apareció cerca de Rábade, provincia de Lugo, en una finca de D. Victoriano Sánchez Latas", que toma los datos de Macías 1912a, 123, sin tener en cuenta la corrección de Macías 1912b, 172 y la de Fita 1912, 536-537; Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 337: "Atópase no Museo de los Caminos de Astorga, levado alí por un bispo que mudou da diocese de Lugo para a de Astorga".

19 Vimos y documentamos esta reproducción el 1 de abril de 2022.

5

Algunas inscripciones romanas de la provincia de Ourense en la correspondencia de Marcelo Macías y Fidel Fita[1]

El Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, con sede en Alcalá de Henares, alberga una copiosa documentación del jesuita Fidel Fita con cartas de los corresponsales que le proporcionaban noticias epigráficas desde todos los puntos de España. Esa colección deja pequeña la que se conserva en la Real Academia de la Historia y que dimos a conocer hace algunas décadas[2].

En ese riquísimo conjunto de varios centenares de cartas destacan las dirigidas a Fita por Marcelo Macías (1843-1941), una de las grandes figuras de la cultura española de la segunda mitad del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, que desarrolló su actividad a medio camino entre su patria, la ciudad leonesa de Astorga, y Ourense. Su profunda formación y su interés por el patrimonio histórico le abrieron la puerta de numerosas instituciones y fue reconocido con toda suerte de distinciones[3].

El Marcelo Macías del que nos ocupamos en estas páginas es el que, desde Ourense, miraba con atención los nuevos descubrimientos producidos en su ciudad natal de Astorga en los primeros años del siglo XX. Entre octubre de 1901 y mediados de 1903, las páginas del *Boletín de la Comisión*

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Abascal 1999. El conjunto del Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España fue digitalizado a comienzos de este siglo por un equipo coordinado por el *Centro CIL II* de la Universidad de Alcalá y, desde hace 16 años, está disponible en abierto en la web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes gracias a la generosidad de los responsables de ese archivo.

[3] Sobre su vida y su obra, véase principalmente González 1983; Luengo 1986; Otero Pedrayo 1992, así como el completo resumen publicado en Martínez Martínez 2012, 504-505 y las contribuciones aparecidas en el volumen colectivo de Rodríguez González – Rodríguez González 2018, en ambos casos con la bibliografía anterior. Sobre Marcelo Macías como epigrafista, véase García Martínez 2018, 62-67.

provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense, fueron dando a conocer en sucesivas entregas el catálogo de las inscripciones romanas de Astorga, que se reuniría como monografía ese último año[4]. No obstante, la continuidad e intensidad de los hallazgos llevó a su autor a prolongar estas contribuciones en la misma revista hasta agosto de 1923, aunque esta etapa fue menos regular y utilizó como segundo soporte editorial el *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

Las vidas de Marcelo Macías y Fidel Fita –vinculado durante varios años al colegio de la Compañía en León– se cruzaron entre 1902 y 1914 por su común condición sacerdotal y su afición a las antigüedades de la Hispania noroccidental[5]. A ese período corresponden las 25 cartas de Macías que se conservan en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, en Alcalá de Henares. Toda esa correspondencia gira de una forma más o menos directa alrededor de la epigrafía y contiene principalmente la noticia de los nuevos hallazgos epigráficos acaecidos en Astorga y en diferentes lugares de la provincia de Ourense de los que se fue ocupando Macías.

La serie relacionada con la epigrafía ourensana es la siguiente:

1. Macías a Fita. Ourense, 31 de diciembre de 1902. Sobre el sarcófago con inscripción de Santo Eusebio da Peroxa.
2. Macías a Fita. Ourense, 20 de febrero de 1903. De nuevo sobre el mismo sarcófago.
3. Macías a Fita. Ourense, 22 de mayo de 1904. Sobre el fallecimiento del obispo de Ourense y algunas cuestiones epigráficas relacionadas con un epígrafe de San Pedro de Rocas[6].
4. Macías a Fita. Ourense, 7 de noviembre de 1905. Incluye noticias sobre el intento de recuperación del epitafio cristiano de *Alepius* en San Xoán de Baños de Bande[7].
5. Macías a Fita. Ourense, 16 de mayo de 1911. Sobre las inscripciones de Mosteiro (Xinzo de Limia). Alude a las fotografías “de

[4] Macías 1903.

[5] Se atribuye a Fita la denominación de Macías como “el Castelar del púlpito” (Martínez Martínez 2012, 504) pero éste aclaró en una de sus cartas que la expresión fue creada por Emilia Pardo Bazán. *Cf.* Macías a Fita. Ourense, 20 de febrero de 1903 (Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España): “Lo de *Castelar del púlpito* fue una galantería de D.ª Emilia Pardo Bazán, cuando me oyó el elogio del P. Feijoo, que pronuncié en esta catedral en las fiestas celebradas con motivo de la estatua levantada al sabio benedictino. ¡Ya me conformaría yo con mucho menos! Pero estamos en los tiempos de las frases y aquélla ha hecho por ahí fortuna”.

[6] Fita 1902, 502-504.

[7] *IHC* 136. Véase el capítulo 20 de este libro.

las lápidas a que alude en su volante el Sr. D. Recaredo"[8] y a la recuperación de un texto citado por Sarmiento y dado por perdido.

6. Macías a Fita. Ourense, 17 de mayo de 1911. Sobre el envío de las fotografías de inscripciones de la zona de Xinzo.
7. Macías a Fita. Ourense, 20 de mayo de 1911. Sobre las inscripciones de Mosteiro (Xinzo de Limia)[9]. Se adjunta una carta de Recaredo Morenza, alcalde de Xinzo de Limia, a su primo, Emilio Morenza, presidente de la Diputación de Ourense.
8. Macías a Fita. Ourense, 29 de mayo de 1911. Sobre las inscripciones de Mosteiro (Xinzo de Limia)[10].
9. Macías a Fita. Ourense, 16 de junio de 1911. Sobre una inscripción de Codosedo[11].
10. Macías a Fita. Ourense, 9 de junio de 1914. Sobre un miliario cercano a Xunqueira de Ambía[12].

El contenido de esa correspondencia entre Fita y Macías no modifica los datos de hallazgo o la lectura de las inscripciones ourensanas pero añade información sobre el proceso de búsqueda y recogida de los epígrafes para incorporarlos al Museo de la Comisión provincial de Monumentos, germen del actual Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense. Las inscripciones de que se trata son éstas:

1. San Pedro de Rocas. Copia de inscripción visigoda[13].

Macías a Fita. Ourense, 22 de mayo de 1904:

> "Ya habrá sabido Ud. la repentina muerte de este Sr. Obispo, grande amigo mío y protector decidido de la Comisión de Monumentos, a cuyos individuos tenía en singular predilección. Precisamente para este mismo mes tenía proyectada una visita, puramente arqueológica, a San Pedro de Rocas, en la cual habíamos de acompañarle, y de allí nos traeríamos la insigne lápida cristiana que Ud. ha reseñado, para depositarla en nuestro Museo. La expedición estaba preparada para

[8] Recaredo Morenza, alcalde de Xinzo de Limia en 1911.

[9] *CIL* II 2565-2566.

[10] *CIL* II 2565-2566.

[11] *CIL* II 2515.

[12] *CIL* II 4860.

[13] López Ferreiro 1889, 411 y fig. 330 con dibujo; Vázquez Núñez 1902, 54-63 con bibliografía anterior y fotografía; Fita 1902, 502-504 con fotografía; Gómez-Moreno 1919, 94; Mallon 1947, 111-112 (*id*., 1982, 123); Duro Peña 1972, 29-34; Núñez Rodríguez 1977, 187, con fotografía; *id*. 1979, 312-313 n.º XXVIII; Rodríguez Colmenero 1997, 199-200 n.º 204 con fotografía (*HEp* 7, 1997, 500); Sampayo 1985, 29-31 con fotografía; Saco 2004, 342-344; Suárez 2012, 348-349 n.º 3 con fotografía; Andrade 2016, 85-87 con fotografía; Pérez Rodríguez 2017 con fotografía; Núñez Sánchez 2017, 178-179 n.º 120 con fotografía. *Cf.* Carbonell – Gimeno 2011, 26-27.

cuando regresase de Junqueira de Ambía, donde estaba construyendo una casa palacio para pasar los meses de verano, en la cual había reservado una habitación para la Comisión de Monumentos, habiéndonos invitado a tomar posesión de ella en el próximo mes de agosto.

Juzque Ud. del dolor que nos habrá causado su inesperado fallecimiento. Con tan lamentable pérdida se nos ha ido de entre las manos la codiciada lápida, y Dios sabe cuándo podremos hacernos con ella. Dios le tenga en su santa gloria".

La inscripción de que se trata es el conocido epígrafe "fundacional" del monasterio de San Pedro de Rocas que la investigación moderna, siguiendo a Manuel Gómez-Moreno[14] y a Jean Mallon[15], considera una copia medieval, quizá del siglo XI[16], elaborada a partir del primitivo texto visigodo del año 573[17]. El monumento se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense.

2. Epitafio de Mosteiro (Xinzo de Limia). *CIL* II, 2566

Recaredo Morenza, alcalde de Xinzo de Limia, a su primo, Emilio Morenza, presidente de la Diputación de Ourense. Xinzo, 18 de mayo de 1911 (adjunta a la de Macías a Fita de 20 de mayo de 1911)[18]:

"Parece que no es verdad que existan más lápidas con inscripciones en el Mosteiro, sólo hay la sospecha que existe una en un pajar del abad en la parte interior, pero este Sr. es hombre de tan poca inteligencia que se niega obstinadamente a dejarla ver; este mismo abad fue el que por ensanchar la huerta deshizo parte de la casa rectoral, que era en donde las piedras con inscripciones se encontraban y, como después vendió la piedra, Dios sabe a dónde iría a parar. La de Manga de Abajo es de esa procedencia".

Macías a Fita. Ourense, 29 de mayo de 1911:

"El sábado pasado fui con el Sr. D. Benito F. Alonso a Santa María de Ribeira o Mosteiro de Ribeira, que son una misma cosa, en busca del consabido epígrafe, y lo primero que hicimos al llegar al pueblecillo, distante dos kil. poco más de Ginzo, fue dirigirnos a casa del Sr. abad y preguntarle por la inscripción que, según noticias, guardaba

[14] Gómez-Moreno 1919, 94.
[15] Mallon 1947, 111-112 (*id*., 1982, 123).
[16] Propuesta de Mallon, *loc*. *cit*.
[17] I. Velázquez, ad *HEp* 7, 1997, 500; Carbonell – Gimeno 2011, 26-27; Pérez Rodríguez 2017; Núñez Sánchez 2017, 179.
[18] Estas gestiones del alcalde de Xinzo están recogidas de forma resumida en Fita 1911, 407.

en la leñera. El buen señor nos dijo que no era cierto y, llevándonos al local en que tenía la leña, se brindó a desocuparla para que nos convenciéramos, a lo cual no asentimos por parecernos que hablaba con sinceridad... Es un pobre hombre, reservadillo como los paisanos de esta tierra; fuera, al verme a mí, sólo pensó en obsequiarnos y en ofrecérsenos para proseguir las investigaciones y darme cuenta de lo que averigüe.

Su casa está cerca de la iglesia pero no es la antigua casa del priorato donde Sarmiento vio la otra inscripción. Aquella casa estaba adosada al costado izquierdo de la iglesia y no queda de ella ni rastro; los materiales fueron adquiridos por el vecino de Mangas de Abajo [sic] (Lamas) y entre ellos fue la inscripción que estaba debajo de la ventana y cuya fotografía envié a V.

Y vamos a la fachada de la iglesia. Lo primero que vi al examinarla fue la fecha de 1770 grabada sobre la puerta de ingreso (cuadrada), año de su reedificación. Todas las piedras que la forman son de sillería, cuadradas, de unas mismas dimensiones, y en ninguna hay señales de letras. Aparte de que en ninguna habría espacio para la inscripción.

El P. Sarmiento hizo sus dos viajes por Galicia en 1745 el uno y en 1754 el otro y, como murió en 1772 (o 1770 según algunos), resulta que la tal inscripción desapareció del sitio en que aquel la vio pocos años después de su visita, viviendo aún el sabio benedictino, o en el año de su muerte. Que el inglés de *La Integridad* no eche la culpa y cargue el mochuelo a los epigrafistas y gallegos de estos días.

El costado izquierdo de la iglesia, con parte del esquinazo de la fachada, fue reedificado también pero, según el abad nos dijo, y se nota en la piedra, mucho tiempo después que la fachada".

Macías a Fita. Ourense, 16 de junio de 1911:

"En los libros de fábrica del Mosteiro nada se ha encontrado que de luz sobre lo que tanto nos interesa".

Los tres documentos aluden a la supuesta existencia de inscripciones procedentes de la iglesia o la casa del priorato de Santa María de Ribeira, pues al demoler esta última en una fecha desconocida entre el 30 de octubre de 1755 –fecha de la descripción de Sarmiento[19]– y 1911 –la de la correspondencia que comentamos– se perdió al menos el epígrafe *CIL* II 2565.

Las investigaciones de Marcelo Macías, que le llevaron a consultar con las autoridades comarcales de la zona de A Limia y con algunos colegas de la zona, no dieron ningún resultado. Sólo pudo establecerse que los

[19] Sarmiento 1950, 109.



Fig. 1. Epitafio de *M. Iunius Robustus* (*CIL* II 2566) en su emplazamiento actual. Foto: J. M. Abascal, 2023.

materiales del derribo de la casa del priorato habían sido comprados por un vecino de Manga de Abaixo. No encontró Macías la deseada inscripción *CIL* II 2565, que Sarmiento había descrito "en la portada, esquina de la pared, de la iglesia del priorato", pues aquel templo había sido completamente reedificado en 1770. Como se deduce de la correspondencia, todas las indagaciones fueron inútiles y Macías llegó a la conclusión de que no había otra inscripción que buscar, por lo que terminó sus investigaciones.

El único epígrafe "superviviente" de aquellos accidentes urbanísticos fue la placa de granito con el texto *CIL* II 2566[20], que continúa empotrada –en posición invertida (Fig. 1)–en la pared de una vivienda de Manga de Abaixo (Santa María de Lamas, Xinzo de Limia)[21], seguramente la casa construida por el vecino que en el siglo XVIII adquirió los materiales del derribo mencionado.

---

[20] Sarmiento ms. 1754/62 (a partir de ms. RAH-9-1817, f. 564v; recogido en Sarmiento 1950, 109); de ahí, Hübner, *CIL* II 2566 (Vives, *ILER* 4901); Fita 1911a, 394, 398-399 y 407 (repetido en Fita 1911c, 51-52, 66-69, 73-74 y 80); *id*. 1911b, 514-516 n.º 2 con fotografía (repetido en *id*. 1911d, 97-99 n.º 2); Lorenzo 1965, 266-267 n.º 118; Lorenzo *et alii* 1968, 121-122 n.º 118 con fotografía; Rodríguez Lage 1974, 33 n.º 53; Rodríguez Colmenero 1977, 206 n.º 143; *id*. 1987, 287-288 n.º 176; *id*. 1997, 218-219 n.º 216 con fotografía; Rivas 2021/22, 145-146 n.º 3 con fotografía. Cf. Wiegels 1985, 121 y nota 1.

[21] Tuvimos oportunidad de describir este epígrafe el 23 de mayo de 2023.



Fig. 2. Placa funeraria de Castro de Escuadro en su emplazamiento actual. Foto: J. M. Abascal, 2023.

3. Castro de Escuadro (Maceda). Inscripción funeraria.

Macías a Fita. Ourense, 4 de enero de 1904:

> "En el n.º próximo de nuestro Boletín verá Ud. una nueva inscripción romana que nos han remitido de un pueblecillo inmediato a la villa de Maceda. Es funeraria, y solamente ofrece interés por lo desconocido de los nombres".

Se trata de la placa que se encuentra empotrada en el muro septentrional de la valla que rodea el cementerio de Castro de Escuadro, junto a la entrada del mismo[22]. Llevaba razón Macías al referirse a "lo desconocido de los nombres", puesto que el nombre *Dovaecia* sigue siendo un *unicum* en la antroponimia hispana[23] y *Talavia* comparte esa condición[24] aunque, en este caso, contamos con casi una veintena en testimonios del masculino;

[22] Vázquez Núñez 1903c, 189-190 (reproducido en Fita 1904b, 355-356); Macías 1913b, 338 (*id*. 1914, 130); Lorenzo 1965, 264-265 n.º 116 (Armada 2003, 383); Lorenzo *et alii* 1968, 116 n.º 20 con fotografía en lám. XIII (Vives, *ILER* 6291); Rodríguez Lage 1974, 32-33 n.º 51; Rodríguez Colmenero 1977, 241-242 n.º 1; *id*. 1987, 262-263 n.º 165 con fotografía; *id*. 1997, 208-209 n.º 207; Sastre de Diego 2009, vol. II, 338 n.º G 56.

[23] Albertos 1966, 108; Abascal 1994, 347.

[24] Untermann 1965, 168; Albertos 1966, 218; Abascal 1994, 521.

de ellos, cinco proceden del distrito portugués de Bragança[25], tres del de Guarda[26], uno del de Braga, otro de Castelo Branco y el resto de los ejemplos se reparten entre las provincias de Salamanca, León, Cáceres, Huelva y el Principado de Asturias. A todas luces se trata de una familia de inmigrantes que vino de regiones más al sur o más al este de la zona de hallazgo. Esa particularidad onomástica también podría explicar la singularidad del tipo de soporte, que es una placa de mármol. No obstante, a pesar de la calidad de la placa y de su profundo grabado, la continua exposición a la intemperie durante más de un siglo hace que su superficie vaya deteriorándose (Fig. 2)[27].

4. Altar de *Bandua* en Santa María de Codosedo (Sarreaus). *CIL* II 2515.

Macías a Fita. Ourense, 16 de junio de 1911:

> "La inscripción de Barros Sivelo a que V. alude en su carta del 2 estaba, según dice en sus *Antigüedades de Galicia* pág. 181, cerca de la iglesia de Codesedo, pueblo distante unas dos leguas de Ginzo de Limia. Se ha escrito al sr. cura de aquella parroquia preguntándole si se conserva y, aunque no ha contestado, cuando lo haga participaré a V. lo que diga. Hay que fiar poco del tal Sivelo en punto a exactitud".

Estamos ante una de las inscripciones romanas de Galicia que más literatura ha generado[28], en primer lugar porque estuvo mucho tiempo perdida y dio lugar a todo tipo de especulaciones y, en segundo, porque los detalles sobre su interpretación y procedencia no han estado exentos de polémica que, con frecuencia, se ha convertido en una disputa agria[29] e innecesaria. Este altar dedicado a *Bandua* estuvo mucho tiempo perdido pero reapareció a finales del siglo pasado y se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense[30].

---

[25] *AE* 1987, 565; *AE* 2002, 773; *HEp* 12, 2002, 582, 600 y 601.

[26] Los tres en la inscripción *AE* 1999, 869.

[27] Pudimos ver esta inscripción en sendas visitas de los días 26 de enero y 2 de agosto de 2023.

[28] La bibliografía principal es la siguiente: Barros, ms. RAH-9-7965-5 de 1 de febrero de 1860 (Abascal – Gimeno 2000, 208-209 n.º 371 y 372); Barros 1875, 181 (Hübner, *CIL* II 2515 y p. 903 [Blázquez 1962, 58-59]); Fernández-Guerra ms. RAH-9-7374-2 (Abascal – Cebrián 2005, 248 [*HEp* 15, 2006, 301]); Vázquez Núñez 1898b, 28-29 n.º 11; Fita 1911a, 399-400 (repetido en Fita 1911c, 74-76); Lorenzo – Bouza-Brey 1965, 155 n.º 86; Lorenzo *et alii* 1968, 90 n.º 86 (Vives, *ILER* 761); Rodríguez Colmenero 1977, 401 n.º 105; Tranoy 1981, 140 y 279; Rivas 1991, 35-48 (*AE* 1991, 1040; *HEp* 4, 1994, 586); Rodríguez Colmenero 1987, 187 n.º 108; *id*. 1997, 144-145 n.º 123 (*HEp* 7, 1997, 547); Rivas 1997, 255-256 (*HEp* 7, 1997, 547); *id*. 1999, 39-46 con fotografía (*HEp* 7, 1997, 547); Rodríguez Colmenero 2000, 36-42 con fotografía (*AE* 2000, 746; *HEp* 7, 1997, 547); González Rodríguez 2021, 187-188 con fotografía.

[29] Rivas 1991, 35-48; Rivas 1997, 255-256; Rodríguez Colmenero 2000, 27-49.

[30] Inv. n.º DX0121. Agradecemos a los responsables del Museo las facilidades para documentar la pieza el 10 de enero de 2023.

5. Santo Eusebio da Peroxa (conc. Coles). *IHC* 137

Véase el capítulo 6 de este libro.

6. Epitafio de *Alepius* en San Xoán de Baños (Bande). *IHC* 136.

Véase el capítulo 20 de este libro.

7. Xunqueira de Ambía. ¿*CIL* II 4860?

Macías a Fita. Ourense, 9 de junio de 1914:

> "Un día de estos iremos a Xunquera de Ambía a recoger una columna miliaria que ha regalado a nuestro Museo un señor de aquella villa. Como estaba, según me dice, sobre el suelo, no lejos de allí, tal vez esté ya publicada por Barros Sivelo y en el *Corpus*. Ya veremos".

No hay noticias posteriores sobre la recogida de esta columna, ni se publicó nada al respecto en el *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense*, en el que Macías daba cumplida cuenta de cuantas incorporaciones epigráficas llegaban al Museo. La única explicación, como ya sospechaba el autor de la carta, es que se tratara de un ejemplar ya publicado y que éste fuera el gigantesco miliario *CIL* II 4860, de Bobadela Pinta, uno de los más grandes de Galicia con sus 266 cm de altura y un diámetro de 64 cm[31]. En todo caso, el miliario no fue recogido por la *Comisión*, como anunciara Macías en 1914, sino que llegó al Museo ourensano a comienzos de la década de los años 30 del siglo pasado, veinte años después de lo previsto.

[31] Se encuentra expuesto en el Centro de Interpretación da Cultura Castrexa del Parque Arqueológico de San Cibrao de Las, donde tuvimos oportunidad de describirlo el 4 de septiembre de 2021. La pieza ha sido repetidas veces publicada pero véase principalmente Hübner, *CIL* II 4860, con bibliografía anterior; Rivas 1974, 109-111 n.º 7; Caamaño 2009, 212-213 n.º 43; Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 553 n.º 463. *Cf.* ahora González-Conde 2020, 180 y 183-184.

6

ADQUISICIÓN E INGRESO DE *IHC* 137 EN LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ORENSE[1]

El sarcófago de Santo Eusebio da Peroxa (conc. Coles)[2] fue un objeto largamente deseado por los miembros de la 'Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense' a comienzos del siglo XX. Había sido publicado por Hübner[3] en sus *Inscriptiones Hispaniae Christianae* a partir de las notas del benedictino Juan Sobreyra y Salgado (1746-1805)[4], al que se debía la primera noticia, y en los años de tránsito del siglo XIX al XX se consideraba perdido.

Las gestiones de los miembros de la Comisión, en especial las de Arturo Vázquez Núñez[5], desembocaron en la localización del monumento y en su posterior donación al Museo de la Comisión (Fig. 1)[6], que no tuvo lugar

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Sobreyra ms. circ. 1780/90 (Hübner *IHC* 137 [Fita 1902, 510 n.º 1]); Vázquez Núñez 1903a, 112-17 con fotografía; *id*. 1903b, 227-229 con fotografía (de Hübner y Vázquez Núñez lo tomó Vives, *ICERV* 186 [Núñez Rodríguez 1979, 311 n.º XXV]); Macías 1913a, 277-278 n.º 1; Osaba 1950, 107-108 n.º G 1; Rodríguez Colmenero 1997, 285 n.º 351 con fotografía; Veiga Romero 2017, 169-170 n.º 110 con fotografía. *Cf*. Fita 1903a, 141-142; Ferro 1974, 213; López Quiroga – Rodríguez Lovelle 1999, 239 con fotografía en lám. 55a; Nieto 2013, 76.

[3] *IHC* 137.

[4] Sobre su vida y su obra, *cf*. Zaragoza 1990, 43-44, con la bibliografía anterior. Parte de su correspondencia está publicada en Sobreyra 1983 y el Archivo del Numario de la Real Academia de la Historia conserva algunas cartas suyas. En la biblioteca de la propia Academia hay 15 vol. con sus documentos (RAH-9-4040 a 4054), que legó en testamento a la Academia (Flores 1817b, XVIII). Véase Abascal – Cebrián 2005, 440.

[5] Arturo Vázquez Núñez desarrolló su carrera profesional entre Madrid y Ourense y la compaginó con una gran actividad cultural desde su condición de cronista de Ourense, académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y miembro de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense. Sobre su figura, véase Juana 1986, 187-230.

[6] Se encuentra expuesto en el Centro de Interpretación da Cultura Castrexa del Parque Arqueológico de San Cibrao de Las, donde tuvimos oportunidad de describirlo el 4 de septiembre de 2021 y, de nuevo, el 24 de enero de 2023.

en 1907[7] sino en diciembre de 1902 como se deduce de la documentación conservada en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, en Alcalá de Henares.

De las dos cartas iniciales de Arturo Vázquez Núñez se deduce que el sarcófago fue entregado al Museo entre el 8 y el 23 de diciembre de 1902 por Segundo Feijoo Montenegro[8], lo que explica la comunicación de Macías a Fita de 31 de diciembre de 1902 y su comentario de febrero de ese mismo año. Por otra parte, la última de las cartas de Vázquez Núñez aclara un extremo que no por probable tiene menos interés y es que el sarcófago llegó al Museo sin su correspondiente tapa. En ninguna de las cartas se hace referencia a la posible existencia de ésta.

Se conservan seis cartas que tratan de la recuperación de este sarcófago, de las que son relevantes los siguientes párrafos:

1. Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 8 de diciembre de 1902:

> "La lápida 137 de Hübner que V. cita en su magnífico trabajo no se ha perdido, por fortuna. Pasa de seis meses que tuve noticias de ella, la pedí y me la han ofrecido, pero sin que hasta ahora se haya cumplido la promesa. Pienso apretar nuevamente hasta ver si consigo traerla al Museo y creo que se logrará. Por de pronto hace ya tiempo que tengo un dibujo representando este mismo monumento, que no es una lápida, sino una sepultura antropomórfica, estando la inscripción grabada en una de sus caras laterales".

2. Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 23 de diciembre de 1902:

> "Una buena noticia para terminar. El sepulcro de Avito está ya en nuestro poder. Dentro de unos días trataremos de darle una limpieza que le hace mucha falta y después sacaré cuando tenga tiempo fotografía de la inscripción. Esta es como V. la ha copiado, salvo que en la 1.ª línea del IN no quedan apenas vestigios; no dice ANN sino ANNI y en los años XXVII la V tiene la forma que copio. Ya hablaremos más despacio de todo esto".

3. Marcelo Macías a Fidel Fita. Ourense, 31 de diciembre de 1902:

> "Ya sabrá Ud. por el Sr. Vázquez[9] que hemos adquirido y figura ya en nuestro museo la inscripción AVITVS. Está grabada en un enorme sepulcro antropomórfico, y se halla en buen estado de conservación.

[7] Esa es la fecha recogida en Nieto 2013, 76; Veiga Romero 2017, 169.
[8] Vázquez Núñez 1903a, 113. El autor identifica al donante como "ilustrado médico y diputado provincial".
[9] Arturo Vázquez Núñez.



Fig. 1. Sarcófago de *Avitus* en el Centro de Interpretación da Cultura Castrexa del Parque Arqueológico de San Cibrao de Las. Foto: J. M. Abascal, 2023.

Sacaremos de ella una buena fotografía, en vista de la cual tal vez haya de fijársele fecha anterior a la que le asignó el sabio Hübner".

4. Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 17 de enero de 1903:

"Con esta carta tengo el gusto de enviarle copia fotográfica de la inscripción que hay en el sarcófago de Avitus (Hübner 137) que, según le dije en una de mis anteriores, tenemos ya en el Museo".

5. Marcelo Macías a Fidel Fita. Ourense, 20 de febrero de 1903:

"He felicitado en nombre de Ud. al Sr. D. Arturo por su hermoso trabajo sobre el epitafio de Avito[10]. La inscripción ocupa el testero de la urna sepulcral. Con mucho gusto facilitaremos a Ud. el cliché, que Don Arturo se encargará de remitirle".

6. Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 22 de febrero de 1903:

"Hoy, conforme con sus deseos, mando en paquete certificado el cliché fotograbado de la inscripción. Esta se halla hacia la parte de la cabeza y en la pared o cara anterior del sarcófago, el cual no tiene tapa".

[10] Se refiere al trabajo de Vázquez Núñez 1903a, 112-117.

7

HALLAZGO DE *CIL* II 2527 EN OURENSE[1]

Como es bien sabido, en 1802[2] se descubrió en Ourense el altar con la dedicatoria a las Ninfas[3] realizada por *Calpurnia Abana* que desde 1897 se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense[4]. De tal hallazgo dio cuenta a la Real Academia de la Historia Juan Pérez-Villamil[5] mediante un sencillo boceto (Fig. 1), no exento de erratas epigráficas, y una breve carta[6]. La misiva, fechada en Madrid el 21 de mayo de 1803, resumía la información que había recibido de su hermano Joaquín, origen de la noticia, y añadía algunos comentarios sobre el significado del altar que hoy carecen de interés.

Ese boceto y esa carta son la única fuente primaria del hallazgo y a partir de ella deriva tanto la información de los eruditos que pronto se hicieron eco del descubrimiento como la edición de Hübner para *CIL* II. Dado que nunca se ha publicado este dibujo, ni ha sido reproducido en la bibliografía

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] En Ferro 1974, 214 se indica, por error, que la fecha de hallazgo fue 1804.

[3] Juan Pérez-Villamil, ms. CAI-OR-9-3931-3, de donde depende Flores 1817a, XXII (de ahí, Ceán 1832; Hübner, *CIL* II 2527 [Vives, *ILER* 619]; Barros 1875, 116; Bedoya 1902, 81-83 [= *id*., *BRAH* 42, 1903, 115-156]; Taboada 1972, 317-318); Vázquez Núñez 1898a, 20-21 n.º 1, de donde depende Fita 1903d, 392-395 con fotografía; Macías 1913a, 274 n.º 2; Osaba 1950, 98-99 n.º 1 (*HAE* 282); Fernández Fuster 1950, 282 n.º 4 con dibujo en fig. 2; Lorenzo – Bouza-Brey 1965, 143-144 n.º 74 con fotografía; Lorenzo *et alii* 1968, 78-79 n.º 74 con fotografía en lám. VI; Rodríguez Colmenero 1977, 400 n.º 94bis; Tranoy 1981, 254 y nota 434; Rodríguez Colmenero 1987, 100-102 n.º 56 con fotografía; Rodríguez Colmenero 1997, 97-99 n.º 66 con fotografía; Rodríguez González 2016, 51-53 con fotografía. *Cf*. Fita 1911b, 512; Ferro 1974, 214; Díez de Velasco 1985, 93-94 n.º 19; Haley 1986, 243 n.º 375; Gamer 1989, 253 n.º OR 4 con fotografía; Díez de Velasco 1998, 95-96; Eguileta 2008, 64-65; Eguileta – Rodríguez Cao 2019, 38.

[4] Inv. CE000307. Ingresó como donación de Lucía Cabello Sáenz (Anónimo 1898a, 13). Agradecemos a los responsables y técnicos de la institución las facilidades para documentar el epígrafe el 11 de enero de 2023.

[5] Juan Pérez-Villamil y de Paredes (Santa Marina de Vega, Asturias, 1 de mayo 1754 – Madrid, 20 de febrero de 1824). Este abogado asturiano, luego fiscal togado del ejército, fue Director de la Real Academia de la Historia de 1807 a 1810. Le cupo el "honor" de dirigir la Academia en los difíciles años de la ocupación francesa. Cesó en sus funciones el 27 de noviembre de 1810.

[6] Se conserva en el archivo de la Real Academia de la Historia, sign. CAI-OR-9-3931-3.

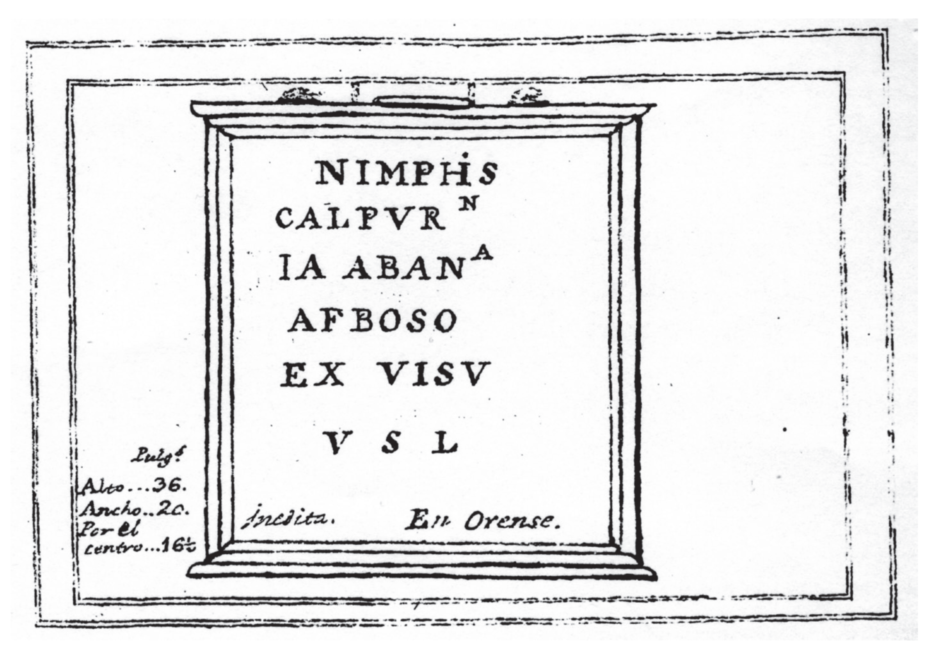


Fig. 1. Dibujo de Juan Pérez-Villamil del altar dedicado a las Ninfas en Ourense.

profesional pese a disponerse desde hace más de una década de una versión *on line* del documento, lo incluimos en este capítulo para reunir la bibliografía y el contexto arqueológico.

El boceto iba acompañado de una carta que comenzaba en los siguientes términos:

> "Con ocasión de levantar Gabriel Gómez, vecino de la ciudad de Orense, una fábrica para curtidos, se encontró un pedestal de la forma y figura que aquí se representa; en el cual está grabada la inscripción romana [nota al pie en el original[7]] cuya copia, sacada con exactitud, me ha remitido Don Joaquín Pérez Villamil y yo ofrezco a la Academia porque creo que por su sencillez y contenido merece entrar en la gran colección que de este género de monumentos medita hacer este sabio cuerpo (...)".

El lugar de hallazgo del altar de las Ninfas fue la huerta de la Casa da Tenencia[8], que desde la época de Osaba se identifica con razón con el

[7] "No se ha descubierto hasta ahora en Orense ningún monumento de los romanos, de suerte que el de esta inscripción es el primero y el único hasta el día de hoy, circunstancia que lo hace más apreciable. Se halló en 1802".

[8] Macías 1913a, 274; Osaba 1950, 98; Rodríguez González 2016, 51.

“Colegio de las Madres Josefinas” junto a las Burgas[9]. Hace más de dos décadas se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas en el patio de este colegio de las “Siervas de San José” y el resultado fue el descubrimiento de una *natatio* (piscina) y un *hypocaustum* que deben ponerse en relación con un contexto balneario[10] al que se acomodaría perfectamente el culto a las Ninfas. Durante esos trabajos se recuperó un importante número de fragmentos cerámicos entre los que destacan tres[11] que presentaban grafito post-cocción de sus respectivos posesores[12] y que deberían vincularse a un espacio doméstico. En ese contexto, la pregunta obligada es si el altar de las Ninfas perteneció a un espacio balnear público, como ocurre por ejemplo con las termas de *Lucus Augusti*, o si se trata, por el contrario, de una dedicación privada en un contexto también privado. A día de hoy todas las evidencias apuntan en este último sentido.

[9] Osaba 1950, 98; Eguileta – Rodríguez Cao 2019, 38.

[10] Orero 1997, 107-146; Eguileta 2008, 57; Eguileta – Rodríguez Cao 2019, 46-47.

[11] Se conservan en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense (sign. n. DX0088-19, DX0088-35 y DX0088-47), donde pudimos documentarlos el 13 de enero de 2023.

[12] Orero 1997, 128 (*HEp* 8, 1998, 382a–c).

8

Altar dedicado a *Tellus* en Santa María de Reza (Ourense. *CIL* II 2526)[1]

La catedral de Ourense alberga en su capilla de San Juan un altar dedicado a *Tellus* cuya lectura no ofrece ninguna complicación[2]: *Telluri | C(aius) Sulp(icius) | Flavus | ex voto*. Pero el culto de *Tellus* es tan excepcional en la península Ibérica que sólo está representado por este altar y por un testimonio fragmentario de la provincia de Cuenca[3]. De ahí la importancia de la documentación antigua que tiene que ver con el hallazgo del ejemplar ourensano, que está repartida entre la Biblioteca Nacional, la Real Academia de la Historia y el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, con sede en Alcalá de Henares.

Aunque Hübner y el resto de la literatura epigráfica consideraban que esta inscripción fue descubierta en 1835 en la Huerta del Caneiro, una propiedad del cabildo catedralicio dentro del casco urbano, hace casi dos décadas Rosario Hernando llamó la atención sobre un manuscrito autógrafo de Jerónimo Román de la Higuera en que se citaba esta inscripción como existente –en algún momento entre finales del siglo XVI y 1611– en

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Tuvimos oportunidad de documentar este epígrafe el 26 de enero de 2023. La bibliografía principal sobre el epígrafe es la siguiente: Higuera, ms. *circ*. 1570-1611, f. 57v (Hernando 2005, 2019 [*HEp* 14, 2005, 234]); P(edro) T(elmo) H(ernández), ms. RAH-OR-9-3931-5-2, de donde depende Hübner, *CIL* II 2526 (Vives, *ILER* 647); Bedoya 1841, 2; Martínez Murguía 1865/66, vol. II, 572 n.º 42; Barros 1875, 57-58; Vázquez Núñez 1898a, 21-22 n.º 2; Bedoya 1902, 82; *id*. 1903, 156-157; Martínez Murguía 1901/06, vol. II, 1906, 678 n.º 48; Díez Sanjurjo 1907, 186 con fotografía; Lorenzo – Bouza-Brey 1965, 142-143 n.º 73 con fotografía; Lorenzo *et alii* 1968, 77-78 n.º 83 con fotografía en lám. VI; Rodríguez Colmenero 1977, 399 n.º 93; *id*. 1987, 122-123 n.º 71 con fotografía; *id*. 1997, 112-113 n.º 83 con fotografía; Anónimo 2008, 28 con fotografía. *Cf*. Vázquez Núñez 1901, 372-373 n.º 2; Vázquez Rodríguez 1943, 111; Tranoy 1981, 312 y nota 47; Gamer 1989, 253 n.º OR 13.

[3] *AE* 2017, 814b de la ciudad romana de *Valeria*. No tomo en consideración *CIL* II 3527, dedicada a *Terra mater*.

la parroquia de Santa María de Reza, en el propio concello de Ourense[4]. Aunque el autor del manuscrito es considerado un gran falsificador de inscripciones, mérito que se ganó justificadamente porque las creó o las aceptó de otros, la información sobre este altar –como la de otros textos recogidos en sus escritos– puede darse por veraz, toda vez que el epígrafe se conserva. Una nota de la propia Rosario Hernando recogida en *HEp* 14, 2005[5] indica que el comunicante de Román de la Higuera fue D. Pedro González de Acevedo (1534-1609), obispo de Ourense entre 1587 y 1594, con lo que la noticia sobre la existencia de ese altar en Santa María de Reza debería ser posterior a 1587.

Nadie volvió a ocuparse del altar hasta 1835, fecha de la noticia del descubrimiento del altar en la Huerta del Caneiro, a donde había sido trasladada en fecha imprecisa desde Reza. Se trata de una nota muy breve, con un dibujo (Fig. 1)[6], seguramente entregada en mano por Juan Manuel Bedoya en 1836[7], al que acompaña el siguiente texto:

> "Ara de tres cuartas y media, que actualmente sirve de pedestal a una mesa de piedra en la huerta llamada del Caneiro, propia del cabildo de la catedral de Orense, que lleva en arriendo el farmacéutico Don Pedro Sánchez Toca de la misma ciudad.
>
> Es copia exacta. P. T. H."

Hübner, que tuvo esta nota como fuente directa para *CIL* II, no entendió las abreviaturas finales y escribió que "Anonymus misit academiae Matritensi", aunque Juan Manuel Bedoya, cuya obra original manejó el sabio berlinés, ya había identificado al anónimo corresponsal como P(edro) T(elmo) H(ernández)[8] y se había identificado a sí mismo como el portador de la noticia. Por el propio Bedoya sabemos que antes de 1841 el altar había sido trasladado desde la Huerta del Caneiro al "patio nuevo de la catedral" y estaba colocado "en la pared del norte contigua a la capilla de las Nieves"[9]. En 1875 Barros Sivelo dijo haber visto el altar "en la pared exterior de la oficina destinada a guardar las piezas del catafalco del Excmo. Cardenal Quevedo, en el frente del patio nuevo, ángulo superior de la derecha, en la fachada del norte"[10] y en 1898 seguía a la vista "en la parte exterior de la

---

[4] Higuera, ms. *circ*. 1570-1611, f. 57v: "S. Maria de Reça; aqui dicen fue fecha la yglesia por el rey Wamba de los godos y es antigua esta inscripción (...)". *Cf.* Hernando 2005, 2019 (*HEp* 14, 2005, 234).

[5] *HEp* 14, 2005, p. 125.

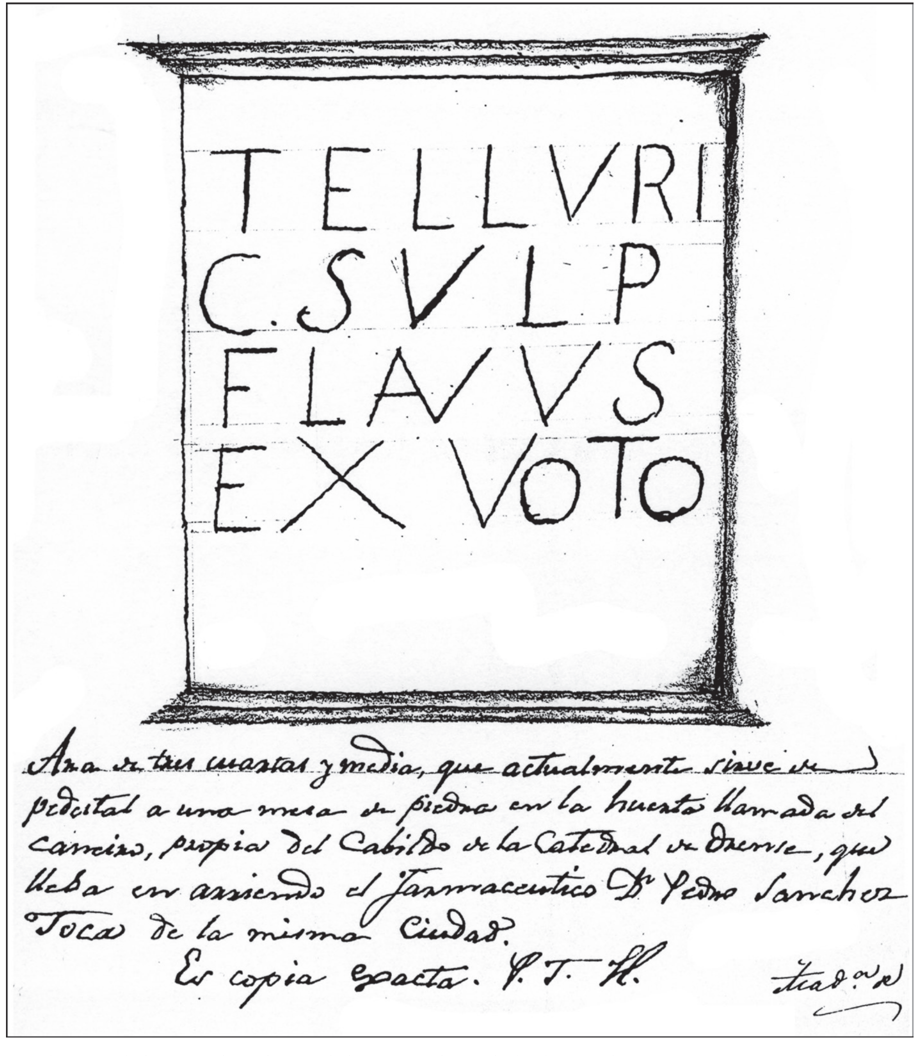
[6] RAH-OR-9-3931-5-2.

[7] Bedoya 1903, 156: "En 1836, hallándome en Madrid, di parte de este hallazgo a dicha Academia de la Historia, que lo apreció mucho".

[8] La misma identificación de las iniciales en Vázquez Núñez 1898a, 21.

[9] Bedoya 1841, 2.

[10] Barros 1875, 58.



TELLVRI
C. SVLP
FLAVVS
EX VOTO

Ara de tres cuartas y media, que actualmente sirve de pedestal a una mesa de piedra en la huerta llamada del [illegible], propia del Cabildo de la Catedral de Orense, que lleba en arriendo el farmaceutico Dr. Pedro Sanchez Toca de la misma Ciudad.
Es copia exacta. P. T. H.

Fig. 1. Ficha con los datos del nuevo descubrimiento de *CIL* II 2526 en Ourense (Real Academia de la Historia, sign. n.º OR-9-3931-5-2).

pared de un pequeño edificio que hay en el patio del norte de la catedral (calle de D. Juan de Austria)”[11]. Según Arturo Vázquez Núñez, en 1901 el altar ya había sido retirado de ese emplazamiento y guardado “en la biblioteca capitular”[12] y en el mismo lugar, bajo la denominación de “archivo de la Santa Iglesia Catedral”, lo situó Díez Sanjurjo en 1907[13].

[11] Vázquez Núñez 1898a, 21-22.
[12] Vázquez Núñez 1901, 372-373.
[13] Díez Sanjurjo 1907, 186.

La tercera fuente de datos sobre la inscripción es el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, con sede en Alcalá de Henares, que guarda la correspondencia entre Arturo Vázquez Núñez y Fidel Fita sobre los frustrados intentos de documentar la pieza a lo largo de 1903 por parte de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense. Ninguna de esas cartas revela nada nuevo desde el punto de vista epigráfico pero tienen el interés de mostrar las antiguas tensiones entre instituciones en lo relativo a la protección del patrimonio antiguo y al protagonismo en su defensa. Entresacamos de las citadas cartas los párrafos directamente relacionados con el altar de *Tellus*:

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 13 de abril de 1903:

> "Del ara votiva a *Tellus* le parece a V. fácil obtener una fotografía 'ya que el original se encuentra en esta sala capitular' Precisamente por este motivo lo juzgo yo imposible, ya que el cabildo de Orense lleva al extremo más ridículo su propósito de no dar, ni enseñar, ni permitir que se vea y menos se reproduzca cosa alguna de las que guarda avariento en sus archivos para pasto de ratones y otras alimañas. De modo que V. verá si le es fácil conseguir que esos señores me digan que puedo hacer la fotografía; yo por mi parte estoy siempre dispuesto a ello".

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 28 de abril de 1903:

> "Tiene V. mil razones en lo que me dice de nuestro cabildo, pero así hizo saber a estos señores y hay que tomarles como son. Tendremos pues que quedarnos, por ahora al menos, sin fotografía del ara a *Tellus* y claro está que también sin calco y sin dibujo, pues si permitieran hacer esto tampoco pondrían obstáculo a la fotografía...".
>
> "Afortunadamente el ara en cuestión está tan clara y en tan perfecto estado de conservación que la fotografía nada nuevo habría de añadir a la forma en que anda copiada. Tantas veces la he visto que puedo responderle a V. de ello. Respecto al punto en que fue encontrada, tenga V. en cuenta que la Huerta del Caneiro no es el lugar de Canedo que V. encontró en el mapa de Coello, el cual dista más de cinco kilómetros de Orense. Por el contrario, la Huerta del Caneiro está enclavada en el casco mismo de la ciudad, y esta lápida y la de *Calpurnia* son las únicas reliquias que quedan aquí de la civilización romana, y los únicos datos que hasta ahora tenemos para poder fijar algún día la indudable filiación romana de la vieja Auria, tarea que por ahora no lleva trazas de facilitarse".

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 2 de julio de 1903:

> "Al fin, como yo esperaba, hemos conseguido un calco de la lápida *Telluri* que guarda el cabildo, aunque no tanto como quisiera. El milagro lo hizo el amigo Fernández Alonso, de no sé qué manera subterránea pero eficaz, que es lo que importa. Acabo de hacer una fotografía del calco y le remito una prueba sin terminar, tanto que al cabo de pocos días se ennegrecerá y resultará inútil. Pero como aunque V. quiera publicarla... Por supuesto que cuando eso se haga nada podremos decir de la manera como se obtuvo el calco, sino darlo por hecho, para no perjudicar al cervero empleado por el cabildo orensano de custodiar sus tesoros".

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 20 de septiembre de 1903:

> "... aún no sé la cara que pondrá nuestro cabildo cuando vea reproducida la lápida que guarda con tanto empeño. La piedra es granito común del país, abundantísimo aquí y, sin que pueda precisarse la cantera de que se haya sacado, es seguro que procede de alguna inmediata a la población, quizá de Quintela, que es aún hoy una de las principales que se explotan".

Por encima de tales tensiones, que no pasan de lo anecdótico para conocer el funcionamiento institucional de aquellos años iniciales del siglo pasado, el altar dedicado a *Tellus* se conserva hoy perfectamente resguardado en las salas del museo catedralicio de Ourense.

El establecimiento del verdadero lugar de origen del altar de *Tellus* lo pone en relación con el altar de *Diana EE* IX 280, que también procede de las proximidades de la parroquia de Santa María de Reza, en la margen izquierda del Miño, según sabemos por la información que envió Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita en 1903 (véase capítulo 10). Y hay que recordar que en esta zona montañosa de las inmediaciones de Ourense apareció también el altar inédito de Júpiter que se describe en el siguiente capítulo, lo que obliga a poner atención a la actividad epigráfica en esta comarca del sur del Miño, cercana a la capital ourensana, en donde se prodigan los hallazgos. En todo caso no hay datos que permitan aproximar los lugares de descubrimiento de los tres altares.

9

Altar inédito de Júpiter en San Mamede de Puga (Toén, Ourense)[1]

En agosto del año 2023 tuvimos noticia de la existencia de un altar romano inédito en el concello de Toén. Gracias a la Asociación de Amigos do Patrimonio de este concello, y en especial a las gestiones de David Sabucedo Cardero, tuvimos oportunidad de ver y documentar el monumento en la iglesia de San Pedro Fiz, en la parroquia de San Mamede de Puga dentro de este concello[2].

El altar está tallado en granito y presenta algunos daños importantes en el soporte, principalmente en el extremo inferior derecho, donde parte de la plataforma de apoyo se ha perdido, y en el ángulo superior también derecho, aunque en este caso sólo afectan a las molduras de la esquina. Tales molduras son salientes a las cuatro caras. Sus dimensiones son 49 x 25 x 28 cm. La parte media tiene unas dimensiones de 19 x 22 x 24 cm. La altura de las letras es de 3 cm en las cuatro primeras líneas y de 3,5 en la quinta. Las interpunciones visibles son circulares. Conserva restos de un *focus* circular de 15 cm de diámetro pero no hay evidencia de que haya tenido pulvinos. Fue utilizado tradicionalmente como pila de agua bendita de esta iglesia pero estuvo colocado en posición invertida, con lo cual la base del monumento romano muestra una talla en cuadro que sirvió para contener el agua. La reducida altura del soporte hace improbable que se hubiera utilizado en algún momento para sostener un tablero de altar, con lo que ese espacio excavado no debe asociarse a la colocación de reliquias.

La superficie escrita está muy erosionada y algunas letras se reconocen con dificultad, especialmente en las líneas segunda, tercera y cuarta. Pese a

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Nuestra gratitud para los miembros de la Asociación, que nos acompañaron en la visita del día 6 de octubre de 2023. Agradecemos también a José Manuel Salgado el trabajo fotográfico con la pieza, que aparecerá en el volumen dedicado a la Epigrafía romana de la provincia de Ourense.

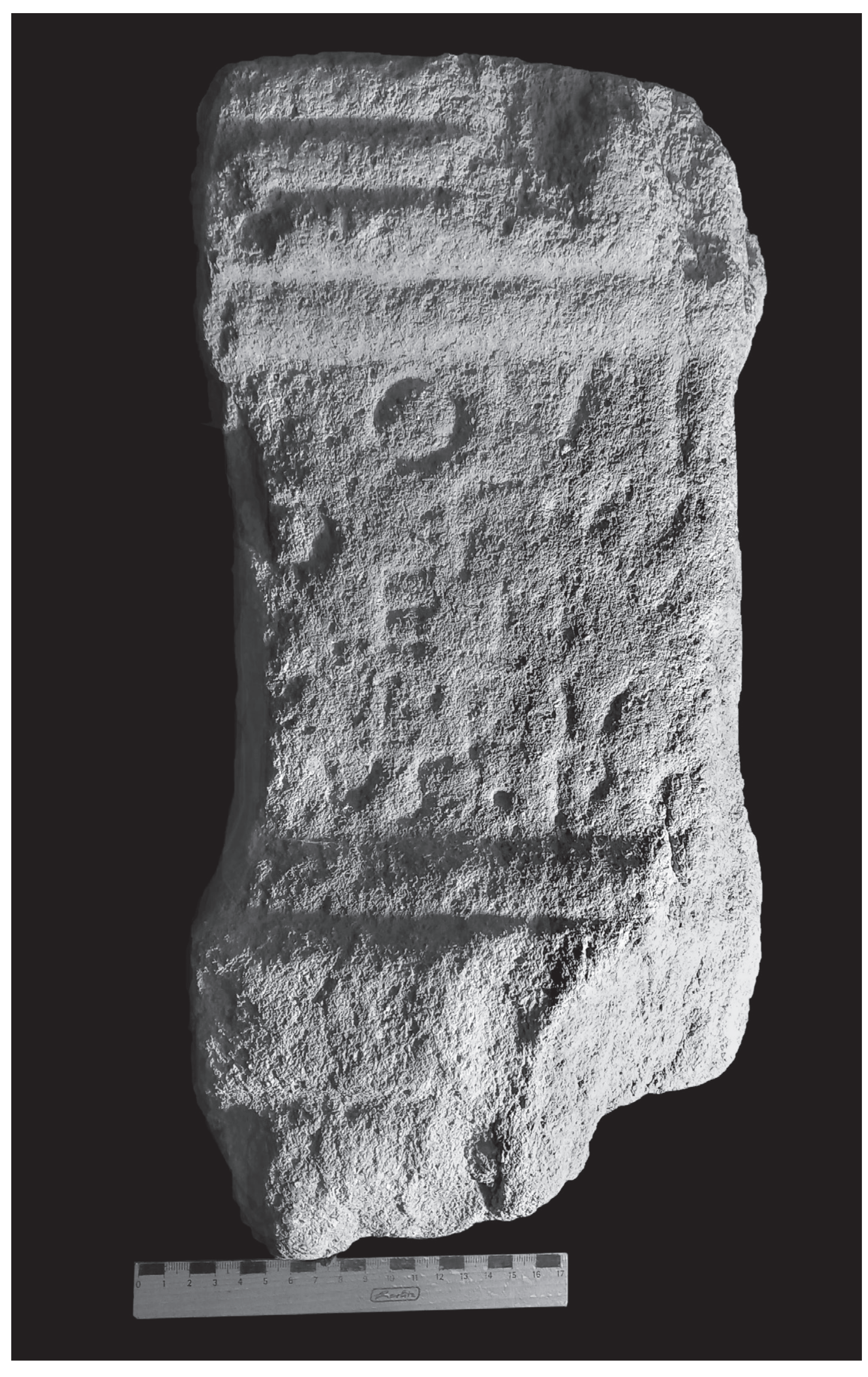


Fig. 1. Altar de Júpiter en el término de Toén. Foto: J. M. Abascal, 2023.

todo, la oportuna iluminación permite distinguir los trazos suficientes para restituir el texto (Fig. 1), que dice lo siguiente:

Ịovi
Op̣(timo) · Ṃ(aximo)
Ạeḷịụ[s]
Ạeliâ͡ṇ-
us · p(onendum) c(uravit)

El nombre del dedicante es muy interesante pues constituye el décimo testimonio de los *Aelii Aeliani* de Hispania[3] que, si bien no guardan relación familiar o geográfica entre ellos –con excepción de los dos ejemplos de Cantillana (Sevilla)[4]– en varias ocasiones parecen fechables en las últimas décadas del siglo II[5], aunque hay un testimonio de época antonina[6] y otro en que se trata del hijo de un liberto imperial de Adriano[7]. Es poco probable que algunos de los testimonios de esta secuencia de *nomen* y *cognomen* deba fecharse antes de la época de este príncipe.

La dedicación a Júpiter en ámbito ourensano merece poco comentario si tenemos en cuenta que hasta el presente son ya 30 los altares de esta divinidad identificados en la provincia.

No es posible utilizar criterios paleográficos o formulares para fechar el texto, aunque el nombre del dedicante y los testimonios anteriormente aducidos sugieren una datación en el siglo II, probablemente a partir del gobierno de Adriano.

[3] *CIL* II 267 (Odrinhas, Sintra, Lisboa); *CIL* II^{2}/5, 878 (Cañete la Real, Málaga); *CIL* II 1191 (Cantillana, Sevilla); *AE* 1958, 39 (Cantillana, Sevilla); *CIL* II^{2}/7, 725 (Villarrubia de Córdoba); *AE* 2016, 847 (Cartagena, Murcia); *CIL* II^{2}/14, 377 (= II 3872. Sagunto, Valencia); *CIL* II^{2}/14, 1094 (= II 4181. Tarragona); *CIL* II^{2}/14, 803 (= II 4068. Tortosa, Tarragona).

[4] El nombre del magistrado *L. Aelius Quir. Aelianus* se lee en una inscripción de esta localidad (*AE* 1958, 39) y se repite en otra bajo la forma *[L. Aeli]us Quir. [Aelia]nus* (*CIL* II 1191; *HEp* 2, 1990, 624).

[5] Por ejemplo, *CIL* II^{2}/14, 803 (= II 4068) de Tortosa (Tarragona) y *CIL* II^{2}/14, 377 (= II 3872) de Sagunto.

[6] *CIL* II^{2}/7, 725 de Villarrubia de Córdoba, con datación de A. U. Stylow.

[7] *CIL* II^{2}/14, 1094 (= II 4181) de Tarragona.

10

Sobre la procedencia del altar de *Diana* de Santa María de Reza (Ourense. *EE* IX p. 105 n.º 280)[1]

Una de las piezas singulares de la epigrafía de la provincia de Ourense es el altar dedicado a *Diana* que apareció en el Monte Louredo, en la margen izquierda del río Miño y cerca de la parroquia de Santa María de Reza (Fig. 2). El monumento ha sido publicado en diferentes ocasiones[2] y se conserva en el Museo de Ourense[3].

El lugar de procedencia no ofrece dudas, pues tanto Vázquez Núñez[4], como Macías[5] y Osaba[6] coinciden en afirmar que apareció en 1898 en el monte Louredo, cerca del río Miño y entre las localidades de Reza y Freixendo, "a unos 8 kilómetros de Orense". Vázquez Núñez atribuye el descubrimiento al "labrador Antonio Calviño"[7] e indica que el altar fue adquirido para el Museo el 28 de febrero de 1898[8].

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Anónimo 1898b, 23 (de donde depende Hübner, *EE* IX p. 105 n.º 280; de Hübner la tomaron Blázquez 1962, 210 y Vives, *ILER* 798); Vázquez Núñez 1898b, 31-32 n.º 16 (repetido en Fita 1903c, 309-310); de Vázquez Núñez depende Vasconcellos 1897/1913, vol. 3, 1913, 235-236 con fotografía en fig. 107; Macías 1913a, 273-274 n.º 1; Osaba 1950, 100 n.º 3 (*HAE* 284); Lorenzo – Bouza-Brey 1965, 140-141 n.º 71 con fotografía; Lorenzo *et alii* 1968, 76 n.º 71 con fotografía en lám. VI (Vives, *ILER* 5958); Rodríguez Colmenero 1977, 399 n.º 91; *id*. 1987, 120-121 n.º 70 con fotografía y dibujo; Tranoy 1981, 313 y nota 50; Rodríguez Colmenero 1997, 111-112 n.º 82 con fotografía; Gamer 1989, 253 n.º OR 3 con fotografía en lám. 57a; Rodríguez Colmenero 2012, 294 n.º 1 con fotografía; Rodríguez González 2018, 96-98 con fotografía. *Cf*. Anónimo 1898a, 16; Anónimo 1903, 140 con fotografía; Gamer 1979, 241 con fotografía en fig. 6 de p. 254; Fariña – Rodríguez 1995, 42 n.º 32 con fotografía; Rodríguez García – Acuña 1998, 338 y 340 con fotografía.

[3] Inv. n.º CE0178. Agradecemos a los responsables de la institución las facilidades para su documentación el 10 de enero de 2022.

[4] Vázquez Núñez 1898b, 31.

[5] Macías 1913a, 273-274.

[6] Osaba 1950, 100.

[7] Vázquez Núñez 1898b, 31.

[8] *Ibid*.

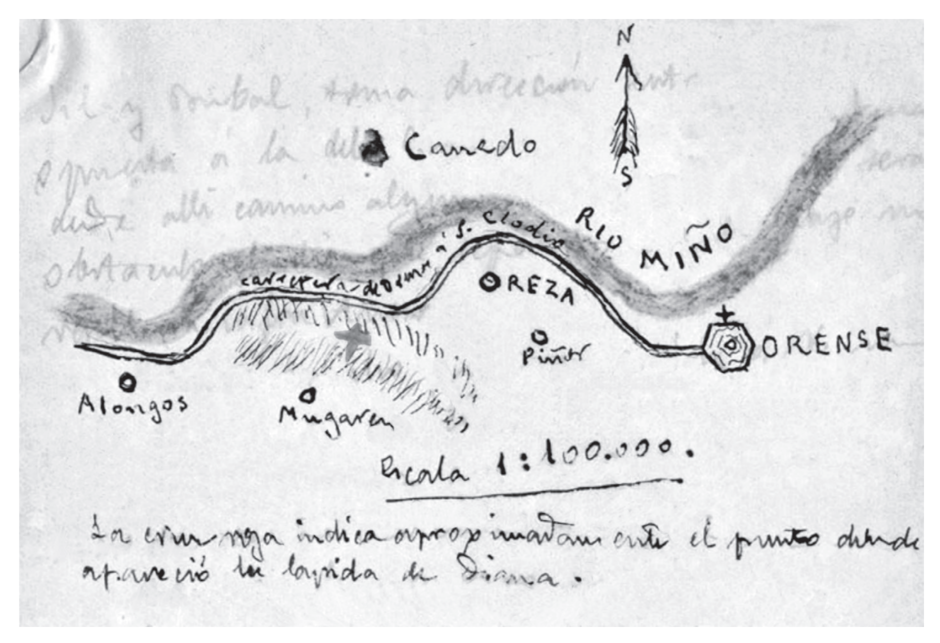


Fig. 1. Croquis de Arturo Vázquez Núñez con indicación del lugar de hallazgo de altar de *Diana* de Santa María de Reza.

Pese a la claridad de la información por parte de los primeros editores, la complejidad de la toponimia gallega para quien no conocía Galicia, como le sucedía al ilustre epigrafista Fidel Fita, hizo que confundiera las localidades de procedencia y que, en la correspondencia con Arturo Vázquez Núñez, vinculara el hallazgo al lugar de Reza (parroquia de Santiago de Carracedo, concello de A Peroxa).

Para solucionar ese error, Arturo Vázquez Núñez escribió a Fita el 1 de abril de 1903[9] y le hizo llegar un croquis coloreado con el lugar de hallazgo (Fig. 1) y el siguiente texto:

> "Porque si bien existe un lugar de Reza en la feligresía de Carracedo, ayuntamiento de la Peroja, no es este el en cuyas inmediaciones apareció el ara de Diana, sino otro de los cuatro que con el mismo nombre tenemos en esta provincia, el cual tiene iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María y pertenece al ayuntamiento de Orense, a distancia de unos 3 kilómetros de la ciudad. Precisamente la imagen que se venera en aquella iglesia, objeto de poéticas tradiciones, viene algunas veces en rogativa a Orense cuando por las inclemencias del

[9] La carta se conserva en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España (sede de Alcalá de Henares).



Fig. 2. Altar dedicado a *Diana* procedente del Monte Louredo. Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense. Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

tiempo la piden los vecinos y desde aquí salen a recibirla procesionalmente el cabildo y la corporación municipal.

El pequeño croquis que acompaño dará a V. idea exacta de la situación de estos pueblos, así como del punto aproximado en que se descubrió el ara de Diana, el cual va marcado con una cruz roja".

El croquis (Fig. 1) es de una extraordinaria sencillez pero merece la pena darlo a conocer por su singularidad en el ámbito de la correspondencia de Fidel Fita con sus colaboradores ourensanos de comienzos del siglo XX, máxime cuando el boceto alude al lugar de hallazgo de una pieza tan singular (Fig. 2).

11

Altar inédito en Santa Baia de León (Vilamarín, Ourense)[1]

En una nota a pie de página de su impresionante estudio sobre *Gallaecia, La Galice romaine* que da título a su libro[2], Alain Tranoy hizo saber que en "Santa Eulalia de León (Vilamarín, Orense)" se conservaba un altar inédito dedicado a "...EIA ...IGUS" por un personaje que había indicado su nombre con las iniciales P. M. S.[3]

Por circunstancias que no acertamos a comprender, nadie volvió a reparar en ese altar en los últimos cuarenta y cinco años, de manera que hace pocos meses decidimos acercarnos a esta localidad con el objetivo de saber si existía tal monumento y si era posible conocer su contenido[4]. Como consecuencia de esa visita, presentamos aquí este altar que, si no inédito, es prácticamente desconocido y que ha quedado fuera de todos los repertorios epigráficos de Galicia.

Se trata de un altar de granito rosado que hoy sirve de soporte al tablero del altar en la iglesia de Santa Baia de León, en el concello de Vilamarín, al norte de Ourense, aunque se ignora su procedencia y en qué momento fue reutilizado con este fin. Para reforzar su resistencia, está cogido con cemento al pavimento de piedra del templo. Sus dimensiones totales son 85 x 37 x 32 y la parte media mide 59 x 27 x 23 cm. La parte superior del texto está borrada, de manera que parecen haber desaparecido dos líneas completas; la tercera y la cuarta sólo conservan las letras finales y el texto es legible en los renglones quinto, sexto y séptimo. La altura de los caracteres visibles oscila

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Tranoy 1981.

[3] *Ibid*., 278 y nota 131.

[4] La revisión y documentación del altar se realizó en compañía del fotógrafo José Manuel Salgado el día 8 de octubre de 2023. Agradecemos a Juan Carlos Bande, párroco de Santa Baia de León, las gestiones para acceder al monumento y su permanente ayuda en el reconocimiento de las inscripciones romanas de esta comarca.



Fig. 1. Altar dedicado a *[- - -]miegus* en Santa Baia de León (Vilamarín). Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo).

entre 6 y 7 cm y en la sexta línea hay una pequeña interpunción redonda. La letra E de la quinta línea está formada con dos astas rectas verticales.

Por desgracia, del nombre de la divinidad sólo conservamos el final del epíteto en dativo. Hay que suponer que en la primera o en las dos primeras líneas se encontraba el nombre de la divinidad pero las aparentes huellas de letras son realmente daños de la superficie, por lo que toda propuesta es imposible.

El texto dice:

[- - - - - -]
[- - - - - -]
*[- - -]*ỊẠ
[- - -]ṃị
ẹgo
P(ublius) · M(- - -) S(- - -)
ex v(oto)

Variantes de lectura: 3-5 *[- - -]IA* | *[- - -]AN* | *[- - -]IGO* Tranoy.

La desinencia del epíteto, *–iecus/-iegus*, es sobradamente conocida en el repertorio de las divinidades locales de Hispania, con diversas evidencias en la provincia de Ourense (Pías, Cornoces, Reádegos, etc.). Cualquier intento de restitución en este monumento sería puramente especulativo.

Tampoco hay elementos ni argumentos para proponer una datación concreta, aunque probablemente, como el resto de los monumentos similares de la comarca, deba fecharse entre los siglos I y III.

12

Dos cartas y aclaraciones sobre la inscripción *CIL* II 4853a de San Xoán de Camba (Castro Caldelas, Ourense)[1]

El Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, con sede en Alcalá de Henares, conserva dos cartas de Arturo Vázquez Núñez a Fita a propósito de un epígrafe romano recuperado en San Xoán de Camba (Castro Caldelas)[2] y que pasó en mayo de 1897 al Museo de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense[3] por donación de D. Vicente Alonso Salgado, obispo de Astorga[4]:

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 28 de abril de 1903:

> "El miliario 4853 [*sic*][5] de Hübner lo verá V. descrito a la pág. 47, tomo 1.º de nuestro Boletín[6]. Estaba efectivamente como dice Ceán en el patio de la casa del cura de Camba, pero ya hace años que lo tenemos en el Museo. Podrá V. ver que yo no lo considero como miliario y las razones en que para ello me fundo, a las que añado que todos nuestros miliarios son de forma cilíndrica y esta es una lápida rectangular. Sigo creyendo que se trata de una inscripción honorífica".

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Ceán 1832, 217 (de donde dependen Hübner, *CIL* II 4853a [de ahí, Vives, *ILER* 1817] y Martínez Murguía 1865/66, vol. 2, 1866, 561 n.º 17; *id*. 1901/06, vol. 2, 1906, 664 n.º 17); Vázquez Núñez 1898c, 47 n.º 3; Fita 1903e, 446-448 con fotografía; *id*. 1903f, 157-160 con fotografía; Macías 1913a, 276 n.º 1; Osaba 1947, 7-10; *id*. 1950, 101-102 n.º 1; Nunes 1950, 167-168; Lorenzo – D'Ors 1964, 277-278 n.º 6 con fotografía; Lorenzo *et alii* 1968, 36 n.º 6 con fotografía; Rodríguez Colmenero 1987, 572-573 n.º 439 con fotografía; Tranoy 1981, 158 y nota 94; Rodríguez Colmenero 1997, 428 n.º 589 con fotografía; Caamaño 2009, 234 n.º 19; Abascal 2019a, 73-75 y 88-89 con fotografía. *Cf*. Anónimo 1898a, 14; Anónimo 1898b, 24; Saavedra 1862, 101.

[3] Anónimo 1898a, 14; Vázquez Núñez 1898c, 47; Fita 1903e, 446; Osaba 1947, 7.

[4] Osaba 1947, 7.

[5] En realidad el texto es *CIL* II 4853*a*.

[6] Vázquez Núñez 1898c, 47 n.º 3.

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 11 de mayo de 1903:

> "... ennegrecida la piedra por haber estado mucho tiempo en la cocina de la casa rectoral..."

Durante cierto tiempo se especuló injustificadamente con que se trataba de un miliario, un hecho debido a la infrecuente presencia de titulaturas imperiales en este territorio fuera del ámbito viario. De hecho, Hübner –que no pudo ver la pieza y sólo dependió de Ceán Bermúdez– le asignó en *CIL* II un número entre los miliarios de Galicia.

Las dos cartas de Vázquez Núñez inciden precisamente en la condición del epígrafe como inscripción honorífica, su verdadera condición[7], y en la explicación de la pátina oscura que presentaba en la superficie cuando fue descubierta. Pese a que desde la edición de Vázquez Núñez en 1898 no hay duda de que se trata de un epígrafe honorífico[8], y como tal fue tratado por todos los editores posteriores[9]; aún en 1950 el monumento fue calificado como pseudo-miliário[10].

También hay que recordar que –pese a la afirmación de Osaba, que los considera dos versiones de un mismo epígrafe[11]– este texto no guarda otra relación que la temporal –ambos corresponden al principado de Nerva– con el perdido *CIL* II 4866, que las fuentes manuscritas atribuyen a Astorga (León).

---

[7] Ya nos ocupamos hace algunos años de este epígrafe en el contexto de los programas honoríficos imperiales en la provincia de Ourense (Abascal 2019a, 73-75).

[8] Vázquez Núñez 1898c, 47.

[9] Fita, Vázquez Núñez, Osaba, Lorenzo *et alii*, etc.

[10] Nunes 1950, 167-168.

[11] Osaba 1950, 102.

13

A propósito de *CIL* II 2601 y 2602[1]

En su edición de *CIL* II en 1869, Hübner se hizo eco de unos bocetos epigráficos conservados entre la documentación de José Cornide en la Real Academia de la Historia[2], que carecen de toda indicación topográfica. Dado que este tipo de documentación del erudito coruñés normalmente guarda relación con envíos de algunos de sus corresponsales –principalmente el padre Sobreyra– o con observaciones propias en su tierra natal, Hübner atribuyó los textos a Galicia con la indicación "Loco Gallaeciae incerto". De esa adscripción no hay motivos para dudar por el momento.

Los dibujos parecen aludir a dos inscripciones distintas pero en ambos casos dedicadas a *Navia*, en una de ellas con epíteto. En el primer epígrafe (*CIL* II 2601), *Navia* carece de epíteto y el dedicante parece llamarse *Ancetolus* o *Anceiolus*, residente en un *castellum Sesm[- - -]*. En el segundo (*CIL* II 2602), *Navia* aparece denominada como *Sesmaca*, lo que parece un epíteto tópico si se pone en relación con el epígrafe anterior.

Dado que la transcripción en caracteres de imprenta no siempre permite mostrar la realidad de las inscripciones, presentamos en estas páginas los bocetos conservados en Madrid para aclarar todos los extremos posibles sobre estas inscripciones perdidas.

La primera de ellas (*CIL* II 2601) aparece en un boceto de muy mala calidad, anónimo y sin fecha (Fig. 2) en el que se consignan las medidas, que son 3 cuartas de alto, 2 cuartas de anchura frontal y 14 pulgadas de grueso, es decir, 62,5 x 42 x 32,5 cm. En la primera línea del tosco dibujo se ha corregido el nombre de la divinidad pero se acierta a ver *Navia*, y en la segunda se dibuja una rotura aunque detrás de la V parece reconocerse una minúscula S que, más que una realidad, debió ser un deseo de quien tomó el apunte. En la tercera línea se distinguen las letras ARI EXS seguidas de una

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] RAH-9-3918-2j, f. 31 y RAH-CAI-9-3931-3. Citado en Abascal – Cebrián 2005, 142.

2601 Loco Gallaeciae incerto. Ara alta *3 cuartas,* larga *2 cuartas.*

Cornide ms. 57:	*idem* ms. 38:
NMMIA////	NAVIA/
ANCEIOLV//	ANCETOLV
ARI·EX·S·Ɔ·	ΛRI·EXS·Ɔ·
SESM	SESA
VOTVM	VOTVΛ
POSSIT	POSSIT
Q·E·C·I////	Q·E·C·I

Cornide ms. Matrit. 18, 57 et 18, 38 (inde ego act. Berol. a. 1861 p. 797). Legendum fortasse: *Navia[e] Ancetolu[s] exs [g(ente)* aut *vico?] Sesm[......] votum [l(ibens) a(nimo)] possit, q(uoius) e(um) c(ompotem) [fecit]?* [Possis v. 3 cogitare de centuria tali, qualem habuimus n. 1064.] Nabiam deam habuimus n. 2378; Navia Sesmaca tituli sequentis potest a gentis vicive nomine dicta esse.

2602 Loco Gallaeciae incerto.

NAVIAE
SESMA
CAE · V
ANNIV//

Cornide ms. Matrit. 18, 57 (inde ego act. Berol. a. 1861 p. 797).

Fig. 1. Los textos *CIL* II 2601 y 2602 en la edición de Hübner de 1869.

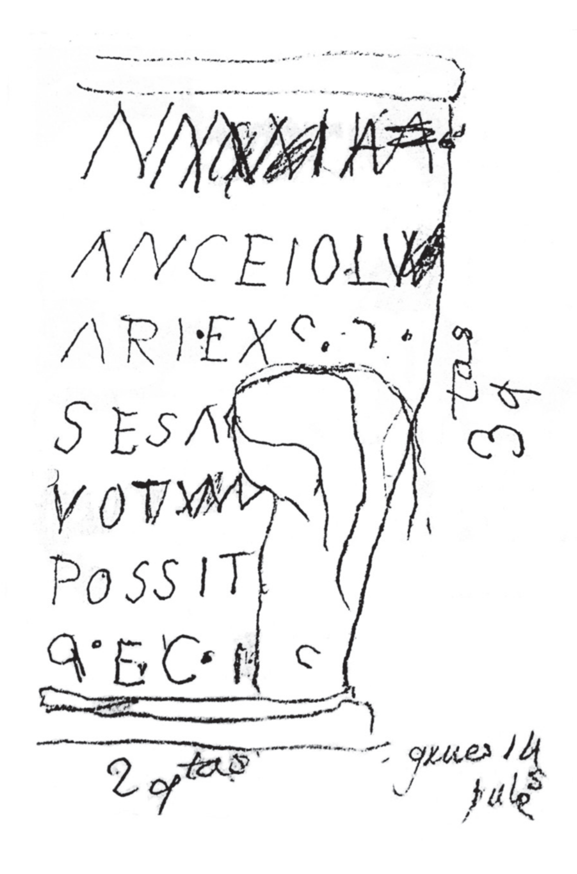


Fig. 2. Boceto del texto *CIL* II 2601 en el documento RAH-CAI-9-3931-3.

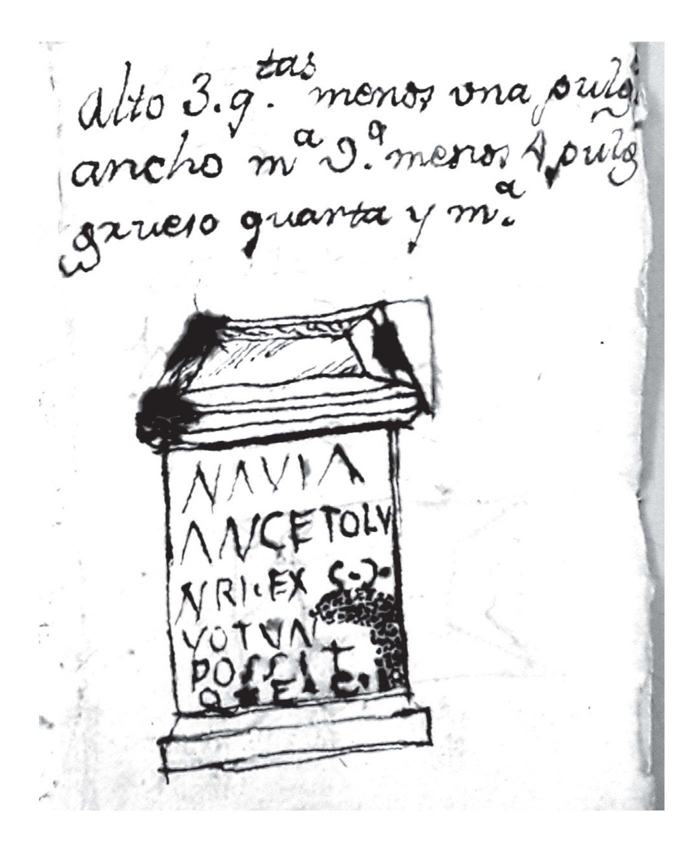


Fig. 3. Segundo boceto del texto *CIL* II 2601 en el documento RAH-9-3918-2j, f. 31.

C invertida, con las oportunas interpunciones, y en la cuarta se insinúa la presencia de una M final antes de la rotura, con lo que habría que suponer el texto *Sesm[- - -]*. Las líneas quinta, sexta y séptima no muestran diferencias respecto a lo publicado por Hübner.

El segundo boceto, de menor tamaño, parece una versión sin tachaduras de la anterior, pero tiene el interés de mostrar la parte superior del monumento. Aunque no se alude a la presencia de pulvinos o *focus*, todo parece indicar que se trata de un altar. Respecto a las medidas, hay una ligera corrección en relación con el dibujo anterior, pues aquí se indica una altura de "3 quartas menos una pulgada" una anchura de "media vara menos 4 pulgadas" y un grosor de "quarta y media". Esto equivale a 60,5 x 32,5 x 31,5 cm. De la existencia de este segundo boceto y de esas medidas se pueden deducir dos extremos:

1. El altar fue medido en dos ocasiones por una misma persona o por dos diferentes, lo que indica que los dibujos no son resultado de una observación fugaz sino que estuvo depositado en un lugar que

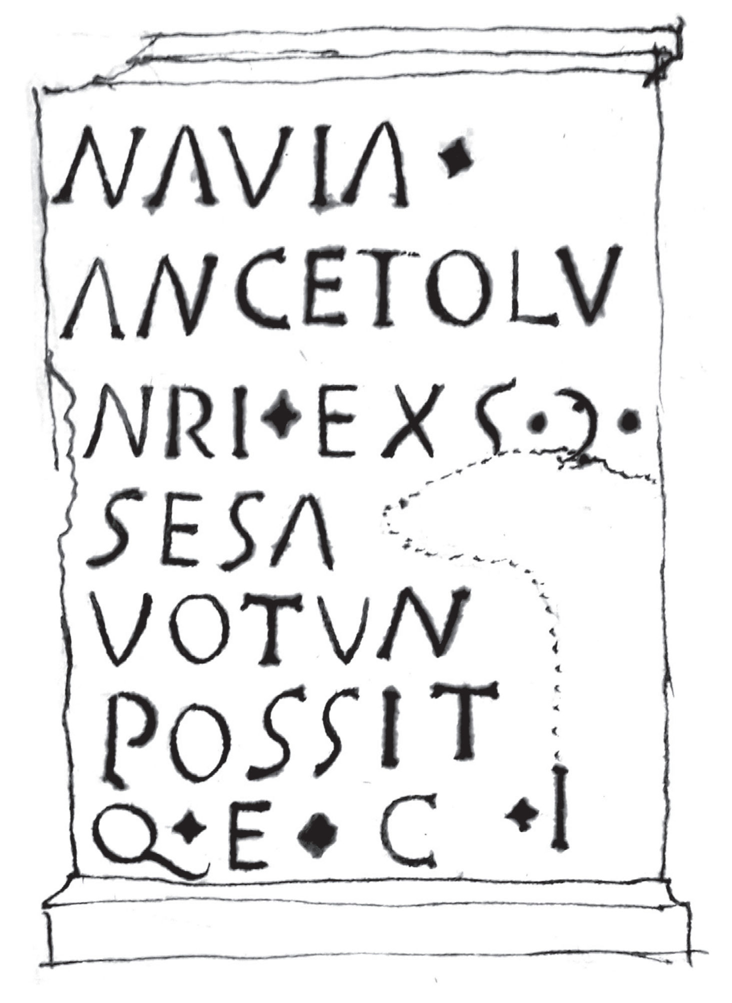


Fig. 4. Dibujo del texto *CIL* II 2601 en el documento RAH-9-3918-2j, f. 31.

permitía esa visita reiterada. Quizá por ello hay que confiar en que algún día reaparezca.

2. Las diferencias de medidas, 62,5 x 42 x 32,5 cm en el primer caso y 60,5 x 32,5 x 31,5 cm en el segundo, no son relevantes, pues la diferencia de la anchura frontal parece indicar que en el primer caso se indican dimensiones máximas y en el segundo sólo la anchura del fuste.

En la misma hoja en que se encuentra el segundo boceto está dibujada, a mayor tamaño y con más esmero, la parte frontal del altar. En esta ocasión, el texto se ha dibujado con cuidado aunque ello no resuelve las dudas de

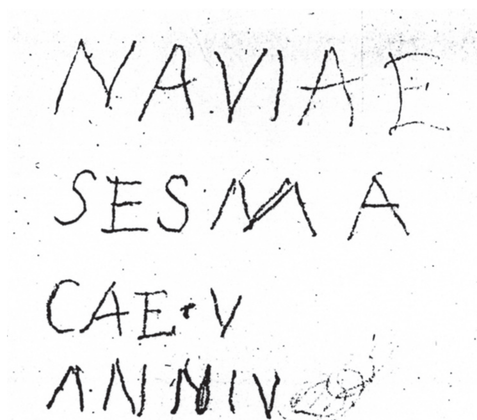


Fig. 5. Boceto del texto *CIL* II 2602 en el documento RAH-CAI-9-3931-3.

lectura, por ejemplo la letra inicial de la tercera línea, A o R, o el significado de las abreviaturas de la última, si es que están bien leídas.

En la misma hoja que el boceto de la Fig. 2 aparece el de la Fig. 5, asignado por Hübner a una segunda inscripción que apareció publicada como *CIL* II 2602. En este caso, carecemos de otros dibujos de comparación y de medidas, ni siquiera aproximadas, pues se trata de la única evidencia de este epígrafe. A juzgar por la seguridad de los trazos, hay que admitir que estamos ante un altar que comenzaba con la invocación en dativo *Naviae Sesmacae*. Tras el epíteto se reconoce una interpunción y luego una supuesta V que, a juzgar por la presencia del *nomen gentile Annius* en la cuarta línea, podría ser –e. g.– una M de la que sólo se reconocieron los trazos centrales al realizar el apunte. En cualquier caso, esto no pasa de ser una conjetura.

Si los textos *CIL* II 2601 y 2602 se encuentran bocetados con un rápido apunte en una misma hoja en los papeles de José Cornide[3], no será muy aventurado suponer que quien los describió los vio en un mismo lugar, fuera éste un espacio abierto o una colección particular. La identificación de ese lugar, que el copista ocultó consciente o inconscientemente, es más complicada.

De entrada hay que descartar la expresión "En Sésamo (a dos leguas de la Coruña)" que vemos en Martínez Murguía para *CIL* II 2601[4], pues no consta en ninguno de los dos documentos conservados y no hay notas de José Cornide u otro tipo de evidencias que avalen esa suposición de este autor. La mención de Sésamo (San Martiño de Sésamo, concello de Culleredo, A Coruña) debió ser una asociación sin fundamento entre el nombre de la

[3] RAH-CAI-9-3931-3.

[4] Martínez Murguía 1901/06, vol. II, 684 n.º 60, con escaso eco en la bibliografía posterior, aunque seguido en Castillo – D'Ors 1960, 23 (*HAE* 1713). En Pereira 1991, 219 n.º 2 ya aparece excluida del *corpus* coruñés.

localidad coruñesa y la voz *Sesa[- - -]* que aparece en la cuarta línea de esta inscripción[5].

Pero tampoco podemos dar crédito a la propuesta de Fidel Fita que, por la similitud de los nombres *Navia* y Navea, sugirió que los dos altares deberían proceder de una zona próxima al Ponte Navea o, en todo caso, de la zona de Pobra de Trives[6]. La propuesta de Fita, que lleva los altares al extremo nororiental ourensano, ha tenido un cierto eco[7] al que no somos ajenos[8], aunque la revisión de los apuntes conservados en la Real Academia de la Historia permite descartar también tal reducción topográfica a falta de otros argumentos.

En definitiva, a día de hoy, ninguna de las evidencias apunta a la fijación de un lugar de procedencia para ambos altares y nos encontramos en el mismo punto en que Hübner dejó la cuestión, con lo que hay que resignarse a referirnos a ellos como encontrados *loco Gallaeciae incerto* y eso si asumimos que, por encontrarse entre la documentación de Cornide el documento RAH-9-3918-2j, así como por tratarse de altares dedicados a *Navia*,[9] las inscripciones deben proceder de la antigua *Gallaecia*.

[5] El asunto está resumido en Abascal – López 2023, 583.

[6] Fita 1903d, 395 y notas 1-2.

[7] Por ejemplo, Albertos 1975, 33 n.º 17 y 57 n.º 38; *ead*. 1983, 484; *ead*. 1986, 269; Pereira 1991, 219; Santos Yanguas (J.) 2009, 170; González Rodríguez 2021, 208; Brañas 2021, 99.

[8] Propuesta aceptada también erróneamente en Abascal 2016, 196.

[9] Sobre el culto de *Nabia* o *Navia* en los *conventus Lucensis* y *Bracarum* véase especialmente Vasconcellos 1906, 280-284 (= *id*. 1938, V 173-179); Tranoy 1981, 293-294; Melena 1984, 233-260; *id*. 1985, 475-530; García Fernández-Albalat 1988, 249-261; Encarnação 1988, 267-268; García Fernández-Albalat 1990, 285-310; Olivares 1998/99, 229-242; *id*. 2002, 233-244; González Rodríguez 2008, 98; Alarcão 2009, 101-102; González Rodríguez 2013, 12-14; Freán 2018, 202-209. Sobre los nombres *Navia* o *Nabia*, es decir, sobre el uso de las letras –v– o –b– en el nombre de la divinidad, véase Prósper 1997, 141-149.

14

Sobre la adquisición del epitafio de *Popillius Hirsutus* de Santa María de Trives (A Pobra de Trives, Ourense)[1]

La placa de arenisca con la inscripción funeraria de *Popillius Hirsutus* es conocida desde finales del siglo XIX[2] y hoy se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense. Entre su hallazgo y el ingreso en esta moderna institución, su vida tuvo un azaroso paso por un muro en construcción[3] y por el Instituto de Ourense, donde sufrió las consecuencias del incendio de 1928[4] y se quebró en varios fragmentos, aunque hoy se encuentra perfectamente restaurada.

El monumento fue descubierto en 1894 en la finca Souto do Padrón (Santa María de Trives, concello de A Pobra de Trives)[5] y en marzo de 1897 ya se encontraba en el Museo de la Comisión provincial de Monumentos[6] gracias a la rápida adquisición por parte de Manuel Hermida que, mediante un rápido compromiso con el vendedor, se adelantó a los intentos de Fidel Fita de comprarla para la Real Academia de la Historia con la intermediación

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Fita 1896a, 522-523 a partir de la copia proporcionada por Juan Gómez Núñez, propietario del lugar de hallazgo (de ahí, Hübner *EE* VIII, p. 506 y 518 n.º 283); José Santiago, en carta a Fita de 3 de septiembre de 1896 (Abascal 2021, 87-89 y fig. 22); Arturo Vázquez Núñez, en carta a Gabriel Puig y Larraz de marzo de 1897 (de la que tratan estas páginas); Anónimo 1898a, 13; Vázquez Núñez 1898c, 52-53 n.º 7; *id*. 1901, 372 con fotografía (Hübner, *EE* IX p. 105); Fita 1903d, 395-398 n.º 2 con fotografía (*AE* 1903, 236; López Ferreiro 1903, 611); Macías 1913a, 278 n.º 2; Osaba 1950, 104 n.º 1; Lorenzo 1965, 267-268 n.º 119; Lorenzo *et alii* 1968, 122-123 n.º 119 con fotografía (Vives, *ILER* 6340; Rodríguez Lage 1974, 34 n.º 55); Rodríguez Colmenero 1977, 244 n.º 38; Tranoy 1981, 48 con nota 83 y 373 n.º 26; Pereira 1983, 177; Rodríguez Colmenero 1987, 272-275 n.º 170; *id.* 1997, 214-216 n.º 214 con fotografía; Caamaño 2009, 235-236 n.º 26; Abascal 2021, 87-89 y dibujo en fig. 22. *Cf.* Albertos 1975, 31 n.º 11 y 47 n.º 66; Fariña – Rodríguez 1995, 41 n.º 31 con fotografía; Rodríguez Colmenero 1996, 163-164 con fotografía.

[3] Vázquez Núñez 1898c, 52.

[4] Lorenzo *et alii* 1968, 123.

[5] Vázquez Núñez 1898c, 52; Osaba 1950, 104.

[6] Osaba 1950, 104; Vázquez Núñez en la carta a Fita de que tratan estas páginas.

de José Santiago, que en 1896 había pujado por el epígrafe[7]. El sabio jesuita nunca informó a sus amigos ourensanos de este frustrado intento de compra a través de un corresponsal de Vigo.

Ajenos a ese intento de trasladar la placa a Madrid, los miembros de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense compartieron en 1897 con la Academia su alegría por el ingreso del monumento en su Museo. De ello estamos informados por una carta de Arturo Vázquez Núñez a Gabriel Puig y Larraz[8], también conservada en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España (Alcalá de Henares), que lleva fecha de marzo de 1897, y que trata del asunto en los siguientes términos:

> "Mi querido amigo: como todo llega en este mundo, llegó al fin *Popillius* y ocupa ya su correspondiente zócalo en nuestro naciente Museo. Y como sé que por ustedes era esperado con tanta impaciencia como por acá, me apresuro a escribirle algunas noticias del famoso personaje, prometiendo completarlas en la medida de sus deseos si algo se me olvida hoy.
>
> Ante todo me dediqué a sacar una fotografía de la lápida, operación que realicé yo mismo, no queriendo confiar a manos extrañas la operación. Espero que la fotografía suplirá en ventaja a los calcos, que también ensayé y no le envío, porque ni en el papel de estraza tan preconizado por V. ni con el malísimo secante que aquí se vende se puede hacer nada bueno. Así pues vean si se arreglan sin calco y si no mándeme por el correo unas hojas de papel a propósito para ello.
>
> De la fotografía van dos copias [Fig. 1], una para el P. Fita y otra para V. Si cree necesario que se envíe alguna a la Academia, o necesita V. alguna más, avísemelo y se sacará.
>
> Vamos ahora a otros detalles. La piedra tiene 0,m 63 de alto por 0,65 de ancho. La altura de las letras es de 0,08 á 0,09 pues son algo desiguales. Lo mismo sucede con su forma: mientras unas recuerdan la buena época, otras están bastante descuidadas y en algunas de ellas se creería ver reminiscencias de alfabetos anteriores, si la dificultad de abrir los caracteres en una piedra de tan mala calidad no disculpase ciertas formas al parecer arcaicas. La *a*, por ejemplo, en las tres que se conserva bien, tiene esta forma A. Porque es de advertir, antes de

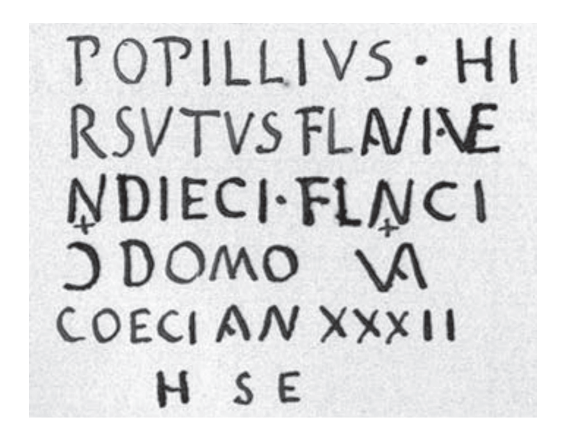
7 José Santiago, en carta a Fita de 3 de septiembre de 1896 conservada en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España (Alcalá de Henares); el asunto está tratado con detalle en Abascal 2021, 87-89 y fig. 22.

8 Ingeniero de minas y polígrafo sevillano, conocido sobre todo por sus estudios geológicos pero interesado también en asuntos históricos. Sobre su figura, véase Rodríguez de la Torre, *Diccionario biográfico español de la Real Academia de la Historia* (on line), con la bibliografía anterior.

pasar adelante, que la lápida no es de granito, sino una especie de arenisca, blanda y de superficie muy rugosa al exterior, como podrá V. ver por la fotografía. Mientras por dentro es bastante blanca y de grano fino, por fuera tiene la desigualdad de las capas de pizarra basta que hay por aquí. Como sabe V. los puntos que calzo en esta materia, no sigo adelante, pues mis esfuerzos por hacerme entender sólo conducen a que me haga un ovillo. Cuando V. venga se enterará por sí mismo y nos dirá lo que es.

Adelante. Diga al P. Fita que no le informaron bien en lo relativo a la *ausencia de puntos intermedios o distintivos de la separación de vocablos*, a que se refiere en la nota (Bolet. de la Acad. XXVIII, 523). Si no en todas las palabras, hay en el cuerpo de la inscripción tres puntos bastante claros e indudables a pesar de su pequeñez (5 milímetros de diámetro) comparado el tamaño de ellos con el de las letras. Dichos tres puntos se encuentran en la primera, segunda y tercera líneas. Respecto a letras que puedan ofrecer alguna duda no hay a mi juicio más que dos en la tercera línea, y esas sólo por haberse desportillado algo la piedra (no ahora) en el hueco que dejan entre sí las líneas de las letras. Las marcaré con una cruz al copiar la inscripción.

La cual, fielmente transcrita en presencia del original, es como sigue:



En las dos letras o grupos de la tercera línea marcados con cruz han padecido algo los caracteres, el primero en el ángulo cuyo vértice está abajo y el segundo en el que está arriba, de modo que en este último puede sospecharse que desapareció por esta causa el travesaño de la A, mientras que en el primero se puede asegurar que no existió nunca.

Debajo del travesaño medio de la F en la misma tercera línea hay una depresión en la superficie de la piedra que debe conocerse bien en la fotografía, por cuya causa no puede asegurarse si ha habido un punto de separación en dicho lugar.

La letra inicial de la cuarta línea no es una Q sino la sigla Ɔ tan usada en epigrafía romana como quizá poco estudiada o por lo menos conocida.

Ahora bien, sentados estos precedentes, empiezo por descartar mi primera interpretación, en la que leía *Flavine Andieci Flanci* Ɔ, presumiendo que esta sigla quisiese decir liberto de mujer. Y me obliga a descartarla el punto colocado después de *Flavi*. Es más, suponiendo que haya existido un punto después de la F de la tercera línea, creo que puede darse como indudable (y así tenía que ser) la lectura del P. Fita, salvo ligeras variantes. La primera es que habrá que leer *Vendieci* y no *Neandieci*, pues así se ve con toda claridad. Y la segunda y más importante, es dejar de figurar como Q de *Lanciq(um)* la Ɔ y buscarle significación apropiada. No me lo parece, y por eso la descarté, la de *Gaia = femina*, ni tampoco la de *centurio*, pues del contexto de la inscripción no aparece que Popilio haya sido militar. Tampoco puede referirse a coronas militares por victorias alcanzadas ni a coronas obtenidas en juegos de gladiadores. menos aún puede significar *caput*, *conductor*, *contra*, por ser en absoluto inadecuadas. Y he aquí que no sé de más significaciones de la sigla Ɔ, quedando sólo una que se tiene por incierta, y que en mi pobre opinión sería la única digna de tenerse en cuenta en el caso presente. Vamos a ella:

La inscripción número 5739 de Hübner tiene en su tercera línea la sigla Ɔ y el sabio berlinés la interpreta como *gente*. Como dudosa la da pero parece que debió haber acertado. Y yo, amparado en tan respetable autoridad, me atrevo a proponerla por creerla aceptable en su todo en el caso presente.

De este modo traduciríamos así la inscripción: Popilio Hirsuto, hijo de Flavio Vendieco, de la gente (o nación) de los Lancicos y residente en Vaceco, de edad de 32 años, aquí yace.

Todo esto partiendo, como ya he dicho, de suponer que existió un punto después de la F de la tercera línea, pues de otra suerte no hay después de esta letra separación bastante que autorice a dividir en dos la palabra *Flanci*. Y entonces habría que buscar en la significación de la sigla Ɔ una palabra en nominativo correspondiente a los genitivos *Flavi Vendieci Flanci*. Pero por mi parte me atengo ya en líneas generales a la interpretación del sabio P. Fita.



Fig. 1. Epitafio de *Popillius Hirsutus* en 1897. Foto de Arturo Vázquez Núñez enviada a Gabriel Puig y Larraz y conservada en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España (Alcalá de Henares).

En lo concerniente a geografía histórica líbreme Dios de meterme. Eso se queda para ustedes y me parece que ya tienen *Vaceco* que ver.

Tengo que ocuparme ahora del *viraje* de las fotografías que han de acompañar a esta carta y por eso me veo precisado a concluir.

No he recibido aún la hoja del Mapa de [ilegible]. Cuando la envíe, avíseme. Dígame también si le envío la que tenemos aquí sobrante, en cuyo caso, si le parece, esperaré por el tubo que traiga la de V.

Aquí hay también para V. un ejemplar del Anuario de la Academia de la Historia en 1897. Si quiere se lo envío y no lo hice ya por suponer que ya lo tenga.

De nuestro Museo hablaremos otro día. Aunque chiquitín y recién nacido, espero que le guste a V.

Siempre su buen amigo, Arturo Vázquez [firmado y rubricado]

Recuerdos a Pellitero (Ferrán Díaz)”.

Tanto interés como la carta tiene la fotografía que la acompaña, tomada por el propio Arturo Vázquez Núñez como él mismo indica. En ella (Fig. 1) aparece el monumento tal y como estaba en 1897, antes de que se partiera en varios fragmentos en el incendio de 1928 (véase más arriba).

La ineludible pregunta es ¿por qué Vázquez Núñez se dirigió a Puig y Larraz y no a Fidel Fita? Fita había sabido en primicia de la existencia del epígrafe por una carta de Juan Gómez Núñez, propietario de la finca en que se descubrió, y la había publicado ya en 1896[9] cuando se llevaron a cabo los dos intentos de adquisición, el de Madrid y el de Ourense. Por añadidura, en la carta de Vázquez Núñez se indicaba que una de las fotos enviadas a Madrid era para el jesuita. La respuesta más probable a la pregunta es que ni Marcelo Macías ni Arturo Vázquez Núñez debían mantener por entonces contacto regular con Fita. De hecho, no hay motivos para suponer que llegaran a saber del intento de adquirir la pieza para la Academia, que no hubiera sido de su agrado. Pasado este incidente que –con toda probabilidad no llegó a ser conocido en Ourense– las relaciones de Fita con Macías y Vázquez Núñez fueron excelentes y la correspondencia posterior a 1902 muestra un eficaz y recíproco ambiente de colaboración.

[9] Fita 1896a, 522-523.

15

Dos documentos sobre la inscripción *CIL* II 2611 de Santurxo (O Barco de Valdeorras, Ourense)[1]

Entre los documentos legados a la Real Academia de la Historia por el benedictino Juan Sobreyra Salgado[2], se encuentra una hoja escrita en sus dos caras[3] sobre una inscripción romana dedicada a *Liber pater* que había descrito Fray Plácido Diéguez en la iglesia ourensana de Santurxo (Fig. 1-2); este manuscrito constituye el único testimonio antiguo sobre el epígrafe, pues Sobreyra no lo llegó a ver. La hoja en cuestión debe fecharse *circ*. 1780-1790[4] y fue el único documento que vio Hübner para redactar la *scheda* de *CIL* II 2611 en la edición de 1869. Contiene un esquemático dibujo del epígrafe[5] y un texto del que entresacamos los principales detalles:

> "Pedestal suelto, que se halló en la iglesia de Santurjo, priorato benedictino de San Pedro de Montes; el cual priorato está en el valle de Valdeorras, sobre el río Sil y a su plaza meridional, distante media legua corta del que llaman Puente nuevo. Y el pedestal, que tiene dos cuartas de alto y una de ancho, está metido en el macizo del altar

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Véase la nota 4 del capítulo 6 de este libro.

[3] RAH-9-4041-2 n.º 8, *olim* 9-21-7-114, lo que explica la cita de Hübner como "21, 114". El legajo constituye el segundo de los pertenecientes a la colección Sobreyra.

[4] Véase Abascal – Cebrián 2005, 440-441.

[5] Las referencias bibliográficas y documentales de la inscripción son las siguientes: Sobreyra, ms. RAH-9-4041-2 n.º 8 (de donde depende Hübner, *CIL* II 2611 [Vives, *ILER* 213; García Sanz 1990, 250]); Vázquez Núñez 1898c, 53 n.º 8; Lorenzo – Bouza-Brey 1965, 141-142 n.º 72; Lorenzo *et alii* 1968, 76-77 n.º 72; Javier Blanco Cariba, Diario *La Región*, 4 de diciembre de 1971, sobre el redescubrimiento en el altar de la iglesia; Tranoy 1981, 311 y nota 34; Rodríguez Colmenero 1987, 93 n.º 51 con fotografía; Caamaño 1988, 33-34; Rodríguez Colmenero 1997, 94 n.º 61 con fotografía; Caamaño 2009, 240-241 n.º 40 con fotografía. *Cf*. Bouza-Brey *et alii* 1971, 80; Taboada 1973, 180-181; Rodríguez Colmenero 1977, 330; Caballero – Sánchez 1990, 479; Sastre de Diego 2009, vol. II, 329; Docampo 2021, 120.

mayor de la iglesia de Santurjo; y en la área o plano superior tiene un agujero; y toda la piedra es mármol blanco, de cuya especie no sé que se halle en todo aquel país hasta el lugar del Incio en tierra de Samos.

No he logrado la fortuna de ver por mis ojos la piedra que tiene esta dedicación pero me instruye en sus particulares el P. Prior Fr. Plácido Diéguez, monje muy sincero de imaginación viva y aprehensión tenaz, que la vio por sus ojos y aprobó esta mi copia.

Como no tengo a mano los libros necesarios, no puedo dar un paso en la explicación de este rótulo; pero diré un ofrecimiento mío propio, que podrá servir de ocasión para algún descubrimiento provechoso (...).

Por uno o por otro motivo, y especialmente por el primero, pudo la estatua de Baco tener por insignia un oso, y por esto pudo llamarse *Saltus Ursi* el luco o bosque o soto que, conforme a costumbre de la gentilidad, debió haber alrededor del templo. Así mismo pudo llamarse *Saltus Ursi* o Soto del oso por algún caso acaecido con algunos de estos animales.

Los monjes del monasterio de Montes dicen que se llama de Santurjo su priorato por San Jorge, a quien venera por patrono (...)".

El monumento, que nunca salió del emplazamiento en que lo viera Fr. Plácido Diéguez, se conserva empotrado debajo del retablo de la iglesia del lugar de Santurxo, parroquia de A Concepción de Millarouso e Santurxo, en el concello de O Barco de Valdeorras (Ourense) (Fig. 1-2)[6]. Sin embargo, al contrario de lo que ocurre con otras inscripciones de la provincia de Ourense, no ha recibido la necesaria atención y algunas de las referencias epigráficas que de él conservamos son indirectas, lo que ha provocado no pocas inexactitudes sobre su procedencia y ubicación. En primer lugar, porque se ha llegado a atribuir al enclave leonés de San Pedro de Montes[7], cuando lo cierto es que la comarca en que se encuentra Santurxo fue parte del antiguo priorato de ese monasterio benedictino pero dentro de la actual provincia de Ourense. En segundo lugar, porque se ha atribuido a la iglesia de Millarouso[8], cuando lo cierto es que está en la de Santurxo, y en tercero, porque hasta el año 1971[9] las referencias dependían de noticias antiguas sin

[6] Pudimos verlo el 21 de mayo de 2023 gracias a la amabilidad de Santiago Ferrer, que nos acompañó en la visita.

[7] García Sanz 1990, 250, que la da por "desaparecida".

[8] "Primero en el altar mayor de la iglesia de Sanjurjo... actualmente debajo del altar mayor de la iglesia parroquial de Millaroso" Sastre de Diego 2009, 329; "altar-mor da igreja parroquial de Millaroso" (Rodríguez Colmenero 1987, 93), "debaixo do altar-mor da igreja de Millaroso" (Rodríguez Colmenero 1997, 94).

[9] Véase Javier Blanco Cariba, Diario *La Región*, 4 de diciembre de 1971, que trata del nuevo descubrimiento en el altar de la iglesia.



Fig. 1. Altar de *Liber pater* en la iglesia de Santurxo. Foto: J. M. Abascal, 2023.

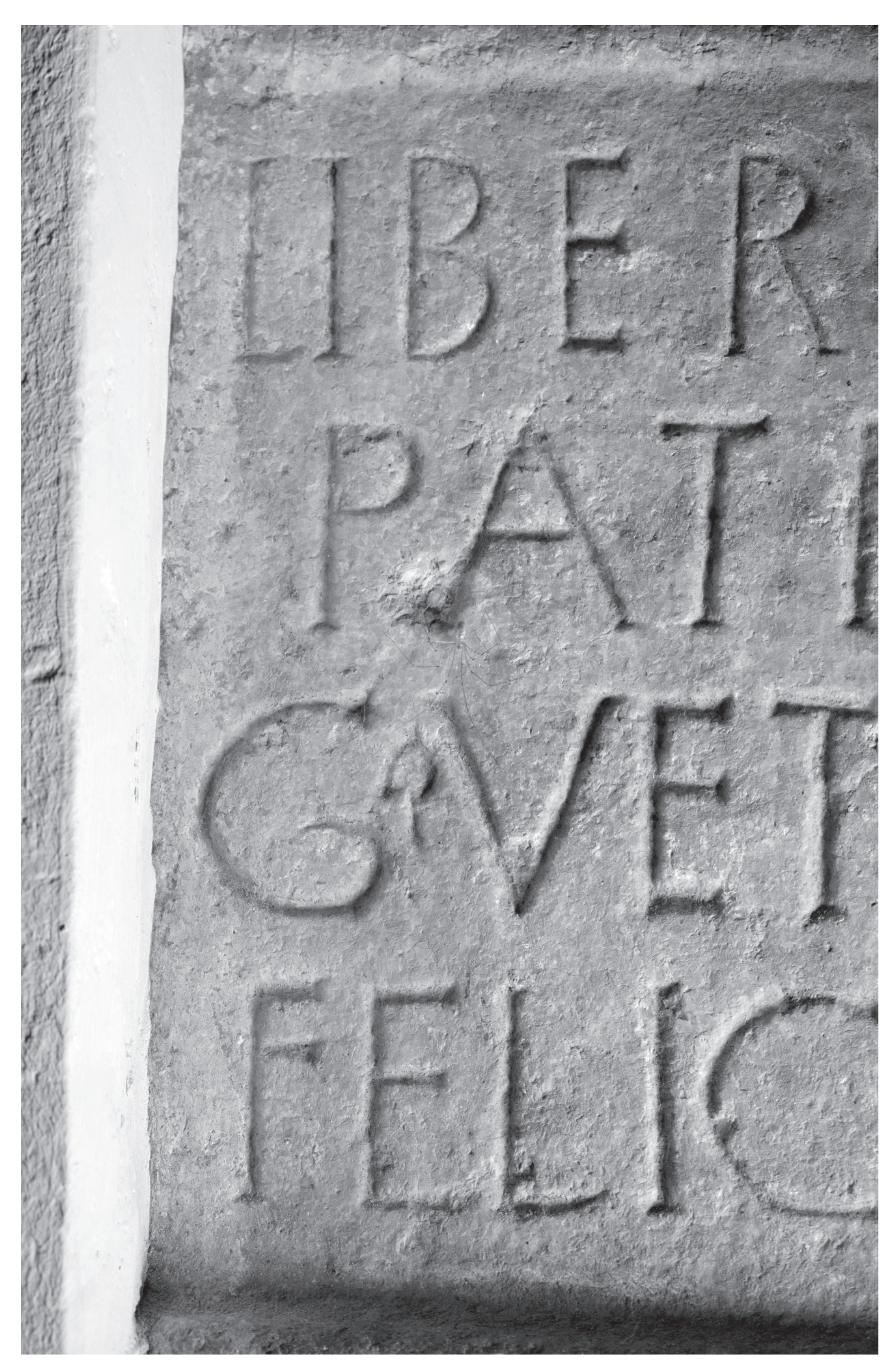


Fig. 2. Detalle del altar de *Liber pater* en la iglesia de Santurxo. Foto: J. M. Abascal, 2023.

confirmar[10]. En todo caso, Fr. Plácido Diéguez vio este monumento dedicado a *Liber pater* (Fig. 1-2) "en el macizo del altar mayor de la iglesia de Santurjo" pero hoy se encuentra empotrado en la pared debajo del retablo y a espaldas del sacerdote cuando oficia, pues el "macizo del altar" fue reformado y el altar actual de la iglesia ya no es el que se veía en el siglo XVIII.

De esa mayor imprecisión bibliográfica sobre el altar de Santurxo es fiel testimonio una carta de Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita, fechada en Ourense el 28 de abril de 1903, en la que dice:

> "De la inscripción *Libero patri G. Vetius Felicio*[11] hace tiempo que hacemos gestiones para comprobar su existencia. Si estas son favorables procuraremos someterla a nuevo y detenido examen. Dicen que está en el altar mayor de la iglesia de la Concepción de Santurjo (no S. Jorge), ayuntamiento de Barco de Valdeorras, inmediato al río Sil y en su margen izquierda".

Es decir, en 1903, ni siquiera el *Boletín* de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense tenía noticias fehacientes sobre este altar.

Para terminar estas líneas, hay que volver brevemente a la descripción de Fr. Plácido Diéguez, que indicó que el monumento tenía "dos cuartas de alto y una de ancho" y que en su parte superior tenía "un agujero". Es decir, antes de que se desmontase el antiguo altar de la iglesia, Diéguez vio un *focus* superior o una caja de reliquias excavada en la parte superior de la pieza. Sus datos indican que el altar romano medía unos 42 cm de altura y unos 21 de anchura frontal. El área visible hoy en día es de (48) x (23) cm, con un fuste de 25 x (23) cm. Los datos de Diéguez, expresados en cuartas y no en centímetros, se parecen bastante a los actuales, lo que da mayor fiabilidad a su testimonio sobre este ejemplar epigráfico singular, tallado con exquisito cuidado en un bloque de mármol y con una preciosa *hedera* en la penúltima línea (Fig. 2).

---

[10] "Iglesia de Santurja" (sic) Hübner; "Dícese que aún existe" Vázquez Núñez 1898c, 53; "Según el P. Sobreira... se encuentra en el altar mayor de la iglesia" Lorenzo – Bouza-Brey 1965, 141-142 n.º 72; "ignoramos si aún continúa en la citada iglesia" Lorenzo *et alii* 1968, 77; "Hemos oído haber sido redescubierta" Bouza-Brey *et alii* 1971.

[11] Es decir, *CIL* II 2611.

16

Correspondencia de Vázquez Núñez y Fita sobre una inscripción de Vilamartín de Valdeorras (Ourense)[1]

En los primeros meses de 1903, Fidel Fita se interesó por el altar romano dedicado por *M. Aemilius Lepidinus* en Vilamartín de Valdeorras[2] que, siendo conocido, continuaba en propiedad particular. Aunque diversas fuentes indican que el altar ingresó en el Museo de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense en abril de 1912[3], lo cierto es que una nota publicada en el *Boletín* de la Comisión casi una década antes indica que la donación por parte de su propietario, José Folla, tuvo lugar en la primavera de 1904[4]. El altar se vio seriamente afectado por el incendio del Instituto de enseñanza media de Ourense de 1928[5] y en la actualidad se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense[6].

El interés de Fita se trasladó a las cartas dirigidas a sus correspondientes ourensanos, de modo que se conserva una cierta huella sobre el particular. El Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, con sede en Alcalá de Henares, guarda dos cartas de Vázquez Núñez a Fita

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Principales referencias bibliográficas: Vázquez Núñez 1901, 373 n.º 19 (Hübner, *EE* IX p. 107 n.º 283a); Anónimo 1904, 260; Macías 1913a, 275 n.º 4; Osaba 1950, 100-101 n.º 5 (*HAE* 285); Lorenzo – Bouza-Brey 1965, 167 n.º 99 con fotografía; Lorenzo *et alii* 1968, 101-102 n.º 99 con fotografía en lám. X (Vives, *ILER* 5969); Tranoy 1981, 312 y nota 42; Rodríguez Colmenero 1987, 144-145 n.º 83 con fotografía (*AE* 1987, 562d; *HEp* 2, 1990, 603); Caamaño 1988, 31-32; Rodríguez Colmenero 1997, 119-120 n.º 90 con fotografía; Caamaño 2009, 239-240 n.º 37 con fotografía; González Rodríguez 2021, 208-209 n.º 32 con fotografía; Rivas 2021/22, 160-161 n.º 11 con fotografía.

[3] Macías 1913a, 275; Osaba 1950, 101.

[4] Anónimo 1904, 260: "Para el Museo provincial nos ha regalado la lápida romana de M. Aemilius Lepidinus el ilustrado Médico de Villamartín de Valdeorras Sr. Folla".

[5] Rodríguez Colmenero 1987, 145.

[6] Inv. CE00179. Agradecemos a sus responsables y al personal técnico del mismo las facilidades para documentar este monumento el 10 de enero de 2023.

sobre esta inscripción y la Real Academia de la Historia conserva el borrador de la contestación a la primera de ellas:

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 13 de abril de 1903:

> "Pop(u)lo (pág. 373 de nuestro *Boletín*)[7]. Sin perjuicio de obtener oportunamente una fotografía de mayor tamaño, le envío la adjunta, única que por ahora tenemos, en la que podrá V. ver que la inscripción está bien copiada y que está completa. También yo suponía que le faltase la primera línea y con ella el nombre del numen a quien se había dedicado. Pero al ver la fotografía y en ella la cabeza del ara, la cual aunque picada conserva lateralmente el perfil del cornisamento, tuve que rendirme a la evidencia. Al pueblo o a un álamo está, pues, dedicada. La verdad que los concilios de Braga prohiben la adoración a árboles, piedras, etc.; pero siendo este culto [ilegible] solamente de los antiguos pobladores (celtas quizá) y no alcanzando estos un grado de civilización suficiente a consagrar aras a sus árboles divinizados, con sus inscripciones consiguientes, no me detuve en la significación vegetal de Populus, presumiendo también que si se tratara de Juno, la leyenda diría a Juno Populonia, y no solamente al árbol que la simboliza. Por eso me pareció que en ella se divinizaba al pueblo, cosa que, si bien no hay precedentes de ello en nuestra epigrafía, no me parecía sin embargo muy fuera de razón cuando hay otras inscripciones consagradas al genio del pueblo romano, al genio de los municipios, etc. Pero esta cuestión sí que es de maestro y al maestro se la dejo íntegra, después de justificar ligeramente mi opinión".

La contestación de Fita a esta primera carta del 13 de abril, cuyo borrador guarda la Real Academia de la Historia[8], está fechada en Madrid el 16 de abril de 1903 y contiene una propuesta de lectura para la inscripción de *Lepidinus*. De ella ya nos ocupamos hace unos años[9] y explicamos su contenido.

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 28 de abril de 1903:

> "En cuanto a la inscripción de Villamartín, poco puedo añadir a lo ya dicho. Espero a que vaya por allí el compañero Sr. Sanjurjo para que tome nota de las dimensiones y nombre[10] del propietario. Calle y número no habrá porque se trata de un pueblo pequeño en

[7] Se refiere a lo publicado en Vázquez Núñez 1901, 373 n.º 19.
[8] RAH-9-7581.
[9] Abascal 1999, 203 n.º 73.11.
[10] Corregido por Fita en la propia carta como "... tome nota de sus dimensiones y del nombre...".

el que no creo exista rotulación. Se intentará de paso sacar nueva fotografía en mayor tamaño, por más que la que tenemos es bastante clara. En cuanto a la interpretación, bien a pesar de las luminosas explicaciones de V., no encuentro medio de resolverme a una nueva lectura. Después de la P final de la tercera línea no veo huellas de la V y la L para que diga POPV, y el espacio que V. deja para la G al principio de la cuarta línea pudo muy bien estar ocupado por la V de POP|VLO, lo mismo que al principio de la línea segunda. No extraño sin embargo que V. tome por L el travesaño inferior de la P como le sucede con el AN(norum) de Popilio, el ABANA de Calpurnia, etc., deduciendo de todo ello acertadamente una especialidad paleográfica de la región gallega pero cuya explicación a mi juicio es sencillísima, pues siendo el granito la roca que casi exclusivamente domina en Galicia, y estando por consiguiente grabadas en esta piedra casi todas nuestras inscripciones, los lapidarios teniendo en cuenta la naturaleza de esta roca y su contextura de grano grueso que fácilmente salta al menor descuido del cincel, se veían obligados a redondear o achatar algo los ángulos inferiores de ciertas letras, las N por ejemplo y a no cruzar apenas los travesaños de otras, sino más bien a prolongarlos hacia el lado derecho (P, H). Esto mismo creo sucede en la primera línea de la inscripción de Calpurnia en la que la fotografía parece confirmar la lectura de V. NIMPHEIS[11] (*Nimpheis*) y que yo atribuyo en presencia del original a la razón que arriba indico. Un mero examen de las fotografías servirá para que V. aclare este punto definitivamente".

La correspondencia no aclara la fecha de ingreso del altar en el Museo de la Comisión pues, como ya se ha dicho, aunque parece que la donación por parte del anterior propietario se hizo en 1904[12], la realidad es que un buen conocedor de ese fondo, como lo era Marcelo Macías, y un gran Director del Museo provincial, Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun, coincidieron en fechar el ingreso en esa institución en abril de 1912[13]. No obstante, ahora sabemos que las dos cartas y el borrador conservados en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España y en la Real Academia de la Historia forman parte de una misma serie epistolar entre Fita y Vázquez Núñez. No es el único ejemplo de esta división documental, sólo debido a que Fita guardaba una parte de su correspondencia en su alojamiento privado y otra parte en la propia Academia.

[11] En la carta se dibuja el nexo HEI.
[12] Anónimo 1904, 260.
[13] Macías 1913a, 275; Osaba 1950, 101.

17

Sobre la dedicación a Cibeles en Santiago de Albarellos (Monterrei, Ourense. *CIL* II 2521)[1]

Una noticia de Juan Agustín Ceán Bermúdez en su libro sobre las antigüedades hispanas indica que en "Albarellos, feligresía de la provincia de Orense en la jurisdicción de Pazos, cerca de Monterey, Don Pedro González de Ulloa, abad de Cobellas, copió el año de 1755" una inscripción votiva que se encontraba "grabada en un pedestal o basa de estatua, que estaba colocada en el atrio de la iglesia parroquial"[2].

A día de hoy desconocemos de dónde tomó Ceán esos datos, pues los documentos habituales de que se sirvió para su redacción fueron los del archivo de la Real Academia de la Historia y, ni aquí ni en otras instituciones, conocemos texto alguno que atribuya a Pedro González de Ulloa el descubrimiento[3], por más que al conocido clérigo ourensano haya que otorgarle el gran mérito de encontrar algunos miliarios en la comarca de A Limia[4].

Más crédito merecen dos notas más antiguas conservadas entre los papeles de José Cornide de la Real Academia de la Historia y fechadas en torno a 1789 (Fig. 1)[5], que ya fueron conocidas y citadas por Hübner en la *scheda* de *CIL* II 2521[6]. Ambas están redactadas en sendas cuartillas y contienen un texto muy similar aunque no son idénticas.

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

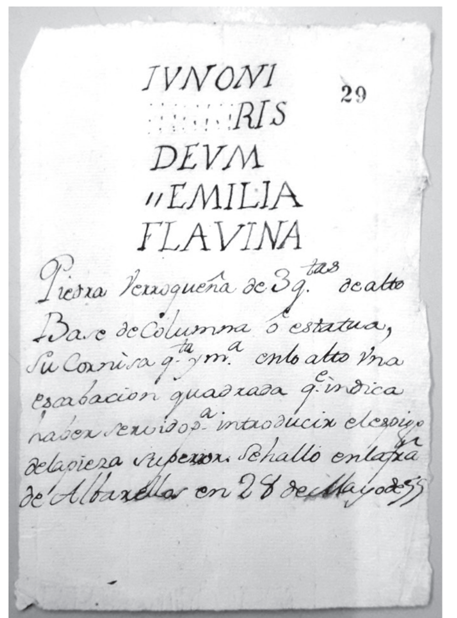
[2] Ceán 1832, 216.

[3] Pese a ello, la atribución del informe a este sacerdote se ha repetido de manera continua en la bibliografía posterior, incluida la edición de *CIL* II de 1869: Vázquez Núñez 1898b, 30 n.º 13; Lorenzo – Bouza-Brey 1965, 140; Lorenzo *et alii* 1968, 75; Rodríguez Colmenero 1987, 82; etc.

[4] Véase el capítulo 22 de este libro.

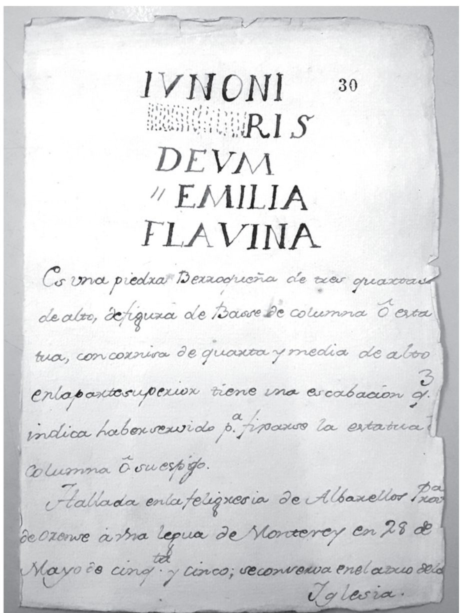
[5] RAH-9-3918-2i, fol. 29-30. Dadas a conocer en Abascal – Cebrián 2005, 142.

[6] Hübner las cita como "Cornide ms. Matrit. 18, 38", que es la numeración antigua del actual legajo RAH-9-3918.


IVNONI
RIS
DEVM
//EMILIA
FLAVINA

29

Piedra berroqueña de 3 q.tas de alto
Base de Columna ó estatua,
Su Cornisa q.ta y m.a en lo alto una
escabacion quadrada q.e indica
haber servido p.a introducir el espigo
de la pieza superior. Se hallo en la fra
de Albarellos en 28 de Mayo de 55


IVNONI
RIS
DEVM
// EMILIA
FLAVINA

30

Es una piedra Berroqueña de tres quartas
de alto, de figura de Base de columna ó esta
tua, con cornisa de quarta y media de alto
en la parte superior tiene una escabacion q.
indica haber servido p.a fixarse la estatua ó
columna ó su espigo.
Hallada en la feligresia de Albarellos Pro.a
de Orense á una legua de Monterey en 28 de
Mayo de cinq.ta y cinco; se conserva en el atrio de la
Iglesia.

Fig. 1. Documentos sobre *CIL* II 2521 en la Real Academia de la Historia (RAH-9-3918-2i, fol. 29-30).

La primera de ellas[7], junto al apunte de la inscripción romana, ofrece el siguiente texto:

> "Piedra berroqueña de 3 cuartas de alto. Base de columna o estatua. Su cornisa cuarta y media; en lo alto una excavación cuadrada que indica haber servido para introducir el espigo [*sic*] de la pieza superior. Se halló en la parroquia de Albarellos en 28 de mayo de [17]55".

La segunda[8] dice lo siguiente:

> "Es una piedra berroqueña de tres cuartas de alta, de figura de base de columna o estatua, con cornisa de cuarta y media de alto; en la parte superior tiene una excavación que indica haber servido para fijarse la estatua o columna o su espigo [*sic*]. Hallada en la feligresía de Albarellos, provincia de Orense a una legua de Monterey en 28 de mayo de [17]55; se conserva en el atrio de la iglesia".

[7] RAH-9-3918-2i, fol. 29.
[8] RAH-9-3918-2i, fol. 30.

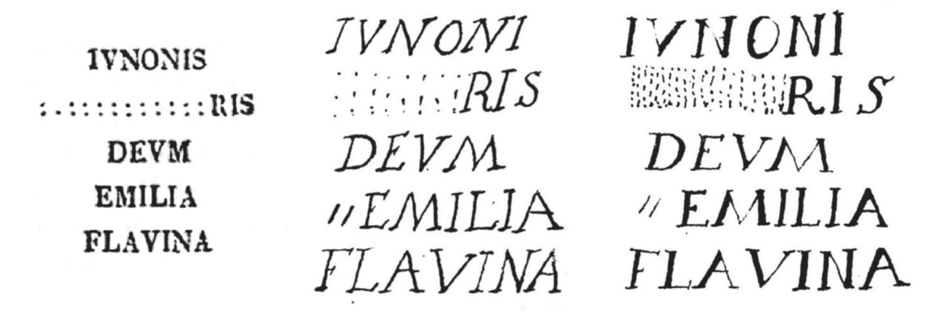


Fig. 2. Versiones de la inscripción *CIL* II 2521 en la edición de Ceán (izquierda), en RAH-9-3918-2i, fol. 29 (centro) y en RAH-9-3918-2i, fol. 30 (derecha).

En ambas fichas aparece el texto de este epígrafe de manera que, junto a la edición de Ceán, son los únicos testimonios que tenemos de su contenido (Fig. 2).

No es seguro que las dos fichas de la inscripción conservadas en la Real Academia de la Historia (Fig. 1) sean autógrafas de Cornide por más que se encuentren entre sus papeles. Es verdad que la caligrafía de la ficha del fol. 29 parece la del ilustrado coruñés pero la de la derecha podría ser de cualquiera de los escribanos que copiaban documentos en la institución.

Por otra parte, la comparación de las tres versiones que nos han llegado del texto muestra una clara diferencia entre las versiones de Ceán y de la documentación académica, pues la S final de la primera línea en Ceán mejora la concordancia con el segundo renglón, algo que en las fichas de la colección Cornide plantea serias dificultades, pues el dativo *Iunoni* mal puede compaginarse con el aparente genitivo de la siguiente línea[9]. Hübner, que conoció las tres versiones, optó por el dativo *Iunoni*, pese a que eso supusiera una complicación para explicar el contenido. El mismo criterio ha seguido la bibliografía posterior[10]. En todo caso, una solución como *[aram] Iunoni[s mat]ris deum* [11] tampoco parece viable.

A día de hoy, las líneas segunda y tercera parecen avalar la existencia en la iglesia de Santiago de Albarellos (concello de Monterrei, Ourense) de un altar dedicado por *[A]emilia Flavina* a Cibeles bajo la denominación de

[9] Barros 1875, 213 que, seguramente, depende de Ceán, escribió por error IVNON en la primera línea. No hay evidencia de que conociera personalmente el epígrafe.

[10] Ceán 1832, 216 (Barros 1875, 213); Anónimo, ms. circ. 1798 en RAH-9-3918-2i, fol. 29-30; de ambos depende Hübner, *CIL* II 2521 y de él el resto de la bibliografía: Vázquez Núñez 1898b, 30 n.º 13; Taboada 1952, 290-291 n.º 4; Lorenzo – Bouza-Brey 1965, 140 n.º 70; García y Bellido 1967, 53 n.º 14; Lorenzo *et alii* 1968, 75 n.º 70; Vives, *ILER* 371; Rodríguez Colmenero 1977, 399 n.º 90; Vermaseren 1986, 72 n.º 193; Rodríguez Colmenero 1987, 82 n.º 43; *id.* 1997, 88-89 n.º 56 (*HEp* 7, 1997, 525). *Cf.* Tranoy 1981, 311.

[11] Rodríguez Colmenero 1997, 88-89 n.º 56, rechazada en *HEp* 7, 1997, 525.

mater deum pero eso no explica la mención del nombre de *Iuno* –en dativo o genitivo– en el primer renglón, algo que sólo se podría analizar con una revisión del epígrafe que, hoy por hoy, se da por perdido.

De los datos proporcionados por los informes de la Real Academia de la Historia podemos deducir que el altar medía 62,5 cm de altura (20,89 x 3) y que presentaba un coronamiento de 31,5 (!) cm de altura (20,89 x 1,5). La presencia de la oquedad superior podría ser indicio del mantenimiento del *focus* o, más probablemente, de la excavación en fecha moderna de un relicario con el fin de que el altar romano sostuviera el tablero de la iglesia moderna, lo que parece más explicable si tenemos en cuenta que el monumento se encontraba en el atrio, lo que indicaría que había sido retirado del templo en una remodelación.

No obstante, el altar de Cibeles de Santiago de Albarellos tiene un interés añadido y es que, pese a la escasez de testimonios de este culto en Hispania –quince en total– es el tercer ejemplo en el sur de la provincia de Ourense, toda vez que de Xinzo de Limia procede otro altar con esta advocación (véase el capítulo 19 en este libro) y en Verín hay otro altar inédito.

18

Altar romano de Santa María de Lodoselo (Sarreaus, Ourense)[1]

En 1977, Antonio Rodríguez Colmenero dio a conocer uno de los altares más interesantes de Galicia, el dedicado en Lodoselo (Sarreaus, Ourense) a una divinidad cuya identificación –debido al desgaste de la superficie– plantea muchas dificultades[2]. Desde entonces, el monumento se ha publicado en diversas ocasiones con diferentes propuestas de lectura[3]. Una nueva revisión del altar, llevada a cabo en 2023[4], nos ha permitido dar solución a algunas dudas y disponer de nuevas fotografías, pese a lo cual siguen quedando aspectos oscuros en la solución del texto.

El altar está tallado en granito de grano fino y sus dimensiones son 77 x 44 x 32 cm. El pie está algo dañado, por lo que el anterior propietario lo unió con cemento a una peana de piedra. Tanto el zócalo como el coronamiento muestran una molduración muy sencilla, con dos fajas en la parte superior que estaban coronadas por dos pulvinos y un *focus* de los que sólo se conservan tenues evidencias. Según información de R. Blanco, que lo conserva en su casa de Lodoselo, fue descubierto a mediados del siglo XX a unos seis metros de profundidad en una antigua mina de wolframio.

La restitución del texto es compleja debido a que la mitad izquierda de la línea superior está muy gastada y a que las aristas laterales de la superficie escrita se han ido redondeando, lo que ha provocado la desaparición

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Rodríguez Colmenero 1977, 404 n.º 128.

[3] Rodríguez Colmenero 1977, 404 n.º 128; *id*. 1986, 342-343 n.º 14 con fotografía en fig. 14 (*AE* 1987, 562n; *HEp* 2, 1990, 588; Blázquez 1986/89, 129 n.º 14); *id*. 1987, 170-171 n.º 96 con fotografía (Blázquez 1986/89, 131 n.º 33); *id*. 1997, 127-128 n.º 101 con fotografía y calco (*HEp* 7, 1997, 546); González Rodríguez 2021, 223 y 229 con fotografía en fig. 39. *Cf*. Tranoy 1981, 220 nota 197.

[4] El 23 de mayo de 2023, con la ayuda de José Manuel Salgado (Fundación L. Monteagudo), que hizo las fotografías. Queremos dar las gracias al propietario de la pieza, D. Rudesindo Blanco, por las facilidades para acceder al epígrafe.

parcial de algunas letras. Aún así, al inicio de la primera línea se distingue tímidamente una H, cuyos trazos horizontal y vertical derecho se reconocen bien (Fig. 1 y 2). Luego hay espacio para una letra perdida, a la que sigue el resto de un asta vertical; más adelante hay espacio para otra letra y al final de la línea se leen con claridad las letras IVS. La segunda línea no ofrece dificultad y se ven bien las letras PROCL. En la tercera, la aparente doble V inicial es la parte derecha de una N, casi perdida por la izquierda en la desaparecida arista del altar, pero de la que aún se atisba el inicio del primer trazo; va seguida de una V, lo que explica la S central de la línea, de modo que estamos ante las letras NVS del final de un *cognomen*, el del dedicante. Más adelante, se reconocen una V, una L, un trazo vertical y la parte izquierda de una C, G, O o Q, que constituyen el inicio del teónimo, que continúa al comienzo del cuarto renglón con las letras CAL. La línea termina con la fórmula dedicatoria abreviada mediante los caracteres V L A S.

Es decir, el texto sin desarrollar dice:

H[-]I[-]IVS
PROCL
NVS VL++
CAL V L A S

En el primer renglón se encuentra el *nomen gentile* del dedicante que, a tenor de los restos conservados, sólo puede ser *H[e]l[v]ius*. Su *cognomen* fue *Proculinus*, bien conocido con siete ejemplos en la onomástica peninsular[5] y escrito aquí como *Proc<u>l[i]nus*, con la V omitida y la I perdida por el desgaste de la parte derecha de la pieza.

Las formas *Proc<u>lus* por *Proculus*, *Proc<u>la* por *Procula* y *Proc<u>lina* / *Proc<u>linus* por *Proculina* / *Proculinus*, con omisión de la V detrás de la C, están bien documentadas dentro y fuera de Hispania. Una inscripción de Valencia muestra en el mismo texto las formas *Proc<u>la* (es decir, *Procula*) y *Proc<u>lus* (*Proculus*)[6], lo mismo que ocurre en dos textos de Roma[7]. Otra *Proc<u>la* por *Procula* se ve en una inscripción de Serpa, al sur de Portugal[8]. El resto de las provincias del mundo romano muestran otros muchos testimonios.

Respecto a *Proc<u>linus* / *Proc<u>lina* en vez de *Proculinus* /*Proculina*, como en la inscripción de Lodoselo, contamos con una magnífica estela de Mérida en la que el difunto, un niño de 3 años, se llama *Proculinus* y es hijo de *Proculus*, aunque en la pieza se escribió *Proc<u>linus*, hijo de

[5] Abascal 1994, 470-471.
[6] *CIL* II^{2}/14, 78.
[7] *CIL* VI 16292 y VI 25079.
[8] *AE* 1955, 241.



Fig. 1. Altar de Lodoselo con iluminación dominante de la izquierda. Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo), 2023.



Fig. 2. Altar de Lodoselo con iluminación dominante cenital. Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo), 2023.

Proc<u>lus.[9] Estos ejemplos dan solución a la inscripción ourensana en lo que se refiere al nombre del dedicante, *H[e]l[v]ius Proc<u>l[i]nus*.

Dado que las cuatro últimas letras de la inscripción constituyen la fórmula dedicatoria, resta dar solución a las letras VL++|CAL entre el final de la tercera línea y el inicio de la cuarta. Una solución sencilla sería suponer que esconden el nombre de una divinidad en un formato abreviado, por ejemplo *Uliocal(- - -)* u *Ullocal(- - -)* pero no dejan de ser difíciles de aceptar para el formato habitual de los teónimos. La solución a la cuestión se encuentra en un ara de Santa María de Codosedo, en el mismo concello de Sarreaus, que ya fue publicada hace más de dos décadas y cuya lectura necesita ser corregida[10], porque el teónimo que allí se reconoce es *Ulio · Cal(- - -)*, en dativo y con una interpunción detrás de la O. Ahora, los trazos conservados en el epígrafe de Santa María de Lodoselo permiten entender las letras IO en los caracteres señalados con cruces en nuestra transcripción, por lo que no hay duda de que nos encontramos ante el mismo teónimo que, expresado en dativo, hay que leer como *Ulio · Cal(- - -)*. El texto, en consecuencia, dice:

Ḥ[e]ḷ[v]ius
Proc<u>l[i]-
ṇus Uḷịọ
C̣al(- - -) v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit)

Variantes de lectura: IBIVS | PROCL | VL VLO | CAL VIAS Rodríguez Colmenero 1977; *Rebrus|pro Cl(audius) | Nus(ius) Vic(i) | Cal(aicus) v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit)* Rodríguez Colmenero 1986; *Rebrus|pro Cl(audius) | Nus(ius) Ulc(ii) (filius) | Cal(aicus) v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit)* Rodríguez Colmenero 1987; *Ledrius|pro Cl(audius) | Nus(ius) Ulc(ii filius) | Cal(aicus) v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit)* Rodríguez Colmenero 1997; *[+++]IVS | pro Cla(udio) | ++SVL+|CAL v. l. a. s.* González Rodríguez.

El teónimo de estos dos altares del concello de Sarreaus, no identificado en la bibliografía precedente, es desconocido hasta el presente en otros textos. La interpunción del epígrafe de Codosedo evidencia que el teónimo en dativo es *Ulio* y que *Cal(- - -)* esconde un epíteto suficientemente común en la región como para poder ser abreviado y seguir siendo comprensible.

---

[9] *AE* 2019, 732.

[10] *HEp* 9, 1999, 467. Se encuentra empotrada en la fachada de una vivienda de Santa María de Codosedo (Ourense) y ha sido considerada por error como una dedicación a Neptuno. En realidad, el teónimo en dativo dice *Iulio · Cal(- - -)*, según pudimos comprobar en la revisión llevada a cabo en agosto de 2023 y que publicaremos próximamente junto al conjunto de la epigrafía de la provincia de Ourense.

Ese epíteto, con toda probabilidad, debe ser tópico[11] y las tres letras conservadas abren un riquísimo abanico de posibilidades del que nos ocupamos en la edición de la epigrafía ourensana[12] y que huelga repetir aquí.

[11] Agradecemos al Dr. J. C. Olivares sus atinados comentarios sobre la lectura de este teónimo y del epíteto.

[12] J. M. Abascal Palazón – A. López Fernández, *Epigrafía romana de Galicia*. II. *Provincia de Ourense* (en prensa).

19

Altar dedicado a Cibeles en Xinzo de Limia (Ourense)[1]

El Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense conserva un monumento romano dedicado a Cibeles cuya existencia ha tenido escaso eco, hasta el punto de que no ha tenido entrada en ninguno de los repertorios al uso[2]. Hasta donde nos consta, tampoco ha sido objeto de una descripción exhaustiva desde el punto de vista epigráfico, tarea de la que nos ocupamos en estas páginas.

Se trata de un altar de granito de grano muy grueso y de grandes proporciones, en muy buen estado de conservación, cuyas dimensiones totales son 87 x 43 x 40 cm. La documentación del Museo indica que pesa 370 Kg (!), lo que puede dar idea de sus dimensiones respecto a otros altares votivos de la época. El coronamiento –saliente a las cuatro caras– está formado por una serie de fajas que terminan, en la parte superior, en dos pulvinos laterales y un frontón triangular frontal. La base está tallada de forma más descuidada, de manera que la hendidura que separa dos de las fajas decorativas está muy inclinada. La parte media mide 35,5 x 33 x 34 cm, casi un cubo perfecto, y está bien alisada en los cuatro lados. Alberga cinco líneas de texto con letras capitales de muy buena factura, de rasgos antiguos, y de calidad poco frecuente en los altares romanos de granito. La altura de los caracteres es de 5 cm en todas las líneas. En la última hay una pequeña interpunción circular.

El hallazgo del altar se produjo durante el desarrollo de tareas agrícolas en el paraje denominado “dos Barreiros” y su descubridor, Arturo Villarino Fariñas, lo conservó en su domicilio de Xinzo de Limia hasta la entrega al Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense el 7 de junio del año 2000. Se

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] La ficha y la fotografía se encuentran disponibles en CER.ES, Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, ref. DX0123.



Fig. 1. Altar dedicado a Cibeles en Xinzo de Limia. Foto: J. M. Salgado (Fundación L. Monteagudo), 2023.

conserva en esta institución (inv. n.º DX0123), donde pudimos describirlo el 11 de enero de 2023[3]. El texto dice:

Matri
deum
Iunia
Avita
ex · voto

Bib.: Rodríguez González 2006 (on line). *Cf*. Rodríguez González – Xusto Rodríguez 2013, 77 y 79-80.

El culto de Cibeles, como hemos dicho al referirnos al altar de Santiago de Albarellos, sólo es conocido por quince dedicaciones en Hispania. Siete de esas dedicaciones proceden de los distritos portugueses de Vila Real, Porto, Lisboa, Setúbal, Évora, Beja y Faro; otras dos de las provincias de Cáceres y Badajoz, tres de Ourense y una de A Coruña. Es decir, 13 de los 15 testimonios se encuentran en la franja occidental de la península Ibérica. Tres de los cuatro testimonios del culto en Galicia se encuentran entre Xinzo de Limia y Verín, en el extremo meridional de la provincia de Ourense.

La onomástica de la dedicante no tiene elementos singulares, pues tanto su *nomen* como su *cognomen* son muy frecuentes. Por ello, no puede establecerse ninguna conexión con la *Iunia Avita* que dedica un altar a las *Rixamae*, divinidades femeninas célticas[4], en Aroche (Huelva)[5], pese a que en esa provincia hay evidencias de la emigración allí de Límicos[6].

Es difícil datar las inscripciones votivas por la ausencia de un formulario escalable en el tiempo. Sin embargo, a tenor de la cuidada paleografía, este altar podría haberse elaborado en la segunda mitad del siglo I o en los primeros años del II d.C.

---

[3] Agradecemos a los responsables y técnicos del Museo las facilidades para llevar a cabo esta tarea y el acceso a la información sobre los datos de hallazgo e ingreso.

[4] Véase Marcial 4, 55, 16.

[5] *AE* 2012, 734; *HEp* 2012, 378; *AE* 2013, 753.

[6] *CIL* II 5353 de Cabañas (Huelva); *CIL* II 4963.1 (c. 6246.1) de Niebla (Huelva).

20

Descubrimiento y traslado del epitafio de *Alepius* (*IHC* 136)[1]

En un opúsculo impreso titulado *Arqueología*, publicado originalmente en 1841[2] y luego reeditado por Arturo Vázquez Núñez y Fidel Fita en 1902[3] y 1903[4] respectivamente, Juan Manuel Bedoya daba noticia del hallazgo en la iglesia de San Xoán de Baños de Bande de una inscripción funeraria latina, cristiana, que estaba cubriendo "toda la mesa del altar mayor"[5]. Como sabemos por el citado texto y por la correspondencia posterior, el monumento epigráfico fue descubierto en 1839 "al derribarse la iglesia parroquial para construir la nueva"[6] pero volvió a ser emplazado en el mismo lugar del templo y allí pasó las siguientes décadas. Mucho tiempo después, la construcción del pantano de Las Conchas obligó a cambiar de emplazamiento la iglesia de Baños de Bande y, esta vez sí, la inscripción fue retirada de la construcción, de manera que en 1951 ya dio noticia de ella Xoaquín Lorenzo Fernández, que pudo describirla y estudiarla[7]. Hoy se encuentra en el Museo de la catedral de Ourense (Fig. 1)[8].

No obstante, dada la singularidad del texto[9], los epigrafistas de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX habían mostrado en reiteradas

[1] Redacción de J. M. Abascal.
[2] Bedoya 1841.
[3] Bedoya 1902.
[4] Bedoya 1903.
[5] *Ibid*. 157.
[6] *Ibid*. 157.
[7] Lorenzo 1951, 27-31.
[8] Pudimos describirla el 26 de enero de 2023.
[9] Bedoya 1841, 3 (de donde depende Hübner, *IHC* 136 [de ahí: Fita 1902, 498-499; Diehl, *ILCV* 2458; Vives, *ICERV* 185]); *id*. 1902, 83; *id*. 1903, 157; Lorenzo 1951, 27-31 con dibujo, que la vio y corrigió la lectura (de él, Navascués 1951, 226-228; Núñez Rodríguez 1977, 176-177; *id*. 1979, 298-299); Rodríguez Colmenero 1997, 282-283 n.º 345 con fotografía; Singul 2004, 88 con fotografía; Rodríguez Colmenero – Ferrer 2006, 154-155 n.º 18 con fotografía. *Cf*. Sastre de Diego 2009, 313.

ocasiones su interés por conocer el paradero de la pieza –fundamentalmente para fijar el valor de los signos numéricos del texto– y eso puso en marcha las pesquisas de los corresponsales ourensanos de Fidel Fita, que realizaron diversas gestiones para acceder a ella. Algunas de esas averiguaciones se explican en la correspondencia enviada por Arturo Vázquez Núñez y Marcelo Macías a Fidel Fita, que se conserva en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, con sede en Alcalá de Henares. Los documentos de que disponemos son los siguientes:

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 8 de diciembre de 1902:

> "En estos últimos días tuve noticia de la existencia de un ejemplar del impreso 'Arqueología' de D. Juan Manuel Bedoya, noticia que afortunadamente se confirmó y ayer he podido ver ese papel encuadernado con otros en un tomo de 'Varios' propiedad de un sacerdote de esta ciudad, el cual me lo prestó con autorización para reproducirlo. Sin perder momento lo llevé a la imprenta a fin de que se publique en el número del Boletín, noviembre-diciembre, que tenemos en preparación (el de septiembre-octubre se ha publicado y repartido en esta ciudad, pero aún no se mandó al correo). Con tan feliz hallazgo podemos cumplir los deseos que V. manifiesta al respecto de la inscripción de Bande, deseos que también teníamos hace tiempo. Por cierto, que al copiar dicha inscripción hay algunas diferencias de como la cita Hübner, sobre todo en las palabras de la primera línea, y en la S que aparece intercalada en las fechas, que se convierte en la copia de Bedoya en dos números 5, lo cual fue motivo de confusión para este señor, pero termina admitiéndolos buenamente como tales, a pesar de la época a que la inscripción pertenece. Ante esto, sería preciso como V. dice muy bien atender al original.
>
> Y respecto al original no me doy por vencido y tengo establecidas nuevas gestiones para ver si es posible aún dar con la famosa lápida. Si algún resultado obtengo –aunque ya es dudoso el esperarlo– se lo comunicaré".

Arturo Vázquez Núñez a Fidel Fita. Ourense, 17 de enero de 1903:

> "Mis últimas gestiones en S. Juan de Baños de Bande han dado también un resultado feliz. La inscripción de *Alepius* existe, pero no hay medio de verla más que por un agujero, ni de fotografiarla sin deshacer el altar y apear y suspender el retablo. Así y todo, veremos si en el verano podemos sacar fotografía o conseguir para el Museo tan interesante lápida, para lo cual veremos de conseguir del Sr. Obispo de la diócesis la autorización necesaria".



Fig. 1. Epitafio de Alepius en San Xoán de Baños de Bande. Foto: J. M. Abascal, 2023.

Marcelo Macías a Fidel Fita. Ourense, 7 de noviembre de 1905:

> "Estos compañeros de Comisión han agradecido mucho sus recuerdos y Don Arturo ha quedado en complacer a V. en lo de Bande, apenas pueda ir allá con la máquina fotográfica.
>
> Tal vez el ingeniero y vocal Sr. Sanjurjo tenga que ir por allá pronto a asuntos del servicio, y ya le hemos dicho que procure sacar fotografías y traerse la inscripción visigótica del altar, si le fuese posible. Es persona de mucha habilidad y de muchos arrestos para semejantes empresas. Yo hablaré al jefe de ingenieros, mi cuñado, para que le encomiende el trabajo que hay que hacer en una de aquellas carreteras".

La exhumación de la pieza con motivo del traslado de la iglesia para la construcción del pantano permitió la nueva lectura de X. Lorenzo Fernández, especialmente importante por fijar la presencia del nexo VI tanto en la edad del fallecido como en la indicación de la Era. La nueva lectura, que pronto sería confirmada por Navascués[10], dio carta de naturaleza a este fantástico epitafio cristiano del año 510 d.C. (era DXLVIII).

[10] Navascués 1951, 226-228.

21

UNA NOTA HISTORIOGRÁFICA SOBRE EL MILIARIO DE A BARXIÑA (*CIL* II 6235 = II 4876)[1]

En el archivo de la Real Academia de la Historia se conserva un amplio informe[2] firmado por José Antonio González, párroco de San Tomé de Barxa (concello de Celanova, Ourense) sobre el descubrimiento de un miliario romano (Fig. 1)[3] en la confluencia de los ríos Sorga y Arnoia, en el lugar de A Barxiña, en una fecha imprecisa de finales del siglo XVIII. El texto, fechado el 23 de agosto de 1845, fue redactado por quien había adquirido en 1841 el fragmento conservado del miliario y lo había instalado para su estudio en su propio jardín en Barxa.

Dado que no todas esas circunstancias son conocidas o se han transmitido con exactitud, y que el propio informe casi ha pasado desapercibido, lo reproducimos parcialmente aquí para contribuir a la historia documental de una pieza que hoy se conserva en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense y que está expuesta provisionalmente en el lapidario instalado en el Centro de Interpretación da Cultura Castrexa del Parque Arqueológico de San Cibrao de Las (Fig. 1)[4].

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] RAH- OR-9-3931-9-3.

[3] José Antonio González, Informe a la Real Academia de la Historia de 23 de agosto de 1845, sign. n. RAH-OR-9-3931-9-3 (de ahí, Hübner, *CIL* II 4876); Martínez Murguía 1865/66, vol. II, 1866, 529-536, que transcribe una gran parte del informe de González gracias a los datos enviados por Carlos Ramón Fort; Vázquez Núñez 1899, 102-103 n.º 30; Macías 1913a, 279-280; Barros 1875, 187 (de ahí, Hübner *CIL* II 6235 y p. 1045 [Vives, *ILER* 1912 y 1952]); Osaba 1950, 106; Estefanía 1960, 37 y 67 n.º 38 (*HAE* 2153); Lorenzo – D'Ors 1964, 286 n.º 17 con fotografía; Lorenzo *et alii* 1968, 43-44 n.º 17 con fotografía; Rivas 1974, 113-115 n.º 9 con fotografía; Rodríguez Colmenero 1976, 108 n.º 34; *id*. 1977, 393 n.º 42; *id*. 1987, 528-529 n.º 413 con fotografía; *id*. 1997, 404-405 n.º 567 con fotografía; Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 704 n.º 636 con fotografía y calco. *Cf*. Anónimo 1898a, 12; Anónimo 1898c, 37; Tranoy 1981, 397.

[4] Allí pudimos describirlo el 4 de septiembre de 2021.

El informe de José Antonio González lleva por título “Inscripción de Barja y algunas ligeras observaciones sobre ella” y, de sus largas explicaciones en párrafos numerados, conviene entresacar lo siguiente:

> 1. Por el mes de julio de 1841 tuve la primera noticia de que se hallaba una piedra con letrero en casa de Ramón Feijoo, vecino del lugar de Barjiña, uno de los siete de que consta esta parroquia de Santo Tomé de Barja, obispado y provincia de Orense y juzgado de Celanova. Volé al momento a reconocerla y, si bien no pude enterarme entonces de su contenido, noté con agradable sorpresas que se hacía en él mención de los emperadores Adriano, Trajano y Nerva, de lo que inferí la importancia de este monumento arqueológico y su pertenencia a la clase de los imperiales.
>
> 2. Al efecto de proveer a su conservación y poder examinarlo a sabor, compré la citada piedra y la hice trasladar a esta rectoral de mi referido beneficio curado de Barja, sita a tres cuartos de legua N.E. de la mencionada villa de Celanova. Coloquéla provisionalmente en el paseo que hay sobre la huerta, arrimada a la casa junto a la puerta del lagar, adonde permanece hasta hoy.
>
> 3. Dicha piedra es un cilindro de granito muy sólido, pesado y duro y bastante fino. Tiene 3 palmos y 2 dedos de alto, y 3 palmos escasos de diámetro. Su espesor es igual en toda la circunferencia, que tiene 8½ palmos, de los cuales ocupa 4 la leyenda, quedando en blanco los otros 4½, cubriendo así la inscripción casi la mitad de la circunferencia de la piedra en toda su altura hasta la orilla superior, habiendo desaparecido un renglón en la superior.
>
> 4. El sobrelecho o superficie inferior no es plano, sino un poco convexo, elevándose la prominencia en el centro unos 2 dedos, aunque en la periferia tiene una orilla plana todo alrededor de unos 3 dedos de ancho. En el centro de la parte superior tiene una excavación orbicular de un palmo y un dedo de diámetro y medio palmo de profundidad, que pudo ser abierta para introducir y asegurar otro cuerpo, que en la suposición de que esta piedra fuese el pedestal de una estatua o ara consagrada al objeto de esta memoria, como parece serlo, o era la cornisa del pedestal en que descansaba la estatua o bien el ara.
>
> 5. No descuidé en adquirir todas las noticias posibles sobre esta interesante lápida, mas por desgracia sólo pude averiguar del expresado Ramón Feijoo, labrador despejado y veraz, único que me dio alguna razón, diciendo que aseguraba su difunto padre Roque Feijoo, a quien no conocí pero que dejó buena memoria, haber sido descubierta a fines del siglo XVIII en el río Arnoya, al O. e inmediaciones de la citada aldea de Barjiña y sitio donde se reúne con dicho río el Sorga;

y que al verla estos payos tan redonda, pesada y con tanto letrero, se figuraron ocultaba en sus duras entrañas el inmenso tesoro de un descomunal morazo; y echando mano al pico devastador, emprendieron reducirla a polvo, destrozándola sin piedad hasta que se atravesó el buen Roque, más ducho que sus convecinos, pidiéndoles se la dejasen para el peso de un lagar, pues la necesitaba y servía para este uso.

6. Afortunadamente los labriegos tuvieron el miramiento de romper la piedra por su respaldo (...).

7. Sin embargo, el azaroso pico hizo tal estrago en la leyenda, a que alcanzaron tantos golpes, que apenas puede adivinarse lo que dice. (...) Conócese además que estuvo largo tiempo en el río porque está muy alisada y desgastada del agua, lo que hace también bastante difícil la lectura. Últimamente, para que nada faltase al menoscabo de tan maltratada memoria, llegó a servir de piedra de amolar, destino que la hizo harto daño en la parte superior, rayando el primer renglón.

8. Esta piedra infelice, digna seguramente de mejor suerte, debió de haber sido colocada en su dedicación primitiva en paraje muy cercano al sitio en que fue encontrada junto a la confluencia de los expresados ríos Arnoya y Sorga (...) y por lo mismo es creible haya habido en estas inmediaciones alguna población considerable cuyos vestigios no será tal vez dificultoso descubrir si se buscasen con cuidado.

9. Una empresa de tal naturaleza no es para un particular, y mucho menos para un triste cura en la miserable situación a que actualmente se halla reducida esta despreceada [sic] clase. Así, renunciando a la colmada satisfacción que ciertamente me resultaría de poder hacer algún descubrimiento de pública utilidad, me conformaré con elevar al conocimiento de esa Real e ilustrada Academia lo que a duras penas, y después de arduas investigaciones, he sacado en limpio, en mi concepto, de la recién descubierta inscripción de Barja, a saber:

NEP DIVI ADR
DIVI TRA PART
NERVAE A
ANT A
MAX BRI
P MAX TRIB POT XV
IX COS IIII F PP·DD Q. COC A

10. Es lo que pude vislumbrar con seguridad a mi entender de esta leyenda tan incompleta y oscura, como lo es su historia.

(...)

19. A vista de lo que queda observado opino que esta inscripción debe suplirse y entenderse así:

Imp. Cæs. Divi Ant. Pii Filio
NEPoti DIVI ADR Pronep.
DIVI TRA PART Abnep. D.
NERVAE Aelio Marco Avr.
ANToñino Avg P. Parth. Max. Germ.
MAX BRItannico Maximo
P MAX TRIB POT XV Imp exij
IX cos IIII F PP DD Q COCA

(...) Mas, como es tan fácil el que yo me equivoque, atendida mi impericia y el gran destrozo que sufrió la leyenda, y sean por otra parte tan expuestas a error conjeturas de esta naturaleza, contemplo a este monumento muy digno de llamar la atención de esa Real Academia y de que lo reconozca con singular diligencia algún hábil arqueólogo. (...).

Santo Tomé de Barja, 23 de agosto de 1845.

José Antonio González [rubricado]"

El informe aclara lo relativo al descubrimiento y primera compra del miliario y contradice algún dato que ha circulado en la bibliografía posterior. El *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense*, en su primer fascículo, indicaba que el Museo de la misma contaba ya entre sus fondos con un miliario de "Bargiña" regalado por Roque Feijoo[5]. Tal extremo es claramente erróneo, pues Roque Feijoo ya había fallecido cuando el miliario pasó en 1841 a manos de José Antonio González por venta de Ramón Feijoo. En todo caso, la Comisión pudo adquirir el miliario por donación del propio González o alguno de sus familiares si este había fallecido, pero nunca de Roque Feijoo. El error se repite en Macías y en el informe de B. Osaba de 1950, en el que se indica

[5] Anónimo 1898a, 12. El mismo error se repite en Vázquez Núñez (1899, 103), Macías (1913a, 280) y en Osaba (1950, 106), lo que indica que debió de hacerse mal un apunte inicial que fue pasando de unos autores a otros.

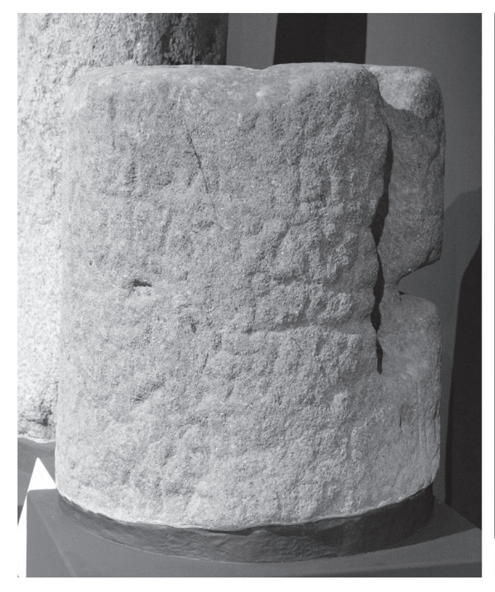
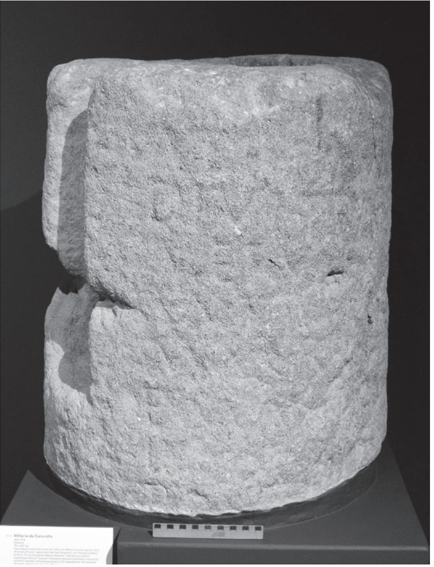



Fig. 1. Miliario de A Barxiña en el Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense.
Foto: J. M. Abascal, 2021.

que Roque Feijoo "lo entregó en el Museo en 1897"[6]. Como sabemos por el informe de José Antonio González, el miliario, desde 1841, ya no era propiedad de la familia Feijoo.

El texto de ese informe, que permaneció en el archivo de la Academia desde su envío en 1845, fue conocido en detalle por el gran historiador gallego M. Martínez Murguía, que recibió de Carlos Ramón Fort un resumen de la parte inicial y la transcripción de toda la discusión histórica[7]. No deja de extrañar que ya publicada esa documentación en 1866, y conocidos los pormenores del cambio de propiedad de la pieza en 1841[8], apareciera la serie de errores sobre la adquisición a los que ya hemos aludido. Como es bien sabido, el interés de Murguía por ese miliario no era otro que demostrar que el emperador Teodosio era originario de Galicia[9], como creyó deducir a partir de la lectura errónea del texto por parte de González y de la repetición de esos yerros por Barros.

Ni Teodosio era originario de Galicia ni Roque Feijoo regaló el miliario al Museo de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense. Los viejos papeles siguen estando ahí para precisar la historia de los monumentos.

---

[6] Osaba 1950, 106.

[7] Martínez Murguía 1865/66, vol. II, 1866, 532.

[8] *Ibid*. 533.

[9] Martínez Murguía 1865/66, vol. II, 1866, 529-536.

22

CIL II 4853 y el descubrimiento de miliarios en Xinzo de Limia en el siglo XVIII[1]

Pedro González de Ulloa, párroco de Santa Eulalia de Chamusiños[2] [es decir, Santa Baia de Chamosiños, conc. Trasmiras], “a singular merced de mi Exmo. señor duque de Huéscar, conde de Monterrey”[3] fue el primero de los eruditos que se ocuparon de poner en valor las inscripciones romanas conservadas en diferentes parajes de la Limia a mediados del siglo XVIII. Con una mayor formación histórica de la que afirmaba poseer, pues en sus escritos se reafirma una y otra vez en la insuficiencia de conocimientos, González de Ulloa desarrolló la costumbre de pasear por los campos de la comarca en busca de antigüedades y, como aficionado al “aunque impropio, divertido ejercicio de la caza volátil”[4], llegó a conocer algunos parajes “que sólo una vez u otra pisan las fieras, ganados y pastores”[5], lo que le permitió tener un conocimiento completo de la topografía y los hallazgos en esta región.

Sabedor del interés que el estudio de las antigüedades comenzaba a generar entre los miembros de la Real Academia de la Historia, González de Ulloa escribió el 3 de septiembre de 1752 a Agustín de Montiano y Luyando, por entonces Director de la Real Academia de la Historia, para ofrecer sus servicios en esta tarea de identificación de las evidencias de antigüedad que pudieran quedar en la comarca de la Limia. En la carta, conservada

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] “Un cura aldeano como lo soy de Santa Eulalia de Chamusiños, en este obispado de Orense, reino de Galicia”. Pedro González de Ulloa en carta a Agustín de Montiano, 3 de septiembre de 1952. RAH-CAI-OR-9-3931-1/2.

[3] *Ibid*.

[4] *Ibid*.

[5] *Ibid*.

en la propia Academia[6], González de Ulloa decía escribir en su nombre y en el de su "íntimo amigo don Joseph Blanco Santana, sujeto en quien se deposita mucho caudal de la más curiosa erudición", pidiendo a Montiano que "nos dirija sus órdenes para que en su consecuencia puedan legalizarse algunos monumentos de que tengo noticia y, de hecho, remitirlos como corresponde a la pureza de la verdad y juiciosa crítica" [7]. Los intereses del remitente coincidían en sus planteamientos con los de la propia Academia, que en sus estatutos fundacionales establecía ya como objetivo prioritario esa búsqueda de la verdad histórica privada de patrañas.

La correspondencia entre Pedro González de Ulloa y la Real Academia de la Historia[8] sólo cubre el período 1752-1759 y está formada por cuatro documentos:

1. Carta de Pedro González de Ulloa a Agustín de Montiano, en la que comunica la existencia de inscripciones antiguas en la comarca de la Limia y se ofrece para protegerlas. Santa Eulalia de Chamusiños, 3 de septiembre de 1752[9].
2. Carta de Pedro González de Ulloa a Agustín de Montiano, en la que agradece la contestación de Montiano y acepta el encargo que se le hace. Santa Eulalia de Chamusiños, de 29 de enero de 1753[10].
3. Carta de Pedro González de Ulloa a Agustín de Montiano, con algunas noticias imprecisas de descubrimientos[11] con un informe adjunto[12] sobre un miliario de Xinzo de Limia[13] del que remitió copia. Santa Eulalia de Chamusiños, 17 de junio de 1759.

---

[6] Pedro González de Ulloa a Agustín de Montiano. Santa Eulalia de Chamusiños, 3 de septiembre de 1952. RAH-CAI-OR-9-3931-1/2.

[7] *Ibid*.

[8] RAH-CAI-OR-9-3931-1.

[9] RAH-CAI-OR-9-3931-1/2.

[10] RAH-CAI-OR-9-3931-1/3.

[11] RAH-CAI-OR-9-3931-1/4.

[12] RAH-CAI-OR-9-3931-1/5. La relación entre estos dos documentos se deduce de un comentario de Pedro Rodríguez Campomanes en su informe de 17 de julio de 1759 (RAH-CAI-OR-9-3931-1/6).

[13] Sarmiento 1759, f. 415r-430v (la diferencia de foliación en Hübner se debe a que el sabio alemán cita por la copia que vio Villa-amil en la Universidad de Madrid; *cf*. Villa-amil 1875, 288 n.º 513); Pedro González de Ulloa, ms. RAH-CAI-OR-9-3931-1/4-6; *id*. 1950, 120. De Sarmiento y González de Ulloa lo tomó Hübner para *CIL* II 4853, en donde aparece con una nota de Th. Mommsen sobre las irregularidades de la construcción latina en las últimas líneas; Martínez Murguía 1865/66, vol. 2, 565-566 n.º 27 (*id*. 1906, vol. 2, 668 n.º 27), que cita como fuente el informe de Pedro González de Ulloa; Vázquez Núñez 1898d, 85 n.º 22, que lo vio (Estefanía 1960, 74-75 n.º 33; Lorenzo – D'Ors 1964, 292 n.º 32; Lorenzo *et alii* 1968, 50 n.º 32); de Hübner y de los autores posteriores depende Rodríguez Colmenero 1976, 108-109 n.º 35; *id*. 1977, 393 n.º 43; *id*. 1987, 536 n.º 422; *id*. 1997, 389-390 n.º 536; Rodríguez Colmenero *et alii* 2004, 673 n.º 599. *Cf*. Gayangos *et alii* 1877, 186; Peachin 1990, 139 n.º 208; Gerhardt – Hartmann 2008, 1129-1130; Rodríguez González – Xusto Rodríguez 2013, 70.

4. Informe de Pedro Rodríguez Campomanes sobre la Memoria remitida por Pedro González de Ulloa. Madrid, 19 de julio de 1759[14].

La carta de 17 de junio de 1759 menciona el hallazgo "en una ermita vieja de esta parroquia", es decir, Santa Baia de Chamosiños, conc. Trasmiras (Ourense), de "una piedra en la que al tacto hallaba por abajo letras romanas y, con efecto, tenía una inscripción sepulcral muy antigua". Por el contenido del resto de la misiva, que no incluye el texto del epígrafe, sabemos que pocos días después debió ser destruida o robada por buscadores de tesoros.

Más interés tiene el cuarto documento, sin fecha pero con un contenido que permite fijar su redacción en algún momento de 1759, que dice así[15]:

> "Al oriente, norte y aún al mediodía de esta población [Xinzo de Limia] se descubren muchas piedras labradas, pedazos de columnas, pilares y otras varias reliquias de la antigüedad, bien que de lo existente no puede sacarse cosa que manifieste mucho de lo que deseamos saber de los anteriores remotos siglos, por no hallarse inscripción completa. En el año próximo pasado de 58 se descubrió una al norte y a poca distancia de dicha villa[16]; no pudo leerse por estar aún la mayor parte de la piedra enterrada hasta este año, que la descubrió del todo Don Pascual de Saa y Romero, vecino de Ginzo para ponerla en un poste del corredor que añadió a su casa; levantóle en cinco de mayo y yo la copié en el día 7 del mismo mes. Es la piedra basta, apedernalada, de figura cilíndrica. Tiene de alto siete pies y cuatro o cinco pulgadas; acaso tendría al descubrirla los 7 pies y medio cabales pero la rozaron algo los canteros para ponerla bien asentada en la obra. Tiene de grueso cuatro pies, cinco pulgadas y siete líneas. Está caracterizada alrededor en trece renglones, con caracteres romanos (sin perfiles) de los cuales el mayor tiene de largo dos pulgadas y media y el menor apenas baja de dos pulgadas.
>
> Están todos legibles y van puestos por su orden, con los puntos donde los hay, y en los punticos (en alguno por lo menos) parece falta de letras; a mi entender, una *M* en el tercero y una *S* en el undécimo renglón. Yo la he copiado lo menos mal que pude pero pienso aún volver a reflexionarla en su original, si puedo hacerlo un día en que me vean pocos; porque el día que saqué la copia adjunta me he visto sofocado de una turba de bárbaros. Unos, jurado a sus dioses, que eran aquellas letras las que *rezaban* el sitio de un *tesouro* que yo

---

[14] RAH-CAI-OR-9-3931-1/6.

[15] Las cursivas corresponden a subrayados en el original. En la transcripción se ha normalizado la ortografía.

[16] *CIL* II 4853.

quería sacar. Otros decían ‘non señor’; la piedra estaba en término de los forales de su Excelencia[17] y no contiene más que sus derechos; y como él[18] es tan interesado por su Excelencia, quiere mandarle las letras para que nos pidan más de lo que ahora pagamos, y fuera bueno ponerla en pedazos. Y a este tono cantaban otros mil desatinos, que me maravillaban los sesos y la paciencia, por lo cual no he podido copiarla con la reflexión debida.

Paréceme que no está de lo más bien conservada, o por defecto del grabador, o porque el espacio de más de 1.500 años que me parece tiene (pues es del tipo de Maximino y Máximo) habrá desfigurado en la columna alguna letra. La tierra misma estaba como petrificada en los bajos de los caracteres. En los más me fue preciso raerla con un punzón pero, sea lo que fuere, a mi inteligencia me parece no vienen bien todas las letras; v.g., en el renglón 1.º las cuatro últimas creo deben sustituir *ALXI* = *MAXI*. En la línea 7 esta dicción *GERM*... está como unida la segunda M a la primera y paréceme hace relación a la palabra *DACicus*, esto es *Maximus Dacicus*. En la línea 10 *MS* acaso quiere decir *VIAS*, pues el tal monumento fue erigido con el motivo de la composición de caminos y puentes, de que hoy hay tanta necesidad y máxime en este país. En la línea undécima el carácter 19 parece contiene dos y el vigésimo es de la misma figura que va escrito; pero yo tengo el 19 por una *N* sola y el vigésimo por una *L*, leyendo *CONLAPSOS* (id est) *pontes*, pues la incuria del grabador no debe impedir el sentido que debía tener y explica la inscripción.

En el renglón duodécimo y décimo tercio hay cuatro caracteres que se ven con virgulilla, parecidos a nuestras C cedillas, pero no me parece deban leerse como *C* sino como *GG* los del renglón último: *Decio legato Auggustorum*. Las dos últimas letras *C*. *V*. no sé si dicen *curante* o *curatore viarum* o si deben leerse *consecuta victoria*; inclínome a lo primero porque no consta hubiese Decio legado y gobernador de esta provincia (adjunta a la Bracarense) dado alguna batalla en este país, a lo que podía aludir lo segundo. Además que el cuidado de puentes y caminos viene en el sentido primero y el epíteto de curador de caminos era muy honroso antiguamente (por no serlo ahora tanto, está todo por aquí desbaratado).

Uno de los caminos militares que salían de Braga para Astorga venía por la parte septentrional de esta llanura de la Limia. Aún en varias partes se conoce una especie de calzada que llaman *La Lomba*.

[17] Es decir, el duque de Huéscar, conde de Monterrey, según indica el propio González de Ulloa en la carta a Agustín de Montiano de 3 de septiembre de 1752 (RAH-CAI-OR-9-3931-1/2).

[18] Pedro González de Ulloa, el autor del relato.

Yo la pisé varias veces; está cubierta de campo y, aunque deseaba y deseo descubrir con pocas azadonadas lo que hace aquella solidez que conserva, no me atreví ni atrevo, sin orden superior, por miedo que me apedreen, entendiendo que busco tesoros para salir de pobre.

Aún ahora se ven descubiertas varias columnas, de las que serían *miliares* algunas; otras no me persuado lo sean. Dígolo porque sé de un sitio en este llano, donde a tiro de piedra hay tres o cuatro juntas, de figura cilíndrica, bien labradas, pero no sé si están o no literatas por estar casi sepultadas y yo sin arbitrio para descubrirlas. Están inmediatas al camino de *La Lomba* y junto al lugar de Villar de Santos, priorato de San Marcos de León.

Una se desbastó habrá unos veinte y tantos años junto a un puente de piedra muy antiguo, al norte de Ginzo, por donde se pasa el río *Antela*, camino de *Orense*, la que tenía un escudo de armas que aún está en el sitio; téngole mirado y remirado pero no tiene señal de blasón alguno y sólo conserva unos pedazos de orla como florón; derribáronle los zahoríes aventureros buscando sus soñados tesoros, cuya demencia piensan que sigo yo cuando me ven apear a veces por observar alguna cosa que halaga mi curiosidad. Otra columna está arrimada a la misma puente (que llaman de Poldras). Esta sí que es columna miliar y de ello estoy cierto, porque medí el espacio que hay de ella a otra que sirve de marco terminante entre la jurisdicción de Couso y Ginzo.

Estimará la resolución de una dificultad en que me pone esta inscripción y es que en ella se halla a Maximino con los empleos de la potestad tribunicia por cinco veces, *TRIB. POT. V* y con el de emperador *VII*, siete veces. Contándose este por aquél, no alcanzo cómo pueda componerse esta verdad, falsedad o hierro del grabador.

Otra: en una parte se lee que Maximino y Máximo su hijo murieron de muerte violenta el año 240 de nuestra redención; si es así, no hay dificultad poca ni mucha, porque la inscripción es de 239; pero si murieron en el año de 239, como se lee en otros autores (que aseguran ser lo más cierto), ¿cómo pudo dedicarse dicha inscripción a unos muertos que trata como vivos? Ello es verdad que fueron asesinados en Aquileia, muy distante de Galicia, en donde no se sabría de su muerte hasta mucho tiempo después pero las malas noticias vuelan muy ligeramente. Como quiera, no deja de haber dificultad para concordarlo.

Mis cortísimas facultades no me permiten hacer copiosa mi librería; las de por aquí son muy reducidas y, por eso, no me es posible resolver mis dudas, que para otros son como evidencias. Estoy, señor,

Galicia. Ginzo. 26.

IMP· CAES·C·JVLVS VERSALXI
MINVS·PISAVC GERM
MAX·DAC·MAX·SAR...
PON·TF·TRIB·POT·VI IMP·VII·P·P
COS. PR·COS·ET C·JVLIVS VERVS
MAXIMVS· NOBILISIMVS
·CAES·GERM MA DAC·MAX· SARM
MAX·PRINCEPS JVENTVTIS FLAV
IMP· CAES C·JVLI VER MAXIMINI FI
PIVS FEL· AVG·MVS ET PONTIS· INTEM-
PORIBVS VETVSTATE CON·LAP... OS...
RESTITVI PRAEÇPERVM CVRA
AGNTE Q DECIO LEG AVG Ç PR P·C·V·

Hallada en Galicia, Condado de Monterey, Villa de Ginzo, país de los antiguos Limicos, el año de 1758. Existe en un porte del corredor de la Casa de D. Pasqual de Saa y Romero Vez.º de dha Villa. La remitió D. Pedro Gonzalez de Ulloa, Beneficiado cura de ella. Vease su Carta, y la respuesta año 1759.

Fig. 1. Apunte de Pedro González de Ulloa sobre el miliaro de Xinzo de Limia (*CIL* II 4853. Hacia 1759) con anotación marginal de Eugenio de Llaguno.

en la edad de 45 años a tan corto de vista como un sexagenario y no es ponderable el trabajo que me cuesta el escribir; no obstante, lo que pueda adelantar en estas materias lo recogeré para lo que pueda valer, como usted me lo ha prevenido antes de ahora en la carta con que se sirvió honrarme y que tengo, no sólo entre mis papeles, sino archivada en mi mayor estimación.

Por quien es v(uestro) s(ervidor) sírvase disimularme todo lo que conoce defectuoso en mi rustiquez. Porque, señor, un hombre tan

silvestre como yo me contemplo, sin cultura ni arbitrio para tenerla, no puede adelantar en la erudición cosa digna de aprecio."

La transcripción del miliario que se cita en el informe precedente (Fig. 1) hoy se encuentra agrupada con otras ilustraciones en un legajo facticio, reunido por Eugenio de Llaguno y Amírola en 1762[19]. Ese legajo ya fue visto por E. Hübner, que conoció esta ilustración como fuente directa para *CIL* II 4853.

Tras la recepción de esta Memoria en la Academia, se siguió el protocolo habitual y se encargó un informe sobre la misma a Pedro Rodríguez Campomanes. Ese texto, riguroso hasta el extremo, ha llegado completo hasta nosotros y es el siguiente[20]:

"En cumplimiento de la remisión que la Academia se ha servido hacerme de la inscripción romana hallada en la villa de Ginzo, reino de Galicia, remitida por don Pedro González de Ulloa, presbítero, a la Academia en 17 de junio de este año, hallo que la inscripción tiene todas las señales que manifiestan ser un monumento auténtico de la antigüedad.

Divídese en trece renglones con lagunas en el tercero y undécimo, aunque no por eso deja de ser legible este monumento.

Más embarazo causa la transcripción de unas letras por otras, efectos de la impericia del cantero que a cincel las esculpió en la piedra.

Su lectura la hacía yo en esta forma[21]:

Imperator Caesar Caius Iulus Verus Maxi-
minus Pius Augustus Germanicus
Maximus Dacicus Maximus Sarmaticus
pontifex, tribunicia potestate V imperator VII P. P.
consul proconsul et Caius Iulius Verus
Maximus nobilissimus
Caesar Germanicus Dacicus Maximus Sarmaticus
Maximus princeps iuventutis Flavius
Imperator Caesar Caius Iulius Verus Maximiani[22] filius
Pius Felix Augustus muros et pontis[23] in tem-

[19] RAH-9-4775-1. Llaguno y Amírola, Eugenio de, *Colección de varias inscripciones remitidas desde diferentes puntos de España*. El texto del miliario se encuentra en el documento RAH-9-4775-5, que constituye la página 26 del documento RAH-9-4775-1. En esa hoja se indica el lugar de hallazgo y el nombre del autor de la copia.

[20] RAH-CAI-OR-9-3931-1/6. En la transcripción se ha normalizado la ortografía.

[21] Se han respetado en la transcripción las numerosas erratas latinas del texto de Campomanes.

[22] Así en el informe de Campomanes.

[23] Así en el informe de Campomanes.

poribus vetustate conlapsos
restitui praeceperum cura
agente Q. Decio legado Auggustorum P. R. P. C. V.

En la ortografía de esta inscripción hallo en el primer renglón *Iulus* por *Iulius* y *Sai* en lugar de *Ma* inicial de Maximinus.

En el segundo se lee *Pis* en lugar de *Pius* sin señal de abreviatura.

En el quinto, la segunda V de *Iulius* está con una tilde sobre la extremidad izquierda para hacer dos letras unidas *IV*, así V, de que se puede inferir que en el primer renglón olvidó el cantero la tilde.

En el sexto hay el dictado *nobilissimus*, cuyos superlativos tuvieron uso en el Bajo Imperio, porque en el Alto y tiempo de la República no eran los superlativos sino la dignidad de hechos y palabras los medios de la alabanza.

En el octavo está el doble nombre Flavius también propio del Bajo Imperio con una abreviatura muy equívoca a causa del punto que se ve en medio de la dicción abreviado *FLAV*, lo cual confirma más nuestro concepto de que estos descuidos nacían de impericia de los cinceladores, pues de otra manera ¿cómo se había de dividir una palabra en dos? Es prueba también de que el dictado *Flavius* no era muy común en el pueblo, pues llamaba a los emperadores por su nombre propio y apellidos de familia, a diferencia del *Flavius* que era sobrenombre de dignidad imperial, que empezaba a usarse en el tiempo de la inscripción en los edictos, constituciones y actas o memorias públicas, no siendo mucho que el cantero errase en escribir un dictado que no era de uso familiar; y después lo fue mucho en España porque los reyes godos pusieron entre sus títulos el de *Flavius*.

En el décimo renglón la cuarta palabra está en abreviatura *MVS* y leo *muros* y la sexta *pontis* debe estar en acusativo poético de la tercera con un género de contracción a imitación de los griegos, como si dijera *ponteis* en lugar de *pontes*, por cuya significación me conduje a entender la abreviatura que significa *muros*. Y es muy esencial la inteligencia de estas dos palabras sobre que fuera y escriba el significado y aún el objeto de toda la inscripción levantada en memoria del reparo de los puentes y calzadas, reparados por autoridad pública, sin duda para mantener las vías militares que de Braga conducían a Astorga, capitales ambas de dos conventos jurídicos y pueblos muy célebres de la Galicia; el primero porque era capital de los verdaderos galaicos y el segundo de los Asturianos aquende y allende de los montes, según la división y enumeración que de ello hace el Plinio el mayor, a cuyo geógrafo debe España la noticia individual de sus conventos jurídicos y de las comarcas que corresponden a cada uno

para la administración de justicia. Excuso decir que *Gincio*[24], donde se ha hallado la inscripción en el condado de Monterrey, corresponde al convento jurídico de Braga, de cuya extensión publicó una difusa obra Contador de Argote, individuo de la Academia Portuguesa de la Historia.

En el undécimo, la última palabra, *conlapsos*, tiene dos reparos; el primero estar dividido el *con* mediante un punto del *lapsos*, lo cual puede ser ortografía corriente de aquel tiempo para distinguir la partícula de la composición. El segundo defecto está en la laguna en que parece no se lee la S, o bien por estar gastada la piedra o haber saltado la letra, pero con el *vetustate* se determina que los muros y puentes estaban conlapsos o arruinados, y se confirma indubitablemente con el *restitui* del duodécimo renglón siguiente.

En este renglón duodécimo la palabra *praeceperum* tiene tres cosas que advertir.

La primera, en prueba de la buena ortografía de deberse escribir suelto el diptongo de *ae* y no ligado *æ* como vulgarmente se hace por un género de abreviatura que introdujo el deseo de abreviar y facilitar la escritura.

La segunda es la cedilla Ç en lugar de CE, que no es usual en otras inscripciones, en las cuales cuando hay abreviación suele tirarse una raya larga por cima y en esta se halla por el lado de abajo puesta la figura de cedilla para denotar la falta de la *E*.

La tercera es hallarse una *M* en el fin de esta palabra, que es tercera persona de plural de el verbo *praecipio* en lugar de la *NT* según la buena ortografía. De que se deduce que ya en los tiempos en que era vulgar la lengua latina se confundían estos géneros de finales como hoy hacen muchos, pareciendo unísonas la *m* y la *nt*.

En la última palabra del renglón se lee *cura*, pidiendo la sintaxis *curam* y el participio que rige esta palabra.

Luego en el renglón final empieza *agente*, que pide acusativo, y esta palabra está abreviada *agnte*, faltando la primera *e* sin nota alguna de abreviación, lo que no es nuevo en esta inscripción porque se ve en otras, y creo dimane o del deseo de la brevedad en escribirlas o de la simetría en ajustar los renglones al campo de la piedra en que se debían esculpir.

La palabra quinta de este renglón dice Augustorum con la abreviatura de AVGG y aquí se nota que la última G es parecida a la abreviatura de Ç del anterior renglón, lo que puede hacer titubear al

[24] Así en el texto.

que no se gobierne por el sentido para leer. Y de aquí resulta que para leer bien tales inscripciones es menester primero hacerse cargo del sentido y objeto de su colocación.

Las letras PRP.C.V. con que acaba la inscripción me parece significan Praeside Provinciae Clarissimo Viro porque, aunque no faltaría quien quisiese leer *Praefecto Praetoris Consule Quintum*, esto sería gobernarse puramente por alusiones y por la calidad de esta memoria, que es un padrón levantado en una provincia en memoria de una obra pública. Y aunque la utilidad de ella merece ser trasladada a la posteridad con este padrón, ¿quién se persuadirá que el gobernador del consejo de los emperadores, que siempre residía en la Corte, cuidase de una obra de provincia tan remota como Galicia respecto a Roma?

Mucho menos que un legado del emperador en una provincia y que, por lo mismo, debía residir en ella, fuese al mismo tiempo *Praefecto Praetorio*.

Ni cómo podía ser un gobernador de provincia cinco veces cónsul, cuando el haber sido cónsul proporcionaba el Imperio. Y sólos los emperadores y césares acumulaban en sí tantas veces el consulado.

Por el contrario, el Praeses Provinciae era dignidad conocida en tiempo del Bajo Imperio y el *clarissimus vir* un dictado que se daba a todos los empleados en la magistratura como el *Muy Ilustre* o *Muy magnífico señor* en nuestros tiempos.

La importancia de esta memoria[25] para el instituto de nuestra Academia consiste en fijar la época en que Quinto Decio fue legado del emperador y gobernador de la Galicia pues, aunque la provincia no se nombra, estando Gincio[26] en la Limia, parte de la Galicia, y siendo allí el paraje en que se halló la piedra, estamos fuera (de) duda de que Quinto Decio mandaba en esta provincia.

El fijar yo la cronología de los Maximinos, a cuyo tiempo pertenece esta memoria, sería repetir lo que tiene hecho ya la Academia y ostentar erudición vulgar, además de estar notada la tribunicia potestad V, el séptimo año del mando de ejércitos, y el primero del consulado (pues no tiene otra nota) de Caio Julio Vero Maximino con los dictados de emperador, de César, de Pío Augusto, que son consiguientes a la calidad de emperador, y los epítetos de sus victorias Germánica, Dácica y Sarmática, y últimamente el pontificado y el adulatorio y afectado título que todos los emperadores se daban de

[25] Es decir, el miliario.
[26] Así en el original.

padres de la patria para conciliar la benevolencia de los pueblos a lo menos en los títulos.

Julio Capitolino escribió la vida de los Maximinos y este autor refiere la gran expedición de Maximino el mayor contra los Germanos, de la cual sin duda tomó el dictado de *Germanicus* que se lee en esta inscripción. Los otros dos de *Sarmaticus* y *Dacicus* no están en el historiador anotados y creo fuesen de correrías en la frontera.

Es cuanto por ahora puedo exponer en fuerza de lo que se me ha encargado por la Academia en su penúltima Junta, creyendo digno de muchas gracias a don Pedro González de Ulloa por habernos dirigido esta Memoria, estimulándole a que continúe su celo en beneficio de la colección de memorias de la nación.

Sobre lo cual la Academia resolverá lo que hallare por más arreglado. Madrid y julio 19 de 1759.

Don Pedro Rodríguez Campomanes [rubricado].

El mismo año de 1759, mientras comunicaba a la Academia el texto del miliario de Xinzo, Pedro González de Ulloa hizo lo propio con P. J. García Balboa, es decir, el benedictino Fray Martín Sarmiento, que desde su celda del monasterio de San Martín de Madrid escribió el 3 de junio de aquel año al remitente a propósito de este descubrimiento[27].

Pese a las descripciones de Pedro González de Ulloa y a los comentarios de Aureliano Fernández-Guerra, la documentación sobre este miliario[28] seguía siendo claramente insuficiente, pues en un escrito de *circ*. 1861, E. Hübner indicaba a Fernández-Guerra lo siguiente:

> "Al S. Barros Sibelo se puede preguntar si tiene noticia de un miliario de Maximino y Máximo, que se encontró en Ginzo año de 1758 y fue remitido a la Academia por D. Pedro González de Ulloa. Existía en un poste del corredor de la casa de D. Pascual de San y Romero."[29]

En un apunte publicado en 1877, los miembros de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia afirmaban que en la institución se había recibido "últimamente" una copia del miliario efectuada por Fray Pedro Cid, cura párroco de Xunqueira de Ambía, pero lo cierto es que hoy no hay rastro de ese documento. En el mismo apunte, los comisionados indicaban que habría que pedir a Ramón Barros Sivelo un "buen

[27] Sarmiento 1759, f. 415r-430v. *Cf.* Pensado 1972, 71; Monteagudo – Viso 2009, 189; José Villa-amil y Castro cita una copia de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central (i. e. Complutense); *cf.* Villa-amil 1875, 288 n.º 513.

[28] Es decir, *CIL* II 4853.

[29] RAH-9-7370-38.

IMP · CAES · C · IVLIVS · VERVS · MAXI
MINVS · PIVS · AVG · GERMANICVS
MAX · DAC · MAX · SAR . . . .
PONTIF · TRIB · POT · V · IMP · VII P · P ·
COS · PROCOS · ET C· IVLIVS VERVS
MAXIMVS NOBILISSIMVS
CAES · GERMA · DAC · MAX · SARM
MAX · PRINCEPS IVVENTVTIS FLAV
IMP · CAES · C · IVLI VERI MAXIMINI F
PIVS FEL · AVG . MVROS ET PONTES INTEM
PORIBVS VETVSTATE CONLAPSOS
RESTITVI PRAECEPERVM CVRA
AGNTE Q. DECIO LEG AVGG PR · P · C · P ·

El emperador César Gayo Julio Vero Maximino, pío, augusto, Germámico máximo, Dácico máximo, Sarmático máximo, pontífice máximo, investido cinco veces de la tribunicia potestad, aclamado *imperator* por séptima vez, padre de la patria, cónsul, procónsul, y Gayo Julio Vero máximo, nobilísimo César, Germánico máximo, Dácico máximo, Sarmático máximo, príncipe de la juventud, hijo del emperador César Gayo Julio Vero Maximino, pío, feliz, augusto; mandaron restaurar los muros y puentes que con el transcurso del tiempo se arruinaban, bajo la dirección de Quinto Decio, legado Augustal, propretor, varón clarísimo.

Fig. 2. El texto del miliario *CIL* II 4853 según el apunte de A. Vázquez Núñez de 1898.

calco" de este miliario "encontrado en Guizo de Limia (*sic*) el año de 1758, del cual dio noticia á nuestra Academia D. Pedro González de Ulloa, como existente en aquella población y en un poste de la casa de D. Pascual de San y Romero"[30].

No consta en la Academia ninguna otra noticia sobre el miliario del que, ni llegó un "buen calco" ni se volvieron a enviar ensayos de lectura. En 1898, A. Vázquez Núñez aún vio la columna en la antigua casa de Pascual de Saa y Romero, por entonces propiedad de Francisco Colmenero, en la plaza de Xinzo (Fig. 2)[31].

Arturo Vázquez Núñez fue el último testigo que dio fe de la existencia de este miliario. Después de 1898, todas las noticias sobre el mismo dependen de versiones anteriores, por lo que no podemos saber siquiera en qué momento se perdió o fue destruido.

[30] Gayangos *et alii* 1877, 186. Respetamos la grafía original del artículo citado.
[31] Vázquez Núñez 1898d, 85, n.º 22.

23

Hallazgos de inscripciones en Astorga y sus cercanías en 1840[1]

Una minuta anónima conservada en el archivo de la Real Academia de la Historia[2], fechada en 1840, describe en los siguientes términos la pieza que vamos a comentar:

"El juez de 1.ª instancia de Astorga don Ignacio González Olivares remite al Sr. Amat, obispo de Astorga, siete inscripciones romanas que se encuentran en otras tantas lápidas existentes en aquella ciudad. De ellas habla a su ilustrísima en carta de 6 de julio de 1840, así como de algunas monedas, también romanas, que se habían encontrado en aquel país".

El "Sr. Amat" al que se refiere el apunte fue Félix Torres Amat, el famoso prelado que ocupó la silla de Astorga entre 1834 y 1837[3]. Ignacio González Olivares, que en 1840 residía en la capital maragata, mantuvo una relación epistolar frecuente con Torres Amat, como se indica en el

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] RAH-LE-9-3942-2/1; noticia previa de la existencia de estos documentos, aunque sin estudio, en Cebrián 2002, 145. En la transcripción de este conjunto de documentos se ha normalizado la ortografía y se han extendido la mayor parte de las abreviaturas para facilitar la comprensión del texto.

[3] Félix Torres Amat (Sallent 1772 - Madrid 1847). En 1774 comenzó sus estudios de griego y hebreo en la Universidad de Alcalá, continuó con los de Filosofía en Tarragona al lado de su tío Félix Amat y concluyó con los de Teología en los Reales Estudios de San Isidro en Madrid. Tras ser ordenado en 1796, fue profesor del seminario de Tarragona y en 1805 se convirtió en canónigo del Real Sitio de San Ildefonso. Entre 1810 y 1812 ocupó la cátedra de Retórica de los Reales Estudios en Madrid, donde luego mantuvo su residencia, y en otoño de 1815 pasó a la catedral de Barcelona. Fue miembro de la Junta de gobierno de esa ciudad en 1820. Fue obispo de Astorga entre 1834 y 1837, fecha en que se trasladó a Madrid en su condición de senador por Barcelona en Cortes. Fue Académico Honorario de la Real Academia de la Historia desde el 21 de diciembre de 1804 (*cf*. RAH-11-8237-42 a 42a) y su Correspondiente desde 1816. En 1847, el mismo año de su muerte, fue nombrado académico de número de la Real Academia Española, puesto que no llegó a ocupar. Fue autor de una conocida traducción de la Biblia y escribió diversos trabajos históricos. En el Madrid napoleónico fue compañero y amigo inseparable a José Vargas Ponce (Abascal – Cebrián 2010, 38, 41, 93, 96-99, 136 y 150 principalmente). Sobre Félix Torres Amat, *cf*. Rodríguez López 1908, 256-260; Barrera 1922; Barrio 1976; Corts 1982, 235-278; Gudayol – Miralles 2005, 93-100; Gudayol 2007, 45-60; Torres Pladellorens 2008.

propio contenido de esta misiva. Pero la Real Academia de la Historia conserva también algunas cartas que envió al obispo desde su posterior destino en Oviedo, en todos los casos relativas a su común interés por las antigüedades[4].

La citada minuta de 1840 alude a la carta que el 6 de julio de 1840 dirigió González Olivares a Torres Amat sobre los hallazgos arqueológicos que habían tenido lugar ese mismo año en Astorga[5]; la información incluía algunos datos de carácter general pero ponía el énfasis en los hallazgos monetarios y en las inscripciones, toda vez que González Olivares sostenía que *Asturica Augusta* había tenido su propia ceca. La misiva iba acompañada de una hoja de mayor tamaño en la que se habían dibujado las inscripciones y se añadía un breve comentario de cada una de ellas (Fig. 1)[6].

No hay constancia de cuándo y por qué estos documentos llegaron a la Real Academia de la Historia, pues se trata de documentos de carácter privado que no iban dirigidos a la institución. Lo más probable es que Torres Amat, que desde 1837 se había trasladado a Madrid como senador en Cortes y que tenía la condición de Correspondiente de la Academia desde dos décadas antes, hiciera entrega a la misma de estas piezas en la confianza de que pudieran ser útiles para los estudios que allí se realizaban.

Extractamos de la carta la información relativa a las inscripciones:

> "Ilmo. Señor obispo de Astorga.
>
> Astorga y julio 6 /1840.
>
> Nuevas monedas se han descubierto en las obras de que he dado parte ya a V.S.I. (...).
>
> Piedras. Remito a V.S.I. todas las que ahora se han descubierto juntamente con otras que lo estaban anteriormente; porque si bien V.S.I. hanrá visto estas últimas, ninguna de todas siete ha sido publicada hasta ahora ni aún por Flórez, que tan de propósito ha tratado de las antigüedades de Astorga en el tomo 16.º de la España Sagrada. He trabajado lo que no es decible para entender algunas, las pocas letras que copio, porque están muy maltratadas por el tiempo. La del número 7.º debe llamar la atención de V.S.I. No puede entenderse bien su inscripción por la falta de muchas de sus letras pero, si no me equivoco, quiere decir que ese monumento se puso para los soldados de la legión Tita a un sacerdote de Lugo y a un procónsul de la España citerior. La dificultad ahora está en saber qué legión es esa de que no hablan

[4] Véase, por ejemplo, RAH-O-9-3932-16/2, de 20 de marzo de 1842, relativa al 'arca santa' de la catedral de Oviedo.

[5] RAH-LE-9-3942-2/2.

[6] RAH-LE-9-3942-2/3.

los historiadores. Por aquí no se ha conocido otra que la séptima Gemina, fundadora de la ciudad de León, pues aunque en Petaonio o Petabonio, que según Tolomeo estaba cerca de Astorga y Ambrosio de Morales cree que sea la villa que ahora llaman La Bañeza, hubo soldados, componían no una legión sino una cohorte llamada Fularia. Mi modo de pensar es que esa legión llamada Tita en la piedra de que se trata es la misma legión séptima Gemina ya mencionada, y que si se le dio ese nombre en la piedra sería porque a la sazón estaría mandada por un jefe que llevaba ese nombre. Me fundo para creerlo así en que hubo efectivamente un prefecto y capitán de esa legión séptima Gemina llamado Tito Aurelio Décimo, como consta de una piedra que está en Tarragona que publicó Ambrosio de Morales en la pág. 300 del tomo 2.º. Bien conozco lo débil de este apoyo pero mis escasos conocimientos en esta materia no me permiten dar otra explicación más acertada de aquello. Mi destino también, que como sabe V.S.I. me ocupa mucho, y la falta de libros, no me dejan profundizar en este asunto. En estas piedras está bien distinguida la capital de la región, llamada Asturica a la primera y Asturia a la 2.ª Algunas de estas piedras son posteriores a Augusto pero anteriores a la época en que Galicia formaba una provincia independiente. Lo primero, porque en la una se habla de España citerior a la que Galicia perteneció después de Augusto, pues antes correspondía a la Ulterior; y la 2.ª porque hablan de un procónsul de Asturias y Galicia formando, por consiguiente. entre las dos una provincia. Chocará tal vez a V.S.I. la palabra "pientissima" que está en la piedra n.º 5.ª y tal vez creerá que cometí un error trasladándola en estos términos; pero recordará V.S.I. que esa misma palabra se lee en la piedra que copia el P(adre) M(aestro) Flórez en la pág. 20 del tomo 16.º de la España Sagrada y en la que trae Ambrosio de Morales en su Discurso general de las antigüedades pág. 31. Las piedras números 1.º, 2.º, 4.º y 5.º son a mi parecer lápidas sepulcrales o cipos. A las dos primeras faltan las iniciales que traen por lo común las piedras de esta clase, es a saber, D. M. S., o las dos primeras solamente, que significan *Diis manibus sacrum*. Pero sin embargo creo que sean cipos porque señalan la edad de las personas a quienes se consagraron. Sirven para dar a conocer a algunas de las familias que vivieron en Astorga en tiempo de los Romanos y en verdad que debía de ser muy rica la que construyó la lápida número 1.º, porque me parece que es de mármol de Italia. La piedra número 6.º debió de haberse puesto por cumplimiento de alguna promesa pues, si no me equivoco, las iniciales con que principia su inscripción dicen *votum solvit*.

El padre maestro Flórez habló de un Legado Augustal de Asturias y Galicia llamado L. Albino Saturnino del que se hace mención en una inscripción de esa ciudad vecina a Capua. La circunstancia de convenir en el prenombre y nombre con el de la inscripción del reverso de la primera moneda de que hablo a V.S.I. en esta carta, hace muy verosímil que sea uno mismo. Si así fuera, esa moneda debió de acuñarse en Astorga, porque siendo entonces L. Albino Saturnino Legado augustal de una provincia que tenía por capital a aquella ciudad, e inscribiéndose su nombre en la moneda, ¿en qué otro pueblo más que en dicha capital pudo haberse acuñado? Si este razonamiento fuese fundado, sacaría dos consecuencias sobremanera interesantes para la historia: 1.ª que Astorga sea municipio y no colonia, como aseguran todos los autores españoles que yo he visto, en tiempo de Tiberio César, que sucedió a Augusto en el imperio, y al cual pertenece, a mi ver, la moneda de que trato; porque debiendo de haber sido acuñada en Astorga, por lo que dejo dicho, y llevando grabado el signo de municipio en el anverso, que es el buey, claro está que debía ser municipio y no colonia. La 2.ª, que en Astorga se batía moneda, contra lo que asegura el Maestro Flórez en la pág. 23 del tomo 16.º de la España Sagrada.

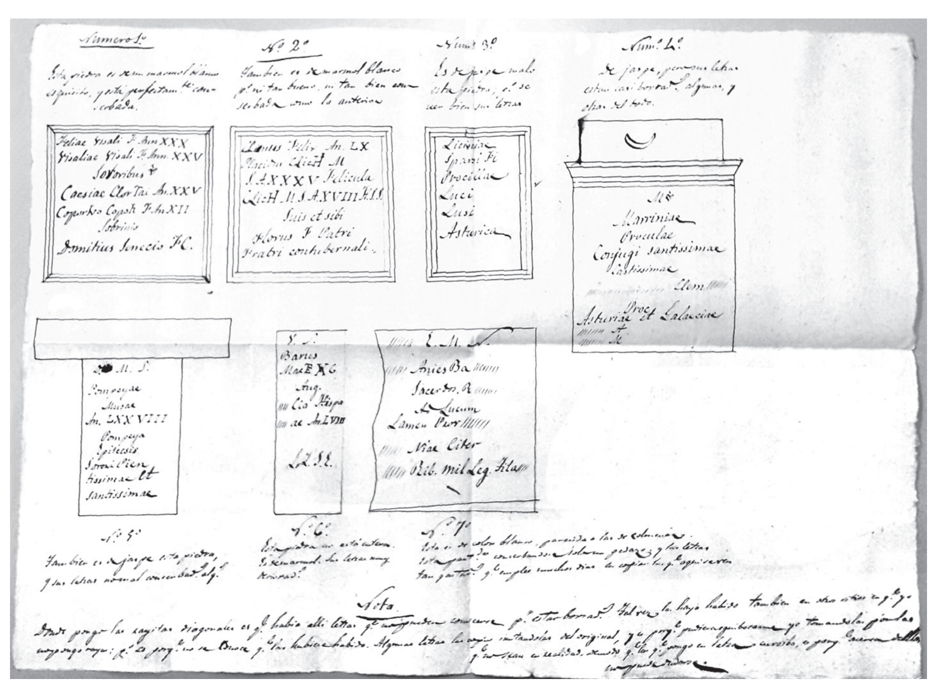
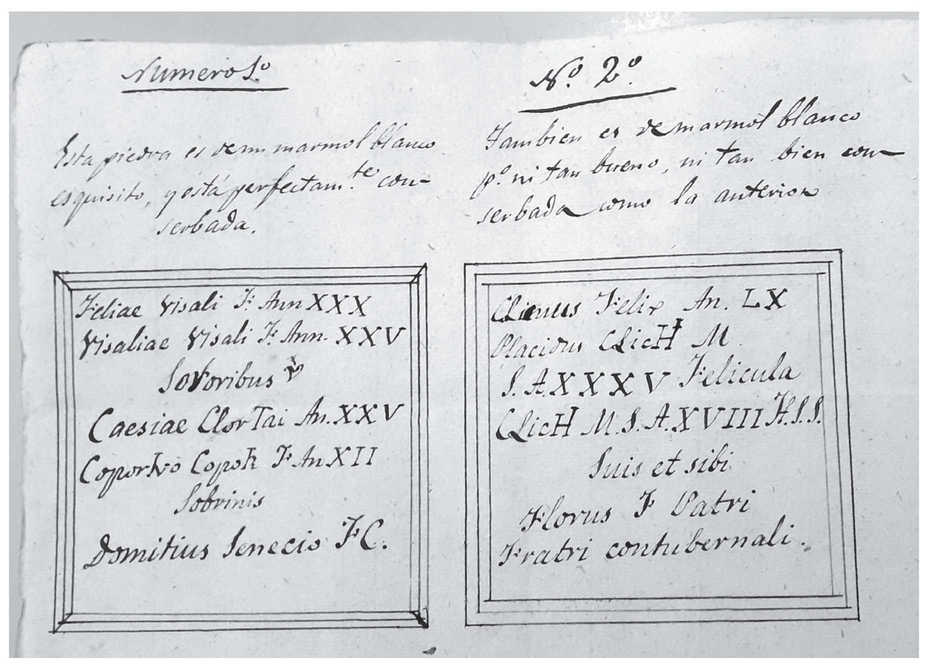


Fig. 1. Lámina de Ignacio González Olivares con las inscripciones descubiertas en Astorga en 1840 (© Real Academia de la Historia, sign. n.º RAH-LE-9-3942-2/3).


Numero 1º

Esta piedra es de un marmol blanco esquisito, y está perfectamte conservada.

Feliae Visali F. Ann XXX
Visaliae Visali F. Ann. XXV
Sororibus
Caesiae Clor Tai An. XXV
Coporto Copoti F. An XII
Sobrinis
Domitius Senecio F.C.

Nº 2º

Tambien es de marmol blanco pº ni tan bueno, ni tan bien conservada como la anterior

Clienus Felix An. LX
Placidu ClicH M
S. A XXXV Felicula
ClicH M S. A. XVIII H.S.S.
Suis et sibi
Florus F Patri
Fratri contubernali.

Fig. 2. *CIL* II 2657 (n.º 1) y 2655 (n.º 2) en el manuscrito de Ignacio González Olivares (© Real Academia de la Historia, sign. n.º RAH-LE-9-3942-2/3).

No volveré a molestar a V.S.I. sobre este asunto, porque están para concluirse las obras que dieron motivo a estas investigaciones por las monedas y piedras que de sus resultas se encontraron. La ciudad de Astorga fue destruida diferentes veces por los godos y sarracenos y sobre sus ruinas se edificó la que al presente existe. Es necesario, por lo mismo, hacer profundas excavaciones para hallar monumentos de la antigua población romana y esto pocas veces se verifica. Los particulares que construyen sus casas no excavan más que lo necesario para los cimientos, y obras públicas rara vez cada siglo se hacen. No se volverá, por lo mismo, a presentar una ocasión tan oportuna como la de ahora en muchos años para esta clase de investigaciones (...).

¡Qué pesado estaba en esta carta! No tengo con quién hablar desde que V.S.I. se marchó y no debe de extrañar por lo mismo que, en las pocas cartas que le escribo, esté tan hablador (...).

P. D. Después de escrita esta carta he sabido que había otras tres piedras romanas en una casa de esta ciudad. Las he visto y una me parece bastante curiosa. Serán objeto de otra carta. He hecho que se colocaran con todas las demás en el nuevo paseo, porque se perderían o destrozarían si las dejásemos al cuidado del que las tiene y allí las



Fig. 3. *CIL* II 2657. Foto: J. M. Abascal, 2017.

puede ver reunidas cualquier extranjero o forastero curioso que pase por esta ciudad[7] (...).

Ignacio González Olivares [rubricado]

El documento que acompaña a esta carta (Fig. 1), además de los bocetos de siete inscripciones romanas y una breve indicación sobre cada una de ellas (véase más abajo), incluye una "Nota" final en la que se lee lo siguiente:

"Donde pongo las rayitas diagonales es que había allí letras que no pueden conocerse por estar borradas. Tal vez las haya habido también en otros sitios en que yo no pongo raya, pero es porque no se conoce que

[7] Cuando Juan de Dios de la Rada y Delgado visitó Astorga algunos años después, en 1860, las inscripciones romanas aún estaban en ese paseo en que se habían ido colocando: "Algunos paseos cuenta la ciudad, embellecidos por su lozana vegetación, con la que contrastan multitud de lápidas romanas colocadas en la pared a la entrada de la principal alameda, allí reunidas, a falta de museo arqueológico, en reciente época" (Rada 1860, 821).



Fig. 4. *CIL* II 2655. Foto: J. M. Abascal, 2017.

las hubiese habido. Algunas letras las copio imitándolas del original y es porque pudiera equivocarme yo tomándolas por las que no sean en realidad, de modo que las que pongo en letra cursiva es porque acerca de ellas no puede dudarse".

Los comentarios de Ignacio González Olivares, pese a carecer de experiencia como epigrafista, son testimonio de una metodología que casi podríamos calificar de "moderna" en cuanto a su intento de diferenciar los trazos seguros de los inseguros sin entrar en la interpretación de los caracteres dudosos. Por otra parte, su discusión sobre el carácter de municipio o colonia de *Asturica Augusta*, aún fundándose en argumentos sin valor histórico –pues el autor era sólo profesional de la judicatura– muestran que nos encontramos ante un erudito de intereses muy avanzados para su tiempo.

Hay que suponer que Hübner llegara a ver estos dibujos y sus explicaciones durante su primera estancia en Madrid[8] pero la realidad es que no

---

[8] Sobre ese primer viaje y la revisión de los documentos de la Real Academia de la Historia, véase Abascal 2014, 135-159.

alude a ellos en la edición de las inscripciones astorganas, seguramente porque pudo verlas personalmente y los apuntes de González Olivares no le parecieron de suficiente calidad epigráfica. Los textos serían vistos y editados posteriormente por J. M.ª Quadrado en 1855 y por J. de D. de la Rada en 1860, en ambos casos aludiendo a que se encontraban aún en el paseo público en que se habían expuesto a instancias de González Olivares, aunque no citaron a este como responsable de la colocación ni probablemente conocieron sus tempranos apuntes. El propio Hübner atribuye a Quadrado y De la Rada la primera noticia de las inscripciones, que ahora sabemos que hay que remontar a 1840.

Dado que las lecturas de González Olivares carecen de rigor epigráfico, prescindimos de discutir las variantes de lectura y nos limitaremos a identificar las inscripciones que recoge para poder considerarlas *editiones principes* en lo sucesivo y fijar la fecha de hallazgo de las inscripciones. Por lo mismo, aludimos sólo a la bibliografía principal:

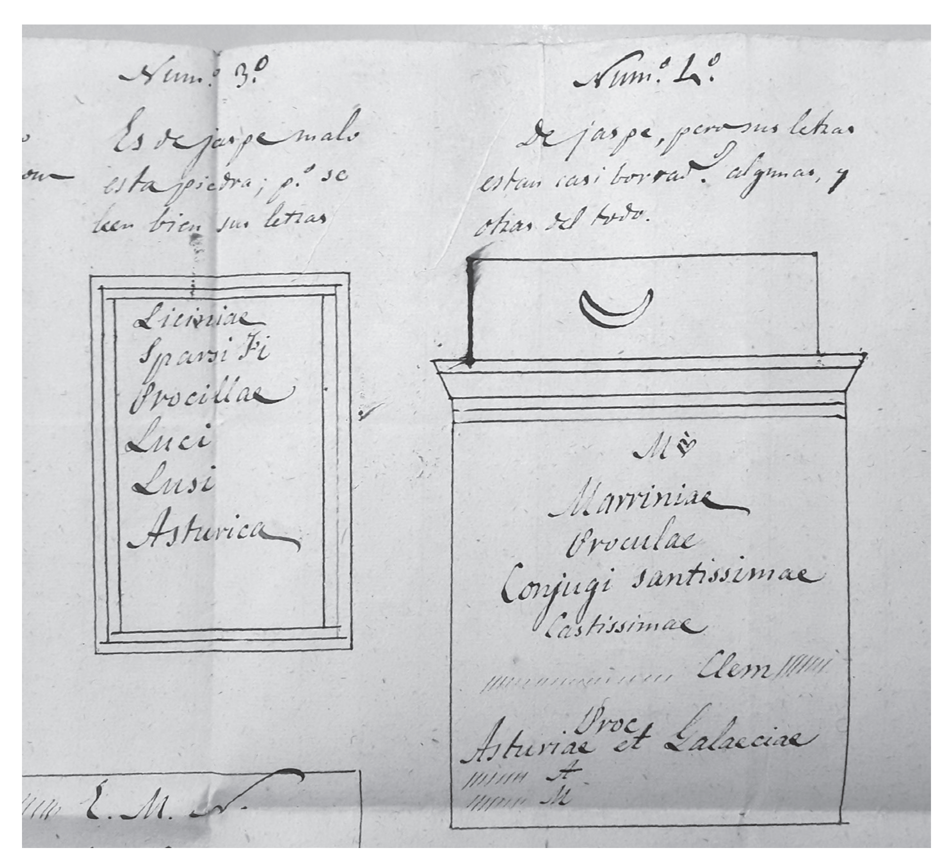


Fig. 5. *CIL* II 2648 (n.º 3) y 2643 (n.º 4) en el manuscrito de Ignacio González Olivares (© Real Academia de la Historia, sign. n.º RAH-LE-9-3942-2/3).



Fig. 6. *CIL* II 2648. Foto: J. M. Abascal, 2017.

n.º 1 (Fig. 2-3). *CIL* II 2657.
Quadrado 1855, 406; Rada 1860, 821; Hübner *CIL* II 2657 y p. 911; Diego 1986, 125 n.º 123; Rabanal – García Martínez 2001, 264-265 n.º 215, con la bibliografía anterior.

n.º 2 (Fig. 2 y 4). *CIL* II 2655.
Quadrado 1855, 405 n.º 2; Rada 1860, 822; Hübner *CIL* II 2655 y p. 911; Diego 1986, 122 n.º 118; Rabanal – García Martínez 2001, 244-245 n.º 194, con la bibliografía anterior.

n.º 3 (Fig. 5-6). *CIL* II 2648.
Quadrado 1855, 406 n.º 5; Rada 1860, 821; Hübner *CIL* II 2648 y p. 911; Diego 1986, 121 n.º 117; Rabanal – García Martínez 2001, 241-242 n.º 190, con la bibliografía anterior.



Fig. 7. Parte superior de *CIL* II 2643. Foto: J. M. Abascal, 2017.

n.º 4 (Fig. 5 y 7-8). *CIL* II 2643. El boceto incluye la totalidad del monumento, del que hoy sólo se conserva la parte superior.
Quadrado 1855, 406 n.º 9; Rada 1860, 822; Hübner *CIL* II 2643 y p. 911; Diego 1986, 123-124 n.º 121; Rabanal – García Martínez 2001, 253-254 n.º 203, con la bibliografía anterior.

n.º 5 (Fig. 9-10). *CIL* II 2658.
Quadrado 1855, 406 n.º 7; Rada 1860, 822; Hübner *CIL* II 2658 y p. 911; Diego 1986, 125-126 n.º 124; Rabanal – García Martínez 2001, 268-269 n.º 219, con la bibliografía anterior.

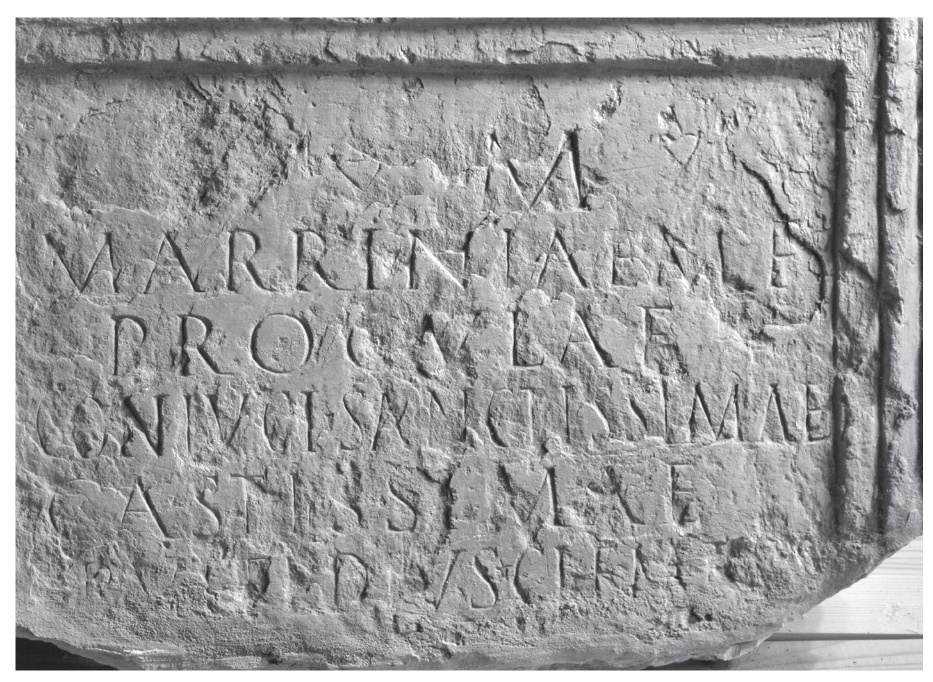
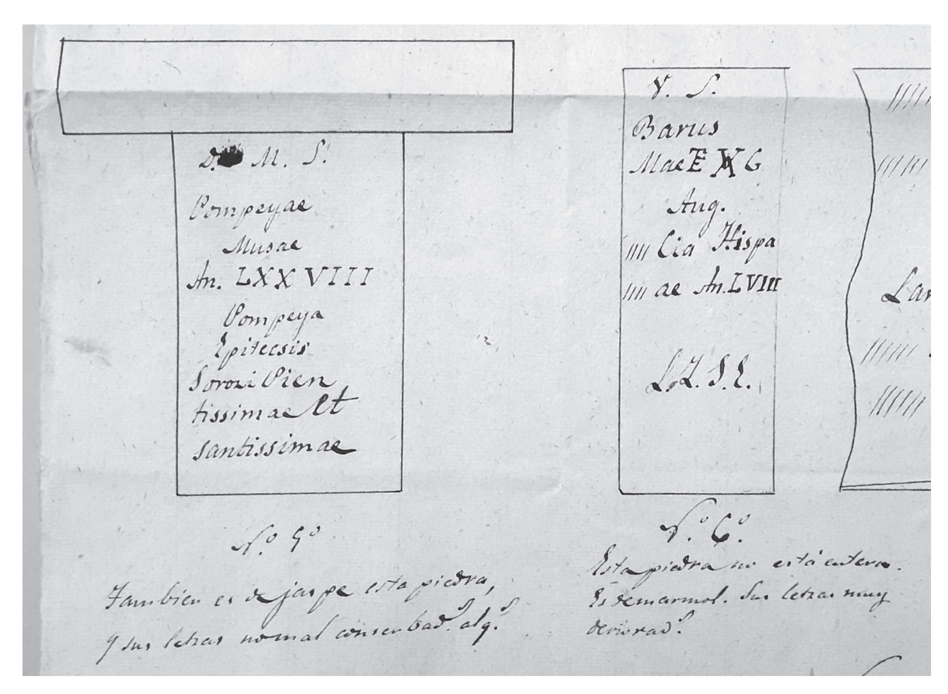


Fig. 8. Detalle del texto de *CIL* II 2643. Foto: J. M. Abascal, 2017.



D M. S.
Pompeyae
Musae
An. LXXVIII
Pompeya
Epitecsis
Sorori Pien
tissimae et
santissimae

N.º 5.º

Tambien es de jaspe esta piedra, y sus letras normal conservad. alg.

V. S.
Barus
Mae E X G
Aug.
//// Cia Hispa
//// ae An. LVIII

N.º 6.º

Fig. 9. *CIL* II 2658 (n.º 5) y parte derecha de II 2638 (n.º 6) en el manuscrito de Ignacio González Olivares (© Real Academia de la Historia, sign. n.º RAH-LE-9-3942-2/3).



Fig. 10. *CIL* II 2658. Foto: J. M. Abascal, 2017.

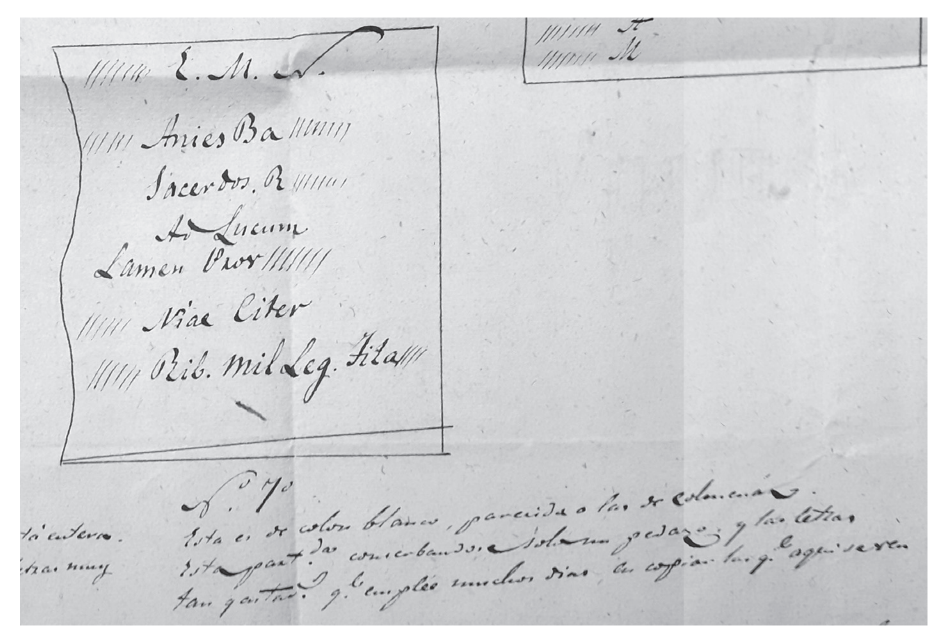


Fig. 11. Fragmento izquierdo de *CIL* II 2638 (n.º 7) en el manuscrito de Ignacio González Olivares (© Real Academia de la Historia, sign. n.º RAH-LE-9-3942-2/3).



Fig. 12. *CIL* II 2638. Foto: J. M. Abascal, 2017.

n.º 6 y 7 (Fig. 9 y 11-12). Dos fragmentos de *CIL* II 2638, que González Olivares no relacionó como pertenecientes a una misma pieza.

Quadrado 1855, 406 n.º 3 y 405 n.º 1; Rada 1860, 821; Hübner *CIL* II 2638 y p. 911; Diego 1986, 94 n.º 77; Rabanal – García Martínez 2001, 255-256 n.º 205, con la bibliografía anterior. *Cf*. Abascal 1999, 194-195, con datos de esta pieza en la documentación de Fidel Fita en la Real Academia de la Historia.

24

Las inscripciones romanas de Astorga en la correspondencia de Marcelo Macías y Fidel Fita[1]

Marcelo Macías y Fidel Fita mantuvieron un frecuente intercambio de correspondencia a partir de 1902[2]. Esas cartas muestran el común interés de ambos por los hallazgos epigráficos en Astorga –patria de Macías[3]– y en la provincia de Ourense, en donde Fita había creado una red muy eficaz de corresponsales hasta el punto de que, durante algunos años, los epígrafes astorganos u ourensanos que aparecían con la firma de Fita en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* se repetían con el mismo texto en el *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense*. También a la inversa, textos de Marcelo Macías o de Arturo Vázquez Núñez que se publicaban en Ourense tenían luego eco en las páginas del *Boletín* académico en Madrid. Ese intercambio de textos e información alcanzó también a los "tacos" tipográficos, como se les llama en la correspondencia a los fotograbados con las imágenes de las inscripciones, que aparecían indistintamente en las dos publicaciones gracias a un activo intercambio por vía postal entre Madrid y Ourense[4]. La relación epistolar entre Macías y Fita, hasta donde sabemos hoy arrancó en 1902 y se prolongaría –al menos– hasta 1914. Varias de esas cartas tratan de inscripciones de Astorga y algunas tienen el interés añadido de la presencia de un tercer autor, Hermann Dessau, que entre 1904 y 1906 se carteó con Macías, de lo que éste informaba puntualmente a Fita para contrastar las opiniones de uno y otro sobre las inscripciones de Astorga.

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Véase el capítulo 5 de este libro.

[3] Sobre Marcelo Macías, véase la nota 3 del capítulo 5.

[4] Por ejemplo, en las cartas de Macías a Fita de 29 de noviembre de 1903 y de 7 de noviembre de 1905.

Todo este conjunto de cartas se conserva en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús de la provincia de España, con sede en Alcalá de Henares, pues el fondo de la Real Academia sólo conserva la felicitación de Macías a Fita por su elección como Director de la Real Academia de la Historia[5].

Antes de pasar al análisis de las cuestiones epigráficas, presentaremos la relación de los documentos:

1. Macías a Fita. Ourense, 31 de diciembre de 1902. Sobre el anillo con inscripción griega de Astorga (León) y el sarcófago de *Avitus* de A Peroxa (Ourense).
2. Macías a Fita. Ourense, 11 de enero de 1903. Sobre asuntos editoriales.
3. Macías a Fita. Ourense, 14 de enero de 1903. Sobre el anillo griego de Astorga.
4. Macías a Fita. Ourense, 25 de enero de 1903. Sobre el anillo griego de Astorga. La documentación del archivo conserva también la carta de Matías Martínez –la persona de confianza en Astorga[6]– a Marcelo Macías sobre las pruebas fotográficas del anillo; está fechada en Astorga el 24 de enero [de 1903].
5. Macías a Fita. Ourense, 9 de febrero de 1903. Sobre el anillo griego de Astorga.
6. Macías a Fita. Ourense, 11 de febrero de 1903. Sobre el anillo griego de Astorga.
7. Macías a Fita. Ourense, 20 de febrero de 1903. Sobre el anillo griego de Astorga y la inscripción *EE* IX, 112-113 n.º 292h.
8. Macías a Fita. Ourense, 18 de marzo de 1903. Sobre erratas en las ediciones de Macías sobre las inscripciones de Astorga.
9. Macías a Fita. Ourense, 12 de mayo de 1903. Comentarios sin interés sobre dos inscripciones de Astorga.
10. Macías a Fita. Astorga, 22 de noviembre de 1903. Sobre la inscripción de Quintanilla de Somoza y el traslado de los restos de Félix Torres Amat.
11. Macías a Fita. Ourense, 29 de noviembre de 1903. Sobre la inscripción de Quintanilla de Somoza[7], una inscripción de *Hasta Regia*, la vida de *Egeria* y su posible relación con Celanova (Ourense), así como sobre una inscripción de Astorga[8].

---

[5] Expediente personal de Fidel Fita. Ourense, 18 de diciembre de 1912. *Cf.* Abascal 1999, 127.

[6] Esa relación está probada por diversas cartas de Marcelo Macías a Fita (*cf.* 9 de febrero de 1903, 20 de febrero de 1903, 9 de febrero de 1904, agosto de1905).

[7] *CIL* II 5665.

[8] *CIL* II 2640.

12. Macías a Fita. Ourense, 4 de enero de 1904. Sobre correspondencia entre Macías y H. Dessau a propósito de una inscripción de Astorga[9].
13. Macías a Fita. Ourense, 26 de enero de 1904. Sobre la propuesta de H. Dessau para la lectura de una inscripción de Astorga[10].
14. Macías a Fita. Ourense, 9 de febrero de 1904. Sobre inscripciones de Astorga[11].
15. Macías a Fita. Astorga, agosto de1905. Sobre el hallazgo de inscripciones de Astorga, con fotos y dibujos de todas ellas[12].
16. Macías a Fita. Ourense, 7 de noviembre de 1905. Incluye el envío de "la reseña de la dedicación a Probo"[13].
17. Macías a Fita. Ourense, 22 de diciembre de 1905. Sobre la publicación de la dedicación a Probo[14] y otras noticias editoriales.
18. Macías a Fita. Ourense, 6 de marzo de 1906. Sobre la correspondencia con Dessau a propósito de la estela de *Fuscus*[15]. La carta incluye una nueva foto del epígrafe.

1. *CIL* II 2640; Macías 1903, 56-58 n.º 13; Diego 1986, 101-102 n.º 87; Rabanal – García Martínez 2001, 267-268 n.º 218.

Macías a Fita. Ourense, 29 de noviembre de 1903:

> "Ya que es Ud. tan amable, ruégole que fije su atención en el epígrafe cuya copia le remito. Cuando lo publiqué en mi *Epigrafía*, puse *Placidio Placido* en nominativo como sujeto de *vixit*; y ahora me asalta la duda de si quizá serán dativos y faltará el *qui* que en tal caso debiera preceder al *vixit*. Lo natural parece lo primero; pero no deja de ser extraño que aquellos nombres estén en nominativo de la 3.ª (*Placidión Placidon*), y de aquí mis escrúpulos. La inscripción está bien clara; allí no hay tal *qui*, ni lugar para suplirlo. El epíteto *Alexandrianae* está picado de intento, no obstante lo cual dice Hübner que él pudo leerla bastante bien. Sírvase Ud. decirme lo que le parezca y perdone que abuse de su amabilidad. Cuando despache el fotograbado se lo devolveré...".

[9] *AE* 1904, 160.
[10] *AE* 1904, 160.
[11] Principalmente, *AE* 1904, 160.
[12] *AE* 1906, 127; *AE* 1928, 164-165; *AE* 1928, 163; Vives, *ILER* 5661; Rabanal – García Martínez 2001, 202-203 n.º 144.
[13] *AE* 1906, 127.
[14] *AE* 1906, 127.
[15] *AE* 1928, 165.

Fita vio esta inscripción durante su etapa de residencia leonesa (1860-1866) y llegó a realizar un dibujo de ella antes de la edición de Hübner[16]; dado que conocía personalmente la piedra, respondería sin dificultad a las preguntas de Macías. No tenemos constancia de la existencia de esa carta de respuesta. Macías había publicado el texto en su edición de la epigrafía astorgana de 1903[17] y la lectura del epíteto de la legión sería retomada por Gómez-Moreno[18], que se apartaría de la propuesta de Hübner y sigue siendo tema de polémica en la bibliografía moderna[19]. La Real Academia de la Historia conserva documentación manuscrita sobre esta inscripción[20].

2. *EE* IX, 112-113 n.º 292h; Macías 1903, 94-95 n.º 45; Diego 1986, 116-117 n.º 110; Rabanal – García Martínez 2001, 230-231 n.º 177.

Macías a Fita. Ourense, 20 de febrero de 1903:

> "He recibido su carta del 17, y aunque estaba seguro de haber copiado bien la + que separa las dos sílabas de *Ammae*, que a Ud. ofrece dudas, aproveché el correo para escribir al Sr. Don Matías Rodríguez rogándole que examine detenidamente la inscripción y me dijese si por ventura estaba yo equivocado. En este momento recibo su carta, y me apresuro a escribir a Ud.
>
> El tal signo no es + ni x, sino ⌿, e indudablemente no es adventicio. El sitio en que está colocada la lápida, hace punto menos que imposible su reproducción fotográfica".

La discusión sobre la presencia de una cruz separando las dos consonantes geminadas de la difunta guarda relación con el empeño de Fita en demostrar que aquél era un signo evidente de la presencia de una comunidad cristiana en Astorga. De hecho, en la edición del libro de Macías de 1903, aparecería un apéndice del jesuita[21], previamente publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*[22], con alguna de sus opiniones sobre los epígrafes. En ese texto, con el n.º 7, se encuentran el epitafio de *Amma* y los argumentos de Fita para suponerlo cristiano y de los siglos III–IV[23].

---

[16] Abascal 1999, 195.
[17] Macías 1903, 56-58 n.º 13.
[18] Gómez-Moreno 1925, 11-12.
[19] *Cf.* Le Roux 1982, 230 n.º 206 y la opinión del mismo autor en *AE* 2017, 728.
[20] Abascal – Gimeno 2000, 152 n.º 226, con dibujo de Fausto López Villabrille fechado en 1864.
[21] Macías 1903, 153-173: "Apéndice II. Epigrafía romana de Astorga. Informe del R. P. Fidel Fita, individuo meritísimo de la Real Academia de la Historia".
[22] Fita 1903c, 207-223.
[23] Fita en Macías 1903, 167-169 n.º 7.

3. Macías 1903, 100-103 n.º 49; *AE* 1904, 160; Diego 1986, 100-101 n.º 86; Rabanal – García Martínez 2001, 265-266 n.º 216.

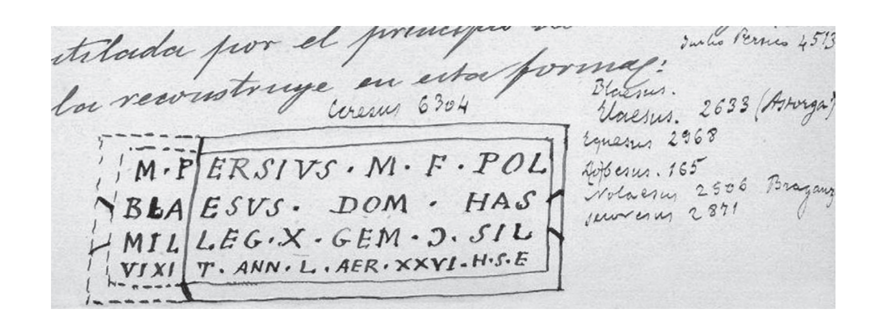
Macías a Fita. Ourense, 4 de enero de 1904:

> "*Hace* unos días recibimos una nota de H. Desssau acerca de la inscripción militar de *Ersius Polesus*. Lo extraño de estos nombres y el no acomodarse aquella a las fórmulas corrientes de la buena época a que pertenece, le hizo sospechar si la inscripción estaría incompleta por el principio de los renglones, y me ruega que le dé explicaciones, fijándome bien en ella.
>
> Ayer le contesté remitiéndole una fotografía de la piedra, que adjunta tengo el gusto de *enviar* a Ud. Como en ella verá, el epígrafe –grabado en un grueso sillar de granito– está encerrado en una faja rectangular que hace imposible todo suplemento, siendo de notar que después de POL no aparece la raya indicativa de sigla que hay después de HAS y de SIL. De manera que no hay que pensar en prenombre de *Ersius*, ni en que éste sea *Persius*, ni en que POL sea la tribu *Pollia*, como Dessau conjetura.
>
> En mi libro irá el fotograbado, y me haré cargo de las doctas indicaciones que de pasada hace acerca de *Hasta*, que muy bien puede ser la de Ligurias".

Macías a Fita. Ourense, 26 de enero de 1904:

> "... no he escrito a Ud. antes, esperando carta del ilustre epigrafista Dessau, a quien había remitido una copia fotográfica del epígrafe ERSIVS.
>
> Como Ud. ha de volver a estudiarla cuando publique el fotograbado, quiero anticiparle la opinión de aquel señor.
>
> En *vista* de la fotografía, se afirma en su creencia de que la inscripción debe estar mutilada por el principio de los renglones y la reconstruye en esta forma[24]:

[24] En la carta, alrededor del dibujo de Macías, que copia el enviado por Dessau y que no conservamos, aparecen las conocidas anotaciones con los paralelos que Fita fue recogiendo y que "manchaban" sistemáticamente las cartas que recibía de sus corresponsales.



Indudablemente, la faja y el surco rectilíneo que limitan el epígrafe por los lados superior, inferior y derecho, debió prolongarse por la izquierda hasta encerrarla por completo, formando un rectángulo perfecto, cuyo lado izquierdo presentaría las rayas ornamentales que se ven en el derecho. Los suplementos parecen muy acertados. Si Ud. se ha fijado en la fotografía, habrá podido observar que se percibe con toda claridad, en el principio del primer renglón, parte del trazo superior de la P de *Persius*".

Macías a Fita. Ourense, 9 de febrero de 1904:

"Respecto a la inscripción *[M. P]ersius*, diré a Ud. que me he fijado en los restos de letras que Ud. me indica, y no hallo improbables sus conjeturas por lo que hace al suplemento *del* 2.º renglón. Dessau prefirió sin duda Blaesus, por ser más común que los que Ud. menciona, y claro está que, aunque acertada, no puede darse ni mucho menos por segura.

En el 4.º noto que el trazo que Dessau supone T de *[vixi]* no coincide con otro resto de letras que hay debajo de él y que, de ser tal recto, como yo presumo, pudiera ser –y así me lo parece– el de la terminación de una G. Fíjese Ud. en él y compárelo con la G de GEM(-). Claro está que, como tales señales pudieran provenir, una y otra, de golpes accidentales de la piedra, no puede haber seguridad en las conjeturas que sobre ellas se funden. Por lo que hace a *Sil/[oni]s*, sólo encuentro el reparo de la diferencia de tamaño entre las letras de los dos renglones; pero este cambio en una misma palabra pudo ser obligado por el espacio en que el lapidario quiso encerrar la inscripción.

De otra suerte, optaría mucho mejor por SILONIS que por VIXIT".

Puede parecer sorprendente que Macías llegara a tiempo de incluir, en su libro de 1903 sobre la epigrafía de Astorga, los comentarios de H. Dessau

sobre la inscripción de *Persius*.[25] La explicación se encuentra en el colofón de esa obra, en donde puede leerse lo siguiente: "Se acabó de imprimir este libro en Orense, en la tipografía de Antonio Otero, el 27 de febrero de 1904". Es decir, el cajista de la imprenta tuvo tiempo de añadir las reflexiones de Macías después de cruzar con F. Fita y H. Dessau la correspondencia que hemos recogido más arriba.

Como puede verse por el contenido de las cartas, Macías se benefició en la interpretación de este texto de los comentarios de sus dos ilustres corresponsales, lo que permitió que la edición de 1903 (realmente de 1904) respondiera a lo que realmente decía la inscripción[26]. Pese a ello, Fita volvería a publicar la inscripción aquel mismo año 1904[27], algo que resignadamente esperaba Macías como sabemos por su carta a Fita de 26 de enero, en la que dice "Como Ud. ha de volver a estudiarla cuando publique el fotograbado...".

4. Macías 1903, 130-135 n.º 65; Diego 1986, 111 n.º 101; Rabanal – García Martínez 2001, 279-280 n.º 232.

Macías a Fita. Ourense, 9 de febrero de 1904:

> "No he contestado antes su grata del 4, esperando copia de una nueva inscripción encontrada en Astorga. En este momento la recibo con carta de D. Matías Rodríguez, dándome noticias del sitio en que apareció, y lamentándose de no haberla podido copiar mejor, por el temporal de lluvias y barros que le hacía poco agradable la estancia en el barrizal de la heredad en que apareció.
>
> La conceptúo tan interesante que con esta misma fecha doy orden al Sr. Cordeiro para que haga una fotografía y me la envíe, pues aún estoy a tiempo para incluirla en mi libro antes de los apéndices.
>
> Adjunto remito a Ud. la copia del Sr. Rodríguez que, aunque deficiente, bastará para que Ud. se forme idea del epígrafe y pueda decirme (como se lo ruego) lo que le parece de él y de los signos que lo decoran. Creo que merece salir en fotograbado y lo mandaré hacer apenas reciba las fotografías".

Pese a la fecha de la correspondencia, Macías llegó a disponer del fotograbado y tuvo tiempo de incluir el epígrafe en su catálogo de Astorga. Con ese fotograbado, Fita volvería a publicar la inscripción unos meses después

[25] Macías 1903, 100-103 n.º 49 con fotografía. La imagen conserva en su ángulo superior izquierdo las palabras "Ferrer / Coruña", que sin duda corresponden al grabador que convirtió la fotografía en una pieza litográfica apta para la impresión.

[26] De esa ayuda se hace eco Macías 1903, 101-202.

[27] Fita 1904a, 257-258 con la imagen enviada por Macías.

en el *Boletín* de la Academia[28] con el objetivo principal de interpretar la decoración de la interesantísima estela de *Calpurnia*, en la que quiso ver iconografía vinculada a *Tanit*.

5. Macías 1906a, 14-16 n.º 3; *AE* 1928, 163; Diego 1986, 99-100 n.º 84; Rabanal – García Martínez 2001, 260-261 n.º 210.

Macías a Fita. Astorga, agosto de 1905:

> "Apenas llegué, me fui al Ayuntamiento a fijar la lectura de las inscripciones últimamente descubiertas, y me he encontrado, como me temía, que las copias que el Sr. Rodríguez me remitió, dejaban mucho que desear, sobre todo la de *L. Octavius*, en cuyas últimas líneas no se hace mención de tales legiones. Si me decidí a publicarla así, fue después de haber pedido una y otra vez aclaraciones y haberse ratificado el tal señor en su lectura. Recuerdo lo que V. me dijo en cierta ocasión a propósito de las copias, y prometo no volver a fiarme jamás de ellas, por muy cuidadosa e inteligente que me parezca la persona que me las remite.
>
> Adjuntas remito a V. fotografías de dicha lápida y de la de FVSCVS [aquí Fig. 1 y 5], que no me atreví a publicar, por las dudas que me ofrecía y lo deficiente de las explicaciones que el Sr. Rodríguez me daba. Como V. verá, el centurión de *la* de *L. Octavius* no es *Nuansi*, sino *Numisi*, y las últimas líneas dicen: Heres exs tes(tamento) fecit. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). ¡No es nada la diferencia!
>
> Ofrece este epígrafe la particularidad de que si la cifra XIXIV equivale a XXIII, el difunto *ingresó* en el servicio militar a la edad de 14 años, cosa no imposible, pero sí muy extraña...
>
> De *las* otras tres publicadas, la de *C. Coelius* está exactamente como la di a conocer. De las otras dos envío a V. copias más exactas y completas. Aténgase V. a ellas, que las he hecho con todo esmero. En el sitio de la muralla en que todas ellas aparecieron, quedaron algunas otras piedras labradas, que formaban con aquellas un compartimento, que bien puede ser una alcantarilla, como supusieron, o cosa muy distinta.
>
> El *Ayuntamiento* me ha autorizado para extraerlas, y hasta ha puesto a mi disposición una brigada de obreros. Uno de estos días pondré manos a la obra, y si aparecen nuevas inscripciones, como espero, daré a V. noticia de ellas.
>
> *Mañana* iré a un pueblecillo inmediato, donde se conserva una inscripción romana, de que me han dado copia. Quiero verla, no

[28] Fita 1904a, 258-260 n.º 13.

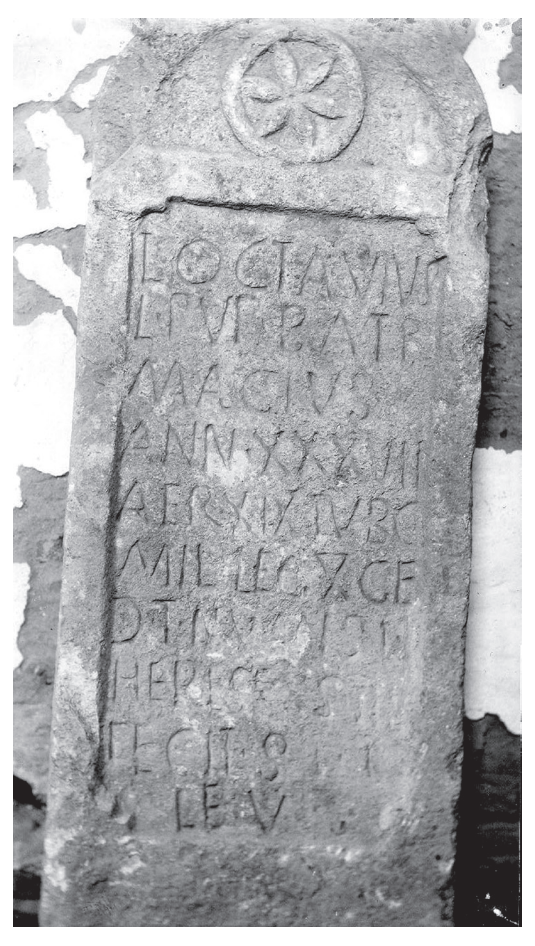


Fig. 1. Fotografía del epitafio de *L. Octavius*, adjunta a la carta de Marcelo Macías a Fita de agosto de 1905.

> vaya a ocurrirme lo que con la de *L. Octavius*. De aparecer algunas inscripciones más, al regresar a Orense publicaré un suplemento a mi *Epigrafía*".

Con el comentario de Macías sobre esta inscripción comienzan las cartas del astorgano relativas a epígrafes que quedaron fuera de la edición de 1903 (1904) o que habían de ser corregidos. De hecho, al final de esta carta de agosto de 1905, Macías ya decía que "de aparecer algunas inscripciones más. al regresar a Orense publicaré un suplemento a mi *Epigrafía*". Tal suplemento llegó a editarse al año siguiente[29] y en él aparecen los epígrafes de los que tratan las cartas a Fita de 1905-1906.

---

[29] Macías 1906a.

6. Macías 1906a, 22-23 n.º 6; *AE* 1928, 164; Diego 1986, 97-98 n.º 81; Rabanal – García Martínez 2001, 209-210 n.º 152.

Macías a Fita. Astorga, agosto de1905:

> “De las otras tres publicadas, la de *C. Coelius* está exactamente como la di a conocer. De las otras dos envío a V. copias más exactas y completas. Aténgase V. a ellas, que las he hecho con todo esmero [aquí Fig. 2]. En el sitio de la muralla en que todas ellas aparecieron, quedaron algunas otras piedras labradas, que formaban con aquellas un compartimento, que bien puede ser una alcantarilla, como supusieron, o cosa muy distinta”.

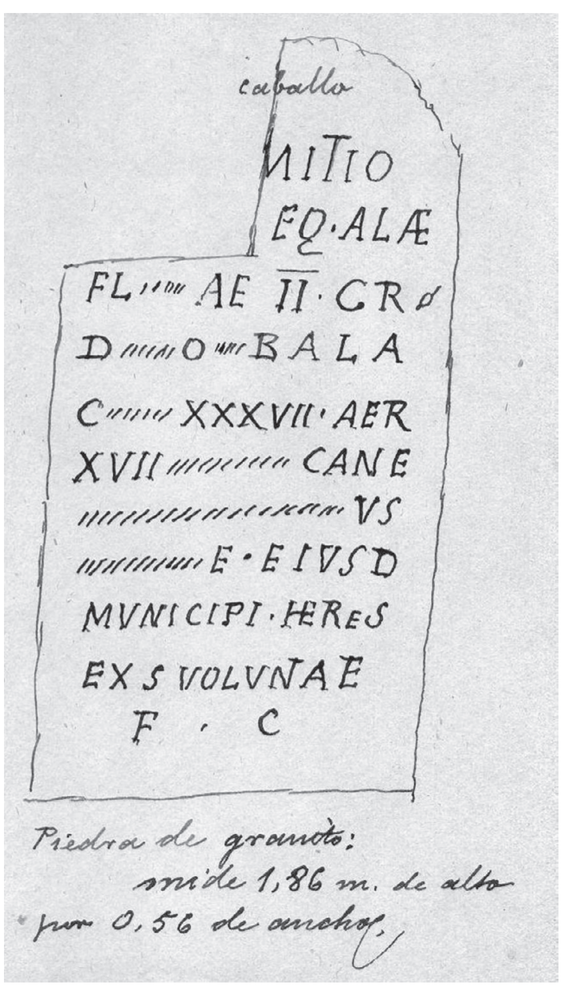


Fig. 2. Dibujo de la inscripción de *Domitius*, según Marcelo Macías.

7. Macías 1906a, 13 n.º 2; Diego 1986, 95-96 n.º 79; Rabanal – García Martínez 2001, 202-203 n.º 144.

Macías a Fita. Astorga, agosto de1905:

> “De las otras tres publicadas, la de *C. Coelius* está exactamente como la di a conocer. De las otras dos envío a V. copias más exactas y completas. Aténgase V. a ellas, que las he hecho con todo esmero. En el sitio de la muralla en que todas ellas aparecieron, quedaron algunas otras piedras labradas, que formaban con aquellas un compartimento, que bien puede ser una alcantarilla, como supusieron, o cosa muy distinta”.

8. Macías 1906a, 16-18 n.º 4; Diego 1986, 103 n.º 89; Rabanal – García Martínez 2001, 288-289 n.º 244.

Macías a Fita. Astorga, agosto de1905:

> “De las otras tres publicadas, la de *C. Coelius* está exactamente como la di a conocer. De las otras dos envío a V. copias más exactas

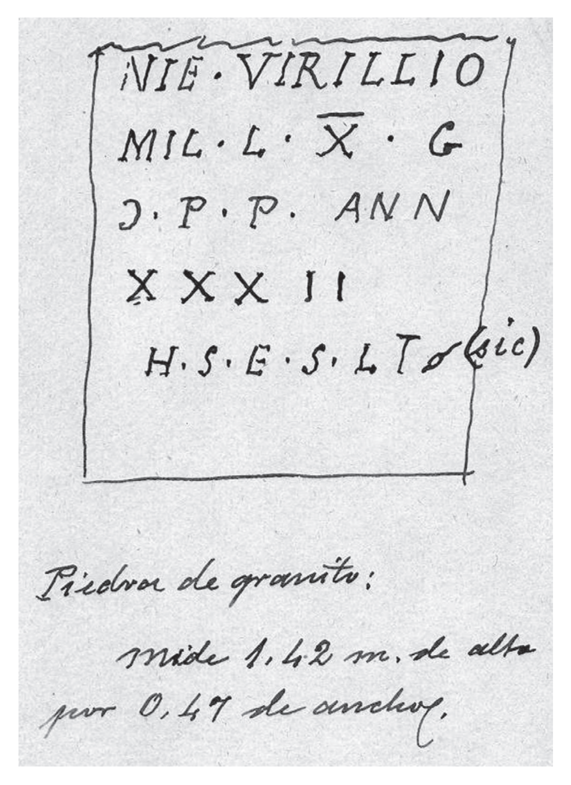


Fig. 3. Dibujo de la inscripción perdida de un soldado de la *legio X Gemina*, según Marcelo Macías.

y completas. Aténgase V. a ellas, que las he hecho con todo esmero [aquí Fig. 3]. En el sitio de la muralla en que todas ellas aparecieron, quedaron algunas otras piedras labradas, que formaban con aquellas un compartimento, que bien puede ser una alcantarilla, como supusieron, o cosa muy distinta".

El interés del dibujo de Macías (Fig. 3) reside en que se trata de una estela perdida que vieron tanto él como sus contemporáneos y que incluso llegaría a describir Gómez-Moreno[30]. Nunca se publicó una imagen de la misma y en alguna de las ediciones anteriores no concuerda el desarrollo de la última línea con lo que se ve en el dibujo de Macías. Por añadidura, incluso en la propia edición del erudito astorgano[31] aparece una penúltima línea con el texto AER[- - -] que falta en el boceto incluido en la carta; Gómez-Moreno también la incluye aunque escribe AER X[- - -]I. Es muy probable que la línea realmente existiese y que el error se encuentre en el rápido dibujo de Macías, que olvidó copiar ese último renglón para enviar los datos a Fita[32].

9. Macías 1906a, 7-13 n.º 1 con fotografía; *AE* 1906, 127; Diego 1986, 85-86 n.º 69; Rabanal – García Martínez 2001, 146-148 n.º 78.

Macías a Fita. Astorga, agosto de1905.

La inscripción no se menciona en la carta pero se incluye la fotografía que reproducimos (Fig. 4), a partir de la cual se elaboró el fotograbado firmado por "Ferrer / Coruña" que se emplearía en la edición de Macías[33].

Macías a Fita. Ourense, 7 de noviembre de 1905:

"Adjunto remito a V. la reseña de la dedicación a Probo y por este mismo correo le envío *certificado* el taco del fotograbado"[34].

10. Macías 1906a, 18-21 n.º 5; *AE* 1928, 165; Diego 1986, 98 n.º 82; Rabanal – García Martínez 2001, 225-226 n.º 171.

Macías a Fita. Astorga, agosto de1905:

"Apenas llegué, me fui al Ayuntamiento a fijar la lectura de las inscripciones últimamente descubiertas, y me he encontrado, como

[30] Gómez-Moreno 1925, 19 n.º 8.
[31] Macías 1906a, 16-18 n.º 4.
[32] Para una comprensión cabal del significado de este texto, véase Le Roux 1982, 183 n.º 43.
[33] Macías 1906a, 7.
[34] Véase lo dicho en la carta anterior de agosto de 1905.

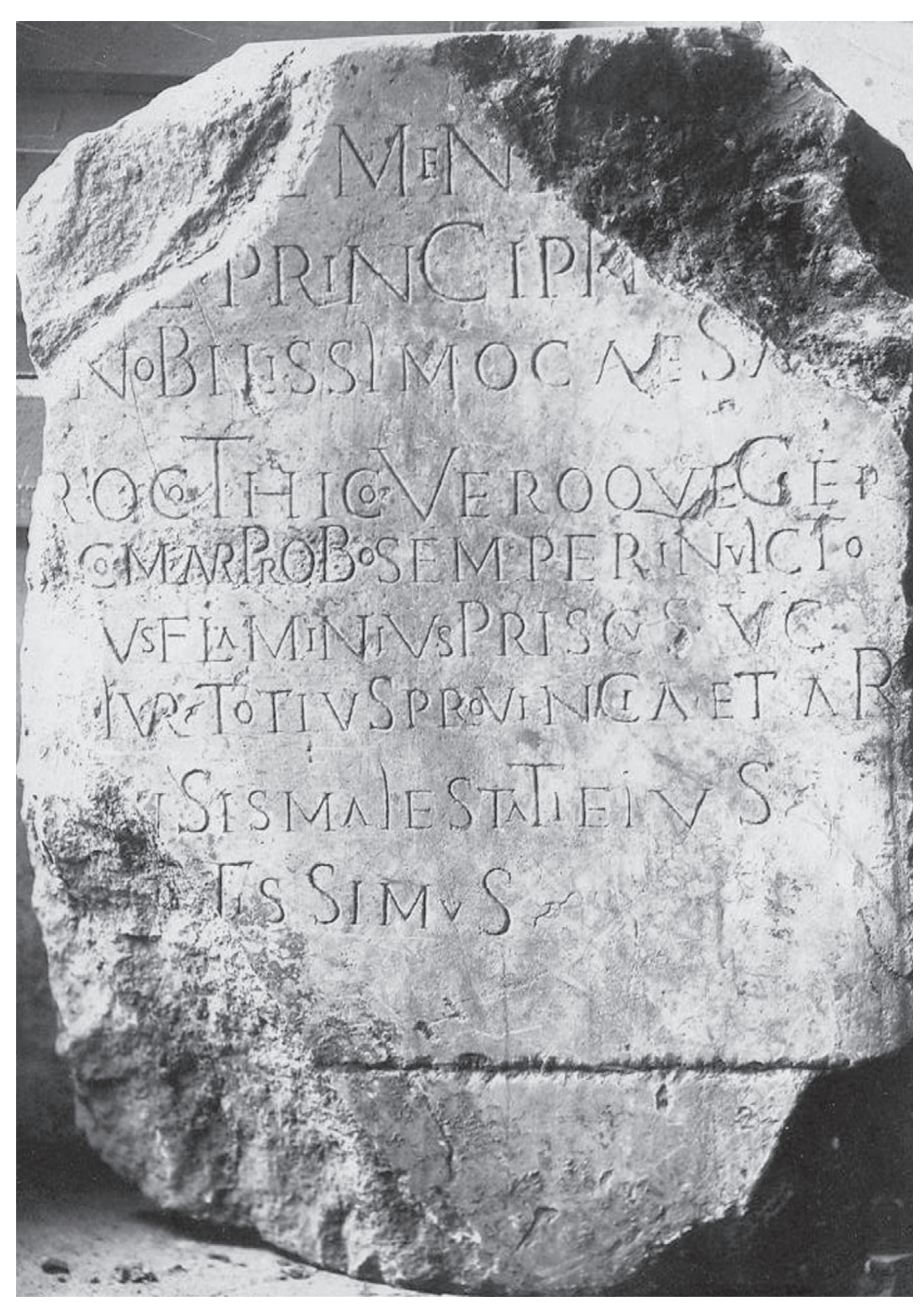


Fig. 4. Fotografía del epígrafe en honor del emperador Probo, adjunta a la carta de Marcelo Macías a Fita de agosto de 1905.



Fig. 5. Fotografía del epitafio de *Fuscus*, adjunta a la carta de Marcelo Macías a Fita de agosto de 1905.

me temía, que las copias que el Sr. Rodríguez me remitió, dejaban mucho que desear...

Adjuntas remito a V. fotografías de (...) la de FVSCVS [aquí Fig. 5], que no me atreví a publicar, por las dudas que me ofrecía y lo deficiente de las explicaciones que el Sr. Rodríguez[35] me daba.

El FVSCVS de la otra inscripción no tenía más de 16, como lo muestran los años de edad y de servicio, es decir, que ingresó en la legión en la menor edad que podía entrarse. Las letras que en la copia eran ininteligibles parece que dicen ERTAECETI · f · (hijo de

[35] Se refiere a Matías Rodríguez.

Erteceto) y el centurión se llamaba, como V supuso, Julio Marcial. La cohorte, ¿sería la IIII?”

Macías a Fita. Ourense, 6 de marzo de 1906:

> “Respecto a la de Fusco, el Dr. H. Dessau me escribe una larga carta, exponiendo su opinión sobre algunos puntos, cuya interpretación ofrece dificultad. Y como V. pudiera creer conveniente reseñarla en el Boletín académico, adjunto le remito copia fotográfica del epígrafe –pues no estoy seguro de haberlo hecho ya– para que juzgue mejor de las observaciones del epigrafista berlinés. Son estas las tres siguientes:
>
> 1.ª Cree el Dr. Dessau imposible que Fusco fuese liberto y, por tanto, opina que no debe *leerse* DORI L SIS (Dori l(ibertus) Sis(aponensis?) sino que aquí debe de esconderse un segundo nombre de Fusco (Dorilsis?), pues dos nombres tuvo también el soldado sepultado en Calahorra que se menciona en el n. 2984 de Hübner y que pertenecía a la tribu trácica de los Bessos.
>
> 2.ª Lee EPTAECENTI, fundado en varias inscripciones de soldados oriundos de la Tracia, llamados *Eptacentus*, o hijos de algún *Eptacentus* o *Eptacentes*, y tal vez esté en lo cierto, *pues* lo que parece trazo característico de la R muy bien puede ser un rasgo adventicio o un desperfecto de la piedra.
>
> 3.ª *Opina* que el domicilio de Fusco fue *Serdica* o *Sardica*, ciudad de la tribu trácica de los Serdos, mencionados por Dión Cassio 51, 25.
>
> Algo extraño me parece que no se emplease el nombre de la ciudad para indicar el lugar de *domicilio* y sí el de la tribu o gente; pues bien sabido es que no era esto lo ordinario. Lo natural era que el *Serdus* viniese después de la filiación, con la palabra *domo*, como sucede con el *Bessus* de la inscripción de Calahorra.
>
> Esto no obsta para que pueda tener razón, sobre todo si se tiene en cuenta que Fusco militaba en una cohorte de Tracios. Más dudoso me parece lo del agnombre que quiere atribuirle y que a mí se me antoja algo violento, por más que, de no ser liberto, fuerza sería admitirlo”.

Alude Macías a su correspondencia con H. Dessau, cuyos comentarios llegaron a ser citados en la edición del suplemento sobre la epigrafía astorgana[36]. La estela, con el epitafio de un militar que plantea muchas dificultades de comprensión[37], se ha publicado como conservada en el Museo

[36] Macías 1906a, 19-21.

[37] Le Roux 1982, 89-90 y 184 n.º 46.

de los Caminos, en Astorga, pero no hemos podido verla en nuestras visitas al citado Museo en junio de 2016 y marzo de 2017.

11. Macías a Fita. Astorga, agosto de1905:

> "Mañana iré a un pueblecillo inmediato, donde se conserva una inscripción romana, de *que* me han dado copia. Quiero verla, no vaya a ocurrirme lo que con la de *L. Octavius*. De aparecer algunas inscripciones más, al regresar a Orense publicaré un suplemento a mi Epigrafía".

12. San Justo de la Vega. Macías 1906a, 25-27 n.º 8; Diego 1986, 178-179 n.º 229; Rabanal – García Martínez 2001, 193-195 n.º 135.

Macías a Fita. Ourense, 6 de marzo de 1906:

> "Me *pregunto* si está clara la palabra LEMVRIA de la otra inscripción[38] y si esta está entera en el fin. Ya digo que el epígrafe ocupa por entero un lado del sillar y que las letras –muy hermosas– están en perfecto estado de conservación. Dicha palabra no ofrece duda y nada hay después de ella. He aquí cómo termina la inscripción: LEMVRIA[39]. Lástima que no puede fotografiarse".

Sobre la lectura de este epígrafe, en donde dice *Iemuria*, véase el capítulo 28 de este libro.

13. Quintanilla de Somoza. *CIL* II 5665; Macías 1903, 40-44 n.º 7; Diego 1986, 66-67 n.º 49; Rabanal – García Martínez 2001, 118-120 n.º 58.

Macías a Fita. Astorga, 22 de noviembre de 1903:

> "Mañana, deo volente, regresaré a Orense, donde dejé compuesto ya el pliego de mi *Epigrafía* en que va la insigne dedicación de Quintanilla. Si dispusiese Ud. del fotograbado que salió en *Razón y Fe*, y no tuviese Ud. inconveniente en que se reprodujese en mi libro, mucho le agradecería que me lo remitiese a Orense.
>
> Este verano estuve en Quintanilla de Somoza. No hay allí vestigio alguno de antiguas ruinas, ni nada de notable que pueda relacionarse con la famosa dedicación"[40].

---

[38] Macías 1905, 395-396 n.º II (Rodríguez Díaz 1990, 135 n.º 73); Mañanes 1982, 132-133 n.º 130 y lám. L con fotografía; Diego 1986, 178-179 n.º 229; García Martínez 1998, 345-349 (*AE* 1998, 763); Mañanes 2000, 129-130 n.º 107 con fotografía; Rabanal – García Martínez 2001, 193-195 n.º 135 con fotografía. De los anteriores, *HEp* 8, 1998, 329.

[39] Macías dibuja la palabra con el nexo MV.

[40] La carta alude a la edición de Fita en *Razón y Fe* 3, 1903, 479.

Efectivamente, la inscripción griega de Quintanilla de Somoza apareció en el libro de Macías sobre la epigrafía astorgana[41] y allí puede verse el fotograbado enviado por Fita al que alude esta carta[42]; en el volumen, Macías hizo constar expresamente su agradecimiento a Fita por el préstamo de la imagen[43]. La correspondencia posterior sobre el epígrafe sólo alude al intercambio postal del fotograbado:

Macías a Fita. Ourense, 29 de noviembre de 1903:

> "He *recibido* sus muy gratas del 24 y 27 del corriente y el fotograbado de la dedicación de Quintanilla. Gracias, muchísimas gracias por uno y otras"

Macías a Fita. Ourense, 4 de enero de 1904:

> "Otro *día* devolveré a Ud. el fotograbado de la inscripción de Quintanilla, que me ha salido muy bien".

Este conjunto de cartas, el principal en términos numéricos de la relación epistolar entre Macías y Fita, con noticias epigráficas generadas en Astorga entre 1903 y 1906, es suficiente para evidenciar el método de trabajo de Marcelo Macías y seguir de cerca el proceso de gestación de sus dos principales obras sobre las inscripciones de la ciudad, el libro de 1903 –como ya se ha dicho aparecido a comienzos de 1904– y el suplemento de 1906. Al mismo tiempo, pone de manifiesto las ingeniosas soluciones técnicas que tanto en Madrid como en Ourense se fueron poniendo en marcha para disponer de fotograbados de los epígrafes con el menor coste posible, de manera que fueran empleados tanto para el *Boletín de la Real Academia de la Historia* como para el editado por la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense. Las cartas de Macías, que muestran el provecho que supo obtener de las enseñanzas de Hermann Dessau, evidencian la confianza que había depositado en los consejos que llegaban de Berlin, del mismo modo que varias décadas antes lo había hecho Fita respecto a Emil Hübner.

---

[41] Macías 1903, 40-44 n.º 7.

[42] *Ibid*. 40.

[43] *Ibid*. 42 nota 1.

25

CIL II 2655. *C. Licinius Felix* y familia: una reflexión sobre los casos de subdependencia[1]

La condición jurídica de los individuos con onomástica griega que parecen tener un origen occidental es una cuestión a debatir. Tradicionalmente se les ha considerado potenciales libertos, o se les ha incluido en las listas de personas con esta condición, aunque no haya seguridad al respecto. La pregunta pertinente es si el simple rastro onomástico debe ser argumento para determinar esta circunstancia. El argumento que se utiliza habitualmente es el supuesto deseo de los libertos por desvincular a sus descendientes de sus antiguos amos, que les llevaría a ocultar su onomástica en la primera generación familiar de ingenuos. De esta manera, podría considerarse que, quienes portaran un nombre griego, serían siervos o libertos irremediablemente. Sin embargo, hay ejemplos que rompen con esa norma.

Un ejemplo claro es el de un conocido *diffusor* oleario de *Astigi*, *M. Iulius Hermesianus*, de quien se conoce un pedestal de *Astigi* dedicado por su hijo y su nieto[2]. El hijo se llama *M. Iulius Hermes Frontinianus* y el nieto *M. Iulius Hermesianus*. La bibliografía que ha tratado de este caso está de acuerdo en que *Hermesianus*, el padre y abuelo, debió ser astigitano y no se considera para él ningún vínculo con el oriente helenístico. Sin embargo, porta un *cognomen* griego y la familia no ha querido ocultar esta onomástica. Aunque no consta en el epígrafe la condición jurídica del primer *Hermesianus*, puede aceptarse que su *cognomen* derive de un origen

[1] Redacción de M.ª P. González-Conde Puente.

[2] *CIL* II²/5, 1180; Panciera 1980, 243; Le Roux 1986, 268; Ordóñez 1988, 158; Rodríguez Almeida 1991, 248-251: con todas las inscripciones relacionadas con el personaje y una propuesta de cronología (Antonino Pío o Marco Aurelio para el padre, Septimio Severo para el hijo y Severo Alejandro para el nieto); González Fernández 1996, 115-116 n.º 702: cree que el *M. Iulius Hermes* del Testaccio es el padre del *diffusor* oleario (y no el hijo, como defiende Chic); Chic *et alii* 2001, *passim*: con un nuevo testimonio dedicado por el hijo; Remesal Rodríguez 2008, 356-357 y *passim*; Tchernia 2011, 157-159.



Fig. 1. *CIL* II 2655 con el epitafio de *C. Licinius Felix*. Foto: J. M. Abascal, 2017.

servil, ya sea porque él mismo fue liberto o porque descendía de uno de ellos. En todo caso, es más difícil aceptar que su hijo también lo fuera, y mucho menos su nieto, a quien hay que considerar ya un ingenuo. La familia mantuvo el *cognomen* griego (aunque con una variación en el caso del hijo, *Hermes*), lo que demuestra que no en todos los casos se puede considerar liberto a un individuo con onomástica griega aunque haya constancia o sospechas de su origen occidental.

Si tuviéramos en cuenta solo el nombre de un individuo, deberíamos considerar a *M. Pompeius Icstnis* como un liberto, aunque no lo hacemos porque su inscripción de Torreparedones dice que fue el primer *IIvir* de la familia *Pompeia*[3]. Con este mismo criterio, hay que buscar la seguridad frente a un caso de onomástica griega.

A pesar de esta consideración, no hay que olvidar que un hombre o una mujer con *cognomen* griego pudo ser liberto/a y que, en muchos casos, se tratará de la primera generación, que ha mantenido su nombre de esclavo, independientemente de que luego se pierda o no. Esta cuestión es relevante

---

[3] *CIL* II 1585; *CIL* II²/5, 409.

aquí para tratar un caso de posible subdependencia que debemos dejar como dudoso por falta de otros elementos que no sean la simple onomástica.

Sirva esta reflexión para introducir un testimonio de individuo con *cognomen* griego para el que no hay constancia de su origen servil. Se trata de *C. Licinius Himerus*, que figura en calidad de propietario de esclavos en una placa de mármol hallada en *Asturica Augusta* (Fig. 1)[4]. Se trata de un epitafio para *C. Licinius Felix* y de dos esclavos, *Placidus* y *Felicula*, ambos siervos de *Himerus*. El parentesco entre ellos quedó expresado por el dedicante, *Florus*, que lo ofreció para su padre, su hermano y su pareja (*contubernalis*), además de para sí mismo. Por la semejanza del *nomen*, *Felix* debió ser también siervo de *Himerus* aunque a su muerte, con 60 años, ya había sido liberado. No pasó lo mismo con el resto de la familia, su hijo *Placidus* y la pareja de éste, que seguían siendo esclavos cuando murieron. En cuanto al dedicante, aunque pudo omitir toda su onomástica excepto el *cognomen*, lo más probable es que siguiera manteniendo la condición servil en el momento del epitafio, ya que su propio hermano había muerto con 35 años sin ser liberado.

Si consideramos la onomástica de *C. Licinius Himerus* como argumento suficiente para clasificarlo como liberto, entonces nos hallamos ante un caso de subdependencia, con un más que posible liberto y con dos siervos (uno seguro y el otro muy probable) y una sierva suyos. Si el epígrafe llevara otros elementos generalmente vinculados a la dependencia, como alguna profesión del patrono o incluso una mención expresa de que fuera liberto de otro individuo, entonces podríamos empezar a considerar como seguro este caso de subdependencia. De momento, y para no desviar la atención de los testimonios seguros, debemos decir que se trata de un caso posible de subdependencia, con muchas posibilidades de serlo. Para ello, sería necesario que *Himerus* sea la primera generación de antiguo siervo, ahora liberado, y que no se tratara de un caso como el de *M. Iulius Hermesianus* (el nieto), que había mantenido el *cognomen* familiar aunque con seguridad ya nació ingenuo.

[4] *CIL* II 2655; Mañanes 1982, 60-61 n.º 42; *id*. 2000, 72-73 n.º 47; Rabanal 1982, 159-161 n.º 136; Rabanal – García Martínez 2001, 244-245 n.º 194.

26

A propósito de *C. Iulius Fidus*, *flamen designatus provinciae Hispaniae citerioris*[1]

En estas páginas que tratan algunas cuestiones sobre la epigrafía del noroeste es adecuado incluir un breve comentario a propósito del *flamen* provincial al que se dedicó una inscripción en *Asturica Augusta*[2]. Del epígrafe, hoy desaparecido, se ha transmitido un texto que ha podido ser parcialmente interpretado, aunque ha dado lugar a algunas opiniones diversas. Aunque su *praenomen* no es seguro, se ha reconstruido como *Caius* al suponer que pudo repetir el mismo de su padre. En cuanto a la *origo*, a pesar de que se ha discutido, parece más acertada la interpretación *Ast(uricensi)*, que concuerda con la ciudad en la que se encontró el monumento y en la que el personaje ya había desempeñado un cargo sacerdotal. *Fidus* había sido *sacerdos Romae et Aug*., una función que había desempeñado en su propia ciudad de origen, dado que ésta coincidía con la capital del *conventus Asturum*, y allí se había ocupado del culto imperial conventual[3]. Para ello se había elegido a un representante de la élite de la propia capital del convento.

A continuación, *Iulius Fidus* fue nombrado responsable provincial del culto imperial, lo que le obligó a trasladarse durante un año a la capital de la *Citerior*, *Tarraco*, en donde habría ejercido el cargo de *flamen provinciae Hispaniae citerioris*. Antes de empezar el desempeño de este cargo, fue homenajeado, probablemente junto a su esposa, de cuyo nombre sólo se ha

---

[1] Redacción de M.ª P. González-Conde Puente.

[2] *CIL* II 5124; Étienne 1958, 143, 184 y 192; Alföldy 1973, 74 n.º 32; Mañanes 1982, 37 n.º 17; Diego 1986, 93 n.º 76; Rabanal 1997, 17-18; Mañanes 2000, 47-48 n.º 23 prefiere *Asidensi* para la *origo* (de ahí, *HEp* 2000, 342 contra este cambio por falta de argumentos para una pieza desaparecida); Rabanal – García Martínez 2001, 236 n.º 183; Ozcáriz 2013, 82; Navarro 2017, 661-662: con la bibliografía anterior a propósito del parentesco padre – hija.

[3] Abascal 2009, *passim*.

conservado el *nomen*, *Iulia*[4]. Aunque en alguna ocasión se ha considerado que este gentilicio debe corresponder a una hija, sin duda por la coincidencia onomástica, lo corriente del *nomen* permite suponer que era su cónyuge y no una de sus descendientes. Además, ya Alföldy recordaba que la forma «Iuliae» era un dativo, aunque con posterioridad se haya interpretado de otra forma, lo que suponía que el homenaje se había ofrecido para ambos, aunque se haría por la designación de *Fidus* como *flamen* provincial y su inminente partida hacia la capital provincial. Esta circunstancia puede hacer pensar que el dedicante, cuya identidad no se ha conservado si se acepta que *Iulia* es su esposa y también homenajeada, pudo haber sido la propia ciudad, dado que su representante se encaminaba hacia la presidencia del concilio provincial. Es muy probable que las propias instituciones de la ciudad ofrecieran este homenaje a *Fidus* cuando éste ya estuviera a punto de viajar hacia la capital provincial.

El hecho de que un individuo originario de *Asturica Augusta* fuera elegido como máximo representante para el culto imperial en la provincia no debe extrañar, en primer lugar porque no fue el único del que existe constancia del desempeño de este cargo, pero también porque ya había desempeñado estas funciones en su convento jurídico y además era originario de una ciudad que constituía un núcleo especialmente importante en el noroeste de *Hispania*. Otras ciudades de la *Citerior*, con un papel menos destacado que *Asturica Augusta*, habían tenido o iban a tener también *flamines* provinciales en *Tarraco*[5]. El tiempo se había encargado de dejar un espacio de representación en el sacerdocio provincial para las élites de ciudades menos importantes que la propia *Tarraco* o que las capitales conventuales, y la exagerada distancia geográfica no parece haber sido criterio para la elección. Sin embargo, la amplitud cronológica con la que hay que datar esta inscripción, impide hacer cualquier consideración sobre esta evolución de las ciudades más pequeñas hacia el flaminado provincial.

La situación de *designatus* del flaminado de *Fidus* convierte este epígrafe en un documento especial, muy poco frecuente en las provincias hispanas, debido al breve período de tiempo que mediaría desde su elección hasta el comienzo del desempeño del cargo. En *Corduba*, una inscripción también perdida, dedicada al parecer a tres hermanos, ha conservado el nombre y el cargo de *C. Cosanus Rusticus*, que figura en calidad de *flamen designatus*

---

[4] Alföldy 1973, 74 n.º 32 la identifica como su esposa.

[5] Como, por ejemplo, *L. Domitius Dentonianus*: *CIL* II 4211; Alföldy 1973, 69 n.º 20; González-Conde 1986-1989, *passim*.

provinciae Baeticae[6]. En este caso, muy probablemente el individuo era de *Corduba*, en donde vivió y murió, ya que la inscripción se considera funeraria, lo que indica que sólo llegó a ser elegido *flamen* provincial de la *Citerior*, falleciendo antes de poder desempeñar el cargo. En *Tarraco*, un pedestal con un pésimo estado de conservación ha podido ser leído en gran parte por la tradición manuscrita. Se trata del homenaje a *L. Aufidius Celer Masculinus*, un individuo que figura como *Flaviaugustanus* y que fue honrado por su propia ciudad en la capital provincial[7]. Por lo tanto, la ciudad de la que procedía quiso dejar constancia en *Tarraco* de que uno de sus conciudadanos había llegado a tan alta responsabilidad.

Así pues, los tres casos con flamines provinciales nombrados en *Asturica Augusta*, *Tarraco* y *Corduba*, cada uno de los cuales son mencionados como *designatus*, presentan algunas diferencias en su situación. En *Tarraco* se trataba de un provincial que había salido de su lugar de origen para desempeñar las funciones y, por lo tanto, el epígrafe era el testimonio de una ciudad que quiere tener visibilidad en la capital. En *Corduba* se trataba del homenaje a un conciudadano que alcanzó el puesto y que murió en su ciudad de origen antes de desempeñarlo, el lugar en el que hubiera desempeñado sus funciones si hubiera vivido unos meses más. En *Asturica Augusta*, en cambio, se encuentra el único testimonio dedicado en una ciudad de origen del sacerdote electo que no era capital de una provincia hispana. Un año después, éste tuvo sin duda un pedestal en *Tarraco* al finalizar su año como *flamen* de la *Citerior*.

[6] *CIL* II²/7, 294, sobre la que A. U. Stylow recuerda que la *tribus* es la propia de la ciudad de *Corduba*, lo que facilita una *origo* local en la capital provincial; Castillo 1998, 440 y 449 n.º 11; Panzram 2003, 123-124; Alarcón 2022, 256.

[7] *CIL* II²/14, 1117, datada entre 70 y 150-180; Fita 1916, 73-74 quiso demostrar “la reducción geográfica de Poza de la Sal a *Flaviaugusta*”; Étienne 1958, 211; Alföldy 1973, 64 n.º 8; Fishwick 1999, *passim*, sobre esta inscripción y las dos anteriores, a propósito de un caso de *Mellaria*; González Herrero 2009, 442. Para la titulatura en las tres provincias, véase González Herrero 2002, 77.

27

El uso del epíteto *desideratissimus/a* en epitafios de la región de León/Astorga[1]

El objetivo de esta nota es llamar la atención acerca de la repetición de un elemento poco frecuente en cuatro inscripciones funerarias de la provincia de León.

En la provincia de León se documentan cuatro epitafios que tenían un detalle en común que merece destacarse. Se trata de inscripciones que contenían uno o más epítetos dedicados a familiares, cuyo grado de parentesco es diverso, aunque uno de ellos presenta dudas a este respecto. El elemento que tienen en común es el epíteto *desideratissimus/a* (en un caso *desiderantissimus*), un término poco frecuente en la epigrafía funeraria pagana de las provincias hispanas, en consonancia con su escaso uso en el resto del Imperio.

Los lugares de hallazgo son León, Astorga y Villaquejida ("en algún lugar junto al Esla"), es decir, que los testimonios no están concentrados en un lugar, aunque se trata de localidades que forman un triángulo en el que las tres están separadas por unos 50 km. entre sí, dentro de la actual provincia de León. La escritura no corresponde a la misma mano, ni siquiera en los tres casos más cercanos en el tiempo. La cronología es relativamente tardía, entre el siglo II y los comienzos del III, habida cuenta de cuándo se empieza a generalizar el uso de estos epítetos familiares de carácter emotivo, así como por las fórmulas funerarias iniciales, con *D(is) M(anibus)* en tres de ellas y *D(is) M(anibus s(acrum)* en la otra.

Una de las inscripciones de León contiene un epitafio que parece haber tenido diversos epítetos y que se ha interpretado como una dedicación a un nieto llamado *Flaccus* (Fig. 1)[2]. Se trata de un bloque con forma de

[1] Redacción de M.ª P. González-Conde Puente.

[2] *CIL* II 5088 y 5677; Fita 1866, 176-178 n.º 26; Gómez-Moreno 1925, 30; Rabanal 1982, n.º 61; Diego 1986, 151-152 n.º 177: desarrolla «*deside[ran]tissumo*», quizá porque, en el caso de la «N», quiera equipararla

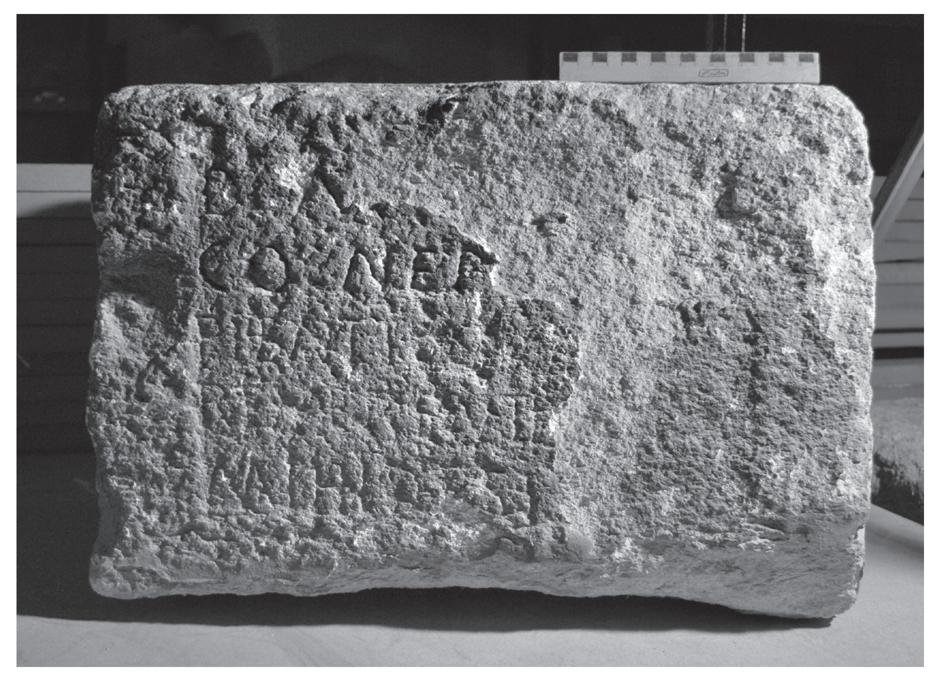


Fig. 1. Epitafio de *Flaccus* (*CIL* II 5088 y 5677) en el Museo de León. Foto: J. M. Abascal, 2016.

paralelepípedo, con la parte derecha de la cara del texto arrasada y con pérdida de una parte importante de la inscripción. La pérdida del texto en su lado derecho es hoy muy considerable, pero parece haber sido progresiva en el tiempo y, al menos en parte, después de su descubrimiento, a juzgar por las lecturas editadas y que hoy en día no pueden comprobarse para todas las letras. La dedicación llevaba la habitual expresión *pientissimo* (o *pientissumo*) en la tercera línea (para reproducirlo en dativo, tal y como figura). En la cuarta no cabe duda de que puso *reverentissimo* (o *reverentissumo*, como transmitió Gómez-Moreno). Finalmente, en la quinta línea, tras la palabra *mihi*, figuraba el término *desideratissimo*, aunque ya Hübner y más tarde Gómez-Moreno resolvieron *deside[ratissimo]*. El bloque ha sufrido la pérdida de algunas letras después de esta lectura, de manera que en la última línea, detrás de *mihi*, ya solo se lee *desi[deratissimo]*. Aunque el resto de esta última palabra podría interpretarse de otras formas, es evidente que, en este contexto de epítetos reiterados, se quiso añadir esta palabra, como

al otro hallazgo leonés; Rabanal – García Martínez 2001, 215-216 n.º 159 con la siguiente lectura: *D(is) M(anibus) s(acrum) [Flac]/co nep[oti avus] / pientissim[o et] / reverentis[simo] / mihi desi[deratissimo] / [s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)].*



Fig. 2. Epitafio de *Flavius Sabinus* en el Museo de León. Foto: J. M. Abascal, 2016.



Fig. 3. Epitafio de *Sestia Iulia* en el Museo de los Caminos, en Astorga. Foto: J. M. Abascal, 2016.

una de las muestras de dolor por la pérdida de alguien muy querido a quien se va a añorar.

La otra inscripción de León está hecha sobre una estela de mármol, como la de Astorga, aunque conserva una cabecera decorada con círculos concéntricos (Fig. 2)[3]. Con una fórmula inicial también con *D(is M(anibus)*, se trata del epitafio dedicado por un padre a su hijo, de quien recuerda la edad con la máxima precisión (años, meses y días). Tenía la fórmula final *faciendum curavit* que sólo parece haber estado presente en la de Astorga. El progenitor se ocupó de que se pusieran dos epítetos, el habitual *pientissimus* y, a continuación, el que se trata en esta nota, aunque con la

[3] Gómez-Moreno 1925, 52; Fernández Aller 54 n.º 26; *AE* 1928, 174; Rabanal 1982, 62-63 n.º 21; Diego 1986, 154 n.º 181; Rabanal – García Martínez 2001, 221-222 n.º 166; Santos Yanguas 2004, 76 a propósito de la ubicación de *Lancia*.

forma *desiderantissimus*. La presencia de la «N» es segura, lo que establece una clara diferencia con los otros tres testimonios, aunque esta diferencia probablemente se debe a la ortografía de cada lapidario, mientras que el epíteto sería una costumbre regional. La abreviatura *Lanc(- - -)* entre el nombre y la edad del difunto ha sido desarrollada como *Lanc(iensi)*, parece que de forma acertada. Esta *origo* en la ciudad de *Lancia* remite a un lugar muy cercano, a unos 20 km. de la ciudad de León, lo que deja en un ámbito comarcal la procedencia. En todo caso, es posible que su muerte en *Legio* diera al lapidario la oportunidad de ofrecer este epíteto a la familia para el texto del epitafio, o incluso es posible que esta costumbre en la región alcanzara también el territorio de *Lancia*.

La tercera es una inscripción funeraria de Astorga dedicada por un hombre a su mujer, *Sestia Iulia*, muerta a los 25 años y a la que se refiere como *coniux desideratissima*. En este caso, como es habitual, el dedicante sólo incorporó un adjetivo. Se trata de una placa de mármol con un texto hecho con cuidado y buena factura, en el que el epíteto figura completamente desarrollado. Datado con seguridad en el siglo II d.C. por la fórmula inicial *D(is) M(anibus)*, la existencia del epíteto hace pensar más bien en una cronología de la segunda mitad de la centuria (Fig. 3)[4]. Al contrario de lo que ocurre en la mayoría de las inscripciones funerarias, el nombre del marido y dedicante se inscribió en primer lugar, antes que la propia difunta.

En cuarto lugar, a este grupo pertenece un epígrafe de Villaquejida (León), hallado al parecer en algún lugar del término municipal, junto al río Esla, y hoy desaparecido[5]. Ya Hübner lo recogió como parcialmente roto, con pérdida de la parte derecha del texto. A pesar de este deterioro, es posible reconstruirlo. Es el epitafio ofrecido por un hijo y una hija a su madre. De nuevo aquí, como en el caso de Astorga, los dedicantes figuran en primer lugar. Con onomástica totalmente romana, aunque al parecer sin ciudadanía, *Iulianus* y *Rufina* enterraron a su madre, refiriéndose a ella como *mater carissima et desideratissima*. Si la transmisión es correcta, no cabe ninguna duda de la interpretación de estos dos adjetivos, ya que se conservan así: *carissim[e] et desidera[ti]ssime* (*sic*). La terminación en "E" en lugar de "AE" en la palabra *carissime* hizo pensar a Hübner, con buen criterio, que ambos adjetivos contenían el mismo error ortográfico en la terminación en dativo.

---

[4] Fita 1911, 528 con la noticia de la aparición; Gómez-Moreno 1925, 22; Rabanal 1982, 171-172 n.º 50; Mañanes 1982, 74-75 n.º 59; *id.* 2000, 91-92 n.º 64; Diego 1986, 128-129 n.º 129; Rabanal – García Martínez 2001, 277-278 n.º 229, con la lectura: *D(is) M(anibus) / Ses(tius) Chrestus / Sestiae Iuliae / ann(orum) XXV coniugi / desideratissi/mae f(aciendum) c(uravit).* Curchin 1982, *passim* sobre los epítetos dedicados a la esposa; Díaz López 2015, 60 y *passim*.

[5] *CIL* II 5072; Gómez-Moreno 1925, 67; Rabanal – García Martínez 2001, 285 n.º 239 con la bibliografía anterior.

En definitiva, lo que parece unir a estas cuatro inscripciones es la rara costumbre de aplicar el adjetivo *desideratissimus/a* a los difuntos, unidos a los dedicantes con diferente grado de parentesco pero muy cercano (si se acepta el parentesco abuelo / nieto de León) y que, en dos casos (Astorga y Villaquejida), pusieron su nombre por delante del propio difunto. Además, también en dos casos (León y Villaquejida), el epíteto destacado aquí iba acompañado de otros. En Villaquejida con el habitual *carissima*. En León con el frecuente término *pientissimus* y con el mucho menos frecuente en la epigrafía pagana *reverentissimus*. Sin duda este uso regional del adjetivo *desideratissimus/a* llama la atención por la escasez de su uso en las inscripciones paganas del período en que los epítetos se hicieron más frecuentes. Quizá podría hablarse, aunque con prudencia, de un cierto hábito regional, pero sería útil la aparición en el futuro de algún otro testimonio para poder confirmarlo.

28

Emuria - Iemuria - Iumuria[1]

Una decena de epígrafes hispanos registran testimonios de tres nombres femeninos indígenas muy similares, *Emuria*, *Iemuria* e *Iumuria*, cuya lectura no ha concitado siempre un acuerdo absoluto en la bibliografía[2]. La filología tendrá una explicación científica sobre el parentesco de estos nombres pero en estas páginas sólo se pretende aclarar las diferencias de lectura y establecer el catálogo de los testimonios.

Emuria

1. Estela funeraria de Villamesías (Cáceres), sólo conocida por el manuscrito de A. Rodríguez Moñino (f. 7v) del que dio noticia Manuel Gómez-Moreno a Antonio Beltrán Martínez. Según el citado manuscrito, se conservaba en el portal de la casa de Bartolomé Bejarano en Villamesías. Se considera perdida. La lectura *Emuria*, en nominativo, depende de la fiabilidad del manuscrito.

Bib.: *HAE* 745; de esa referencia deriva el resto de la bibliografía (Vives, *ILER* 2377; Hurtado 1977 n.º 779; Esteban 2012, 308-309 n.º 882 [*HEp* 2012, 254]).

2. Epígrafe de Talavera de la Reina (Toledo), de forma desconocida que sólo conocemos por el relato B. Bourdelot, elaborado en el transcurso de su viaje por España y Portugal en 1581. En el texto se transcribe *Emuria mater*, en nominativo, cuya fiabilidad depende de esa única fuente no especializada del siglo XVI.

---

[1] Redacción de J. M. Abascal.

[2] Vallejo 2008, 155 los incluye entre las evidencias de antropónimos atestiguados sólo en femenino y se refiere a once testimonios. Sólo tengo constancia de los que presento aquí. Sobre el parentesco de estos nombres con otros del noroeste, véase también Alfayé *et alii* 2012, 420.

Bib.: Bourdelot ms. 1581, f. 72 n.º 3e, que dice haberlo conocido gracias a Damián Rodrigo[3], con el texto transcrito en Salamanqués – Vallejo 2002, 368; de Bourdelot tomó también el texto Hübner *CIL* II 908 (Vives *ILER* 4274); de Hübner dependen Fita 1883, 272 n.º 20 (de ahí, Hübner *CIL* II p. 828) y Fuidio 1934, 128 y 146 n.º 13, en ambos casos con alteración de la fórmula final para hacerla canónica; *cf*. Albertos 1977, 193; Luján 1998, 101-102.

3. Estela funeraria de Moral de Sayago (Zamora), recogida en sendos dibujos de Tomas María Garnacho, fechados en 1859 y 1860, fotografiada aún en 1965, y actualmente perdida. El nombre de la difunta aparece en la forma de dativo *Emuriae*. La lectura no parece ofrecer dudas, pues al testimonio de Manuel Gómez-Moreno y de Virgilio Sevillano Carvajal, que la vieron, hay que unir la fotografía publicada por este último.

Bib.: Garnacho 1859 y 1860, en ambos casos con dibujo (de ahí, Hübner, *CIL* II 2619 [Vives, *ILER* 6579] y Abascal 2008, 126 n.º 2 con los dibujos de Garnacho en fig. 1 n.º 2 y fig. 2 n.º 2 [*AE* 2008, 685]); Gómez-Moreno 1927, 30 n.º 64, con dibujo en fig. 4 (Vives, *ILER* 2335); Sevillano 1978, 4 n.º 57, con fotografía en lám. XXVIII n.º 59, que la vio en 1965 (de él depende Bragado 1991, 289-290 n.º 189 y lám. CII [foto de Sevillano] y CIII [dibujo de Gómez-Moreno]); de los anteriores, exceptuado Garnacho, dependen Alonso – Crespo 2000, 49-50 n.º 86 y Abásolo – García Rozas 1990, 553 n.º 43; *cf*. Albertos 1966, 114 y 234; Abascal 1994, 351 y 532.

4. Estela funeraria de Duas Igrejas (Miranda do Douro, Bragança) de la que sólo se conserva la primera línea de texto, en la que se lee *Emu[r]ia*, en nominativo.

Bib.: Mourinho 1986, 30-31 n.º 20 con fotografía (*AE* 1987, 580; *HEp* 3, 1993, 441).

Iemuria

1. Estela fracturada de Meixedo (*id*., Bragança), que presenta la forma de dativo o genitivo *Iemuriae*. Variantes del nombre en v. 1-2: *Emu|riae*, Afonso, seguido en Dias, *AE*, *HEp*, García Martínez y Rodríguez Colmenero. La lectura correcta, *Iemuriae*, está recogida en Lemos y Redentor.

Bib.: Afonso 1989, 214-215 n.º 2, con fotografía (Días 1994, 443; *AE* 1989, 433; *HEp* 4, 1994, 1019); Lemos 1993, 106 n.º 87 (de él y los anteriores, García Martínez 1996, 1505 n.º 166); Rodríguez Colmenero 1997,

[3] Según se refiere en el manuscrito y se recoge en Salamanqués – Vallejo 2002, 963.

255 n.º 368, con fotografía (*HEp* 7, 1997, 1170); Redentor 2002, 117-118 n.º 59 con fotografía en Est. XVI, 62 (*HEp* 12, 2002, 600).

2. Estela de Aveleda (Bragança, dist. Bragança), con el dativo o genitivo *Iemuriae*. La lectura del nombre no deja lugar a dudas.

Bib.: Alves 1936-38, 225-227; *id*. 1947, 594; Lemos 1993, 38 (de él y de Alves, García Martínez 1996, 1534-1535 n.º 215); Redentor 2002, 116-117 n.º 58 (*AE* 2002, 778; *HEp* 12, 2002, 563).

3. Estela de Donai (Bragança, dist. Bragança), con el genitivo o dativo *Iemuriae*. Variantes del nombre en v. 2-3: *Emu|riae*, Afonso, seguido en Dias, *HEp* y Lemos. La lectura correcta, *Iemuriae*, está recogida en Redentor.

Bib.: Afonso 1986, 484-486 n.º 4 (Días 1990, 422 n.º 107; *HEp* 2, 1990, 765); Lemos 1993, 76 (de él y los anteriores, García Martínez 1996, 1504-1505 n.º 165); Redentor 2002, 70-71 n.º 19 (*HEp* 12, 2002, 580).

4. Estela de Villalcampo (Zamora) con el dativo o genitivo *Iemuriae*, que no plantea problemas de lectura[4] pese a que la *I* inicial se encuentra muy cerca del borde izquierdo de la cartela de escritura (Fig. 1). Variantes del nombre en v. 1-2: *Emuriae* en Martín Valls – Delibes, seguidos en Alonso – Crespo.

Bib.: Diego 1954, 480 n.º 33 y fotografía en lám. IV n.º 3 (*HAE* 913; García Merino 1975, 431 n.º 369); Velasco 1968, 48 y 105, con fotografía en p. 115 n.º 70; Martín Valls – Delibes 1975, 471 nota 56; Sevillano 1978, 9 n.º 167; Bragado 1991, 148 n.º 41 con fotografía en lám. XX; Alonso – Crespo 2000, 115 n.º 264; Beltrán 2016, 379 n.º 342 con fotografía.

5. Placa funeraria de San Justo de la Vega (León)[5]. Al final de la última línea se lee sin dificultad el nominativo *Iemuria* (Fig. 2). Variantes del nombre en v. 5: *Lemuria* en Macías, Mañanes, García Martínez y Rabanal – García Martínez; *I(ulia) Emuria* en Diego.

Bib.: Macías 1905, 395-396 n.º II (Rodríguez Díaz 1990, 135 n.º 73); Mañanes 1982, 132-133 n.º 130 y lám. L con fotografía; Diego 1986, 178-179 n.º 229; García Martínez 1998, 345-349 (*AE* 1998, 763); Mañanes 2000, 129-130 n.º 107 con fotografía; Rabanal – García Martínez 2001, 193-195 n.º 135 con fotografía. De los anteriores, *HEp* 8, 1998, 329.

---

[4] La revisión de esta inscripción se realizó el 24 de febrero de 2020. Quiero manifestar mi agradecimiento a D.ª Rosario García Rozas, Directora del Museo, por su apoyo en esta tarea y por habernos dado todas las facilidades para llevar a cabo la revisión de los fondos epigráficos conservados en la institución. Mi gratitud también para D. Alberto del Olmo, conservador del mismo Museo, que nos prestó una ayuda imprescindible durante las jornadas de trabajo en el centro.

[5] La revisión de esta placa se realizó el 28 de junio de 2016 gracias a las facilidades dadas por los responsables del Museo de los Caminos, en Astorga (León), en donde se custodia el monumento.



Fig. 1. Estela de Villalcampo (Zamora). Foto: J. M. Abascal, 2020.



Fig. 2. Placa funeraria de San Justo de la Vega (León). Foto: J. M. Abascal, 2016.

Iumuria

1. Estela del Castro de Avelãs (Bragança, dist. Bragança) con el nominativo *Iumuria*. La lectura del nombre no deja lugar a dudas.

Bib.: Lopo 1903, 253-254 y dibujo en fig. 5 (*id*. 1987, 31-32); Alves 1934, 48-49 n.º 13; Lemos 1993, 67 (de él y los anteriores, García Martínez 1996, 1541 n.º 227); Rodríguez Colmenero 1997, 248-249 n.º 253; Redentor 2002, 118-119 n.º 60 con fotografía en Est. XVI, 63.

Como puede verse, todos los testimonios de esta serie de nombres se reparten por el área occidental de *Hispania* y ocho de los testimonios se concentran en la región de los Astures, especialmente en las cercanías de Bragança, Castro de Avelãs y la zona de Villalcampo / Miranda do Douro. De hecho, los ejemplos de la forma *Emuria* en Villamesías y Talavera de la Reina podían ser considerados evidencias de emigrantes, pues no cabe duda de que estamos ante nombres propios de los Astures meridionales.

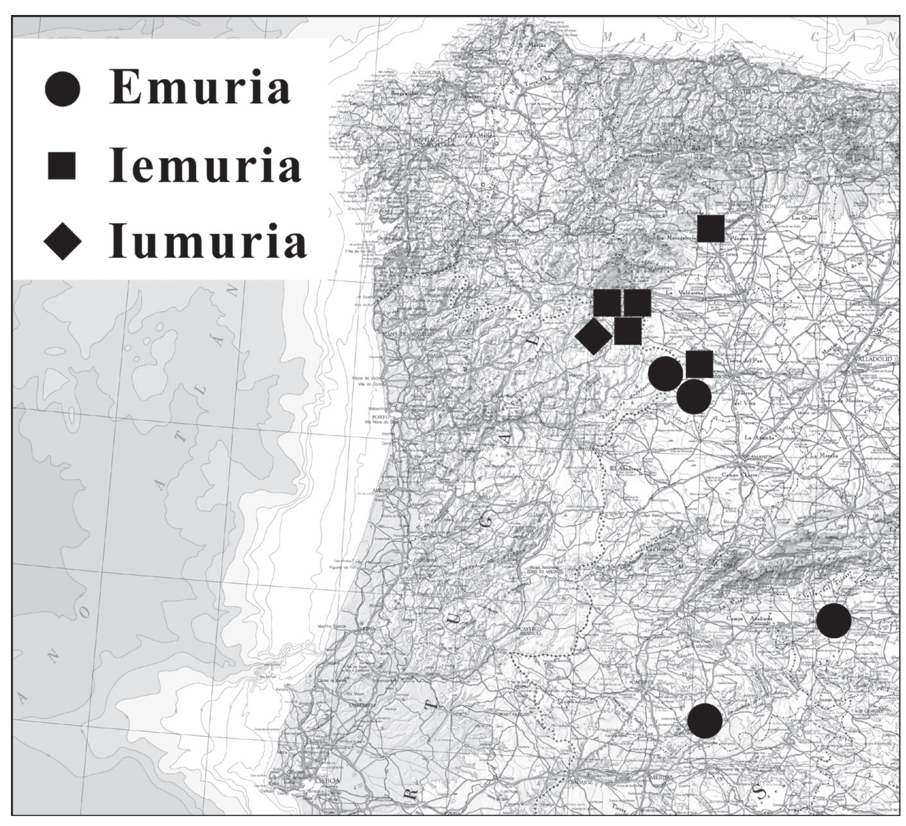


Fig. 3. Distribución de los testimonios de los nombres *Emuria*, *Iemuria* e *Iumuria* en la península Ibérica. Elaborado sobre un mapa escala 1:250.000 del Instituto Geográfico Nacional.

ÍNDICES

(Los números de refieren a páginas del libro)

TOPONIMIA

Referencias epigráficas

Manuscritos


FUNDACIÓN L. MONTEAGUDO